N. OPINION

REFORMA
Reforma
Sección: Opinión
2024-11-05 04:04:12 179 cm2 Página: 8 1/1

TEMPLO MAYOR

F. BARTOLOMÉ

• • •

HOY, hoy, hoy podría ser un martes de tormenta perfecta para México. A 36 días de haber tomado protesta como presidenta de México, **Claudia Sheinbaum** enfrenta dos grandes desafíos que podrían marcar el destino de su gobierno.

EL PRIMERO es la decisión que tomarán los 11 ministros de la **Suprema Corte** en relación con el dictamen planteado por **Juan Luis González Alcántara**, que declara inconstitucional el despido de jueces de distrito y magistrados, pero deja vigente el reemplazo en la SCJN.

ESTA solución se ha interpretado como una salida a una crisis constitucional que se generaría si ocho de los ministros votan a favor de la propuesta de González Alcántara y, acto seguido, el Poder Ejecutivo y el Legislativo se nieguen a acatarla porque a la Corte ya no le toca revisar la constitucionalidad de la reciente reforma.

EL OTRO DESAFÍO es el resultado de las elecciones de Estados Unidos, en particular, si triunfa **Donald Trump**. No hace falta hacer un análisis de las consecuencias que tendría para México la victoria del republicano, que ayer mismo se encargó de mandarle un mensaje directo a Sheinbaum, advirtiendo que, de seguir el flujo de droga y migrantes a Estados Unidos, impondrá aranceles a los productos que provengan de México.

LA PRESIDENTA se negó a reaccionar a las amenazas de Trump, pero eso sí, declaró que ya contaban con un plan en caso de que ocho ministros de la Suprema Corte decidan declarar inconstitucional la reforma al Poder Judicial.

TOTAL: la crisis constitucional y un posible triunfo de Trump tienen con el Jesús en la boca a muchos mexicanos.

• • •

EL CHISTECITO de la elección dizque democrática de ministros, magistrados y jueces ya tiene precio: la friolera de **13 mil 205 millones de pesos**. Quizás los números no permiten dimensionar la locura, pero esto significa que la reforma judicial, sólo en las urnas, costaría más que la elección presidencial.

A VER SI no salen en el gobierno federal con que la votación de juzgadores será a mano alzada... para ahorrar en las boletas.

MAÑANA las y los senadores de **Morena** darán una muestra de qué tanto se toman en serio eso de "elegir los mejores perfiles", pues revelarán la terna de aspirantes finalistas a la presidencia de la **Comisión Nacional de los Derechos Humanos**.

DENTRO Y FUERA de la bancada morenista existen voces con sustento que piden no incluir a **Rosario Piedra Ibarra**, dado que su papel como ombudsperson ha sido poco menos que lamentable.

EL COORDINADOR **Adán Augusto López** juega con dos candidaturas: promueve a Piedra Ibarra, pero ha enviado a sus colaboradores a impulsar a la jalisciense **Paulina Díaz** porque Piedra no tiene consenso.

QUIEN mayor puntaje obtuvo en las comparecencias fue **Nashieli Ramírez**, quien tiene consenso entre opositores y morenistas. Así que no parece haber manera de que Piedra pueda ser reelecta.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Nacional
2024-11-05 02:43:35 176 cm^2 Página: 2 1/1

BAJO RESERVA

Los senadores opositores que se sumarán a Morena

::::: En los pasillos del Senado se corren apuestas para adivinar quiénes serán los próximos legisladores que cambien de bancada. Apenas hace unos días el coordinador de Morena en el Senado, **Adán Augusto López**, declaró que su grupo parlamentario ya tiene 87 integrantes y aseguró que pronto serán 89. Esto, nos dicen, significa quizá que el tabasqueño ya considera al aún panista **Miguel Ángel Yunes Márquez** y a la expriista y hoy independiente **Cynthia López** como parte de su fracción parlamentaria, y con ellos alcanza la cifra de 87. La duda está en quienes serán los otros dos opositores que tuvieron una epifanía y se dieron cuenta de que la Cuarta Transformación es el camino, y por ello se sumarán a Morena. En el Senado las apuestas se cargan hacia un priista y un legislador que aún pertenece a Movimiento Ciudadano. Pronto sabremos.

ARCHIVO EL UNIVERSAL

Adán Augusto López

Cercano a Sheinbaum presidirá el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje

::::: Nos comentan que siguen los nombramientos para esta administración, ya que **José Luis Díaz de León**, exsecretario del Trabajo en la CDMX, ahora irá a presidir el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje (TFCA). Nos dicen que en días recientes renunció el titular del TFCA, el magistrado **Plácido Morales**, para dejar camino libre a Díaz de León, pues uno de los objetivos del actual gobierno es lanzar una reforma en favor de los derechos de los trabajadores, que se prevé presentar en enero de 2025. El anuncio oficial del nuevo titular de la TFCA, nos adelantan, se hará en los siguientes días por la propia Presidenta Claudia Sheinbaum.

INE en pausa por incertidumbre

::::: Nos hacen ver que en el Instituto Nacional Electoral (INE) se encuentran entre la espada y la pared para continuar con la organización de la elección del Poder Judicial. Aunque ya aprobaron el presupuesto precautorio, que asciende a 13 mil millones de pesos, y pese a que el Tribunal Electoral les dio luz verde para seguir con sus actividades, esta resolución no anula las suspensiones concedidas por jueces. Ante la posible imposición de multas no sólo contra las consejerías, sino contra personal del órgano electoral, han decidido seguir con la pausa, mientras los tiempos siguen corriendo por lo que, de mantenerse el sufragio de juzgadores, sacar adelante una elección tan compleja será una labor con alto grado de dificultad y contra reloj.

Sigue el maratón de reformas constitucionales

::::: Nos aseguran que hoy se aprobará la reforma constitucional sobre igualdad sustantiva en la Cámara de Diputados, propuesta por la presidenta **Claudia Sheinbaum**, apenas el pasado 9 de octubre en el Senado. En la nueva realidad de la mayoría morenista, se aprueban reformas constitucionales a destajo y en sólo días, que dejan un margen minúsculo para el análisis de fondo: reforma judicial, "supremacía legislativa", vivienda, programas sociales, etcétera. Han desaparecido los foros abiertos y la consulta a los expertos. Y vienen más, ya anunciadas por el oficialismo, que en poco más de dos meses han aprobado reformar 39 de los 136 artículos que tiene la Constitución. Ahora la expectativa es ver si esta reforma logra imponer un récord de aprobación por parte de los congresos estatales, marca que, hasta ahora, pertenece a la reforma de "supremacía legislativa".

"SENTÍ EL LLAMADO DE LA POLÍTICA EN EL DESAFUERO DE AMLO"

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional
2024-11-05 03:47:40 216 cm^2 Página: 11 1/1

FRENTES POLÍTICOS

1. Inamovible. **Claudia Sheinbaum**, presidenta de México, arremetió contra la Corte acusándola de exceder sus funciones al intentar invalidar parte de la reforma judicial aprobada por el Congreso. Descartó cualquier culpa en la crisis constitucional que mencionan juristas y opositores. "La Corte está cometiendo la falta", subrayó, dejando claro que la negociación no es una opción. Para **Sheinbaum**, lo aprobado por el Congreso y publicado en el *Diario Oficial* es intocable. Criticó al ministro **Juan Luis González Alcántara** por hablar de "negociación". Con firmeza, recuerda que la voluntad popular plasmada en la ley no se discute.

2. Desafiante. **Gerardo Fernández Noroña**, presidente del Senado, lanza un reto por demás grandilocuente: que "todos los juristas de la humanidad" le prueben la capacidad del Poder Judicial para anular artículos constitucionales. Un llamado más político que jurídico, diseñado para avivar la confrontación entre los poderes. Lo desagradable de esta historia es que, aunque le expliquen "con peras y manzanas", **Fernández Noroña** no captará el argumento o, peor aún, lo ignorará. En el fondo, el debate no es sobre comprensión, sino sobre control y legitimidad. El diálogo institucional se convierte en un monólogo a la medida del señor al frente del Senado.

3. Exorbitante. La propuesta para elegir a 866 nuevos ministros, magistrados y jueces enfrenta una crítica lógica, el precio. **Ricardo Monreal** menciona que el gasto rondaría entre 3 mil y 3 mil 500 mdp, pero el INE, de **Guadalupe Taddei**, sube el costo hasta 13 mil millones, posicionando esta elección como una de las más caras en la historia de México. Si tomamos un promedio de estos cálculos, cada juzgador costaría alrededor de 9.53 mdp. El debate no se queda en cifras. La logística de un proceso tan masivo y la expectativa de una baja participación, inferior a 10%, alimentan la percepción de despilfarro. Estamos a tiempo de pensarlo.

4. Presupuesto en la mira. Ya que estamos, **Claudia Sheinbaum**, presidenta de México, con la ceja levantada, criticó al INE por su pedido de 13 mil millones de pesos para la elección de jueces y magistrados en 2025. "¿No eran 7 mil millones?", se preguntó, y dejó claro que no dudará en enviar un reclamo formal si la cifra no baja. El INE, de **Guadalupe Taddei**, justificó el aumento citando bonos al personal y la creación de materiales especializados, pero **Sheinbaum** no se dejó convencer: "Sin financiamiento a partidos se puede hacer por menos". En su cálculo, la austeridad es la bandera y la eficiencia, una exigencia. Se avecina otro choque entre autonomía y control.

5. Tensión máxima. A horas de que la Corte defina el futuro de la reforma judicial, diputados y jueces se presentaron en su sede con recursos de *amicus curiae* para respaldar las impugnaciones. **Laura Ballesteros** y **Armando Ruiz**, de MC, llevaron 7 mil firmas acusando a Morena de buscar una Corte "de adorno". "Es momento de escuchar la Constitución", exigió **Ballesteros**. **Magdalena Victoria Oliva**, jueza de ejecución de penas, entregó un *amicus* con firmas de 14 jueces nacionales e internacionales apoyando al ministro **Juan Luis González Alcántara**, quien propone invalidar parte de la reforma. Esto no se acaba hasta que se acaba.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Sacapuntas

A PATEAR EL BOTE

NORMA PIÑA

› Existen altas posibilidades de que la Suprema Corte, que preside **Norma Piña**, alargue el debate sobre las controversias en contra de la Reforma Judicial y se vote el miércoles, en una sesión extraordinaria, o hasta el jueves. La intención es *patear el bote* en este debate para ver si logran un acuerdo con el gobierno de la presidenta **Claudia Sheinbaum**, aunque existe poco optimismo de que se logre algo diferente. Cada uno sigue en su postura.

FRANCISCO GARCÍA C.

MULTAN A CONSEJEROS

› En el *estira y afloja* en torno a la Reforma Judicial, el juez federal **Francisco García Contreras** impuso una multa de 54 mil 285 pesos a cada uno de los 11 consejeros del INE, por desacatar una suspensión provisional que, desde el 24 de septiembre, les prohibió seguir con los preparativos de la elección judicial de 2025.

MARGARET SATTERTHWAITE

¿APOYO INTERNACIONAL?

› Este martes, en la conferencia de los juzgadores estará presente **Margaret Satterthwaite**, Relatora Especial de la ONU sobre Independencia de Magistrados y Abogados. Horas más tarde, la Suprema Corte, se supone, comenzará el debate sobre la Reforma Judicial, así que es un día crucial para el Poder Judicial de la Federación.

GERARDO FERNÁNDEZ NOROÑA

PALABRA DE HONOR

› Pese a que se decía que los ministros se irían sin sus haberes de retiro, el presidente del Senado, **Gerardo Fernández Noroña**, confirmó que los ocho que renunciaron sí se irán con su retiro completo: **Ortiz Mena**, **Pardo Rebolledo**, **Ríos Farjat**, **Piña**, **Pérez Dayán**, **Alcántara Carrancá**, **Laynez** y **Aguilar**.

ARIADNA MONTIEL

ENTREGA DE APOYOS

› Nos hacen saber que 14.4 millones de derechohabientes de las pensiones de Bienestar comenzarán a recibir sus pagos correspondientes al bimestre noviembre-diciembre. **Ariadna Montiel**, titular de la Secretaría del ramo, informó que para estos meses, el gobierno federal tiene contemplada una inversión de 405 mil 728 millones de pesos.

ALEJANDRO MORENO

ESCALA EL PLEITO

› Por si se pensaba que el pleito en el pleno de **Alejandro Moreno** contra **Gerardo Fernández**, se quedaría en el imaginario colectivo, no será así. Resulta que el campechano está por enfrentar un juicio político por estas hostilidades. El diputado de Morena, **Hugo Eric Flores**, dijo tener el expediente para ser revisado y decidido.

DONALD TRUMP

LAS AMENAZAS DE TRUMP

› Horas antes de la elección de Estados Unidos, la posición que tomará el republicano **Donald Trump** está clara: le pedirá a la presidenta **Claudia Sheinbaum** que si no frena paso de criminales y droga a su país, impondrá 25% de arancel a todo producto de México. De ganar, nos dicen, se ve muy viable que aplique la advertencia.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Pepe Grillo

Pesadilla recargada

Donald Trump ya conoce el caminito. Lo ha recorrido antes. Como le salió de maravilla hace unos años y consiguió, según sus propias palabras, doblar en tiempo récord a la dupla AMLO - Ebrard para obligarlos a contener a los migrantes o les subiría los impuestos a todos los productos mexicanos. Lo hizo de nuevo.

Ahora el blanco de sus amenazas es el nuevo gobierno, el de la doctora Sheinbaum. Si gana Trump en la elección de este martes comenzará una nueva pesadilla para México, pero recargada.

En la noche comenzaremos a tener respuestas, aunque el resultado definitivo podría conocerse hasta el miércoles. Puede adelantarse que Trump no reconocerá una eventual derrota y meterá a Estados Unidos en un callejón sin salida.

Las bravuconadas de Donald son la marca de la casa. Le dan votos. Que nadie se intimide.

Brugada, un mes en el Palacio del Ayuntamiento

A un mes de su toma de posesión, ya se perfilan los contornos de lo que será la administración de Clara Brugada como jefa de Gobierno de la CDMX.

Cumple con impulsar derechos por lo que ha luchado durante toda su carrera, como sacar la interrupción del embarazo del código penal y tratarlo como un asunto de salud.

Vinculación real con la ciudadanía con el programa de casa por casa, para tocar la puerta de los ciudadanos para conocer de primera mano sus demandas, con el añadido de que se hace con los alcaldes. Clara se ha hecho acompañar por alcaldes de la oposición para enviar el mensaje de que trabajará con todos sin importar el partido de origen.

Le ha entrado al bachetón, al Sistema de Cuidados, a la gestión del agua, y claro al tema de la seguridad muy especialmente en el Centro Histórico de la CDMX, que es el corazón de México.

La Reforma Judicial dará nota

Esta noche el país puede estar atrapado en una encrucijada jurídica de consecuencias impredecibles, o tal vez haya encontrado una rendija para salir del laberinto y emprender un periodo de entendimiento. Este día puede ser el último debate sobre un recurso de inconstitucionalidad de la SCJN tal y como la conocemos.

A pesar de que los legisladores de la coalición gobernante ya procesaron la reforma de Supremacía Constitucional, los ministros van a discutir el proyecto del ministro González Alcántara Carrancá que prevé invalidar, aunque sea de manera parcial la reforma, lo que resuelvan puede dar paso a una tormenta.

Otra matanza en Acapulco

Mientras los sicarios se salgan con la suya, seguirán tirando a matar. La impunidad es el combustible que mantiene operando al crimen organizado.

Un comando puede, por ejemplo, ir a una casa en las goteras de Acapulco y acribillar a una familia completa, quemar sus vehículos y alejarse del lugar como si nada, sin ser molestado por ninguna autoridad, e irse a pasar el día en la playa hasta que les llegue la orden de atacar de nuevo.

Circulan versiones diferentes, se dice que las víctimas tenían puestos semi fijos en una playa de Acapulco Diamante y claro se habla ya de otro ajuste de cuentas. La Fiscalía del estado cumplió con su parte y ya dijo que investigará para dar con los responsables. Siempre lo dice, pero nada ocurre.

La violencia rebasó a las autoridades estatales hace rato y por eso la bahía más hermosa del mundo es un paraíso de gánsteres•

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

TRASCENDIÓ

Que en respuesta a los reclamos de la oposición por el "voto fantasma" del morenista **Pedro Haces** a favor de la reforma en materia de "supremacía constitucional" el pasado jueves, el presidente de la Cámara de Diputados, **Sergio Gutiérrez Luna,** ordenó una investigación, concluyendo que el cuestionado sufragio apareció en el tablero electrónico por una "intermitencia" en el servicio de internet cuando el también líder sindical se encontraba fuera del país. Eso sí, la Mesa Directiva en el Palacio de San Lázaro garantizó que la falla técnica no volverá a ocurrir. Lo dicen con tal seriedad que, bueno...

Que por si Estados Unidos no tuviera suficiente con la polarizada elección de hoy, la comitiva de observación mexicana le llevó su grilla con bandos opuestos y resistencias para compartir los espacios, incluido el autobús de traslado. Por un lado está la reaparición del ex magistrado **José Luis Vargas,** que se topó con su enemistado ex colega del Tribunal, el magistrado **Felipe de la Mata;** en cuanto al INE, **Carla Humphrey** llegó acompañada de su esposo, **Santiago Nieto,** y como cereza del pastel va **Lorenzo Córdova,** ex presidente del instituto, que no se lleva con ninguno de los anteriores. ¡Qué bonita familia!

Que los ocho ministros que renunciaron a su cargo se tomaron una fotografía oficial con los integrantes de sus ponencias, en el área de murales en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, porque **Luis María Aguilar Morales** pasará al retiro el próximo 30 de noviembre. Las únicas que no participaron en este acto, por supuesto, Dios las libre, fueron **Lenia Batres, Yasmín Esquivel** y **Loretta Ortiz,** las tres públicas simpatizantes de la 4T y Morena.

Que hoy comienza a colaborar en MILENIO **René Lankenau,** fundador de Whitepaper, el medio digital más confiable para la mayoría de los líderes de negocios en México, que compartirá su columna "Ecos y resonancias" todos los martes en la edición impresa y en el portal. El creador de *startups* como Advenio y Kinedu se une así a la barra de opinión de Los Mejores. ¡Bienvenido!

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

CIRCUITO INTERIOR

...

VAYA que no la tendrán sencilla los empresarios al buscar que se retomen actividades en la **Plaza de Toros México** y el **Estadio Azul**, como se conoce popularmente.

SÍ O SÍ, deberán escuchar a los representantes vecinales, justo quienes llevan años de molestia acumulada por las complicaciones que les causan.

CUENTAN que ayer, dentro de las mesas de negociación con autoridades, hasta se llegó a plantear la posibilidad de reducirles el aforo a los espacios para, en consecuencia, bajarle la intensidad a los problemas.

AL FINAL esta iniciativa no prosperó, pero hasta podría haber estado más sencilla... ¡que el encuentro con residentes!

SÓLO porque sería muy complejo y costoso cambiar la cromática, pero por lo menos la ampliación de la Línea 12 del Metro debería ser Negra en lugar de Dorada.

Y TODO porque cuando se habla de si estará lista algún día, todo mundo dice que sí, pero nunca dicen cuándo.

HASTA donde se sabe, la actual Administración no encontró muy buenas noticias en el expediente y por eso es que no quiere generar esperanzas con plazos.

LO ÚNICO seguro por el momento es que se ha tratado de un proyecto integral, es decir, que ha registrado problemas ¡en todos los frentes donde podía registrarlos!

circuitointerior@reforma.com

Pasa en comisiones reforma sobre aborto

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO
El Universal
Sección: Metrópoli
2024-11-05 02:55:24 149 cm^2 Página: 17 1/1

EL CABALLITO

Otro paso más hacia la creación de la Policía Metropolitana

::::: Nos platican que el secretario de Planeación, Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana, **Alejandro Encinas**, junto al jefe de la policía capitalina, **Pablo Vázquez**, acudió a las instalaciones del C5 del Estado de México para sostener un encuentro con el titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana mexiquense, **Cristóbal Castañeda**, con lo que arrancaron los trabajos que permitirán crear la Policía Metropolitana, que ha sido un tema que tanto la jefa de Gobierno, **Clara Brugada**, como la gobernadora mexiquense **Delfina Gómez** están impulsando. Ayer, el secretario de Seguridad Ciudadana compartió la foto en redes sociales y dijo que está convencido de que la sinergia y el trabajo conjunto propiciarán mejores resultados ¿Será que el C5 de la CDMX sí se conectará con el del Edomex?

ESPECIAL

Pablo Vázquez y Cristóbal Castañeda

ciainformativa.com

Afinan detalles para la entrega del apoyo a estudiantes

::::: La entrega de los primeros apoyos sociales de la administración de la jefa de Gobierno, **Clara Brugada,** avanza rápido, nos dicen. Nos explican que a un mes de gobierno ya se tiene previsto que en esta semana se den a conocer los pormenores de la ayuda económica que se otorgará a estudiantes universitarios para transporte, una de las promesas de campaña de la mandataria capitalina. Nos cuentan que será este jueves cuando doña Clara anuncie cómo será la entrega de dicho apoyo, para el que se tiene contemplado un presupuesto total de 30 millones 900 mil pesos, que será distribuido a 20 mil jóvenes estudiantes, a quienes se les entregarán mil 500 pesos sólo en lo que resta de 2024.

El voto del PVEM contra la despenalización del aborto

::::: Nos cuentan que sorprendió a varios de los presentes cuando la diputada local del PVEM **Yolanda García** anunció que ella y su bancada votarían en contra de despenalizar por completo el aborto en la CDMX. Nos detallan que más de un legislador alzó la ceja cuando doña Yolanda dijo en las comisiones unidas de Justicia e Igualdad de Género que, a nombre propio y de las y los diputados ecologistas, "vengo a manifestar nuestro voto en contra". Al finalizar su intervención, nos señalan, la diputada de Morena **Elizabeth Mateos** se apresuró a recordarle que cuando fue presentada la iniciativa varios diputados del PVEM la suscribieron, entre ellos el coordinador **Jesús Sesma**, "a menos que hayan cambiado de opinión". Esto, nos detallan, sirvió para que doña Yolanda aclarara que su voto en contra es a título personal, pues don Jesús le dio venia para votar este dictamen a conciencia.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Comunidad
2024-11-05 03:53:32
274 cm²
Página: 17
1/1

Descalifica Paz a vecinos y empleados de Iztacalco

En una carta enviada a este espacio, la alcaldesa **Lourdes Paz** afirma que vecinos y trabajadores de Iztacalco mienten sobre los presuntos actos de corrupción de su gobierno, a sólo unas semanas de haber llegado.

Dice que se trata de una reacción de quienes perdieron privilegios debido a sus acciones contra la corrupción de los gobiernos anteriores. *¡Ouch!*, pasó a raspar a sus compañeros **Armando Quintero** y **Elizabeth Mateos**, quienes, por cierto, le ayudaron a ganar la alcaldía.

Según ella, los trabajadores que denunciaron el intento de un cobro ilegal para evitarse problemas con los nuevos encargados del reloj checador son unos mentirosos, pues se trata de quienes perdieron el ilegal negocio.

Paz desacreditó también a los usuarios de la Ciudad Deportiva de la Magdalena Mixhuca, quienes acusaron a la alcaldía de exigirles pagar de nuevo inscripción y mensualidades por las clases que toman ahí.

Igual, asegura que es falso que haya ofrecido la Ciudad Deportiva para que Cruz Azul construya ahí su nuevo estadio.

Vamos por partes, dijera *Jack El Destripador*. En primer lugar, quienes denuncian el intento de cobrarles 200 pesos quincenales para evitar problemas con los nuevos responsables del reloj chocador son sus trabajadores.

Tan es así que le tomaron la alcaldía para denunciar el hecho, lo que obligó a la directora general de Administración, **Artemisa González**, a correr a su subdirector para calmar las aguas; la manifestación fue pública.

En su carta, la alcaldesa reconoce que trabajadores pagaban para que les checaran entrada y salida, aunque no asistieran, y que por eso removió a los checadores. Sólo que fueron los que ella puso quienes querían cobrar los 200 pesos.

Sobre el doble cobro a los usuarios de la Ciudad Deportiva, los vecinos difundieron videos del momento en que los empleados de **Paz** les exigían pagar de nuevo, sin importar que ya lo hubieran hecho.

Se escucha a los trabajadores decir que las transferencias fueron *redondeadas* por el banco, por lo que tenían que pagar de nuevo. Incluso la doctora **Clotilde Moreno**, considerada obradorista número uno de Iztacalco, los llama ladrones; el video muestra su cara, su nombre y sus dichos.

Y del estadio de Cruz Azul, **Lourdes** afirma que no quiso decir lo que se escucha en una nota transmitida por el Canal 6 de TV, donde el conductor dice textualmente que la alcaldesa "levantó la mano" para que Iztacalco sea la sede del proyecto.

"Somos Ciudad Deportiva; tenemos el estadio de beisbol Alfredo Harp Helú y el Autódromo Hermanos Rodríguez. Estamos a favor del desarrollo y un estadio de futbol le vendría bien a la Ciudad de México, pues ya no funciona el Azul.

"No hemos tenido contacto con ellos, pero es cuestión de que nos muestren la propuesta...", declaró la alcaldesa, quien asegura que sólo respondió a la pregunta de un reportero; jamás desmintió a la televisora por decir que ella había ofrecido el espacio.

Lulú no sabe cómo salir del hoyo y por eso se *achimoltrufia*.

CENTAVITOS

El alcalde **Luis Mendoza** no tuvo que esperar mucho para que el América —equipo al que, por cierto, le va— se fuera sobre él en diversos programas televisivos por haber suspendido actividades en la Plaza México y en el Estadio Azul, que incumplen con las medidas de Protección Civil que garanticen la seguridad de vecinos y público. A pesar de las presiones, el alcalde aguantó vara y obligó a las Águilas a jugar como locales en Puebla, pues su valiente decisión va en serio.

Fueron los checadores que la alcaldesa Lourdes puso quienes querían cobrar los 200 pesos.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

línea10

DEMIS FUENTES

VAYA que no la tendrán sencilla los empresarios al buscar que se retomen actividades en la **Plaza de Toros México** y el **Estadio Azul**, como se conoce popularmente.

SÍ O SÍ, deberán escuchar a los representantes vecinales, justo quienes llevan años de molestia acumulada por las complicaciones que les causan.

CUENTAN que ayer, dentro de las mesas de negociación con autoridades, hasta se llegó a plantear la posibilidad de reducirles el aforo a los espacios para, en consecuencia, bajarle la intensidad a los problemas.

AL FINAL esta iniciativa no prosperó, pero hasta podría haber estado más sencilla... ¡que el encuentro con residentes!

SÓLO porque sería muy complejo y costoso cambiar la cromática, pero por lo menos la ampliación de la Línea 12 del Metro debería ser Negra en lugar de Dorada.

Y TODO porque cuando se habla de si estará lista algún día, todo mundo dice que sí, pero nunca dicen cuándo.

HASTA donde se sabe, la actual Administración no encontró muy buenas noticias en el expediente y por eso es que no quiere generar esperanzas con plazos.

LO ÚNICO seguro por el momento es que se ha tratado de un proyecto integral, es decir, que ha registrado problemas ¡en todos los frentes donde podía registrarlos!

demisfuentes@reforma.com

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Tiraditos

EL GRAN MARTES EN EU

•Hoy es el denominado Gran Martes para los estadounidenses, donde millones de personas acudirán a las urnas para votar por **Kámala Harris** o **Donald Trump**. Como en pocas ocasiones en la historia de ese país, las encuestas, que suelen ser certeras, advierten que hay un empate técnico y todo puede pasar. Pero lo más preocupante que mencionan los especialistas es que no creen que mañana mismo se anuncie un ganador, lo que abre la posibilidad a la especulación y generar un desorden que pueda empañar el proceso. Lo que suceda en el vecino país del norte impacta directamente en México, principalmente en el tipo de cambio, que se espera llegue hasta los 21 pesos. A tomar previsiones y que Dios ampare a nuestros vecinos.

HASTA DONDE TOPE CON EL PODER JUDICIAL

•La presidenta de México, **Claudia Sheinbaum**, no quita el dedo del renglón para eliminar todo lo que representa al Poder Judicial de la Federación y se espera que hoy de un manotazo sobre la mesa para en definitiva terminar con este jaloneo que sostienen entre el Ejecutivo y el Judicial. Todo indica que para los jueces y magistrados ya no hay de otra más que aceptar que se terminó su ciclo, aunque la ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, **Norma Piña**, responde aseverando que no dará marcha atrás ni se amilana con las advertencias y que está preparada para hacerles frente.

EL HISTRIONISMO DE DERECHA

•**Jesús Silva-Herzog Márquez** está en plena forma y en ejercicio de su histrionismo de derecha. En su artículo semanal, advierte frenético que "la crisis constitucional camina hacia la ruptura constitucional". Desde una humilde opinión, olvida asentar que la supuesta crisis constitucional que da por hecho habría sido motivada por la pérdida de juicio de 8 ministros de la Corte. Además, grita desesperado que viene una ruptura constitucional; es decir, que son tiempos de cambios, y se muestra como todo conservador: apanicado ante el posible fin de un 'status quo' que, por cierto, le beneficia.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Línea 13

LOS PENDIENTES DEL CASO DIANA SÁNCHEZ

•Muy formal ha quedado la jefa de Gobierno, **Clara Brugada Molina,** de dar avances de la investigación sobre el atentado en contra de **Diana Sánchez Barrios.** Aseguró que esta semana, acompañada por **Pablo Vázquez,** secretario de Seguridad Ciudadana, informarán sobre este y otros casos relevantes. Cabe aclarar que a un mes del atentado, la mandataria capitalina no se le ha visto intención alguna de reunirse con la familia **Sánchez Barrios** para hablar de los sucedido. Parece que olvida que son del matriarcado liderado por **Alejandra Barrios Richard,** quienes conocen cada una de las calles del Centro Histórico y aseguran que el autor intelectual del atentado, asíl como la desgracia de su familia, "es alguien muy poderoso".

DICTAMEN DEL ABORTO QUITA MÁSCARAS EN EL CONGRESO LOCAL

•Qué gran espectáculo dieron los integrantes de las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia, y la Igualdad de Género del Congreso de capitalino, que finalmente aprobaron el dictamen para despenaliza por completo el aborto en la Ciudad de México. Los morenistas no esperaban que se sumaran a los panistas sus compañeras: **Yolanda García Ortega,** del PVEM; y **Paula Alejandra Pérez Córdova,** de Morena. Ambas votaron en contra, cuando supuestamente son aliadas. Aunque también sorprendió que las integrantes de la supuesta oposición: **Tania Larios Pérez,** coordinadora del PRI; y **Patricia Urriza Arellano,** de Movimiento Ciudadano, apoyaron a Morena y PT. No cabe duda que el Antiguo Palacio de Donceles más se asemeja una caja de mago, donde el conejo brinca a cada momento.

EL RETO DE LUIS MENDOZA

•Tremendo jaloneo el que se trajo el alcalde en Benito Juárez, **Luis Mendoza,** con la apertura del Estadio Azul así como de la Plaza de Toros. Lo cierto es que el panista se ha fajado los pantalones para tratar de meter orden en una de las zonas que, desde hace mucho tiempo, ha sido conflictiva por la realización de eventos multitudinarios y donde los vecinos sufrían cada ocho días por la invasión de sus espacios. La gran pregunta ahora es cuánto va a durar esta situación de poner orden y si acabará o no con los franeleros, cheleros, puestos de comidas y demás que generan un alto impacto.
Esto no termina para el titular de la demarcación.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

ROZONES

¿Intermitencias o maroma profesional?

Que no fue un duende travieso el que votó en lugar del diputado **Pedro Haces**, durante la aprobación de la reforma de supremacía constitucional. Se trató de una "intermitencia" en el servicio de Internet conectado a la tableta de los legisladores, en este caso del morenista que se encontraba fuera del salón de plenos, con el sistema de votación, ha tratado de explicar el presidente de la Cámara, **Sergio Gutiérrez.** "Fue una intermitencia del servidor de Internet que probablemente se generó de un intento cuando alguien trató de votar. A mí me ha pasado, a veces llego y hay varias tabletas, tomo una, no es mía, me doy cuenta que no es la mía y tomo otra, es algo que puede suceder normalmente y que no se ve como una situación de manipulación ni mucho menos". Ha señalado así la hipótesis de que por error algún otro diputado pudiera haber votado, con lo que el sufragio se reflejó en el tablero, aunque al final se quitó y ya no se contó. Ha dicho también el morenista que será algo que ya no se va a repetir. Uf.

Italika: 20 años

Y es la empresa Italika, de **Ricardo Salinas Pliego**, la que hoy celebra 20 años de vida. Entre los datos que dan cuenta de los éxitos que ha cosechado en ese tiempo está el de que más de nueve millones de mexicanos han adquirido alguna de sus motocicletas. Es sabido que la marca vino a revolucionar la movilidad en México, empoderando a las personas con un transporte accesible, gracias a una amplia y variada oferta de unidades: motos de trabajo, de doble propósito, chopper, urbanas y deportivas. Otro indicador relevante es que tiene presencia en los mercados de México, Guatemala y Honduras, más de mil centros de servicio y un equipo de más de 5 mil colaboradores. En su planta 'Ensamblika', ubicada en el Estado de México, cada 60 segundos se ensambla una nueva motocicleta, llegando a producir hasta un millón al año. Y en breve abrirá una nueva planta en Guadalajara, lo cual permitirá crecer la producción hasta 500 mil unidades más. Qué tal.

Jalisco y sus indicadores de seguridad

Y vale la pena echar un vistazo a los indicadores en materia de seguridad que dio a conocer ayer el gobernador de Jalisco **Enrique Alfaro**. Y es que, nos hacen ver, claramente se da cuenta de un trabajo efectivo realizado a lo largo del sexenio. Por ejemplo, la incidencia delictiva en general se redujo en 63%; los homicidios en 30% y los feminicidios en 45%. Fueron localizadas más de 17 mil personas reportadas como desaparecidas y el presupuesto para seguridad se incrementó en 63.4% con respecto al de 2018. En cuanto a combate a la impunidad, se logró judicializar a 22 mil 130 personas que enfrentaron a la justicia, el doble de implicados que en 2018 y con todo eso la entidad se posicionó por debajo de la media nacional por cada 100 mil habitantes en la comisión de delitos de todo tipo y pasó del lugar 12 (hace seis años) al 19 (en 2024). Jalisco es más seguro, ha señalado Alfaro en su último informe de seguridad y los indicadores, que son muchos más que los citados, efectivamente lo reflejan.

La vida en Rochilandia

Muy lamentable, nos dicen, que el gobernador de Sinaloa, **Rubén Rocha**, insista en presentar a la entidad como un mundo feliz, pues la crisis de violencia que inició el pasado 9 de septiembre está lejos de terminar. Tras una detonación, que causó pánico por muy controlada que haya estado, Rocha llamó a "no dejar que el miedo nos gane". El mandatario minimizó el hallazgo de dos artefactos explosivos que, aunque son de fabricación casera, su estallido no controlado pudo haber generado daño, a juzgar por el estruendo que provocaron. Y para colmo, poco después de que terminó su conferencia semanal, fue asesinado el conocido empresario **Jorge Peraza Bernal**, dueño de La Chuparrosa Enamorada, uno de los restaurantes más conocidos de Culiacán. Rocha ha pedido a la población: "Salgan a la calle, manden a sus hijos a las escuelas", y llamó a realizar todas las actividades con normalidad. Pero las ejecuciones cotidianas y ahora los estallidos, no pueden ser algo normal, piensan muchos.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Robaleo obligado en el INE

Muchos tienen presente el verbo "robalear" para referirse a algo así como evadir o no dejarse capturar y éste viene a cuento, porque resulta que ayer en el INE utilizar el concepto de presupuesto "precautorio" les permitió salir del apuro de definir de qué tamaño debe ser la bolsa de recursos públicos para sacar adelante la organización de la elección de jueces, ministros y magistrados del año entrante. Y es que de esa manera, consiguieron no quedarle mal a Hacienda que les dio hasta hoy para definir la cifra —que al final quedó en 13 mil millones de pesos—, con los jueces que ya les pusieron su primera multa por desacatar la suspensión que ordenaba frenar trabajos preparatorios para dichos comicios, y hasta para quedar sostenidos del clavo ardiente que implica esperar el resolutivo que tome la Corte sobre la reforma judicial. Y es que lo de "precautorio", nos cuentan, en este caso permite explicar que ya se aprobó pedir el presupuesto, pero que al final podría no pedirse, y que se pidió de esa dimensión, aunque podría ser mayor o menor. Y así ya nadie está en falta en medio de la denominada crisis constitucional. Échense ese trompo a la uña.

Escenarios abiertos

Dicen los que saben de temas políticos que la declaración de **Gerardo Fernández Noroña**, presidente del Senado, la semana pasada, cuando deslizó que la Cámara alta podría no aceptar las renuncias de los ocho ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, además de las voces que piden juicio político en contra de los togados, son una especie de advertencia, por decir lo menos. Hoy será un día trascendental en la vida democrática del país, después de que por primera vez el alto tribunal analizará la constitucionalidad de una reforma constitucional, en este caso en materia judicial. Si los ministros deciden echar abajo una parte sustancial de la enmienda, es decir la elección por voto popular de jueces y magistrados, nos comentan que no es nada difícil que se ponga en marcha cualquiera de los dos planes al principio mencionados... o en una de ésas los dos. Habrá que conocer hoy, o en los siguientes días, la determinación de los ocho ministros identificados como distantes a la Cuarta Transformación, porque en función de cómo voten marcarán la ruta hacia las batallas que vienen. Pendientes.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

REDES DE PODER

Resolución polémica ¿y política?

El día de hoy, el pleno de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** discutirá el proyecto del ministro **José Luis González Alcántara Carrancá**, que propone invalidar parte de la reforma al **Poder Judicial**, sobre todo la **elección popular** de jueces y magistrados. Una **decisión**, quizá la más importante de la **Corte** en su **historia**, que causará **polémica**, en un sentido u otro.

Para que este **proyecto** sea **aprobado**, se requieren los votos de **ocho** de los **11 ministros**, un número que, coincidentemente, es el mismo de los que han **presentado** su **renuncia** efectiva a partir de **2025**.

Mucho se ha **especulado** sobre lo que **pasaría** en caso de que el pleno decidiera declarar **inconstitucional** la **reforma**, pero lo cierto es que habrá que esperar tanto el sentido de los **votos**, pero también el **cabildeo** y **negociaciones** que se han dado de puertas hacia **adentro**.

Hay muchas **versiones**, dependiendo de a quién se le pregunte, que van desde la **posibilidad** de uno o más **ministros** de los **ocho** que no iría con el **proyecto**, a la **negociación** para mantener las condiciones de **retiro** o bien que se haya **negociado** matizar algunos puntos de la **reforma**. Seguramente en las próximas horas o días lo sabremos. Atentos.

La silenciosa desbandada

No solo a nivel **federal** sigue sufriendo el **PRI** la salida de sus **legisladores**, como fue el caso de la senadora **Cynthia López**, quien **renunció** a la bancada la semana pasada, o algunos otros casos que se han ido dando desde el inicio de la **Legislatura**.

También a nivel **local** el **tricolor** sigue presentando **bajas**, no tan **estrepitosas** pero sí de manera **constante**.

El caso más reciente se dio el día de ayer en el estado de **Oaxaca**, con la renuncia de **Lizbeth Concha**, actual **diputada local** y quien fue **exdirigente estatal**.

Y eso sin contar lo que ya se había **adelantado** en este **espacio**, sobre la falta de **control** del **CEN**, que encabeza **Alejandro "Alito" Moreno** sobre la vida partidista a **nivel estatal**, lo que se vio **evidenciado** con la **aprobación** en los **congresos** estatales de la **reforma judicial**, en algunos casos con la **sospechosa** ausencia de legisladores **priistas** o hasta con el **voto** a **favor** de **otros**.

Parece que al dirigente no le está **redituando** como esperaba el haber **seleccionado** a prácticamente cada una de las **candidaturas**.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

REFORMA
Reforma
Sección: Opinión
2024-11-05 04:05:00
239 cm2
Página: 8
1/1

Ambos candidatos tienen muchos problemas, más en política económica, pero el peor es Trump, porque es un peligro para la democracia.

Harris vs. Trump

"A todos nos gustaría votar por el mejor candidato, pero nadie lo postula".

Kin Hubbard

Kamala Harris no es la candidata perfecta. Muchas de sus propuestas son inviables o tendrían costos muy importantes. No parece entender cómo funciona la economía.

Esto lo exhibe en su propuesta de combatir lo que considera "aumentos injustificados de precios" a través de controles gubernamentales. No comprende que los controles generan escasez y mercados negros, y aumentan los precios porque desvían la inversión a otros campos. La inflación en Estados Unidos de los últimos años ha sido consecuencia del aumento exagerado del gasto público durante la pandemia y después. No sirve de nada combatir el síntoma, los precios, y no la enfermedad, el gasto.

Otras propuestas suyas revelan también ignorancia económica. Para resolver una supuesta crisis de vivienda, por ejemplo, propone entregar 25 mil dólares de apoyo a quienes compren casa por primera vez. Sería un nuevo y costoso subsidio a las clases medias, pero no toca las razones reales del encarecimiento de la vivienda, que son principalmente las restricciones regulatorias locales a la construcción de nuevas unidades. Un programa de desregularización sería mucho menos costoso, pero generaría una mayor oferta de vivienda.

La vicepresidenta, en cambio, mantiene posiciones en otros temas que a mí me parecen positivas. Propone, por ejemplo, "restablecer y proteger las libertades reproductivas", lo cual es una respuesta indispensable a las medidas de los gobiernos republicanos para penalizar el aborto y meterse en la vida íntima de los gobernados.

Donald Trump puede argumentar que su gobierno promovió, hasta que llegó la pandemia, un razonable crecimiento económico. La razón principal fue su decisión de 2017 de bajar el impuesto corporativo de 35 por ciento, uno de los más altos del mundo, a 21 por ciento, en línea con el promedio de los países desarrollados. Ahora quiere reducirlo a 15 por ciento, que sería uno de los más bajos del planeta. Esto generará crecimiento sin necesidad de estímulos fiscales.

Sin embargo, muchas de las medidas que Trump propone en campaña son también de una profunda ignorancia económica. Subir los aranceles a las importaciones, por ejemplo, generaría inflación sin crear nuevos empleos en la Unión Americana, ya que las empresas locales se volverían menos competitivas al pagar más por insumos importados. Cerrar la frontera a los inmigrantes, más de lo que ya está, y expulsar a 11 millones de indocumentados que residen en el país desde hace años o décadas, agravaría de manera brutal la actual escasez de mano de obra y llevaría al colapso de muchas actividades productivas.

La principal razón para rechazar un nuevo gobierno de Trump, sin embargo, es que ya ha demostrado no ser un demócrata. Su rechazo a reconocer su derrota en las urnas en 2020 es vergonzoso. Ejerció además presiones sobre funcionarios como el secretario de Estado de Georgia Brad Raffensperger y el vicepresidente Mike Pence para que lo apoyaran a realizar un fraude electoral. El 6 de enero de 2021 trató de impedir la calificación de la elección al incitar a una turba a lanzarse al Capitolio para impedir violentamente la votación del Colegio Electoral. Las posibilidades de que asuma poderes de dictador si gana la elección se han incrementado con el fallo del 1 de julio de la Suprema Corte que le reconoció "inmunidad absoluta" por "actos oficiales" como Presidente.

Las encuestas de opinión muestran un empate técnico en el voto popular, aunque las apuestas favorecen a Trump. Los dos candidatos tienen muchos problemas, sobre todo en política económica, pero el peor es Trump, porque es realmente un peligro para la democracia.

• AMENAZA

AMLO criticó a Trump antes de ser Presidente, incluso con un libro, *Oye, Trump*. Ya en el poder se hicieron amigos: los unía ser populistas y autoritarios. Ayer, Trump amenazó a Sheinbaum con imponer aranceles de 25 por ciento a México si no frena "la avalancha de criminales y drogas que entran" a Estados Unidos. No es una declaración amistosa.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL FINANCIERO

El Financiero
Sección: Nacional
2024-11-05 02:18:04 400 cm2 Página: 34 1/2

ESTRICTAMENTE PERSONAL

Raymundo Riva Palacio

Opine usted:
rivapalacio@ejecentral.com
@rivapa

¿Qué no entiende Sheinbaum?

La presidenta Claudia Sheinbaum reaccionó con energía en contra de su antecesor Ernesto Zedillo, que el sábado pasado en la edición digital de *The Washington Post* –con más de 10 millones de usuarios únicos– afirmó que, por apoyar la reforma judicial de Andrés Manuel López Obrador, está destruyendo la democracia y alimentando una crisis constitucional. Dijo que su audiencia no era mexicana, sino estadounidense, lo que es cierto, pero luego lo llamó "vocero del conservadurismo" y retomó el recurrido disco del Fobaproa para descalificarlo. Las dos ideas combinadas revelan que no alcanza a ver el rechazo que provoca la reforma judicial en Estados Unidos, sin importar quién gane hoy la Casa Blanca.

Sheinbaum está ensimismada en la microadministración de la reforma judicial en México, sin estar viendo las posibles consecuencias. Su problema no es ignorarlo, sino carecer de un equipo que le esté traduciendo los síntomas del malestar. El vocero de las élites estadounidenses, el periódico más influyente en el mundo, *The New York Times*, le dedicó este fin de semana más de una página y media al tema, ocupando casi 20% del total de su cobertura internacional a la reforma judicial. Fueron dos noticias publicadas el sábado, una cantidad sumamente rara cuando no se trata de desastres o eventos extraordinarios, y el domingo fue una entrevista con el ministro Juan Luis González Alcántara.

El artículo de opinión de Zedillo completó el cuadro, pero no parece que ninguno de sus colaboradores le haya hecho la traducción adecuada: a políticos e inversionistas, demócratas o republicanos, no les gusta lo que están viendo, el surgimiento de un poder centralista y autoritario sin contrapesos. Sheinbaum y el obradorismo discrepan de esta visión, pero ese no es el fondo del problema que tiene enfrente. Así la están viendo y así la tratarán. Los llamados del canciller Juan Ramón de la Fuente al cuerpo diplomático para que defiendan las posiciones de la *cuatroté* en el mundo no están funcionando. Su cabildeo con el cuerpo diplomático acreditado en México, tampoco.

Quienes le están asesorando tampoco parecen entender cabalmente lo que es Estados Unidos. Ayer, en la conferencia matutina, se pudo apreciar que la información que le están dando es errónea. Dijo, a pregunta de la prensa sobre las elecciones en ese país, que respetaría la decisión del pueblo y que tomaría una posición y establecería la relación bilateral una vez que los órganos electorales "tomaran su decisión definitiva". En realidad, la ratificación del resultado no la dan los órganos electorales –que son estatales, no federales como en México–, sino el Senado, en los primeros días del próximo año. ¿Lo que dijo es que mantendrá la relación con Estados Unidos acotada hasta enero?

López Obrador, que apoyaba al expresidente Donald Trump en su búsqueda de la reelección, optó por no felicitar a Joe Biden cuando todos los mandatarios comenzaron a hacerlo con los resultados preliminares que ya no tendrían alteración en cuanto al ganador, y lo hizo hasta diciembre, tres semanas antes de que el Senado lo ratificara, no cuando tomaron su decisión definitiva los órganos electorales, como equivocadamente señaló Sheinbaum ayer. No sabemos exactamente qué es lo que va a hacer la Presidenta; por lo que explicó ayer, se contradice por su falta de información y muestra poca atención al calendario.

Pero si ella no lo tiene claro, Trump sí. La víspera de la elección, en un mitin en Carolina del Norte –uno de los estados *bisagra*– dijo que le iba a informar "desde el primer día, o mucho antes, que si no detienen (la) avalancha de criminales y drogas que entran a nuestro país, voy a imponer un arancel de 25% a todo lo que mandan a Estados Unidos". Y si no es suficiente, agregó, "apretaré el país con un 50% y entonces con otro de 75%". Trump no va a esperar a que los órganos electorales tomen su decisión final, porque eso nunca sucederá. Lo mismo hará Kamala Harris si ella gana la elección.

Con todos los amagos que han

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

hecho ambos, con mayor sonoridad uno de la otra, la relación con Estados Unidos no será buena, como cree Sheinbaum, sino difícil y ríspida, como se encuentra en estos momentos, no por el deseo del gobierno de Biden, que intentó un acercamiento tan pronto como asumió la Presidencia, sino por decisión propia. ¿Por qué endureció la mano y maltrató al embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar? Podría decirse que por diseño, pues en una reciente reunión de De la Fuente con los embajadores en México, les repitió que la ventanilla con el gobierno sería con él, y les recomendó enviar reportes positivos a sus cancillerías, que algunos sintieron como una amenaza velada.

La relación con EU no será buena, como cree Sheinbaum, sino difícil y ríspida, como se encuentra en estos momentos

La secuela de declaraciones, decisiones y acciones es, hasta este momento, atropellada. El manejo diplomático es accidentado, como cuando ayer, a otra pregunta, expresó su solidaridad con los españoles afectados por la terrible DANA que golpeó a Valencia, lo que no hizo la semana pasada cuando padecieron las inundaciones, pero sin tomar posición sobre el rey Felipe VI y la reina Letizia, que enfrentaron con entereza y dignidad la rabia y los insultos de los valencianos, que a los mexicanos nos recordó la cobardía de López Obrador cuando el huracán *Otis* y la forma como un jefe de Estado debe comportarse.

Hay atavismos en Sheinbaum compartidos con López Obrador y el obradorismo, como el caso español, pero hay una deficiente asesoría en el caso de Estados Unidos, donde están alineados los desafíos coyunturales, como los que plantea Harris, pero sobre todo Trump, y los de largo aliento, como la idea acendrada en ese país de que México está abandonando su democracia para llevarlo por el camino de la venezolanización.

Tropicalizar su molestia con Zedillo sin relacionar su artículo con las publicaciones en la prensa extranjera llenas de críticas a la reforma judicial y a la "supremacía constitucional", habla de un reduccionismo analítico en la Presidencia y en sus asesores en política exterior, que no parecen tener la capacidad ni estar a la altura del reto que se acerca.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL FINANCIERO
El Financiero
Sección: Página Dos
2024-11-05 02:04:59
343 cm2
Página: 2
1/2

COORDENADAS

Enrique Quintana

Opine usted:
enrique quintana@elfinanciero.com.mx
@E_Q

Nos jugamos hoy el futuro

Hoy se juega el destino del mundo.

No exagero. Del resultado de la elección en Estados Unidos **va a depender lo que ocurra a nivel global** en los próximos **meses, años, y quizás décadas.**

Cuando se hace esta afirmación, de inmediato aparecen quienes señalan que una y otra vez se dice que cada elección será determinante del futuro, **y luego, las cosas siguen igual.**

También están quienes afirman que **ocurrirá más o menos lo mismo** con independencia de quien gane la elección norteamericana.

Si los que mandan, dicen, son los grandes capitales, será igual que gane Trump o que triunfe Harris.

Esas visiones reflejan **una grave falta de comprensión** de lo que está ocurriendo en los Estados Unidos.

La de nuestro vecino del norte, como muchos expertos han dicho, es **la democracia más disfuncional** que existe **entre las naciones desarrolladas.**

Desde la primera década de este siglo se generó una polarización de la sociedad, derivada sobre todo del **cambio de cultura entre los republicanos conservadores.**

Por décadas, este segmento de la sociedad norteamericana se había asociado a la visión de que era conveniente **un menor gasto del Estado, desregulación, bajos impuestos y un limitado protagonismo público.** Buscaban frecuentemente acercarse al centro y aceptaban negociar con los demócratas conservadores, que los había, y muchos.

La **aparición del llamado "tea party"** y la llamada nueva derecha en la primera década del siglo, sobre todo tras el triunfo de Obama, fue un parteaguas respecto a la polarización de la sociedad norteamericana.

El triunfo de Trump en 2016 **magnificó esa polarización** que se mantuvo a lo largo de los últimos ocho años.

No había puntos medios, **se estaba en un extremo o en el otro.**

No se trata de dos meras vertientes ideológicas. El tema que está por dirimirse es la opción entre **una corriente nacionalista que desestima la democracia,** y que está en la disposición de enterrar las prácticas que provienen de hace 250 años en Estados Unidos, o quienes, con todos sus defectos, piensan que lo mejor para EU y para el mundo es **seguir con la democracia que por décadas hemos visto.**

A la corriente que respalda a Trump **no le importa el destino global.** Le es indiferente el mundo y, en cambio, quiere que le vaya bien en el corto plazo a las pequeñas localidades que forman el tejido que respalda a su candidato.

No importa que eventualmente implique la ruina del país en algunas décadas.

En México hay **algunos que opinan que da igual si gana Kamala Harris o Trump.** Dicen que de cualquier manera enfrentaremos un entorno más desafiante en materia comercial o de seguridad.

El discurso oficial es que tendremos buena relación con cualquiera y que tenemos un instrumento jurídico que nos protege, el TMEC.

Suena extraño que el gobierno actual pudiera estar tranquilo con instrumentos jurídicos, con todas sus críticas al Poder Judicial.

Ojalá pudiéramos dormir esta noche con la seguridad de que cualquier resultado será positivo para México, o si lo quiere ver así, que cuando mucho sea

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

moderadamente negativo.

Me temo que en muchos círculos y ámbitos **aún no se calibra la implicación tan profunda que tendría para México un triunfo de Trump.**

No solo por la política agresivamente proteccionista que desarrollaría, sino porque crearía un ambiente aversivo para los migrantes y trataría de crear la posibilidad de que Estados Unidos pudiera intervenir activamente en el combate al crimen organizado en México.

Algunos empresarios me han dicho: "Ojalá gane Trump. **Solo así se podrá mantener a raya al nuevo gobierno de la 4T,** que va a estar tentado de ir más allá en materia de intervención y regulación. Con Trump no tendremos 'una Venezuela'".

Se trata de una típica reacción que supone que un gobierno de izquierda en México solo puede ser acotado por un régimen autoritario desde Estados Unidos.

Me parece que **la visión es completamente errada.**

Creo que, para cualquier mexicano, sea partidario o detractor de la 4T, un triunfo de Donald Trump en Estados Unidos nos va a meter en más problemas de los que imaginamos en los próximos años y nos va a quitar el sueño por mucho tiempo.

Claro que no podemos hacer nada desde aquí.

El destino se lo juegan nuestros vecinos del norte.

Pero más nos vale que estemos conscientes de lo que puede ocurrir y que no estemos fantaseando, pensando en las ventajas de que Trump llegue a la Casa Blanca.

Por favor.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MILENIO

Milenio Diario
Sección: Política
2024-11-05 03:13:06 191 cm^2 Página: 7 1/1

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN

cmarin@milenio.com
@CarlosMarin_soy

Honrar o no su máximo compromiso

Cuales fueren los resultados de las votaciones en Estados Unidos y México, el que más debe importarle a la presidenta Sheinbaum y primero que conocerá es el de los ministros de la Suprema Corte sobre la maligna reforma al Poder Judicial que dejó su pendenciero predecesor.

Le interesará saber (en cuanto sea incontrovertible por lo cerrada que se anticipa la elección) quién ganará la presidencia de ese país, pero lo que tendrá que decidir por encima de cualquier cosa será si honra o no su *principal compromiso como Presidenta* (no como candidata): *guardar y hacer guardar la Constitución y las leyes.*

Pese a su enfermiza proclividad a demoler instituciones y equilibrios, *López Obrador como presidente jamás desacató* a la Suprema Corte.

¿Sheinbaum obedecerá *lo que resuelva el máximo tribunal*, cuya *plena vigencia* ni ella se ha atrevido a poner en duda?

Ayer resumió la secuela, a partir del 5 de febrero, de la destructiva iniciativa para concluir:

"Y la Corte *de pronto*, con ocho ministros y ministras, quiere cambiar lo que decidió el pueblo de México, *lo que decidió el Constituyente*".

Falso: el único "*Constituyente*" fue el Congreso que diseñó la *estructura republicana* de México en la Constitución de 1917 (los subsecuentes congresos han sido *constituidos o reformadores*) y es mentira que "el pueblo" haya decidido *pulverizar la separación de Poderes y acabar con la independencia del Judicial.*

"Todavía ayer (en realidad el sábado 2 de noviembre), el ministro Juan Luis González Alcántara decía: 'Es que *queremos una negociación*'. ¿Con quién quieren una negociación, con la Presidenta...?".

Obvio que sí: es quien puede o no encender *la mecha para que explote* la crisis constitucional en que México se encuentra.

Sheinbaum aludía a la entrevista que publicó el sábado *The New York Times* con el autor del proyecto que se discute este martes en la Corte, donde asienta:

"Yo *estoy tendiendo la mano. Estamos tendiendo la posibilidad de una negociación, una reflexión, una invitación a que se pondere*" la demencial reforma, porque de lo contrario "el estado de derecho desaparece...".

El ministro dijo mantener la esperanza de que Sheinbaum esté dispuesta a llegar a un acuerdo, porque la supone "*mucho más tranquila* que los líderes del Congreso...".

Con toda razón, la Presidenta dice que "ya es reforma constitucional, ya es parte de la Constitución", pero también que "ahora estos ocho ministros y ministras de la Corte y *uno de ellos que siente que tiene la atribución para cambiar la Constitución*... O sea, ¿quién está poniendo en duda la reforma constitucional? Un ministro de la Corte...".

Pues sí, el mismo que de su proyecto escribió: "Es *un ejercicio de autocontención, deseando el final de la crisis constitucional actualmente en curso y la vuelta a la normalidad institucional de las relaciones entre los Poderes de la Unión...*".

La preservación de esas relaciones (no supuestos "privilegios") es lo que el ministro quiere que "se negocie".

Y *con excepción de los principios, todo en la vida es negociable...*

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EN PRIVADO

JOAQUÍN LÓPEZ-DÓRIGA

lopezdoriga@milenio.com
@lopezdoriga
lopezdoriga.com

Trump: él o el fraude

Por supuesto que se ha perdido el sentido de la amabilidad.
Florestán

Washington. D.C. Hoy el mundo, y México, decide gran parte de su futuro en las elecciones de Estados Unidos, donde hasta anoche no había un favorito, y la incertidumbre más el temor por la probabilidad de que Donald Trump gane son un factor de preocupación y desasosiego.

Es la primera vez en los tiempos modernos en que se llega a la víspera de una elección en estas condiciones de ansiedad e incertidumbre, de temor, todo por el factor Trump, el discurso del fraude electoral pasado y el que ya anuncia para hoy, que manejó desde la derrota del 3 de noviembre de 2020, lo que ha ido sembrando, en un paralelismo con la estrategia de Andrés Manuel López Obrador en México, con su discurso del fraude que estiró de 2006 a 2024, 18 años.

Trump lo ha extendido de aquel noviembre de 2020 hasta sus últimas arengas de hoy, creando en los suyos una sola opción: es él o el fraude.

No tiene considerada la derrota electoral, lo que hará de este proceso un largo y enfurecido conflicto poselectoral que alterará la vida de los estadunidenses y del mundo.

En caso de no reconocer la derrota, no será una reedición del conflicto de Al Gore con George W. Bush con el tema Florida en noviembre de 2000, que llegó hasta la Corte Suprema, que el 12 de diciembre de aquel año falló por el triunfo del republicano y este país quedó en la incertidumbre durante cinco semanas, cuando decidió la Corte Suprema y Gore finalmente concedió.

Hoy no hay factor que pueda hacer que Trump, en su delirio, acepte perder las elecciones y los suyos, que le han comprado el discurso del fraude, tampoco.

Lo que preocupa aquí es la reacción del ex presidente y sus seguidores de lo que, le contaba, vimos un ensayo en el asalto al Capitolio del 6 de enero de 2020, fecha esa en la que cada cuatro años el Senado de este país hace la proclamación del nuevo presidente de Estados Unidos.

Y fue Joe Biden y fue el asalto al Capitolio.

Hoy no hay modo de que Trump reconozca que perdió.

RETALES

1. AMENAZA. No ha ganado la elección y Trump amenazó a la presidenta de México, porque fue una amenaza, que de ganar hoy le informará que *si no frena el embate de criminales y drogas,* impondrá aranceles de 25 por ciento a todas las exportaciones mexicanas;

2. CORTE. En México la atención está puesta en la sesión de la Corte cuyo pleno conocerá el proyecto del ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá, que propone modificar la reforma judicial para elegir, sí, a ministros, pero no a magistrados ni a jueces. La presidenta Sheinbaum declaró que tiene un plan en caso de que transite; y

3. ELECCIÓN. Ayer la misma Presidenta rechazó el presupuesto del INE para la elección de juzgadores, más de 13 mil millones de pesos, tres mil millones más caro que la elección federal del 2 de junio, y dijo que hablará con ellos.

Nos vemos mañana, pero en privado

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional
2024-11-05 03:34:34 235 cm^2 Página: 2 1/1

Lo que México se juega en la elección de EU

WASHINGTON, DC.— "Tienen una nueva Presidenta en México. Me dicen que es una buena mujer, pero no la conozco. Tarde o temprano le voy a informar que, si no detienen este embate de criminales y drogas que están entrando a nuestro país, voy a imponer de inmediato un arancel de 25% a cualquier cosa que nos manden a los Estados Unidos".

Ayer, en el cierre de su campaña electoral, **Donald Trump** hizo esta amenaza desde Carolina del Norte, uno de los estados columpio que seguramente decidirán la elección presidencial estadunidense.

"Son los primeros a los que les digo esto", dijo a sus seguidores. "Y (el plan) tiene 100% de posibilidades de funcionar, porque, si eso no resulta, lo subiré a 50% y, si se ponen duros, a 75%; luego, lo fijaré en 100%", agregó, ante la algarabía de la audiencia.

Es la primera vez que el republicano se refiere a la presidenta **Claudia Sheinbaum**, aunque no lo hizo por su nombre.

Las críticas a la situación en la frontera con México —que, ha señalado, "está desbordada por migrantes que fueron liberados de cárceles y manicomios en otros países, como el Congo"—, así como al tráfico de drogas y a la liberalización comercial, han sido algunos de los pilares sobre los que **Trump** ha montado su aspiración de volver a la Casa Blanca.

Durante los últimos meses, ha acusado a los migrantes indocumentados de cometer crímenes contra estadunidenses, incluso asesinatos. Ha señalado varias veces al grupo criminal venezolano Tren de Aragua y a la Mara salvadoreña de haberse infiltrado a su país y de cometer "matanzas". En septiembre, divulgó que los migrantes estaban comiéndose las mascotas de residentes de un pueblo en Ohio, una evidente noticia falsa.

También ha amenazado de usar la fuerza contra los cárteles de la droga en México. Y ha dicho reiteradamente que el libre comercio ha afectado el empleo en EU y que China usa el territorio mexicano para aprovechar indebidamente las ventajas del T-MEC, denunciando que empresas chinas construían plantas automotrices en nuestro país, cosa que luego corrigió para decir que gracias a él esos planes se habían detenido.

Todo ello puede calificarse de retórica de campaña. No se sabe si **Trump** vencerá en la elección de hoy, o lo hará la demócrata **Kamala Harris**, pues las encuestas en los siete estados decisivos (Arizona, Carolina del Norte, Georgia, Nevada, Michigan, Pensilvania y Wisconsin) no dejan ver a un claro ganador.

Lo que sí es cierto es que el comentario de ayer del expresidente no surge de la nada. La amenaza de usar aranceles para obligar a México a ordenar los flujos migratorios que buscan llegar a EU ya la usó **Trump** en 2019. En ese momento, le funcionó.

En mayo de ese año, declaró que impondría aranceles de 5% a todos los productos mexicanos que ingresaran a EU, a menos de que el gobierno del entonces presidente **Andrés Manuel López Obrador** tomara medidas para detener la migración de personas provenientes principalmente de Centroamérica.

Trump dijo entonces que el porcentaje subiría mensualmente hasta alcanzar 25% a menos de que el flujo migratorio se detuviera. La advertencia provocó el episodio de mayor inestabilidad financiera en México durante la presidencia del republicano.

En discursos y entrevistas, el hoy candidato ha relatado que el entonces canciller **Marcelo Ebrard** —actual secretario de Economía del gobierno de **Sheinbaum**— "se dobló rápidamente" ante la amenaza, aceptando la exigencia de que México pusiera miles de militares a cargo de contener a los migrantes, luego de consultarlo telefónicamente con **López Obrador**.

Si la mera posibilidad de que **Trump** gane se ha manifestado ya en una depreciación del tipo de cambio, uno sólo puede imaginar cómo pueden ponerse las cosas si se concreta ese triunfo y si el expresidente sigue hablando, con cada vez mayor detalle, de lo que hará respecto de México: imposición de aranceles, incentivos fiscales para llevarse empresas, deportación masiva de migrantes, ataques transfronterizos a cárteles, etcétera.

Por eso —como he escrito aquí— es un error calentar aún más el escenario con reformas judiciales y energéticas que atenten contra el clima de inversión.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional
2024-11-05 03:42:34 363 cm^2 Página: 9 1/1

Juegos de poder

Leo Zuckermann
leo@opinar.com.mx

El Yunes de la Suprema Corte

• La 4T tiene que conseguir el voto en contra de un ministro, de tal suerte que no haya la mayoría requerida de ocho. Necesitan un voto y, en política, esto se consigue con incentivos positivos o negativos.

Hoy comienza el debate en la Suprema Corte de Justicia en torno al proyecto del ministro **González Alcántara** para declarar la invalidez parcial de la reforma judicial. Como todo lo relacionado con este asunto, debido a las fallas jurídicas que el Legislativo cometió al aprobar esta reforma constitucional, no queda claro si se requiere una votación de ocho o de seis ministros para que la propuesta de **González Alcántara** se convierta en sentencia que el Ejecutivo y el Legislativo tendrían que acatar.

Vamos a suponer que se requieren los ocho votos. De los once ministros que todavía conforman el pleno, tres van a votar en contra: **Lenia Batres**, **Yasmín Esquivel** y **Loretta Ortiz**. En sus decisiones, este trío se ha caracterizado más por su militancia a favor de la 4T (no quiero dejar pasar que **Esquivel** es una ladrona que plagió sus tesis de licenciatura y, por tanto, ni siquiera debería estar ahí). Ellas están de acuerdo con la reforma judicial y ya anunciaron que se presentarán a la elección del 2025 para continuar en su puesto.

Quedan, entonces, ocho ministros. Siete ya presentaron su renuncia y van para afuera el año que entra. Son **Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena**, **Juan Luis González Alcántara**, **Jorge Mario Pardo**, **Margarita Ríos Farjat**, **Javier Laynez**, **Alberto Pérez Dayán** y **Norma Piña**. El ministro **Luis María Aguilar** termina su periodo en noviembre.

Ellos ya no tienen nada que ganar en la decisión de mañana más que dar una última pelea a favor del régimen de división de poderes. De votar a favor del proyecto de **González Alcántara**, estarían reafirmando que el Judicial sí tiene algo que decir en torno a la reforma que reestructura este poder desde su base. Y pondrían en un aprieto al Ejecutivo y al Legislativo de acatar o no esta resolución. De no acatarse, el precedente tendría un alto costo de imagen para el nuevo gobierno, al que le urge mandar señales de certidumbre jurídica a los inversionistas privados.

Para no llegar a esta situación, el lopezobradorismo tiene una solución: conseguir el voto en contra de un ministro, de tal suerte que no haya la mayoría requerida de ocho. Esto desarmaría la bomba de la crisis constitucional.

Necesitan un voto y, en política, esto se consigue con incentivos positivos o negativos.

Ya lo vimos en el Senado. Morena se quedó a tres senadores de lograr la mayoría calificada de dos terceras partes para reformar la Constitución. No es cierto que el pueblo les dio ese mandato. Tienen los votos gracias a que, primero, se llevaron a Morena a dos senadores del PRD que se quedaron huérfanos porque este partido desapareció. Les faltaban uno y, ¡oh, sorpresa!, el panista **Miguel Ángel Yunes Márquez** chaqueteó.

Por un lado, le quitaron todas las órdenes de aprehensión a él y a su familia y, por el otro, le dieron un par de comisiones en el Senado. Buen negocio para un bucanero como es este personaje; mejor para Morena, que aseguró la mayoría calificada.

Para tener un mayor margen de acción, ya también lograron que la senadora priista **Cynthia López Castro** se pasara con ellos. Quién sabe qué le ofrecieron a cambio.

El hecho es que, teniendo el poder, el gobierno puede ofertar muchas zanahorias y también aplicar garrotazos. De repente pueden salir o reactivarse carpetas de investigación para meter a la cárcel a los rejegos o a alguno de sus familiares.

Supongo que el gobierno está aplicando zanahorias y palos a algunos de los ocho ministros de la Corte para voltear a, por lo menos, uno.

El que se deje, será el Yunes del Poder Judicial.

Lo menos que le dijeron al senador veracruzano que chaqueteó es que era un traidor. Alguien que hizo campaña en contra de las reformas que proponía Morena y acabó votándolas a favor porque, de repente, se iluminó.

¿Habrá un ministro o varios dispuestos a chaquetear?

En la política, si uno chaquetea tiene que hacerlo de manera completa. No hay medios chaqueteos. **Yunes** sigue en el Senado y, para efectos prácticos, ya es de Morena. En el caso de un posible ministro Yunes, la cosa es diferente. Los ocho ya se van de la Suprema Corte. Tienen un prestigio profesional que cuidar. Sería terrible terminar sus carreras como unos traidores que, a la hora más importante de defender al Poder Judicial, recularon.

Por dinero no se tendrían que preocupar. Recibirán sus pensiones y, en su papel de exministros, siempre podrán encontrar un buen trabajo en el sector privado.

La amenaza de meterlos a la cárcel por un delito real o inventado no resulta creíble. No veo al gobierno encarcelando a un ministro de la Suprema Corte por haber votado de una manera. La imagen sería todavía peor que la del desacato a la resolución del más alto tribunal del país.

Pero uno nunca sabe.

X: @leozuckermann

Supongo que el gobierno está aplicando zanahorias y palos a algunos de los ocho ministros para voltear a, por lo menos, uno.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional
2024-11-05 03:37:25 278 cm^2 Página: 6 1/1

Sentencia *inacatable*

La Suprema Corte discutirá hoy el proyecto de sentencia del ministro **Juan Luis González Alcántara** que invalida, parcialmente, la reforma judicial. Entre otras cosas, el proyecto propone que se elija a ministros e integrantes de la Sala Superior del Tribunal Electoral, pero no a jueces y magistrados.

Se prevé una votación de 8 a 3 a favor del proyecto, aunque sabemos que ha habido negociaciones directas de **Adán Augusto López Hernández**, coordinador de la bancada de Morena en el Senado, con los togados que respaldan el proyecto. Se habla de que tres de los ocho habrían modificado su postura. Veremos...

* En el escenario de que los ocho ministros validaran el proyecto de **González Alcántara**, de todos modos la sentencia es *inacatable*.

Al oficialismo le importa un comino que eso implique la ruptura del Estado de derecho y la desaparición de la división de poderes. Cuentan con el Ejército y la Guardia Nacional para hacer cumplir las órdenes de **Claudia Sheinbaum**.

Y la comandanta en jefa de las Fuerzas Armadas ya decidió.

Escribió en X: "No se puede negociar lo que ya ha decidido el pueblo y lo que es Constitución. Las y los mexicanos elegirán impartidores de justicia". **Sheinbaum** llegó ayer al extremo de acusar a la Corte de provocar un problema constitucional al recibir amparos de los partidos que, según ella, no tienen personalidad jurídica para presentarlos.

Va una pregunta. ¿No fue el oficialismo el que propuso disolver el Poder Judicial tal como lo conocemos para elegir jueces, magistrados y ministros a modo? Es pregunta.

¿Usted es tan ingenuo de creerse el cuento de que van a "democratizar" el Poder Judicial y a acabar con la corrupción? Es otra pregunta.

Sheinbaum insiste en que lo que quiere hacer la Corte es "legislar" para cambiar lo que ya es una resolución del constituyente. "Se está sobrepasando en sus funciones", afirmó.

La Presidenta dijo que su gobierno tiene un plan que no pone en riesgo nada, sea que decidan a favor o que decidan en contra. No dio detalles, pero nos atrevemos a adelantar que, sea cual fuere el voto de los ministros, la elección de los juzgadores va.

Y mientras **Adán** intentó el camino de la negociación con el grupo de los ocho ministros que renunciaron, **Noroña**, presidente de la Mesa Directiva, los descalifica en forma grosera.

"Hay un grupo de ministros y ministras que están a un milímetro de acabar en el basurero de la historia escribiendo una de las más lamentables páginas, porque nos señalan que estamos en una crisis generada por nosotros y está generada por ellos", dijo.

El hombre repartió copias de las ocho cartas de renuncia de los ministros(as). Sólo **Alberto Pérez Dayán** y **González Alcántara** la dirigieron a **Gerardo Fernández Noroña**, presidente de la Mesa Directiva del Senado.

Los demás, incluida la de **Norma Piña**, la dirigen a la Mesa Directiva o, en el caso de **Margarita Ríos Farjat**, al Senado.

"Digan mi nombre, escriban mi nombre, bellacos", exigió **Noroña**.

Noroña se fue con todo en contra de **González Alcántara** y ministros que lo apoyan.

Preguntó: "¿Por qué elegir a los ministros y ministras y a los jueces no?, ¿por qué elegir a los de la Sala Superior del Tribunal Electoral y a los magistrados y magistradas no? ¿De dónde sacan semejante disparate **González Alcántara** y los ministros y ministras que apoyarán eso? ¿Dónde estudiaron derecho?".

–¿Y tú dónde estudiaste derecho? —le preguntamos.

–Yo estudio derecho como lo hago todo en la vida, de manera autodidacta, y soy mucho más serio que los ministros de la Corte.

No se ría. Eso dijo.

* En las cartas que enviaron al Senado los ocho ministros, salvo **Luis María Aguilar**, que se va a fin de mes, renuncian al cargo y declinan participar en la elección de ministros.

No están de acuerdo con el cambio a la Constitución que los obliga a salir antes del periodo para el que fueron electos por el Senado. Dos cartas que me llamaron la atención. La de **Margarita Ríos Farjat** y la de **Jorge Mario Pardo Rebolledo**.

Dice la ministra: "La reforma impone una disyuntiva que considero impropia: que se presente una denuncia, pero se permanezca en el cargo por unos meses más, a fin de preservar derechos, o permanecer en ese cargo por unos meses más, sin renunciar a éste, pero sí a lo que se tiene derecho", escribió **Ríos Farjat**, quien renunció a su haber de retiro.

Y el ministro: "Rechazo enérgicamente las injurias, insultos, infundios de los que he sido objeto como integrante de la SCJN, sostengo la relevancia que tiene la carrera judicial en la impartición de justicia...".

* Dan pena los tres magistrados del Tribunal Electoral que todo le votan a Morena. Me refiero a **Mónica Soto**, **Alfredo Fuentes** y **Felipe de la Mata**. Se negaron a dar su opinión al ministro **González Alcántara** sobre la reforma judicial, no vaya a ser que alguien se moleste en Palacio Nacional. Otra vez dejaron en minoría a la magistrada **Janine Otálora** y a **Reyes Rodríguez**, quienes sí querían opinar.

El Senado *botea* la renuncia de jueces

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional
2024-11-05 03:39:26 357 cm^2 Página: 8 1/1

Razones

Jorge Fernández Menéndez
www.excelsior.com.mx/opinion/jorge-fernandez-menendez / www.mexicoconfidencial.com

No es lo mismo: Trump es peor

• Kamala Harris es una mujer que entiende el mundo y su circunstancia, que es consciente de que la relación con México es sumamente compleja y diversa.

Hoy se decidirá mucho de nuestro futuro en unas elecciones estadunidenses donde el destino no estará marcado por los votos ciudadanos. El mañana de Estados Unidos y de muchos países lo definirán los delegados electorales de Wisconsin, Michigan, Pennsylvania, Carolina del Norte, Georgia, Arizona y Nevada, los estados en disputada para este martes. No pensemos que el **Donald Trump** que compite en este 2024 es el mismo que ganó en 2016 y que ejerció la presidencia hasta enero de 2021. Es mucho peor y está rodeado de personajes mucho más embriagados de un discurso de extrema derecha decadente.

Describió el fenómeno a la perfección el español **Antonio Muñoz Molina** este domingo en *El País* "Ocho años más tarde, somos menos capaces todavía de comprender la atracción que un personaje así sigue ejerciendo sobre tantos millones de personas: un oligarca que viaje en avión privado con grifos y retretes chapados en oro es visto como un héroe de la clase trabajadora por hombres y mujeres sometidos a la pobreza y despojados de cualquier forma de protección social; un depredador sexual que compra el silencio de actrices pornográficas y exesposas sucesivas inspira un fervor religioso cercano a la idolatría en cristianos evangélicos obsesionados por el pecado y el infierno; un machista grosero que celebra en público el tamaño de los genitales de un as del deporte y ha sido condenado por un delito de abusos sexuales, provoca gritos entusiastas de mujeres cuando aparece como una estrella del rock en una tribuna; un racista confeso que califica de asesinos y violadores a los ilegales atrae a un porcentaje sustantivo de votantes de origen asiático o latinoamericano que llevan menos de una generación en el país, pero ya recelan de los recién llegados, por esa inclinación que tienen a veces los explotados a rendir pleitesía a sus explotadores con la esperanza de dejar atrás a quienes están peor que ellos".

Misógino, machista, antiinmigrante y, sobre todo, antimexicano. Este mismo fin de semana, **Trump** insistió en sus mentiras y sus amenazas de poner aranceles a todas las importaciones mexicanas. No nos engañemos, con la administración de **Biden** las cosas están francamente mal en el ámbito bilateral, pero la candidata demócrata, **Kamala Harris**, es una mujer que entiende el mundo y su circunstancia, que tiene mucho que reclamarle a la pasada y quizás a la actual administración mexicana, pero que es consciente de que la relación con México es sumamente compleja y diversa. Trump es un pandillero que sólo entiende el poder como un juego de fuerza, al que no le importa nada más allá de sus intereses personales.

Quienes dicen que gane **Kamala** o **Trump** no habrá muchas diferencias no entienden a lo que nos estamos enfrentando ni la dimensión que puede adquirir una nueva administración **Trump** con los personajes que actualmente lo rodean. Hay muchos temas en la agenda que serán mucho más graves con **Trump** en la Casa Blanca. Es verdad que algunos también están en la de **Kamala**, pero los grados, la magnitud, es diferente.

En el tema migratorio **Trump** no sólo amenaza con aranceles y en militarizar la frontera, sino también con realizar la mayor deportación masiva de la historia, habla de expulsar de Estados Unidos a cerca de 13 millones de personas. Todos saben que eso es materialmente imposible, pero sí habrá deportaciones masivas sin respetar los derechos de hombres, mujeres y niños que llevan, en muchos casos, años viviendo en ese país. Se podrá decir que también **Barack Obama** o **Joe Biden** deportaron a muchos migrantes y es verdad, pero lo hicieron, en general, respetando normas, leyes y con criterios humanos: no volvimos a ver a niños en jaulas o deportados sin sus familias o abandonados porque los expulsados fueron sus padres.

En el tema de la seguridad, sean **Kamala** o **Trump** los próximos ocupantes de la Casa Blanca, no cabe duda de que la relación será tensa. Lo estamos viendo desde el 25 de julio con la detención de **El Mayo Zambada** y **Joaquín Guzmán López**, una tensión acrecentada por una mala reacción del gobierno mexicano que parece empeñado en defender al viejo líder del cártel de Sinaloa, describiéndolo incluso como un factor de estabilidad (como si no tuviera responsabilidad alguna en los 200 mil muertos y 50 desparecidos del sexenio pasado).

Pero **Trump** está decidido, desde el final de su pasada administración, no sólo a tener acciones de inteligencia como la que aparentemente derivó en la detención del **El Mayo**, sino a intervenir en forma directa, con drones, o con lo que sea, en México. En los últimos meses de su gobierno no lo hizo porque su jefe del Estado Mayor Conjunto le dijo que desencadenaría un conflicto gravísimo y **Trump** estaba ya en el final de su gobierno. Con cuatro años por delante y sin posibilidad de reelección habrá que ver quién resiste sus órdenes.

En los temas económicos, **Kamala** ha dicho que ella no votó a favor del T-MEC cuando era senadora, pero no ha dicho que se opondrá a renegociar el tratado. Su caso es similar al de **Clinton** en 1992, que hizo campaña contra el TLC, pero luego lo ratificó y más tarde tuvo un papel protagónico salvando la economía nacional con un préstamo de 20 mil millones de dólares en plena crisis económica de 1995. **Kamala** exigirá que el tratado se cumpla, pero **Trump** lo usará, como dijo este domingo, para chantajear políticamente, en todos los sentidos, en cualquier tema. La diferencia es notable.

> No pensemos que el Trump que compite en 2024 es el mismo que ganó en 2016.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Jornada
Sección: Política
2024-11-05 03:02:47 325 cm2 Página: 8 1/2

ASTILLERO

En la Corte: ¡todo listo! // ¡Hagan sus apuestas! // Trump: más fintas fanfarronas // Parasitarios, en España y México

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

TODO LISTO. OCHO ministros de la Corte, con Norma Lucía Piña a la cabeza, esperan que no deserte uno de ellos y provoque el fracaso de la asonada Carrancá. Tres ministros 4T prestos a corear que este puño judicial sí se ve. La presidenta Claudia Sheinbaum anuncia que sí hay plan (¿*D*?), pero será revelado después de que la Suprema tome su decisión. Gerardo Fernández Noroña asoma para decir que siempre no se pedirá a la Corte que sobresea los procesos en curso contra la reforma judicial (RJ). El Instituto Nacional Electoral (INE) presupuesta 13 mil millones de pesos para organizar la elección de togados. Un juez de distrito impone multas de más de 50 mil pesos a cada uno de los consejeros del INE por no acatar la suspensión provisional de la mencionada erre jota. La facción 4T dominante del tribunal electoral rechaza la posibilidad de opinar sobre la RJ. Y la ministra Piña arenga a sus huestes antes de la batalla en defensa, dice, de la "democracia constitucional que enfrenta amenazas sin precedente". Todo listo. Hagan sus apuestas. Cierren las puertas.

FIEL A SU estilo escandaloso y su permanente aire pendenciero, Donald Trump aprovechó las últimas horas antes de la votación presidencial estadunidense, que se prevé cerrada, para lanzar la advertencia al gobierno de la presidenta Sheinbaum: de llegar al poder en el vecino país, impondría un arancel de 25 por ciento a productos de México si no se registran avances sustanciales en materia de combate al crimen organizado y de control migratorio.

EL TÓXICO PERSONAJE naranja ha amagado en otras ocasiones con autorizar intervenciones armadas contra cárteles y capos en territorio mexicano, como si la ecuación de compraventa de estupefacientes se formara solamente con el factor de la producción y distribución y no de la proporcional participación de cárteles y capos asentados en el propio país consumidor. En el fondo, el manejo de la política gringa antidrogas ha sido una coartada en Washington para presionar, controlar y desestabilizar a países extranjeros productores. Ya se verá si Trump tendrá oportunidad de concretar sus intimidaciones o todo queda en el plano de las fintas fanfarronas, en caso de que no logre hacerse nuevamente del poder presidencial.

LOS INCIDENTES VIVIDOS por los reyes de España en Valencia, al ser rechazada su visita videográfica, incluso con arrojo de lodo y el calificativo de "asesinos", han sido transformados por derechas y ultraderechas de aquella nación (vergonzosas algunas crónicas y notas periodísticas, no sólo en el monarquista diario *ABC*), pero también de México, en redes sociales y comentarios sueltos, en reverenciales defensas de la existencia de tales figuras parasitarias.

Y, EN EL contexto de la desesperación opositora mexicana por tratar de encontrar fórmulas de descalificación del proceso llamado 4T, saltaron voces que tratan de contrastar la accidentada visita de los monarcas a Paiporta, municipio de Valencia, con la decisión del anterior presidente mexicano, Andrés Manuel López Obrador, de "no exponer la investidura" a desdoros en Acapulco ante damnificados genuinos o provocadores. Lo malo, para esos comparadores, es que en España la monarquía tiene el rechazo de una parte importante de la sociedad (indefendibles excesos, corrupción e hipocresía de Juan Carlos, padre del actual rey Felipe), mientras en Guerrero la fórmula de continuidad 4T obtuvo 71.6 por ciento de votos (Claudia Sheinbaum), contra 18.7 de su principal contendiente (Xóchitl Gálvez).

Y, MIENTRAS EN Guadalajara ayer se realizaba un acto de protesta en plaza pública por el asesinato del activista Alejandro Gobel, principal opositor de los programas de verificación vehicular del gobierno estatal, y en Durango el gobernador priísta Eduardo Villegas es acusado de maniobrar para que quede de rector de la Universidad Juárez del Estado de Durango su reciente ex subsecretario de Salud, Ramón García, ¡hasta mañana!

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

▲ Trabajadores del Poder Judicial en Toluca, estado de México, reanudaron ayer sus actividades después de haber permanecido en paro de labores cerca de dos meses en contra de la reforma judicial, y en un acto simbólico de lucha "por sus derechos" ondearon una bandera de México. Foto Cuartoscuro

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Jornada
Sección: Capital
2024-11-05 03:16:14 210 cm2 Página: 30 1/1

CIUDAD PERDIDA

La Corte y su democracia a modo

MIGUEL ÁNGEL VELÁZQUEZ

A LOS MINISTROS DE la Suprema Corte de Justicia de la Nación, y no a todos, por supuesto, más que acusarlos de convertirse, como ya hemos dicho aquí, en la red de protección del neoliberalismo, tendríamos que condenarlos por no saber leer o de no entender lo escrito.

EN CUALQUIER CASO el asunto es grave porque la ignorancia de su quehacer ha provocado una confusión digna del teatro de lo absurdo, donde lo irracional y lo ilógico son la respuesta a las preocupaciones de la gente.

FUE EL DICTADO de los más el que se escribió en la Constitución Política de México y en esto no consideramos ideologías sino la votación registrada por las autoridades electorales, en cualquiera de las épocas políticas del país.

Y ESO, LO que la Constitución decía y había sido aceptado por los tres poderes, era lo que tenían que hacer cumplir los miembros de nuestra tremenda corte, pero no, ellos que no entienden lo que la Carta Magna dice, optaron por interpretarla, aunque su interpretación sea contraria a lo escrito.

Y AHORA QUE el ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá no entendió lo que escribió el constituyente y que impide a los partidos políticos interponer controversias a las reformas constitucionales, el togado abre las puertas a los partidos políticos no para salvar la ley ni la democracia, sino para dejar sin mella sus beneficios salariales que no son ni pocos ni flacos.

PERO NO ES todo, con un cinismo encendido, Ernesto Zedillo, el peor de los priístas (vendió a su partido a la derecha panista), defiende lo que en su momento pocos, casi nadie, criticó la destrucción de la estructura de la Suprema Corte el primer día de 1995.

EL ARGUMENTO DE Zedillo para destruir la instancia fue precisamente la exigencia ciudadana –que nadie midió– para mejorar la impartición de justicia en el país, pero Zedillo lo que pretendía era no tener una Corte con ministros que algo le debieran a Carlos Salinas.

Y PEOR, LA intención era tener una comparsa que le siguiera, sin reclamos, en las atrocidades cometidas. Vale recordar, además del Fobaproa, de los trenes y de otras por el estilo, una que marcó para siempre el futuro de los trabajadores del país, a quienes despreciaba profundamente.

POR ESO SE hizo, sin mayores protestas de la prensa, por ejemplo, la reforma a las pensiones de 1997, en la que los trabajadores jubilados perdieron –por ese profundo desprecio hacia ellos– 50 por ciento, la mitad de lo que deberían recibir por su jubilación. Millones de trabajadores fueron sometidos a esa ley que los condenaba, y millones más, durante ese gobierno, fueron enviando a la pobreza.

Y SIN EMBARGO todo eso podría no ser lo peor que suscitó esa reforma de la que pocos o casi ningún medio hizo escándalo. Nos referimos a eso que se calificó en aquel diciembre-enero de 1994-95 como "golpe de Estado".

CON EL LIBRITO de lo neoliberal en la mano, Zedillo –el peor– rompió el equilibrio de poderes en el país dadas las condiciones excepcionales que otorgó a los ministros, entre otras cosas el poder elegir a su presidente sin la intervención de nadie más que de sus integrantes. Bonita democracia, ¿no?

De pasadita

¿Y QUÉ PASÓ con aquello de que se van a pavimentar las calles de la ciudad?

HASTA HOY LA evolución de los baches va viento en popa. De pronto llegan tres cuatro máquinas que supuestamente sirven para poner el pavimento en las calles, pero no es así. Las máquinas se quedan estacionadas días y días estorbando en alguna calle sin hacer ningún movimiento, mientras los baches evolucionan en cunetas. La situación en esas vías de la ciudad es cada vez más grave y no pasa nada... nada.

cd_perdida@jornada.com.mx

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Razón de México
Sección: México
2024-11-05 03:06:12 169 cm^2 Página: 12 1/1

PULSO POLÍTICO

MÉXICO Y EU: UN DÍA DEFINITIVO

POR FRANCISCO CÁRDENAS CRUZ

México y Estados Unidos llegan hoy a un día que será definitivo para ambas naciones: aquí por la discusión en el Pleno de la Suprema Corte de Justicia sobre la inconstitucionalidad de la reforma al Poder Judicial de la Federación y allá por una elección presidencial a la que Kamala Harris y Donald Trump, candidatos de los Partidos Demócrata y Republicano, llegan casi empatados o con mínima ventaja que augura una cerrada contienda.

Cualquiera que sea el resultado en ambos casos, las consecuencias seguramente distarán de ser favorables en lo interno y externo en los dos países, tal y como lo pronostican los analistas y especialistas, que les han dado puntual seguimiento, por las consecuencias que tendrá aquí la reforma judicial aprobada a toda prisa el último mes del sexenio anterior, que ha generado ya una crisis constitucional aquí y, allá, una enorme incertidumbre si Trump regresa a la Casa Blanca o si pierde y desconoce el resultado, como hace cuatro años.

DE ESTO Y DE AQUELLO...

Reclamos y exigencias ciudadanas de que los 13 mil 205 millones de pesos que el Consejo General del INE aprobó de manera "precautoria" para la elección de jueces y magistrados del Poder Judicial, se destinen a construir y reparar hospitales, ante el riesgo de que ese proceso padezca el mal nacional del abstencionismo.

La titular de ese organismo, Guadalupe Taddei, explicó que no podían posponer esa aprobación porque la Secretaría de Hacienda fijó para hoy la fecha límite de esa propuesta, y "no podían desacatar las suspensiones emitidas por los jueces".

Por cierto que, por desacatar una suspensión provisional dictada por un juez federal para no continuar con los preparativos para la elección de juzgadores, 11 consejeros del INE tendrán que pagar una multa de 54 mil 285 pesos cada uno, las cuales les serán notificadas a través del SAT, al que corresponde ejecutarlas como créditos fiscales.

En un intento de encontrar la salida a la crisis constitucional, el ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá pidió al Tribunal Electoral su opinión sobre la inconstitucionalidad de la reforma judicial y la respuesta, de tres votos a dos, fue que no podía hacerlo.

Además de estar convertida en una acelerada máquina para aprobar cuanta iniciativa encuentren las bancadas oficialistas, es escenario de tretas, como ese "voto" a favor de la supremacía constitucional que Pedro Haces emitió desde el Yanqui Stadium.

Siguen los baños de sangre en el país y este fin de semana 21 personas fueron asesinadas. No obstante, lo grave parece que las autoridades estatales ya lo ven como algo "natural".

Se alcanzan 22.6 millones de empleos

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

unomásuno
UnomásUno
Sección: Columna Política
2024-11-05 02:58:15 590 cm^2 Página: 7 1/2

Póker político

Matías Pascal

Diferencias *sustanciales entre* DOS MUNDOS

Este inicio de semana recibimos imágenes fuertes del recorrido del rey Felipe de España siendo increpado por ciudadanos tras las fuertes inundaciones en Valencia. Esto indudablemente marca su reinado: cerca de la gente u omiso y alejado…

Viene esto a comentarse porque da un precedente que comparar con la actuación de las principales autoridades del régimen mexicano de la ***Cuarta Transformación*** cuando la sociedad ha sido víctima de tragedias, cualesquiera que sean.

Y es que la monarquía española, el presidente del gobierno y el máximo funcionario de la región de Valencia fueron recibidos el domingo por una lluvia de fango a manos de una multitud enardecida cuando intentaban visitar una de las poblaciones más afectadas por el fenómeno natural DANA, y del cual más de 60 personas fallecieron en inundaciones de la semana pasada. El diluvio, al momento ha cobrado la vida de más de 200 personas en España y ha destrozado comunidades enteras.

Aquí en México esta situación generó encontradas posturas entre las comunidades digitales, por un lado, grupos de seguidores de la Cuarta Transformación comenzaron a atacar al rey de España por asuntos tan poco importantes como la exigencia de un perdón imaginario. Empero, él ante esa catástrofe natural se solidarizó con su pueblo y soportó lodo, lluvia y también el reclamo.

La ira no parecía dirigida en específico al monarca, sino a todo el Estado español por su gestión del peor desastre natural en la historia reciente de España. El gobierno asegura que dentro de la multitud también había agitadores de extrema derecha.

En cualquier caso, la impactante imagen de un monarca enlodado podría establecer un precedente para otras protestas.

Andrés Manuel López Obrador y Claudia Sheinbaum Pardo, en vez de exigirle disculpas al rey de España, deberían exigirle a ***Felipe VI*** que les den un curso de humanismo, empatía y solidaridad.

Los reyes de España tuvieron el valor para ir a la zona de desastre de ***Valencia,*** mientras que el expresidente ***Andrés Manuel López Obrador,*** cuando ocurrió la tragedia derivada del huracán ***Otis*** en Guerrero, sólo llegó a la base militar sin acercarse al pueblo.

A Felipe lo trataron mal, pero ahí estuvo y aguantó vara. El rey tuvo más humildad que un político.

Después de leer la polarización digital entre mexicanos, a nosotros, como sociedad, que el ***rey de España*** vaya a Valencia no nos sirve de absolutamente nada, ***es una figurita monárquica inútil y estorbosa; sin embargo, es lamentable que esto sea motivo para que los ciudadanos se lancen a mostrar sus rencores contra el gobierno morenista y la actuación del expresidente, quien no se paró ni en Chalco cuando sucedieron los desastres por las inundaciones…*** total falta de empatía y sólo un buen discurso propagandístico.

Allá en la Madre Patria la tragedia ha servido al ***rey de España, Felipe VI, para cambiar la percepción de su figura y gestionar entre los españoles cuando dijo que comprende el "enfado" y la "frustración" que le mostraron numerosos afectados por la DANA, después de que fueran recibidos en Paiporta con gritos, insultos y lanza***miento de objetos y barro durante su recorrido por las calles del municipio.

"Hay que entender el enfado y la frustración de muchas personas por lo mal que lo han pasado, por la dificultad de comprender cómo funcionan los mecanismos y la expectativa de atender la emergencia".

En conclusión, estas tragedias nos dan cuenta de las grandes diferencias entre cada ser humano, nada tiene que ver la nacionalidad, el cargo ni el género. Unos

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

muestran solidaridad y empatía, como ***Felipe VI,*** y otros sólo la manipulación y el interés político, como ***el presidente español Pedro Sánchez...*** y acá en América uno que otro populista conocido.

En fin, que las diferencias son latentes e irreconciliables.

¡Ciaooo!

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

INDICADOR POLÍTICO

Corte y Trump: no se acaba el mundo, solo se degrada

Por Carlos Ramírez ► 3

INDICADOR POLÍTICO

CORTE Y TRUMP: NO SE ACABA EL MUNDO, SOLO SE DEGRADA

POR CARLOS RAMÍREZ

Hoy martes ocurrirán **dos** eventos que cruzarán de costa a costa y de frontera a frontera el escenario mexicano: la votación en la Suprema Corte de la ponencia del ministro González como propuesta de **salida** política salomónica a la reforma judicial y la elección del próximo presidente de Estados Unidos entre dos candidatos que exhiben la **decadencia** del imperio estadounidense que dominó el siglo XX.

El **fondo** de la votación en la Corte es muy simple: **no** se trata del contenido de la propuesta de un ministro, sino de consolidar una reforma que **restauraría** el viejo modelo de dominación presidencialista sobre los poderes legislativo y judicial; es decir, la elección de ministros, jueces y magistrados no cambia la esencia de la estructura política del poder mexicano pero estará **regresando** por sus fueros al Ejecutivo, luego de la ilusión democratizadora como espejismo que funcionó a través de organismos autónomos que **nada** tenían de autónomos y que **dependían** del presidente de la República y de la mayoría legislativa priista-panista.

Inclusive la reforma para consolidar el principio de "**supremacía** constitucional" o mandato incorporado a la Carta Magna para prohibir controversias constitucionales o acciones de constitucionalidad contra las reformas al documento normativo del régimen político mexicano **tampoco** cambia nada ni instaura un régimen dictatorial, sino que todo se resume a la **restauración** del régimen político revolucionario-priista/panista que funcionó en México de 1917 a 2018, cuando el presidente de la República como el poder **absolutista** absorbía/subordinaba/controlaba/dominaba a los otros dos poderes a **través** de los principales instrumentos de dominio presidencialista: el **represivo** con los órganos de autoridad, el económico a través del control totalizador del **presupuesto** y el político vía el reforzamiento del presidente de la República como **jefe** máximo/nato/supremo del PRI y que hoy **regresa** a la mayoría calificada de dos terceras partes de las dos cámaras con Morena para modificar la Constitución **sin** negociar con la oposición.

Pase lo que pase hoy en la Corte con la votación a la ponencia del ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá y su propuesta **salomónica** de elegir solo ministros de la corte y magistrados del Tribunal electoral y no jueces ni magistrados, el saldo es **previsible** porque se trata de una **paradoja** basada, tanto para la presidenta de la República y el presidente emérito como para la antigua Suprema Corte, de **perder-perder**, en donde quien gane tendrá que asumirse como **derrotado**.

Aún en el hipotético y casi **imposible** caso de que los promotores de la reforma acepten la medida salomónica y someten a votación solo a ministros de la Corte y magistrados electorales, el aparato político y funcionalista de poder de México quedará **desestabilizado** a favor de la restauración del sistema político presidencialista, con un nuevo partido hegemónico y un Estado estructuralmente reforzado pero con los piernas de **barro** porque el nuevo modelo pospopulista

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

carecerá de recursos presupuestales para sostener el modelo asistencialista **improductivo**.

Y gane quien gane en Estados Unidos, la capacidad de gobierno de la próxima administración en la Casa Blanca estará regida por la **mediocridad compulsiva** de un puritano sin proyecto de Estado ni de gobierno o por la **mediocridad política** de una burócrata improvisada y su base política de grupos de interés que desde hace tiempo se **olvidaron** de la ideología liberal y solo representan el modelo de explotación social.

El problema **no** está en estridencia; como escribió un analista en el Washington Post, Trump ya fue presidente y **no** fue fascista porque su problema es **otro**: tratar de encabezar la dirección política y económica y de seguridad nacional de un Estado imperial **sin** creer siquiera en la dimensión existencia de ese mismo Estado, como quedó demostrado en su periodo 2016-2020.

Ni **tampoco** está en la cara de espanto de la candidata Kamala Harris que desperdició cuatro años de su cargo como vicepresidenta y tuvo que esperar a que la **demencia** del presidente Joseph Biden le heredara por ***dedazo*** --muy al estilo priista mexicano-- la candidatura a una vicepresidenta fantasmal, inexistente y mediocre.

Lo único que le **queda** a la administración de la presidenta Sheinbaum es seguir continuando con el modelo de relación bilateral basada en la **doctrina** de Lorenzo Meyer de "nacionalismo defensivo", respondiendo con actos de autoridad a los **abusos** imperiales, **desdeñando** el poder de la Casa Blanca y **atrincherándose** en la sociedad mexicana que sigue cargando con la herencia histórica de que Estados Unidos le **robó** a México la mitad del territorio en 1847

Política para *dummies:* la política ya no es de reglas ni de ideas, sino de pragmatismos sociales.

El contenido de esta columna es responsabilidad exclusiva del columnista y no del periódico que la publica.

Pase lo que pase hoy en la Corte con la votación a la ponencia del ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá y su propuesta salomónica de elegir solo ministros de la corte y magistrados del Tribunal electoral y no jueces ni magistrados, el saldo es previsible porque se trata de una paradoja basada, tanto para la presidenta de la República y el presidente emérito como para la antigua Suprema Corte, de perder-perder

Foto Cuartoscuro

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Portada, Nación
2024-11-05 02:42:30 188 cm^2 Página: 1, 5 1/1

CARLOS LORET DE MOLA

"Dos huracanes amenazan con tocar suelo mexicano. Trump ya es huracán categoría 5. Kamala es 3, con potencial de crecer"

|A5|

Si gana ella, si gana él

Washington, D.C.- El mensaje lo escribió en una servilleta uno de los hombres más cercanos a Donald Trump. Dibujó un mapa de México y Estados Unidos, y dijo: si ustedes resuelven el flujo de migrantes, nosotros los apoyamos en todo lo que quieran, y que quede claro, en todo.

Era el año 2017. Donald Trump había irrumpido en la política americana y había conquistado la Presidencia de Estados Unidos con un discurso marcadamente anti-mexicano. Se armó una reunión de altísimo nivel en la Casa Blanca con la élite del gabinete de México, en ese entonces gobernado por Enrique Peña Nieto. México entendió el mensaje de la servilleta.

Los dos presidentes mexicanos que tuvieron que lidiar con Trump utilizaron la misma estrategia: bajar la cabeza y frenar la migración. Aguantaron los insultos, no contestaron ninguno, detuvieron en la frontera sur de nuestro país las oleadas migratorias centroamericanas y con eso lograron sortear la personalidad irascible, ególatra y destrampada del mandatario americano. A cambio de eso, Trump no les reclamó nada más. Los dejó ser y hacer.

Hace ocho años, el tema era uno: migración. Pero en los últimos dos años, ha surgido el tema del narcotráfico como central en la discusión política estadounidense. El discurso de campaña es sencillo: los cárteles mexicanos mandan fentanilo, éste mata a 100 mil jóvenes al año y el gobierno de México no hace nada.

Gane quien gane, la próxima Presidencia de Estados Unidos no va a ser sencilla para México:

En migración, los dos candidatos van a endurecer la posición oficial. Están política y electoralmente obligados. Trump ha dicho varias veces que cerrará la frontera su primer día de gobierno. Va a tener que cumplir de alguna manera. México tendrá que trabajar para que sea sólo un día, o sea un medio-cierre. Las duras posiciones migratorias trumpianas han obligado a Kamala a recorrerse a la geografía dura.

En seguridad, los dos también van por más. Si la presidenta Sheinbaum quiere mantener rota la cooperación en seguridad de su antecesor, que se prepare para que sucedan más cosas como la del Mayo Zambada. Trump ha hablado de usar al Ejército estadounidense para hacer operaciones antinarco en México, así que puede prepararse para que drones americanos ataquen laboratorios en la sierra mexicana.

En economía, viene la renegociación del TMEC. ¿Piensan que Kamala es más suave porque no habla de aranceles como Trump? Ella misma ha recordado que nunca estuvo a favor del TMEC y votó en contra cuando era legisladora. Y él usa lo de los aranceles casi como muletilla.

¿Qué quiero decir con todo esto? Que dos huracanes amenazan con tocar suelo mexicano. Trump ya es huracán categoría 5. Su potencial destructivo está probado y a la vista. Kamala es 3, con potencial de crecer. Y no por ser 3 no es riesgoso. De cómo se prepare el gobierno de México para vientos y lluvia, dependerá el tamaño de los daños. ●

historiasreportero@gmail.com

Gane quien gane, la próxima Presidencia de EU no va a ser fácil para México.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

AGENDA CONFIDENCIAL

Con EU Claudia no será igual que AMLO

Por Luis Soto ► 5

AGENDA CONFIDENCIAL

CON E.U., CLAUDIA NO SERÁ IGUAL QUE AMLO

POR LUIS SOTO
@LUISSOTOAGENDA

Ante la amenaza de Donald Trump con el mismo "petate del muerto" que utilizó para meterle miedo al entonces presidente Andrés Manuel López Obrador y a su canciller Marcelo Ebrard, en el sentido de que si México no detenía la avalancha de migrantes, de criminales y de drogas que entraban a Estados Unidos iba a imponer un arancel de 25% a todo lo que envíe nuestro país al mercado norteamericano, ampliar el muro y hasta "invadirnos", la presidenta Claudia Sheinbaum tiene la oportunidad de demostrarle al susodicho "loquito", o a quien gane la elección presidencial norteamericana, que ella no se parece en nada a Andrés Manuel López Obrador y que Marcelo Ebrard, ahora secretario de Economía, no serla el "polkito mexica" que entregue lo que pidan los vecinos.

Tempranito, tempranito, Trump declaró ayer: "Tenemos una nueva presidenta en México. Supuestamente una mujer muy agradable, dicen, yo no la conozco. Y voy a informarle desde el primer día o mucho antes, que si no detienen esta avalancha de criminales y drogas que entran a nuestro país voy a imponer un arancel del 25 por ciento a todo lo que mandan a Estados Unidos".

Desde hace varias semanas, el candidato de la extrema derecha norteamericana ha venido profiriendo amenazas de imponer aranceles a autos chinos fabricados en territorio mexicano y otros "castigos" comerciales, a lo que rápidamente Ebrard le respondió, palabras más, palabras menos: No te preocupes Donald, si ganas yo voy a contribuir al "make great american again" y a buscarte un "nuevo patio" – además del trasero y el delantero que te construimos en tu primer mandato-- para que regreses a los migrantes mexicanos y centroamericanos que no te gusten.

Trump no ha dejado de presumir que de manera similar amenazó a AMLO, y no dudó en hacer lo mismo con la presidenta Sheinbaum.

El "pueblo sabio", y el no sabio también, que ahora gobierna Claudia Sheinbaum, recuerda aquella carta que en julio del 2018 Andrés Manuel López Obrador le envió – unos días después de que ganó la elección-- a Donald Trump, en donde primero le pidió que se acelerara la negociación del TLC, a lo que éste accedió, y después le prometió esforzarse porque los mexicanos que buscan hacer realidad el sueño americano encuentren trabajo y bienestar en sus lugares de origen, y anunció que su gobierno hará el "más grande esfuerzo que se haya realizado nunca en México", como desterrar la corrupción, abolir la impunidad, actuar con austeridad y destinar todo lo que se ahorre a financiar el desarrollo del país.

> ***Tempranito, tempranito, Trump declaró ayer: "Tenemos una nueva presidenta en México. Supuestamente una mujer muy agradable, dicen, yo no la conozco. Y voy a informarle desde el primer día o mucho antes, que si no detienen esta avalancha de criminales y drogas que entran a nuestro país voy a imponer un arancel del 25 por ciento a todo lo que mandan a Estados Unidos"***

Todo está dispuesto para iniciar una nueva etapa en la relación de nuestras sociedades, sobre la base de la cooperación y la prosperidad.

Hagámoslo", remató AMLO en la carta referida. Pero al final, López no hizo nada de lo que le prometió a Trump, por lo que los "halcones" de éste nos agarraban a toallazos casi todos los días, ya fuera con la renegociación del Tratado de Libre Comercio, la construcción del muro, la expulsión de los "dreamers", las alertas turísticas, la humillación a los millones de mexicanos legales e ilegales, que trabajan en Estados Unidos diciendo que son indeseables, las amenazas de invasión y otras cosas horribles, horribles.

¡Ahora amenazan con lo mismo! ¿Alguien cree que con Kamala Harris las cosas serían diferentes?

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Foto EFE

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

A LA SOMBRA

Políticamente correcta, por la mañana **Claudia Sheinbaum** dijo que trabajará con cualquiera que gane la elección de Estados Unidos bien, pero eso fue antes de ser amenazada. "Estamos siendo invadidos por México. Pero ahora tenemos una nueva presidenta de México", dijo **DONALD TRUMP** ayer en Carolina del Norte. "No la he conocido. Y le informaré desde el primer día o antes que, si no detienen esta avalancha de criminales y drogas entrando a nuestro país, voy a imponer de inmediato un arancel del 25 por ciento a todo lo que envíen a los Estados Unidos de América".

JAQUELINE BAUTISTA

Que la Presidenta, antes de las amenazas del expresidente de EU, por fin habló de la tragedia que está viviendo España. "Al pueblo español, y en particular a Valencia y otros lugares en donde vivieron esta terrible tragedia, toda nuestra solidaridad y el apoyo que pueda necesitar de México, siempre va a estar ahí. El secretario de Relaciones Exteriores estuvo pendiente desde el primer momento y toda nuestra solidaridad y apoyo", dijo **Claudia Sheinbaum** durante su *mañanera* ayer. "No creo que sea el momento para hablar de las autoridades españolas, yo creo que toda nuestra voz tiene que estar y nuestro sentir de solidaridad a todos. Hay diferencias en algunos temas, pero eso no quita que siempre sea nuestra solidaridad por encima de todo, es momento de solidarizarnos".

***

Por cierto, que la empresa de redes sociales del expresidente **Donald Trump**, Trump Media, subcontrata trabajadores en México, pese a que el republicano públicamente critica estas prácticas y amenaza con fuertes aranceles a las compañías que trasladan empleos al sur de la frontera. La firma, que administra la plataforma Truth Social, confirmó la contratación de trabajadores en México a través de otra entidad para realizar tareas de codificación y otras funciones técnicas, reveló *ProPublica*.

***

Cuentan que en Palacio Nacional ven insostenible que el gobernador de Sinaloa, **Rubén Rocha Moya**, siga en el cargo, porque además de que hay una crisis en materia de seguridad, ahora supuestamente hay testigos de la cercanía del morenista con los líderes del narcotráfico que controlan esa zona. La llamada *Cuarta Transformación* tiene ya de por sí varios frentes abiertos que atender en estos días, por lo que cargar con la cada vez más problemática situación política sinaloense no está en los planes de la cúpula cuatroteísta.

***

Del otro lado del país, en Chiapas, se reunieron el gobernador saliente, **Rutilio Escandón**, con el que será el próximo mandatario, **Eduardo Ramírez**, para hablar sobre la coordinación con las autoridades federales para tratar de dar resultados en materia de seguridad. Dicen los que saben que es prioridad de la presidenta **Claudia Sheinbaum** que se tranquilicen las cosas en el sureste, pues cada vez resulta más peligroso transitar en las calles, los conflictos armados se dan a plena luz del día y el surgimiento de nuevos grupos delincuenciales no para. Ejemplo de lo anterior es la reciente jornada por la paz a la que convocó la iglesia con intención de pacificar aquel estado.

***

La reciente reforma al Poder Judicial ha generado preocupación entre el sector empresarial y la comunidad jurídica en México, quienes advierten que esta modificación podría socavar la estabilidad jurídica y la confianza en las instituciones del país, impactando negativamente el atractivo para la inversión extranjera. Según **José Medina Mora Icaza**, Presidente Nacional de Coparmex, "México enfrenta una crisis constitucional" al no respetarse las decisiones entre poderes, lo cual demanda posturas y acciones contundentes.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Jornada
Sección: Editorial
2024-11-05 02:52:06 208 cm2 Página: 2 1/1

EDITORIAL

EU: nubarrones electorales

Ante el inveterado injerencismo de Estados Unidos en prácticamente todo el mundo y los impactos que los procesos políticos internos de ese país suelen tener en otras naciones, se ha vuelto un lugar común señalar que la población humana en general debería tener derecho al voto en los comicios de la superpotencia. Y los que se realizan hoy vienen precedidos además por múltiples signos ominosos, tanto para la población estadunidense como para la del resto del planeta.

Con diversos matices, las encuestas marcan un empate técnico entre los aspirantes principales a ocupar la Casa Blanca de 2025 a 2029, la aún vicepresidenta Kamala Harris, demócrata, y el ex presidente Donald Trump, republicano. Y en los estados considerados "bisagras" (Pensilvania, Georgia, Carolina del Norte, Michigan, Arizona, Wisconsin y Nevada), que según se da por sentado son los que inclinarán la decisión del Colegio Electoral, los sondeos no arrojan un resultado nítido a favor de ninguno de los candidatos.

El populismo de derecha trumpista, agrupado en el movimiento MAGA (Make America Great Again, o Hagamos grande de nuevo a Estados Unidos), si bien ha sembrado desmesuradas expectativas de mejoría en grandes sectores empobrecidos y desencantados de la población, mantiene también una prédica de amenazas contra los inmigrantes, las mujeres y la diversidad. La campaña de Harris, por otra parte, aunque se presenta como la única manera posible de salvar al país del fascismo, no ha sido capaz de entusiasmar a los pobres, los marginados, las minorías, las mujeres y los votantes de origen latinoamericano.

La ausencia de una tendencia electoral clara se base, en buena medida, en la incertidumbre y el escepticismo basados en antecedentes: por una parte, cuando ejerció la presidencia, Trump no pudo o no quiso cumplir con la parte principal de sus amenazas, mientras en el desempeño de ese cargo su sucesor demócrata, Joe Biden, no quiso o no pudo concretar lo sustancial de sus promesas.

En el ámbito internacional, la llegada de Trump podría significar, según sus propias declaraciones, el fin del respaldo de Washington al gobierno ucranio, pero también un apoyo robustecido al genocidio que el régimen de Israel lleva a cabo en Gaza, Cisjordania y Líbano y a las agresiones de Tel Aviv contra Siria e Irán. Harris, por su parte, ha sido clara en su determinación de seguir azuzando el conflicto entre Kiev y Moscú, y extremadamente ambigua ante el clamor de que Estados Unidos presione a Benjamin Netanyahu para que ponga fin a la masacre de la población palestina. Por lo demás, el republicano promete una política exterior más aislacionista, como la que ejerció en su primer periodo, en tanto que su rival demócrata se mantiene apegada al modelo intervencionista global que lleva a cabo la administración de la que forma parte.

Por lo que hace a México, es oportuno recordar que Trump, salvo por sus chantajes en el asunto migratorio, fue uno de los presidentes estadunidenses menos injerencistas y que la dupla Biden-Harris retomó el tradicional intervencionismo político hacia nuestro país. Por otra parte, deben tenerse presentes las amenazas del republicano de reducir la cooperación económica y de imponer aranceles a las exportaciones mexicanas, lo que contrasta con la disposición demócrata a estrechar los intercambios económicos y comerciales.

Con todo, la preocupación principal no se refiere a lo que cualquiera de los contendientes haga o deje de hacer una vez que se instale en la Casa Blanca, sino la posibilidad real de que la elección de hoy en el país vecino desemboque en violencia y desestabilización, escenario que podría concretarse si Harris gana por un estrecho margen y Trump y sus partidarios llaman a desconocer ese triunfo. No debe olvidarse que hay una enorme cantidad de estadunidenses dispuestos de antemano a no creer en la legitimidad de una posible victoria demócrata; que muchos de ellos responden a una suerte de anarquismo de extrema derecha, antigubernamental e individualista; que se encuentran en posesión de armas de alto poder y que ya el 6 de enero de 2021 intentaron interrumpir de manera violenta la normalidad institucional.

En tales circunstancias, cabe esperar que en los comicios de hoy y en los días sucesivos imperen, gane quien gane, la sensatez, la moderación y una mínima civilidad democrática.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL FINANCIERO
El Financiero
Sección: Nacional
2024-11-05 02:15:47
282 cm2
Página: 31
1/1

Confidencial

En el INE, gastos "exagerados"

Los 13 mil 205 millones de pesos para organizar la elección de jueces, magistrados y ministros "para mí es una exageración", exclamó el líder morenista Ricardo Monreal. Y lanzó la primera advertencia: "Pero nosotros tenemos la última palabra como Cámara de Diputados, que es nuestra facultad". Por eso, "vamos a ver qué es lo que están planteando, pero en su momento ya la cámara, cuando tengamos la cifra oficial, emitiremos nuestra opinión". Se asoma la tijera…

Consejeros dubitativos

El INE se subió a la incertidumbre por el futuro de la reforma judicial… pero sólo por dos horas. En la sesión de ayer, el consejero **Jaime Rivera** pidió posponer el punto del presupuesto relativo a la elección judicial –13 mil millones de pesos–, ante la votación que se alista en la Corte. Optaron por decretar un receso, aunque finalmente el orden del día quedó como estaba, apelando a que, de cualquier manera, ese monto va en carácter de "precautorio". Por cierto, la de ayer fue sesión a distancia, casualmente cuando se toca un punto polémico y en el día en que un juez multa a los consejeros por seguir avanzando con la organización de la reforma judicial.

En Sinaloa no cesan los hechos delictivos

Ayer en Sinaloa, inmerso en la violencia desde hace 56 días, ocurrió uno de esos casos que estremecen, sobre todo porque le ocurrió a un mexicano de bien. Hubo avisos y el gobierno de **Rubén Rocha Moya**, como ya es costumbre, no hizo nada. El lunes 28 de octubre pasado criminales incendiaron el restaurante típico La Chuparrosa Enamorada, en Culiacán. La construcción, de madera y palma, se consumió casi por completo y no hubo detenidos. Ayer, una semana después, el dueño del lugar, **Jorge Pereza Bernal**, de 76 años, a quien el Congreso de Sinaloa le dio la medalla al mérito restaurantero, fue asesinado a balazos. Y ahora sí, el gobierno de Rocha Moya, investigará… Bueno, eso esperamos.

"Intermitencia técnica", el voto fantasma en San Lázaro

Tremendos malabares tuvo que hacer ayer el presidente de la Cámara de Diputados, **Sergio Gutiérrez Luna**, ante reporteros, para tratar de justificar el "voto *fantasma*" y defender al diputado Pedro Haces, quien, en lugar de estar en la sesión plenaria de San Lázaro, estaba disfrutando del juego de beisbol de los Dodgers contra los Yankees, en Nueva York. "Fue una intermitencia técnica del servicio de internet que probablemente se generó de un intento cuando alguien trató de votar", argumentó. "No hubo voto *fantasma*", "pierdan cuidado, fue un tema técnico donde se van a tomar las previsiones de mantenimiento para que no vuelvan a suceder y no haya ninguna suspicacia", dijo.

'Amarran' iniciativa para regular apps de repartidores

La Secretaría del Trabajo al parecer planchó ya la iniciativa para repartidores por aplicación. Ayer, el secretario **Marath Bolaños** dio a conocer que las tres principales empresas de plataformas en México, Uber, DiDi y Rappi, junto con el Consejo Coordinador Empresarial, concluyeron las mesas de trabajo, "donde coincidimos en que la iniciativa que mandará la presidenta Claudia Sheinbaum conjuga flexibilidad y derechos laborales, dándole certidumbre y futuro al modelo de negocio en México". Un pendiente menos para la '4T'.

Firmas de última hora

Los diputados emecistas **Laura Ballesteros** y **Armando Ruiz** presentaron ayer más de 7 mil firmas ciudadanas ante la SCJN para demostrar su rechazo a la reforma al Poder Judicial. Ballesteros señaló que dentro de este *amicus curiae*, miles de ciudadanos solicitan que se reconozca la inconstitucionalidad de la reforma. Lo extraño es que el documento llegó a los ministros un día antes de que este asunto sea discutido en el pleno hoy. A lo mejor alguno de los juzgadores se dio el tiempo de hojearlo.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

LA Gran Carpa

PELOTA. Ricardo Monreal anunció que la reforma constitucional, que busca desaparecer organismos como el Inai, la Cofece y el Coneval, podría aprobarse entre el 11 y 14 de noviembre. El dictamen será presentado el 6 de noviembre en la Cámara de Diputados, junto con propuestas para ampliar delitos con prisión preventiva oficiosa y modificar la constitución sobre bienestar animal.

DOMADOR. La Relatoría Especial para la Libertad de Expresión de la CIDH condenó la violencia contra periodistas en México y exhortó al Estado a realizar investigaciones exhaustivas para sancionar a los responsables. También manifestó su disposición a dialogar con el gobierno sobre esta situación de violencia, que calificó como grave, en perjuicio de la labor periodística en el país.

SOMBRERO. La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana informó que el Comando Unificado halló el noveno cuerpo de los 10 mineros atrapados en la mina El Pinabete en agosto de 2022. Tras el hallazgo de restos óseos, se activó el Protocolo de Recuperación de Hallazgos Biológicos y se instalaron marcos de acero y madera para realizar la extracción de los restos de forma segura.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Redes de Poder MTY

"REVIVEN" SOSPECHOSAMENTE A TESLA Y PASARELA POR EL PRESUPUESTO

Ahora que Iván Rivas dejó la Secretaría de Economía del estado y que su lugar fue ocupado, como encargado de despacho, por Emmanuel Loo, curiosamente **el Gobierno de Nuevo León revivió el tema de Tesla** y su "posible" llegada a la entidad.

Como se sabe, Rivas nunca estuvo de acuerdo en dar por hecho que Tesla llegaba al estado, y que habría que esperar a confirmarse al 100 por ciento, antes de presumirlo, en parte por ello dejó el cargo, ya que más de uno sabe que **la empresa de Elon Musk no se instalará** en Santa Catarina.

Sin embargo, como siempre hay rumores, esos rumores que lanzan allegados al círculo rojo señalan que en realidad, el gobierno de **Samuel García pretende invertir sí o sí en infraestructura urbana** y de movilidad -como se comprometió- en los alrededores del gran predio, donde se pensaba ubicar a la megaplanta de Tesla.

Al menos el coordinador de la bancada del Partido Acción Nacional en el Congreso local, Carlos de la Fuente así lo considera, y sospecha que más que por Tesla, es por **favorecer los terrenos de toda esa zona** con un mayor equipamiento y por consecuencia en más plusvalía de esas propiedades. ¿Será?

PASARELA POR EL PRESUPUESTO

En esta semana comenzarán a desfilar los titulares de diferentes órganos autónomos en el Congreso local.

Por lo pronto acudirán Arturo Salinas, presidente del Poder Judicial; Pedro Arce, encargado de despacho de la Fiscalía y Alejandro Reynoso, titular de la Auditoría Superior del Estado, quienes tendrán que sustentar el incremento que solicitan en su presupuesto.

Sin duda, los diputados del PAN y PRI estarán a favor de los incrementos de estos órganos, pero, habrá que ver **qué tan viable sería entregar un cheque blanco** sin cuestionar el rendimiento de todos estos entes.

La duda sería la postura de las y los diputados de la bancada de Morena, que coordina la legisladora, Anylú Bendición Hernández, sobre todo porque recientemente **negó aprobar el incremento a la Auditoría,** donde hizo una alianza con Movimiento Ciudadano, que dirige Miguel Flores.

Una alianza que, nos dicen, debería extenderse al intento de aumentar los valores catastrales que están solicitando los municipios metropolitanos, lo que **solo afecta los bolsillos de los ciudadanos.**

Nos aseguran que, si no se aterriza este aumento para el próximo año, difícilmente sería en el siguiente que se vienen el proceso electoral para la gubernatura.

MORENISTAS EN WASHINGTON

Dos diputados locales de Morena amanecen este martes en Washington DC, nos referimos a **Anylú Bendición Hernández,** coordinadora de la bancada de Morena en el Congreso del Estado, y **Jesús Elizondo** presidente de la Comisión de Economía del Poder Legislativo.

Ambos fueron invitados por el *Institute For Political Studies* a participar como observadores de la jornada electoral de Estados Unidos.

En su viaje de dos días, **tendrán reuniones con el Woodrow Wilson Center** y otros organismos para luego analizar los retos que se podrían venir para Nuevo León por el resultado de la elección.

Cabe destacar que ya fueron aprobadas las "sesiones híbridas" en el Congreso del Estado, por tal motivo **ambos legisladores pueden realizar el viaje y participar en la sesión ordinaria,** y además, este martes habrá comparecencias derivadas de la Glosa del Tercer Informe de Gobierno, por lo que no se requiere tanto de su presencia.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Redes de Poder GDL

ALCALDE EN JALISCO

La **visita** que realizará este **jueves** la presidenta nacional de Morena, **Luisa María Alcalde Luján**, al estado de **Jalisco**, para sostener un encuentro directo con los militantes **jaliscienses** de ese **partido**, representará todo un reto para la exsecretaria de Estado, considerando las múltiples **inconformidades** que actualmente imperan entre ellos.

El senador jalisciense por Morena, **Carlos Lomelí Bolaños**, aseguró ayer que la presencia de **Alcalde Luján** en **Jalisco** servirá para **fortalecer** la unión de los **militantes** jaliscienses del **partido**, así como para mejorar su **articulación**, para así concretar los **objetivos** que se ha trazado esa **fuerza política** en la entidad:

"Este evento no solo es una **oportunidad** para que nuestra **presidenta** conozca de primera mano el sentir de nuestra **militancia**, sino para que toda la **estructura** de nuestro partido en **Jalisco** se fortalezca y se una en torno a nuestros **objetivos** comunes".

Sin embargo, hay varios asuntos que han suscitado **inconformidades** entre los **militantes** de **Morena** en **Jalisco** y que muy probablemente serán puestos sobre la mesa una vez que tengan frente a sí a la máxima **dirigente nacional** del **partido**, por lo que el esperado **encuentro** podría resultar mucho menos **terso** de lo que proyecta el **senador**.

Destaca particularmente el **malestar** que se ha ido formando alrededor de la figura de la presidenta estatal de **Morena** en **Jalisco**, **Katia Castillo Lozano**, a quien, inclusive se le ha señalado durante los últimos meses por presuntos malos **manejos financieros**, sin que hasta ahora hayan sido **esclarecidos** por la **dirigente local**.

La posible **renovación** de la dirigencia **estatal** de **Morena** en **Jalisco** fue abordada en el comunicado que difundió el **senador**: "Respecto de la **renovación** del **Comité Ejecutivo Estatal** que encabeza la diputada federal **Katia Castillo**, precisó que solo se llevará a cabo si decide solicitar **licencia** al cargo de **elección** que actualmente ocupa. 'Esta **decisión** de **Katia** será **respetada**, y confiamos plenamente en que, con su **experiencia** y compromiso, tomará la mejor **decisión** para el bien del **partido** y del **estado**'", puntualizó el senador por Jalisco.

CASO PUERTO

La otra gran fuente de **malestar** al interior de ese partido en **Jalisco** es sin duda la que representa **Alejandro Puerto Covarrubias**, el diputado local que **renunció** recientemente a formar parte de la bancada **guinda** en el **Congreso del Estado**, luego de que la dirigencia nacional del partido le negara la **coordinación** del **grupo**, la cual, según el legislador, ya estaba **apalabrada**.

El diputado ha señalado públicamente que percibe un **«desprecio»** de la **cúpula nacional** de **Morena** hacia la "**militancia** en Jalisco a la que nunca han **respetado**".

Esos dos nombres, por lo tanto: **Castillo Lozano** y **Puerto Covarrubias**, podrían ocasionarle un agudo dolor de cabeza a **Alcalde Luján** en esta primera **visita** al estado.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

RED COMPARTIDA

LA DISPUTA POR EL PAN

La familia del fundador de PAN, Manuel Gómez Morín, tiene su propia dinámica y es un hecho que en el corto plazo van a presentar un posicionamiento completo ante el proceso electoral que vive el partido y que termina este fin de semana. Su nieto se llama igual que él y está dispuesto, según dice, a abandonar el partido, dejárselo al grupo que hoy lo tiene dominado y que construyó las fallidas candidaturas de Ricardo Anaya en el 2018 y de Xóchitl Gálvez en 2024 en la alianza con el PRI y el PRD. Manuel Gómez Morín tiene dos críticas importantes, una de ellas es que la clase política en el CEN maneja el partido con criterios empresariales, estamos hablando de mil 300 millones de pesos al año que se pueden gastar sin tener que poner un solo peso de su bolsillo. El segundo punto es el legado, el partido no es de ellos, es de todos los panistas que están convencidos de la doctrina de los fundadores que incluso tenían que pagar de sus recursos los gastos y por eso armaban rifas de todo. El nieto de Gómez Morín le dice a su círculo cercano que el abuelo no les escrituró el partido y en todo caso se pueden ir en cualquier momento.

Nos cuentan que Omar García Harfuch, titular de la SSPC, comenzó a delegar muchas de las llamadas de los gobernadores a su secretario particular y, en su estrategia, redirige las cuestiones de seguridad hacia los mandos regionales de inteligencia para evitar sobrecargarse. Dicen que hay gobernadores a los que sólo atiende en horario de oficina, hay otros con los que no hay problemas, y que las únicas llamadas que responde de inmediato son las de Palacio Nacional aunque la Secretaría de Gobernación quiere tener el mismo trato. Como sea, este primer mes es de alto estrés a pesar de que su paso como jefe de la policía en la Ciudad de México fue una sólida preparación para el cargo; Incluso, nos dicen que en la CDMX ya se le extraña.

Hablando de la seguridad en la CDMX, varias organizaciones vecinales mencionan que, cuando llega un nuevo gobernante, hay un período de adaptación en el que "todo se descompone un poco". Sin embargo, en el tema de seguridad, insisten en que "si iban bien ¿Para qué cambiar?". Nos informan que en fechas recientes los robos han aumentado, y advierten que los meses más movidos están por venir, ya que el cierre de año trae dinero en las calles, desde cajas de ahorro y aguinaldos, hasta compras y eventos. En un tono esperanzador, los vecinos desean que pronto se ponga orden y que las autoridades logren identificar las áreas donde deben reforzar su atención. ¿Lo lograrán?

La semana pasada, Jesús Martín del Campo, esposo de Etelvina Sandoval, comisionada de la Junta Directiva de la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (Mejoredu), se reunió con el Secretario de Educación Pública, Mario Delgado, para presentarle una propuesta elaborada por la familia: Desaparecer Mejoredu a cambio de que Sandoval quedé como titular de una nueva unidad de formación y lineamientos en la SEP creada especialmente para Etelvina Sandoval. Curioso que una feminista pida el apoyo desesperado de su esposo para que éste, haciendo uso de su cercanía con Delgado, y de quien dejó Palacio Nacional hace un mes, negocie un hueso para ella, aún cuando esto suponga la desaparición de este organismo.

Los empresarios comienzan a tener dudas sobre qué camino es el que deben de seguir, por un lado, Marcelo Ebrard, secretario de Economía; recibe todos los días ataques del núcleo duro de Morena que no lo quiere porque representa una opción presidencial para el 2030, sí. ya están futureando durísimo los radicales del partido; del otro lado está Altagracia Gómez Sierra, coordinadora del Consejo Asesor Empresarial del gobierno federal, que no puede dar respuestas concretas a los asuntos más urgentes relacionados con seguridad y certidumbre jurídica, T-MEC, minería y sector energético. Dicen que no hay árbol a cual arrimarse.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

SUBE Y BAJA

Pedro Arce Jardón
Fiscal Gral. de Justicia de Nuevo León

El 31 de octubre fue raptado el bebé Juan Carlos afuera de un supermercado y fue recuperado el sábado 2 de noviembre con vida, luego de un operativo, informó la Fiscalía de Justica de Nuevo León.

Eduardo Bailleres Mendoza
Srio. de Seguridad Pública de Acapulco

La inseguridad en el Puerto de Acapulco no cede, ayer, en el poblado de Tres Palos, fue asesinada a balazos una familia de empresarios (dos mujeres y tres hombres), además de que dos jóvenes resultaron heridos .

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

¿SERÁ?

Tiempos difíciles

Ayer, la **ministra Piña** dio un discurso ante empleados de la **Suprema Corte** en el que hizo énfasis en las injurias recibidas por el Poder Judicial y los tiempos difíciles que se viven para el constitucionalismo en la **República**... Tiempos que serán aún más difíciles tras la sesión de hoy, donde se discutirá si se invalida parte de la reforma judicial. En este duelo entre Poderes, el Ejecutivo y el Legislativo ya dejaron ver que ignorarán a la Corte. **Tiempos difíciles sin duda**. ¿Será?

Otro empresario

Apenas había sido reconocido por el **Congreso de Sinaloa** con el premio al Mérito Restaurantero cuando, casi una semana después, **Jorge Peraza Bernal,** dueño del restaurante **La Chuparrosa Enamorada**, fue asesinado… Apenas a finales de septiembre había sido ultimado un líder ganadero que se sumó a los empresarios atacados, aparentemente por el crimen organizado. ¿Y el gobernador **Rubén Rocha Moya**? Sigue minimizando la violencia en su entidad, al igual que otras autoridades, a ver si no nos salen esta mañana con que está más peligroso en **Guanajuato**. ¿Será?

Votación fantasma

En la explicación del voto fantasma del diputado morenista **Pedro Haces**, el presidente de la Cámara de Diputados, **Sergio Gutiérrez Luna,** dejó más dudas que certezas. Primero dijo que el problema fue una intermitencia del servicio de internet del proveedor, pero luego, medio molesto, aclaró que no fue un problema de proveedor, sino sólo la intermitencia, ocasionada porque los diputados suelen confundirse de tabletas al momento de votar. Y como no saben si hay más casos, ya están con el discurso de que el hecho no tiene repercusiones de ningún tipo. Cinismo le dicen algunos. ¿Será?

Ya mejor no

Que siempre no va a pedir **Gerardo Fernández Noroña** a la SCJN que sobresea todos los recursos que existen en el máximo tribunal del país en contra de la reforma al Poder Judicial y que serán resueltos este martes. Algunos nos comentan que ya le explicaron al presidente del **Senado** que el proyecto del ministro **Juan Luis González Alcántara Carrancá** es una instrucción cerrada, desde antes de la aprobación de la reforma de inimpugnabilidad, por lo que la nueva redacción de la **Constitución** no limita a la Corte ¿Será?

¿Y las medidas de seguridad?

Hablando de temas de protección civil en la capital, habrá que preguntar qué ocurrió con las supuestas medidas de seguridad que eran obligatorias en los **embarcaderos de Xochimilco.** Lo anterior porque, en el marco de las festividades de **Día de Muertos,** se llevaron a cabo varias obras teatrales y espectáculos diversos en los mencionados espacios, sin que los remeros ni las autoridades presentes sugirieran siquiera el uso de **chalecos salvavidas**. ¿Será?

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

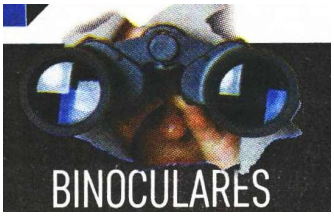

MENSAJERA. Quien al parecer sigue con los ojos puestos en la alcaldía Cuauhtémoc una vez concluido es pasado proceso electoral y utiliza cualquier pretexto para hacer campaña, es la morenista Catalina Monreal; y es que recientemente se dio a conocer un video en el que se ve a la menor de los Monreal regalando dulces entre los niños de la Unidad Tlatelolco, a propósito del Día de Muertos. Aunque ella misma dice que le han enviado mensajes de cómo "cada día más han abandonado Tlatelolco", lo más que hace es ir a regalar dulces. Por cierto, Catalina dijo que llevaba los saludos de la presidenta Claudia Sheinbaum, quien está muy interesada en tratar de ayudar a la gente de Tlatelolco... ¿será?

MISMA VARA. En el año 2021, cuando el priista Luis Gerardo Quijano llegó a la alcaldía Magadalena Contreras, acusó a la morenista Patricia Ortiz de dejar un desastre en el gobierno. Dijo que desmanteló un centro de Monitoreo de Protección Civil y algunas auditorías mostraron irregularidades en contratos. Ahora que se fue Quijano y llegó a la alcaldía Fernando Mercado, parece que al priista lo miden con la misma vara, porque Mercado está dispuesto a denunciar a Quijano pues "encontró un profundo desorden en las finanzas de la alcaldía y posibles actos de corrupción".

VIEJAS MAÑAS. Y todo indica que por La Magdalena Contreras les preocupa que todo esté "rechinando de limpio". Esto porque en la transición, luego de la gestión de Patricia Ortiz, se detectó, entre otras irregularidades, que se pagaron más de 3 millones de pesos en supuestas sanitizaciones —pues eran tiempos de pandemia—, que no se realizaron o se hicieron en lugares no acordados; parece que esa preocupación por limpiar la alcaldía también alcanzó a Quijano, porque según Mercado halló contrataciones atípicas "de productos para material de limpieza por un monto de 10 millones de pesos y para la contratación del personal de limpieza, por un monto de 3 millones".

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL FINANCIERO

El Financiero
Sección: Nacional
2024-11-05 02:16:47 315 cm^2 Página: 32 1/2

USO DE RAZÓN

Pablo Hiriart

Opine usted:
phiriart@elfinanciero.com.mx
phiriartlebert@gmail.com

@PabloHiriart

Trump, o gana o asalta el poder

Si Donald Trump no gana hoy las elecciones presidenciales va a intentar la toma del poder en Estados Unidos con movilizaciones violentas de grupos desestabilizadores que se han preparado durante cuatro años para este día.

Es posible que el conteo de votos tarde varios días por lo cerrado que las encuestadoras prevén los resultados, pero si en el cuartel general de Trump vislumbran una derrota pondrán en marcha la maquinaria del asalto al poder.

Trump, Elon Musk y sus aliados ya ocuparon las últimas semanas de la campaña para hacer creer, con información falsa, que los demócratas realizarían un "fraude generalizado" para cambiar el sentido de los votos.

Uno de los grupos que asaltó el Capitolio en enero de 2021 para impedir que se declarara ganador a Biden ahora es "un ejército, organizado, completamente promovido y apuntalado por una ideología que ha permeado la base republicana", se indica en un amplio y documentado reportaje publicado ayer en *The Washington Post*.

Si uno revisa la prensa de Estados Unidos encontrará que en todos los estados clave hay un tsunami de volantes, panfletos y mensajes de internet que llaman a detener el robo de las elecciones (*stop the steal*).

Hace unos días Elon Musk, dueño de X, compartió un texto que aseguraba que los demócratas se iban a robar los comicios usando boletas electorales en el extranjero. Trump reenvió el mensaje con la leyenda: "Abogados del RNC (Comité Nacional Republicano) ¡¡¡DETENGAN ESTE FRAUDE AHORA!!!"

Una plaga de abogados republicanos ya empezó a presentar demandas legales en diferentes estados impugnando los votos anticipados (75 millones ya emitidos, que son casi la mitad de los votantes potenciales), que históricamente han beneficiado ampliamente a los candidatos presidenciales demócratas.

La excongresista republicana Liz Cheney, hija del legendario ex vicepresidente Dick Cheney, quien se deslindó de Trump luego del asalto al Capitolio, dijo el miércoles en Washington que Trump y Musk iban a inundar X con acusaciones de que las elecciones fueron robadas.

Al día siguiente, en un mitin en Arizona, Trump la amenazó de muerte: "Veremos qué opina (Liz Cheney) al respecto cuando las armas apunten a su rostro".

No bromea. Sus partidarios entraron al Capitolio el 6 de enero de 2021 en busca de Nancy Pelosi para matarla, lo mismo que al entonces vicepresidente Mike Pence, que no se prestó al golpe de Donald Trump.

Así es que, a medida que avanzan las últimas horas hacia la elección presidencial, el discurso de Donald Trump se torna aún más turbio, amenazador y desafiante.

Como bien lo describió *The New York Times*: "Para Trump y sus aliados hay un mensaje que predomina: derrotar a Harris es una cuestión de vida o muerte. De su muerte, para ser más específico".

El triunfo de Trump, de darse en las urnas y en el Colegio Electoral, es la ruta exprés a las políticas antimigratorias, proteccionistas y autoritarias, ajenas a la democracia liberal que Estados Unidos lidera en el mundo.

Se trata de un megalómano cuyos más recientes desplantes públicos (durante un acto de campaña bailó por 49 minutos sin pronunciar una sola palabra) han detonado una serie de preocupaciones sobre su salud mental.

Si cumple sus promesas de campaña, su presidencia nos impactará (por lo menos) así:

-Cierre de la frontera con México a partir del 20 de enero de 2025, cuando se convertirá –como lo ha reiterado– en dictador por un día.

-Puesta en marcha del mayor programa de deportaciones de la historia.

-Restablecimiento del Título 42 para frenar la llegada de solicitantes de asilo.

-De nuevo, el programa *Quédate en México*.

-Terminación del muro.

-Aplicación de aranceles

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

punitivos, como lo reiteró ayer, a manera de amenaza a la presidenta Claudia Sheinbaum.

-Renegociación del T-MEC.

De ganar Kamala Harris, promoverá la iniciativa de ley para cerrar automáticamente la frontera con México cuando se rebase cierto número de detenidos, asignará 650 millones de dólares para terminar el muro fronterizo y extenderá las restricciones para los solicitantes de asilo político.

A diferencia de Trump, no ha hablado de imposición de aranceles a México y podríamos esperar una cierta ruta de continuidad en las políticas económicas y comerciales.

El punto, sin embargo, está en que Trump pierda hoy y no acepte su derrota.

Intentará la toma del poder por la fuerza, veremos agitación desestabilizadora en Estados Unidos por un tiempo, pero se impondrán las instituciones democráticas.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MILENIO

Milenio Diario
Sección: Portada, Política
2024-11-05 03:09:41 703 cm^2 Página: 1, 18 1/3

Jorge Zepeda Patterson
"Expectativas inciertas por momios apretados y carácter inusitado" - P. 18

PENSÁNDOLO BIEN

JORGE ZEPEDA PATTERSON

¿Qué revelan las encuestas en EU? Que las entidades que votarán por Trump o Harris están definidas, aunque la suma de estas no dará el triunfo a ninguno de los dos; todo dependerá de siete estados que pueden irse para uno u otro lado

Tres claves para esta noche

La prensa mundial, y en particular la estadounidense, contempla las últimas horas antes de la elección con expectativas inciertas no solo por lo apretado de los momios, también por la sensación de que se trata de comicios inéditos. Nunca antes una de las partes había anticipado acusaciones de fraude en caso de perder, entre otras excepcionalidades que aporta el trumpismo. Del abundante material disponible entre los análisis más actualizados de diarios y semanarios, destaco lo que me parecen tres claves para aproximarse a lo que sucederá esta noche.

1. ¿Por qué la mitad de la población votará por Trump, un personaje caricaturesco que en el pasado habría sido "invendible" en las urnas? Los expertos ofrecen tres explicaciones. Una es el peculiar sistema electoral, con primarias cada vez más mediáticas que escapan al control de las burocracias partidistas, y a una definición por entidades completas y no por el voto popular (hace ocho años Hillary obtuvo más votos, pero perdió; lo mismo podría suceder con Kamala esta noche). Otra razón es económica. En los cuatro años en los que gobernó Trump, Estados Unidos tuvo un buen desempeño económico; en parte por un contexto que le favoreció, y en parte por medidas que, si bien fueron irresponsables por el déficit y el endeudamiento, en lo inmediato estimularon la inversión. Lo paradójico es que con Biden también la economía ofrece un balance más que aceptable, comparada al resto del mundo. Pero una buena parte de la opinión pública piensa lo contrario. Lo cual conduce al tercer factor, el que verdaderamente importa. Los aspectos anímicos.

Los sectores populares están inconformes con el estado de cosas en el mundo. Cualquiera que sea el desempeño económico y la prosperidad o la falta de ella, las expectativas son superiores a lo que ofrece la realidad. Una percepción que favorece a los candidatos que se presentan como *outsiders* al sistema político tradicional. Y, para desgracia de los demócratas, en Estados Unidos se ha instalado la noción de que ellos representan al *establishment*. Lo paradójico es que Trump, un millonario de la élite, es el que habla el lenguaje de los obreros y los barrios, el que se pone la gorra de béisbol y se coloca detrás del mostrador de McDonald's (aunque sea Kamala la que trabajó allí en su adolescencia). Buena parte de los votantes no quieren a la experta sino a un presidente básico que dé golpes sobre la mesa.

2. ¿Quién ganará esta noche? En efecto, es un volado en el aire. Todo indica que el triunfo se lo llevará la dirección en que sople el viento en el último instante. Hace tres semanas parecía el momento de Kamala. Hace una semana Trump recuperó con creces los puntos perdidos. Pero hace tres días la demócrata detuvo la hemorragia y comenzó a estabilizarse. Los sistemas de análisis y predicción de los principales medios favorecen 51-49 las probabilidades de Trump, pero con márgenes de error de tres puntos, lo cual nos deja en las mismas.

Eso dicen las encuestas, pero ¿qué tanto varían los resultados reales respecto a los sondeos? Dos consideraciones. La primera beneficia a Trump: es más probable que existan más votantes "de closet" a su favor, porque en ciertos círculos es impresentable; es decir, en una encuesta dirían una cosa, pero en votación anónima harían otra. La segunda es buena noticia para Harris: la respuesta a una encuesta es más improvisada y emotiva; el acto de votar es más reflexivo. Imposible saber cuál de estas dos tendencias modifique con mayor intensidad lo que hoy arrojan los sondeos.

¿Y qué arrojan los sondeos exactamente? Confirman que las entidades que votarán por Trump y por Harris están categóricamente definidas y que la suma de ellas no alcanza a ninguno de los dos. Todo dependerá de los siete estados que pueden irse para uno u otro lado: Michigan, Wisconsin y Pensilvania en los que Harris lleva pequeña ventaja y representan, sumados, 44 votos o delegados; y Arizona, Carolina del Norte, Nevada y Georgia que suman 49, en los que Trump lleva la delantera. Eso según *The Economist*. Pero para *The New*

MILENIO
Sheinbaum rechaza negociar con la Corte... y ya tiene plan B
Tres claves para esta noche

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

York Times cuatro favorecen a Kamala, en dos hay empate y solo Arizona es de Trump. En todo caso, en los siete cabe la posibilidad de un giro, porque en todos ellos la diferencia es menor en torno a un punto, salvo Arizona que arroja tres o más puntos en favor del republicano. Así es que las sumas y restas pueden venir de cualquier lado. Y, por supuesto, nunca es descartable alguna sorpresa mayúscula de alguno de los estados "seguros" de uno u otro bando (por ejemplo, se habla de que Iowa podría pasarse a los demócratas en el último momento o, viceversa, Minnesota o Virgina a los republicanos).

3. ¿Qué tan dañino sería un triunfo de Trump? Para México hay cuatro temas particularmente sensibles: migración, frontera, tarifas comerciales y combate al crimen organizado. Este último es quizá el menos preocupante; si bien la definición de los cárteles como organizaciones terroristas abre flancos peligrosos de intervención sobre el territorio, lo más probable es que se trate de acciones aisladas, más encaminadas al discurso y al *show* efectista. Lo de las tarifas puede ser grave, en última instancia dependen del tratado comercial, pero la Casa Blanca puede invocar circunstancias especiales. Si bien temporales, provocarían nerviosismo en las posibles inversiones en favor del llamado *nearshoring*. Es decir, entre lo dicho y lo hecho por Trump puede haber mucha distancia, pero por desgracia el clima de negocios es afectado por las percepciones.

Migración y frontera serán también un duro campo de batalla entre los deseos del presidente y la inercia de la realidad que terminaría protegiéndonos. Los economistas afirman que si se dificulta la mano de obra extranjera se necesita entonces importar más productos del exterior. Por el contrario, si se obstaculiza la importación de mercancías, se necesita aumentar la producción interna y para eso se requiere mano de obra extranjera. Las dos cosas simultáneamente son difíciles de conseguir porque producen carestía o inflación intolerantes. Las dos puntas nos perjudican, y seguramente Trump intentará caminar hacia ellas, aunque en algún punto las presiones de los intereses en juego lo detendrán. ¿Cuánto alcanzará a avanzar en cada una de ellas? Imposible saberlo.

Con algo de suerte son preguntas que podríamos no tener que respondernos. Dependerá de lo que suceda esta noche. Suerte.

Para México hay 4 temas sensibles: migración, frontera, tarifas comerciales y combate al crimen

@jorgezepedap

Tres claves para esta noche

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

ALFREDO SAN JUAN

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL ECONOMISTA
El Economista
Sección: Política y Sociedad
2024-11-05 03:23:04 185 cm^2 Página: 40 1/1

Signos vitales

Alberto Aguirre
alberto.aguirre@eleconomista.mx

Ciudadanía digital

Una semana antes de asumir como alcalde de Tijuana, el morenista **Ismael Burgüeño** cumplió con una intensa gira por la Ciudad de México. Aunque esta vez no traía agenda con funcionarios hacendarios ni con parlamentarios. La Federación –gracias a las gestiones de la gobernadora, Marina del Pilar— será generosa con Baja California, pero aquella mega urbe fronteriza tenía que atender urgentemente una petición superior.

Burgüeño –exlíder estatal de Morena y excoordinador de los programas federales— había sido testigo del trabajo eficiente de los servidores de la Nación. Ahora, la administración de **Claudia Sheinbaum** preparaba un plan nacional para eficientizar, a través de las mejoras regulatorias y del uso de la tecnología, la obtención de las CURP, las actas de los migrantes internos y los certificados, para los migrantes de otras nacionales.

En aquella ciudad fronteriza, diariamente se tramitan 2,500 actas de nacimiento y el trámite inicia con la presentación de la CURP certificada. Una semana antes de asumir su cargo, Burgüeño —quien hace cinco años fue delegado de SRE en Tijuana y tiene información sobre la problemática— se entrevistó con el titular de la Agencia de Transformación Digital, **José Merino**, y conoció de primera mano el plan para todas a todas las personas que radican en México —nacionales y extranjeros— de una Identidad Digital Nacional.

El éxito de esta nueva política pública depende de la modernización del Servicio Nacional de Identificación Personal, que depende de la Secretaría de Gobernación y que pronto pasará a manos de la Agencia, que también asumirá el control de la secretaría técnica del Consejo Nacional de Población.

Podría suponerse que este ajuste es mérito de **José Merino** y su equipo, pero lo cierto es que el mecanismo se activó hace seis meses, con la autorización del Manual de Operación del Sistema Nacional de Identificación Personal.

Entonces, Segob solicitó a la Conamer acortar los datos de la consulta pública. "Si bien el gobierno de México ha avanzado en la consolidación y certeza de la población a través del trabajo coordinado entre la Dirección General del Registro Nacional de Población y los 32 Registros Civiles del país", argumentó, "esto no es suficiente para tener garantizado el derecho a la identidad de la población, toda vez que es necesario e imprescindible contar con los datos de información biométrica que permitan identificar a una persona de manera indubitable, con aquellas características físicas que la hace única e irrepetible como lo es la fotografía del rostro, las huelas dactilares, la imagen de los iris y la firma de cada persona".

La implementación del SNIP supone un ahorro al gobierno de más de 28,000 millones de pesos… y que el Registro Nacional Electoral pase a segundo término. En los escenarios para el enrolamiento y la integración del procesos, el INE ya contempló qué ocurrirá cuando Segob —a través de la Agencia para la Transformación Digital— conforme su base de datos nacional biométrica: para actualizar la lista nominal de electores deberá consultar al SNIP de Renapo con la CURP y la huella del ciudadano. ¿Y la credencial para votar se convertirá en la cédula de identidad ciudadana? Ya no.

Ahora existirá un mecanismo único de autenticación digital basado en la Clave Única de Registro Nacional de Población con la protección de datos personales. Esa tarea y la integración del Servicio Nacional de Identificación Personal quedarán a cargo de la Agencia de Transformación Digital, en colaboración con la Secretaría de Gobernación.

Y también será responsable de la gestión de bases de datos que permitan interoperar los sistemas nacionales y de la administración pública federal con el Registro Nacional de Población, en coordinación con la Secretaría de Gobernación.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL FINANCIERO

El Financiero
Sección: Nacional
2024-11-05 02:20:00 259 cm^2 Página: 35 1/1

Claudia, aprobación y mañaneras

La primera encuesta de EL FINANCIERO en tiempos de Claudia Sheinbaum da a la Presidenta 70 por ciento de aprobación al cumplir un mes en el gobierno. La cifra no sorprende, o no debería sorprender, si tenemos en cuenta, más que la *luna de miel*, las mañaneras.

El país es otra vez un monólogo. Terminado un sexenio de un singular tlatoani (el que habla, en náhuatl), desde el primero de octubre cambió la voz en Palacio Nacional sin que se haya modificado, en lo absoluto, la centralidad y la verticalidad del discurso político nacional.

La Presidenta se ha hecho de la conducción del debate desde el mismo espacio en que su predecesor acostumbró a toda la nación a fijar la agenda. Al menos hasta hoy, la "continuidad con cambio" es efectiva al apuntalar masivamente una versión única de la realidad.

Hay quien acusa a Sheinbaum de copiar la fórmula de las mañaneras a su predecesor. Más bien se trata de aprovechar condiciones que son harto favorables para el control gubernamental. Cómo reclamar a una política que saque jugo de un esquema probado y efectivo.

Aunque se les recortó el tiempo, y se les cambió el nombre, las mañaneras funcionan para el gobierno porque:

-La mayoría de las preguntas son de personas abiertamente proclives o veladamente proclives a la Presidenta y a su movimiento. Más que dudas son invitaciones a denostar a quienes están en disputa con el gobierno, sea el Poder Judicial, España y hasta la prensa crítica.

-En cualquier caso, muchas de las preguntas son poco elaboradas; y el formato no favorece la repregunta (sea porque temen que en siguientes ocasiones no les den la palabra, sea porque les impone la autoridad de la Presidenta, sea porque no les interesa cuestionar…).

-Abundan preguntas que buscan "reacciones": que la Presidenta diga algo sobre la principal de su periódico, a favor o en contra da un poco lo mismo. Cada medio privilegia sus temas y desprecia los ajenos. Es un viejo defecto de nuestra prensa, y el poder, feliz.

-Incluso para frustración de la Presidenta, poco es lo que se pregunta sobre lo que el gobierno da a conocer en la mañanera. Ni cuando Sheinbaum pide cuestionamientos sobre programas o políticas que informa al arrancar, logra que el tema se explore o desmenuce.

-Lo anterior, de cualquier manera, favorece al gobierno, que difunde su versión sin que nadie objete viabilidad o certeza de lo expuesto.

-La Presidenta *batea* muchas preguntas sobre otros temas ofreciendo que luego llevará a tal o cual funcionario a Palacio. Es decir, tiene el control de cosas de las que no quiere hablar, y como las preguntas suelen ser tan genéricas, es fácil que las evada.

-Toda la tecnología de hoy parece no servir de nada a los medios con grandes capacidades. Por lo visto cada mañana, las redacciones no trabajan en tiempo real: ayer Palacio expuso datos optimistas de empleo; ¿alguien cuestionó esas cifras, siendo que la misma prensa ha reportado que en esa materia hay malas noticias? Exacto. Nadie.

-Las mañaneras se transmiten en directo por medios convencionales, públicos y privados, y por internet. Millones las consumen sin filtro. Así, a esas audiencias Sheinbaum las tiene en la bolsa.

-Encima, la mañanera constituye un cotidiano llamado a escena para publicaciones oficialistas, que las retoman saturando las redes sociales con la verdad oficial.

Por ende, 70% de aprobación presidencial parece poco.

La prensa digna de ese nombre no es protagonista diaria de la mañanera. Mientras eso ocurra, ¿qué de raro tiene que la propaganda alimente la idea de que vamos requetebién?

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

TELÉFONO ROJO

JOSÉ UREÑA

joseurena2001@yahoo.com.mx

Estados Unidos vota y México pierde

No importa si es **Donald Trump** o **Kamala Harris**.

Con el republicano o la demócrata, México pierde porque los dos tienen la intención dirigida a cuanto sucede al sur de su frontera.

Todo ominoso, por cierto, pues las oleadas de drogas, de violencia y de migrantes de aquí, del sur y allende el continente tienen a Estados Unidos en alerta.

Y los dos blanden amenazas.

Trump ha enfocado animadversiones directamente a la presidenta **Claudia Sheinbaum** en particular pero al país y a su economía en general.

Aranceles de 25, 50 o 75 por ciento a las exportaciones mexicanas son insoportables para ambas naciones, vendedores y compradores.

A su favor tiene la renegociación del Tratado Estados Unidos, México y Canadá (T-MEC), como lo bautizó precisamente **Donald Trump** hace siete años.

Pero tampoco hay manera de prometerle el control de las corrientes humanas de centro, Sudamérica, Asía, Medio Oriente o de donde sea.

Vaya, ni siquiera se puede ofrecer una mínima vigilancia de los nacionales porque en sus lugares de residencia no tienen nada: ni recursos, ni seguridad, ni ingresos, ni dignidad, ni un futuro promisorio.

DUREZA SEGURA

Con **Kamala Harris** no nos iría mejor.

Como procuradora de California, ha dicho, conoce el *modus operandi* del narcotráfico mexicano y en especial del *Cártel de Sinaloa*, al cual ha combatido.

Y va por él.

Y si su gobierno -ser vicepresidenta tiene su influencia- fue capaz de juzgar a **Joaquín Guzmán Loera**, someter a proceso a sus hijos y llevar a su territorio a **Ismael *El Mayo* Zambada**, el ubicuo capo con medio siglo de impunidad en México, está dispuesta a hacer mucho más.

Todo esto sin saber siquiera qué dirán ellos y quienes durante sexenios y sexenios -del PRI, del PAN, de Morena, no importa porque todos son iguales o peores- cooptaron a los gobiernos para mantener sus imperios criminales.

La única diferencia es la retórica: **Donald Trump** es más violento y **Kamala Harris** más efectiva, porque ambos tienen a México y su gobierno bajo su vigilancia y sujeto a control.

CRISIS DE AGUA

1.- En el discurso oficial no mengua el optimismo.

Se trata de tranquilizar a la oposición bajo el supuesto de agua suficiente en el Sistema Cutzamala para abastecer a la Ciudad de México y su zona conurbada.

Pero hay datos menos promisorios.

El secretario del Agua en el Estado de México, **Pedro Moctezuma Barragán**, reporta 64 por ciento de la capacidad de las tres presas.

Aunque el período de lluvias ha sido cuantioso, la recuperación es de apenas 30 por ciento y no necesariamente suficiente para un largo estiaje.

Por eso llama a impulsar la cultura de ahorro, buen uso y nuevos proyectos a fin de asegurar abastecimientos futuros a toda la cuenca.

Allá los gobiernos federal, capitalino y de Edomex si aprovechan la recomendación.

Y 2.- Quién lo creyera.

Este martes puede ganar un indiciado por más de una veintena de delitos, entre ellos la toma del Congreso de Estados Unidos, el 6 de enero de 2021, tras perder ante el demócrata **Joe Biden**.

Pero así son las reglas allá.

Y si perdiera, sería émulo de **Andrés Manuel López Obrador**, quien denunció fraude en 2006 ante **Felipe Calderón** y en 2012 frente a **Enrique Peña**.

Patrañas.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de **24 HORAS**.

Hoy, duelo entre la Corte y la Cuarta Transformación

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Jornada
Sección: Política
2024-11-05 03:00:06 330 cm2 Página: 6 1/2

DINERO

Reforma judicial: la trampa del ministro // El desmemoriado Zedillo // Acalambran al peso las elecciones en Estados Unidos

ENRIQUE GALVÁN OCHOA

YA RENUNCIARON LOS ocho ministros de la Suprema Corte, también aseguraron pensiones vitalicias, cualquier cosa que hoy decidan en dirección de cambiar el texto de la Constitución, como lo propone el ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá, no tendrá validez por la coraza que el Congreso y las Legislaturas estatales han armado para proteger la llamada supremacía constitucional. Sus renuncias serán efectivas con fecha 31 de agosto de 2025 (tienen 10 meses para seguir haciendo daño). ¿Entonces, por qué tanta expectación? Algunos analistas, juristas de medio pelo y la *comentocracia* quieren asustar con una supuesta "crisis constitucional". Habrá crisis, pero de ministros, magistrados y jueces porque perderán a la clientela que los ha enriquecido por muchos años –y aquí agrego un necesario "con sus excepciones".

No hay reversa

LA REFORMA JUDICIAL se continuará llevando a cabo en sus diferentes etapas sea cual sea lo que acuerden hoy los ministros de la Corte. Es un mandato constitucional y la presidenta Sheinbaum no puede eludirlo porque juró cumplir con la Constitución y las leyes que de ella emanen. Acatar una decisión en otro sentido del "*gang* de la toga" sería un suicidio político, un atentado irreparable contra el orden jurídico y conduciría a la pérdida de confianza de la comunidad internacional. ¿Cómo podrían confiar otros gobiernos en un país en el que la jefa de Estado viola flagrantemente la Carta Magna? Lo sabe el ministro González Alcántara Carrancá. Le está tendiendo una trampa para que viole la Constitución y desde la oposición promover su destitución.

Olvidadizo

ES MÁS INTERESANTE por lo que no dice el ex presidente Ernesto Zedillo en su artículo en *The Washington Post* que lo que dice. No habla de estos temas: 1) fue el principal beneficiario del asesinato del candidato priísta Luis Donaldo Colosio, de quien era coordinador de su campaña y Carlos Salinas de Gortari lo impuso en su lugar; 2) la información en el sentido de que habría devaluación del peso filtrada desde Los Pinos a sus amigos empresarios gracias a la cual ganaron mucho dinero; 3) el Fobaproa absorbió deudas de grandes empresarios que quebraron o fingieron quebrar con la devaluación, cuando había otras opciones. Personajes de la época aconsejaron (Carlos Slim y Manuel Espinoza Yglesias) que los bancos vendieran sus propiedades para liquidar sus deudas o que se siguiera el mecanismo de Estados Unidos: el gobierno les prestó dinero (caso Citibank), dejaron en prenda acciones y las recuperaron cuando las pagaron) y 4) cómo es que aceptó ser empleado de la ferrocarrilera estadunidense Union Pacific Corporation después de que privatizó el sector. Esos temas sí son interesantes, lo que escribió en el *Post* da sueño.

Peso acalambrado

A PRINCIPIOS DE año fue posible comprar dólares en las casas de cambio fronterizas a 16.20 pesos, eran los días de esplendor del superpeso. Ayer se cotizó en las poblaciones vecinas a la línea divisoria en 19.50 y en el mercado internacional a 20.21. El dólar ha ganado entre 3 y 4 pesos. Sabíamos que el superpeso no era eterno, la elección presidencial en Estados Unidos metería ruido. Lo más probable es que siga la especulación hasta enero, si es que el proceso comicial no desemboca en violencia.

DÍSELO A CLAUDIA

ASUNTO: VOTO EN Texas. Para su información. Voté por correo en Houston, Texas. Los jueces son votados y postulados por los partidos. Anexo copias de las boletas de dicho proceso.

Raymundo Fernández

Twiteratti

LA AUTORIZACIÓN DE la ampliación de Galerías Insurgentes en la alcaldía Benito Juárez la otorgó @STaboadaMx, panista señalado por encabezar la red de corrupción #CartelInmobiliarioDelPAN, después de su derrota electoral, y ahora funge como colaborador de @CiroGomezL. Estaría interesante que mejor le preguntaran en el programa en vivo acerca de estos permisos otorgados durante su gestión en @BJAlcaldia.

@HugoTorresCDMX

Facebook, TikTok, Twitter: galvanochoa
Correo: galvanochoa@gmail.com

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

▲ La Suprema Corte de Justicia fue ayer escenario de la fotografía del Colegio de Secretarios con las ministras Norma Lucía Piña y Margarita Ríos Farjat, y los ministros Luis María Aguilar, Mario Pardo, Alberto Pérez Dayán, Alfredo Gutiérrez, Javier Laynez Potisek y Juan Luis González Alcántara Carrancá. Foto tomada de redes sociales

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional
2024-11-05 03:36:37 148 cm^2 Página: 4 1/1

Háganle como quieran

Es el día. Si la Suprema Corte vota por invalidar la elección de jueces y magistrados vendrá la guerra con la 4T, se repite por aquí y por allá. La ministra de la Corte **Margarita Ríos Farjat** me dice que de nada servirá a México una sesión que parezca eso, un llamado de guerra: "Somos integrantes del mismo Estado, contribuir a complicar más las cosas sería poco responsable". Y les pide a los tres Poderes, quizá sueñe: "Insisto en llamar a la reflexión, darnos tiempo para mirar hacia dónde vamos jamás estará reñido con una tarea pública responsable". El sueño de **Margarita** se estrella con el mensaje sellado a cal y canto por los legisladores de Morena y la presidenta **Sheinbaum**, para quienes la reforma judicial no se toca. La Presidenta se pintó de guerra ayer, que nadie lo dude en la víspera: la Corte estaría provocando un problema constitucional, se estaría sobrepasando, cambiaría lo que es ya una resolución del Constituyente. Así que háganle como quieran, **Margarita**: **Sheinbaum** y sus monaguillos los han cancelado y, si ustedes se atreven, seguramente aplastarán sus eventuales ocho votos, hoy no hay espacio para mirar hacia dónde vamos.

Margarita Ríos Farjat

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

HECHOS Y SUSURROS

DOLORES COLÍN

lola-colin@hotmail.com // @rf59

Buenas noticias

En medio del ambiente de tensión política que rodea la reforma judicial, el Gobierno de México anunció una buena noticia que, de ejecutarse adecuadamente, beneficiará la salud de millones de mexicanos. El nuevo, o remasterizado, modelo de compra pública de medicamentos e insumos para la salud presentado por David Kershenobich y Eduardo Clark, secretario y subsecretario de Salud, respectivamente, promete corregir los errores de la anterior administración.

Este modelo busca garantizar la disponibilidad de medicamentos de calidad, seguridad y eficacia para los pacientes e idealmente surtirse de piezas fabricadas en el mercado nacional y así evitar compras de pánico de medicinas fabricadas en el extranjero que en muchos casos ni siquiera tienen requisitos sanitarios.

Desde su posición, Clark fortalecerá el modelo de compra y distribución mediante el uso de plataformas tecnológicas en las cuales se privilegiará la transparencia en el proceso de licitación, asignación y entrega de medicamentos. Este modelo también incluye el monitoreo, evaluación e incluso sanción para los proveedores que no cumplan los compromisos.

Para organizaciones como la Asociación Mexicana de Laboratorios Farmacéuticos (AMELAF), que agrupa a 46 laboratorios nacionales, es una buena noticia pues al realizar una planeación anticipada es posible fabricar con anticipación los lotes de medicamentos y paralelamente da certidumbre para ampliar las inversiones necesarias para poner a disposición medicamentos novedosos a precios accesibles.

La primera prueba de fuego para Kershenobich y Clark no es menor. Se trata de 4 mil 454 claves de medicamentos e insumos y casi 5 mil millones de piezas que deberán ser surtidas a 26 instituciones de salud, entre otras IMSS ISSSTE, IMSS-Bienestar, Semar, Sedena e institutos de especialidades. ¿Lo lograrán?

SUSURROS

1. La llegada de las primeras vacunas Comirnaty de Pfizer a Medistik by Traxión marca un avance crucial en la logística de salud en México. Medistik, es una cadena de frío capaz de mantener -75°C, es un ejemplo de cómo la tecnología puede salvar vidas al asegurar la eficacia de cada dosis hasta su aplicación.
2. El Plan Nacional para Petróleos Mexicanos será presentado el 13 de noviembre. Los puntos clave son refinanciar la deuda de 1.8 billones de pesos, pagar a los proveedores más de 40 mil millones de pesos y darle viabilidad para la siguiente década. Preocupa la intervención de algunos exfuncionarios como Gustavo Hernández, exdirector de Exploración y Producción, en la elaboración del plan pues fueron promotores de las rondas petroleras y las empresas extranjeras.
3. Un punto crítico para la movilidad en México es que siga avanzando la distribución estratégica del Diésel de Ultra Bajo Azufre (DUBA), combustible, con sólo 15 partículas de azufre por millón frente a las 500 ppm del diésel convencional, permite que los motores avanzados, como los Euro VI y EPA 10, operen de manera más limpia y eficiente. Sin embargo, el DUBA aún no llega a todas las áreas del país de forma uniforme, lo que deja a muchos sectores sin acceso continuo y confiable a este tipo de combustible.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de **24 HORAS**.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Razón de México
Sección: México
2024-11-05 03:02:16 443 cm2 Página: 14 1/2

BAJO SOSPECHA

RUMBO A LA CASA BLANCA

POR BIBIANA BELSASSO

bibibelsasso@hotmail.com

El día de hoy se definirá quién será el próximo inquilino de la Casa Blanca. Esta elección presidencial en Estados Unidos, donde votarán más de 65 millones de personas, está muy cerrada.

Muy probablemente no se tendrán los resultados el día de hoy, a menos que las encuestas se equivoquen y haya una ventaja mayor hacia alguno de los candidatos.

Recordemos que el sistema electoral de EU se rige por quien gane mayor número de colegios electorales y no quien más votos directos tenga.

Un sistema electoral que fue creado en 1787, si bien mucha gente está en contra de este sistema que en su momento se hizo para que todo el país estuviera representado, ahora una de sus ventajas es que en un conflicto postelectoral solamente se tiene que revisar cierto estado donde se tienen dudas, y esto hace que sea mucho más fácil que contar todos los votos de un país tan grande como lo es EU.

Son 538 Colegios Electorales, y el próximo presiente o presidenta deberá tener la mitad más, por lo menos, uno. Según el tamaño del estado es el número de votos que tiene en el Colegio Electoral, por ejemplo, California, tiene 54 votos, Texas también es un estado que tiene muchos votos dentro del Colegio Electoral, con 40.

Hoy, parece que la elección está definida en varios estados, pero donde se ve difícil tener resultados confirmados el día de hoy, es en los estados que llaman "columpio". Los que no están definidos como republicanos o demócratas y que podrían atrasar el conteo hasta varios días posteriores a la elección: Nevada, Arizona, Wisconsin, Michigan, Pensilvania, Georgia y Carolina del Norte.

Para Kamala Harris, si logra recuperar, por ejemplo, un estado clave como lo es Pensilvania, que es el que más votos en el Colegio Electoral tiene dentro del columpio, con 19, podría ganar.

Trump, por su parte, necesitaría un estado como Carolina del Norte o Georgia, que cuentan con 116 votos cada uno.

La tendencia de voto ha ido cambiando en los últimos años. Hasta hace poco el discurso demócrata, por ejemplo, que funcionaba muy bien con los latinos, hoy no, esas personas se han decantado por los republicanos.

Platicando con algunos paisanos legales y establecidos en EU, cuando les dicen que ojalá lleguen más migrantes como ellos y que tengan oportunidades, te contestan que ya llegaron ellos y que no quieren más competencia laboral.

Y en estos momentos, el voto latino se ha convertido en una pieza clave en estos siete estados de la Unión Americana, que podrían definir la elección. En Arizona, 25% de las personas habilitadas para votar son latinos; en Nevada, 22%; Pensilvania, 6%; Carolina del Norte, 6%; Georgia, 6%; Wisconsin, 5%, y Michigan, 4 por ciento.

Se espera que para esta elección voten 17.5 millones de latinos, lo que significa un incremento de 6.5% respecto de la participación registrada en 2020 y 38.3% más que en 2016.

Lo único seguro es que quien gane la presidencia de EU tendrá una política muy dura contra México y, sin duda, presionará al Gobierno de nuestro país para que se respeten los acuerdos comerciales y que se garantice la seguridad.

Muchos piensan que Donald Trump será más fuerte con la seguridad en la frontera, pero Kamala Harris, en tono mucho más suave, tiene un discurso muy fuerte y contundente, además, tiene experiencia. Como fiscal de California dio golpes a estructuras criminales mexicanas que operaban en EU.

Ella asegura que no cederá en la lucha contra estas bandas criminales. En sus discursos asegura que cuando era fiscal de California, de 2011 a 2017, combatió a estos grupos y que lo mismo hará de llegar a la presidencia.

Desde 2011, Harris ha dado duros golpes a los grupos criminales que operaban a través de la frontera entre México y California.

En 2013 trabajó en las acusaciones en California contra Ismael *El Mayo* Zambada y dos de sus hijos: Ismael Zambada Imperial, *El Mayito Gordo*, e Ismael Zambada Sicairos, *El Mayito Flaco*, a quienes acusaron de fabricar y traficar drogas hacia ese estado de la Unión Americana.

Para 2014, Kamala Harris ya tenía identificadas las operaciones que realizaba el Cártel de Sinaloa en California, donde indicaba, se había mimetizado entre la sociedad y había formado alianzas con pandillas locales para poder expandir su negocio de las drogas. Así lo dio a conocer en un documento denominado "Pandillas más allá de las fronteras: California y la lucha contra Delincuencia Organizada Transnacional".

La llegada de Ismael *El Mayo* Zambada y de Joaquín Guzmán López no es un acto espontáneo, ni se trabajó en poco tiempo, es producto de investigación y de inteligencia de años, que hicieron las autoridades estadounidenses a través del FBI.

Desmantelar las estructuras del Cártel de Sinaloa, al que el Gobierno de EU señala de ser el principal introductor de droga, principalmente fentanilo, que mata a miles de estadounidenses, ha sido una prioridad para Harris.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

En los comerciales publicitarios que ha lanzado la candidata demócrata, ha sido durísima contra la migración ilegal a su país y contra los grupos criminales mexicanos que atentan contra la seguridad estadounidense.

Harris, como fiscal de California, trabajó en la detención de Miguel Ángel Treviño Morales, líder de Los Zetas, en 2013, y quien era el principal rival de los de Sinaloa.

Por su parte, Donald Trump ha dicho que mantendrá una lucha frontal con los cárteles, asegurando que podría invadir entidades mexicanas, de ser necesario, para neutralizar a los líderes de las drogas.

Recordemos que con las leyes extraterritoriales que tiene EU, pueden operar sin permiso en el país, cuando hay una amenaza a su territorio, y están por declarar a los cárteles de la droga en México, precisamente, como terroristas.

Una de las promesas de campaña de Trump y que está escrita en su página de Internet es declarar la guerra a los cárteles mexicanos, que de regresar a ser presidente planea enviar fuerzas especiales a México para acabar con los narcotraficantes, incluso, si el Gobierno de nuestro país no está de acuerdo.

En su portal, el exmandatario estadounidense detalla las medidas que tomará para lograr este objetivo, entre ellas: "Ordenar al Pentágono a usar de manera apropiada las fuerzas especiales y otras acciones abiertas y encubiertas para infligir el máximo daño al liderazgo, la infraestructura y las operaciones de los cárteles".

Desde 2019, cuando Trump fue presidente por primera vez, ya tenía en la mira a los cárteles de la droga, y ya buscaba clasificarlos como grupos terroristas, con la finalidad de poder perseguirlos de forma más amplia.

Todavía no se tiene certeza de quién llegue a la Casa Blanca. Lo que sí es un hecho es que las autoridades estadounidenses, gane quien gane, tienen todo en sus manos para presionar al Gobierno mexicano para que éste tenga una estrategia de seguridad mucho más dura y que garantice los acuerdos comerciales.

ELECCIÓN EN EU

Foto: AP

LOS VOTANTES de EU elegirán hoy a su presidente entre Kamala Harris y Donald Trump.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

DÍA CON DÍA

HÉCTOR AGUILAR CAMÍN
hector.aguilarcamin@milenio.com

Trump, el conocido desconocido

Conocemos bien a Trump y al mismo tiempo lo desconocemos, sigue sorprendiéndonos que haya ocupado el lugar que ocupó en la historia estadunidense y que pueda repetir, para peor, en las elecciones presidenciales de hoy.

Lo conocen muy bien sus conciudadanos liberales, como lo muestra el catálogo de trumpismos que podemos esperar de una nueva presidencia en sus manos.

"Estados Unidos conoce a Trump", escribe *The New York Times*, en una toma de posición contra él, a toda plana. *"Es incapaz de gobernar. Véanlo, oigan lo que dicen quienes lo conocen bien. Trató de subvertir una elección y sigue siendo un peligro para la democracia. Su corrupción y su ilegalidad van más allá de las elecciones. Esta es su esencia moral. Miente sin límites. Si es reelegido, el Partido Republicano no podrá contenerlo. Trump usará el gobierno para perseguir a sus opositores. Pondrá en práctica crueles políticas de deportación masiva. Traerá la destrucción sobre los pobres, las clases medias y los empleadores. Otro gobierno de Trump dañará la ecología, hará añicos nuestras alianzas y fortalecerá a los autócratas"*.

Todo lo que el *NYT* pone en este mensaje viene tomado textualmente de expresiones de gente cercana a Trump que participó en su gobierno o estuvo en su círculo íntimo. Los dichos de estos personajes aparecen en la misma plana del *NYT* donde se publica el texto que he traducido libremente arriba. Son una confesión de parte. Mejor: un retrato de Trump hecho por conocedores.

Anticipaciones catastróficas similares a las resumidas por el *NYT* pueden leerse en casi toda la prensa seria de Occidente, lo mismo en Estados Unidos que en Europa, en Asia, fuera de China, y en América Latina. Suficiente advertencia sobre los peligros de Trump es que sea el candidato favorito de Putin y, probablemente, de Xi Jinping.

Sin embargo, Trump podría ganar hoy otra vez la presidencia de Estados Unidos, o empezar esta noche, si pierde, un desconocimiento de la elección de consecuencias imprevisibles.

Sabemos quién es Trump, pero no sabemos el daño que puede hacer en una segunda presidencia. Lo conocemos bien a él, pero no a la sociedad americana que vota por él. Puesto todo junto, es nuestro conocido desconocido.

"Su corrupción e ilegalidad van más allá de las elecciones"

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Nación
2024-11-05 02:46:45 257 cm^2 Página: 7 1/2

Una etapa criminal en el Valle de Toluca

En julio de 2023 Toluca se cimbró con la aparición de restos desmembrados que colgaban de un puente peatonal, en pleno Paseo Tollocan, frente a la Facultad de Humanidades de Ciudad Universitaria.

Ese mismo día fueron hallados más restos humanos, algunos de estos calcinados, que habían sido arrojados en cinco puntos del Valle de Toluca y San Salvador Atenco.

Desde finales del mes anterior, un video grabado por integrantes de la Familia Michoacana anunciaba el inicio de una "limpia" entre vendedores de cristal. Al mismo tiempo, diversas narcomantas avisaban: "Entra la gente del Comandante Pecha", y amenazaban a policías estatales presuntamente involucrados con grupos criminales rivales y al entonces director de la policía de Metepec, Fernando Flores.

El nombre del Comandante Pecha apareció varias veces, acompañando escenas de indecible horror. Se trataba de un jefe regional de La Familia Michoacana, Óscar "N", que iba dejando su huella en mantas, cartulinas y arreglos florales regados en Toluca, Metepec, Calimaya, San Mateo Atenco, Mexicaltzingo y Chapultepec.

La posterior detención de un colaborador por parte de personal de la fiscalía mexiquense reveló que tras aquellos desmembramientos, realizados sin autorización de los jefes de La Familia Michoacana —Johnny y José Alfredo Hurtado Olascoaga, conocidos como El Pez y El Fresa—, el Comandante Pecha fue llamado a cuentas en el municipio de Cutzamala de Pinzón, en Guerrero: "Solo calentastes (sic) la plaza", le dijeron.

Lo encadenaron durante varias horas a la batea de una camioneta, según la declaración de un testigo, y más tarde lo enviaron "a la guerra en Guerrero", donde La Familia sostiene un crudo enfrentamiento con las organizaciones delictivas locales.

El Comandante Pecha pronto regresó, sin embargo, al Estado de México, donde se había iniciado en la vida criminal (es oriundo de Chimalhuacán, donde nació en 1986) y donde comenzó a operar al servicio de La Familia Michoacana hace por lo menos 15 años.

Josué Ramírez Carrera, El Tuerto, un cercano operador de los hermanos Hurtado Olascoaga, conocido también como El Colibrí, y por el que la fiscalía estatal ofrece una recompensa de 500 mil pesos, lo acercó a la cúpula del grupo criminal.

El Comandante Pecha apoyó su operación en Óscar Geovanni "N", alias El Gordo Mata, a cuyo cargo quedaron los contactos con autoridades estatales y municipales, a fin de atemorizarlas o de corromperlas. Desde Metepec, El Gordo Mata transmitía a su grupo las órdenes dictadas por Pecha.

Había, al mismo tiempo, una célula de ejecución liderada por un cuñado de Pecha: El Comandante Santana. Esta célula se movía desde Nezahualcóyotl hacia el Valle Toluca y otros municipios dominados por el grupo, a fin de llevar a cabo sus encargos: asesinatos, secuestros, quema de negocios. Una vez concluidos regresaba a sus lugares de origen evadiendo cámaras de vigilancia y arcos carreteros.

Tras la captura en julio del año pasado del Comandante Santana y un grupo de colaboradores, esa célula operativa quedó en manos de Gilberto Rafael "N", El Comandante Márquez, relaionado con ataques a negocios y domicilios en el Valle de Toluca, y aprehendidos en junio.

Tras la captura de su cuñado, agentes de la fiscalía estatal ubicaron domicilios del Comandante Pecha en el Fraccionamiento Los Héroes de Ixtapaluca.

Elementos de Seguridad Pública del Edomex lo ubicaron al fin, el pasado 29 de octubre, en una finca de Amanalco de Becerra: habían seguido a un motociclista que portaba un arma larga, de acuerdo con los reportes. El prófugo se refugió en la finca, sobrevino un tiroteo. El Comandante Pecha fue detenido cuando intentaba abordar una camioneta. Con él cayeron 10 de sus operadores.

El Colibrí y los hermanos Hurtado siguen libres. Pero una negra y violenta etapa criminal se ha cerrado por lo pronto para el Valle de Toluca. Ojalá. ●

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Con la captura del Comandante Pecha, una negra y violenta etapa criminal se ha cerrado el en valle de Toluca.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional
2024-11-05 03:50:49 238 cm^2 Página: 12 1/1

¿Supermartes de empate? Lo que me dijo el canciller

Hoy es el supermartes más complicado en la historia reciente de la democracia estadunidense, y México no es ajeno a esa realidad. La conversación que tuve en **Imagen Radio** con el canciller **Juan Ramón de la Fuente** reveló una postura cauta, pragmática y estructurada del gobierno mexicano. Ante esta elección tan tensa, el canciller me detalló que, en caso de la contienda entre **Donald Trump** y **Kamala Harris** (quienes se encuentran en virtual empate), los resultados podrían extenderse hasta diciembre, cuando el Colegio Electoral formalice el resultado o, incluso, hasta enero, cuando el Congreso declare oficialmente al ganador o ganadora:

"Es muy posible que el martes en la noche no sepamos a ciencia cierta quién fue el ganador y que el Colegio Electoral se reunirá entonces hasta el 17 de diciembre. Y esto creo que es importante, **Yuri**, que quede claro para que no surjan después interpretaciones que sean distintas a la realidad: este es el calendario que existe, de manera que si hay disputa en la elección, vamos a tener algunas semanas de incertidumbre en el resultado electoral, pero que no debe de traducirse en incertidumbre en otros aspectos de nuestra vida cotidiana o de nuestra relación con EU, porque la relación va a continuar, la agenda va a continuar, la relación es con el gobierno del presidente **Biden**. La agenda la acordaron el presidente **Biden** y la presidenta **Sheinbaum**; la estamos llevando el embajador **Salazar** y un servidor, y ésa va a continuar hasta el 20 de enero.

"De manera que vale la pena anticipar el calendario para no incurrir después en especulaciones o en malas interpretaciones, porque yo anticipo que es posible que, dada lo cerrado que está, podría ser que sepamos hasta el 17 de diciembre, cuando el Colegio Electoral se reúna. Que en realidad también es una metáfora esto de que se reúne, porque se reúne el Colegio Electoral de cada estado y nunca hay una reunión colectiva como tal, pero en cada estado se reúnen los electores y entonces ya se tiene, digamos, el recuento oficial, que de todas formas, de ahí, del 17 de diciembre, nos vamos al 6 de enero, es otra fecha que hay que tener presente, porque el 6 de enero es cuando el Congreso de Estados Unidos recibe el comunicado oficial del Colegio Electoral y entonces declara quién es el o la presidenta constitucional de Estados Unidos. Así que, el martes, este supermartes, es un día muy importante, pero puede que no se acabe esto el martes mismo, sino que nos vayamos hasta diciembre o, en una de ésas, hasta enero.

"También diría yo, para tranquilidad de quienes mantienen una actividad comercial intensa con EU, que son miles y miles de mexicanos y estadunidenses y de canadienses, que la agenda con miras a la próxima revisión del T-MEC va a seguir avanzando, porque es una agenda que está muy bien definida y tenemos que seguir trabajando con el sector privado, como lo hemos venido haciendo, con el sector privado nacional y el estadunidense. Por eso han venido tantos presidentes de empresas y directivos de empresas importantes de EU y Canadá en las últimas semanas, porque estamos haciendo los preparativos para que la revisión del T-MEC, que será hasta 2026, pero que tiene que hacerse con antelación, empiece a fluir como vamos hasta ahora. Y yo también aquí reiteraría que no anticipo que haya mayores cambios en la sustancia o en el fondo de estos procesos, los va a haber en estilo y en algunas prioridades, pero estamos, la verdad, anticipando, hasta donde nos es posible, claro, lo que podamos ir haciendo para que no haya sorpresas, y ciertamente lo que sí te puedo decir es que lo que ocurra el martes como tal no debe generar mayor incertidumbre ni mayores preocupaciones, más bien hay que ocuparnos para ver qué pasa y, por lo pronto, desearle mucha suerte a Estados Unidos en su jornada electoral".

La cautela con la que **De la Fuente** abordó los posibles resultados y su impacto para México fue notable. Con el canciller platiqué también de la presencia de la presidenta **Sheinbaum** en la Cumbre del G20 y la próxima visita del canciller **Scholz**, la primera de alto nivel a nuestro país. La agenda multilateral aparece como un tema mucho más importante en este sexenio que en el que recientemente terminó. Pero de eso hablaremos esta semana...

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

HOY ESCRIBE

El futuro de México se decidirá hoy a partir de dos eventos: la sesión del pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y las elecciones presidenciales en Estados Unidos. En ambos casos se resolverán incógnitas que han impactado recientemente el tipo de cambio, la inversión extranjera y en general a la vida social y económica del país.

ADRIÁN TREJO PÁGINA 4

LA DIVISA DEL PODER

ADRIÁN TREJO

engranev@yahoo.com.mx // @adriantrejo

México, Sheinbaum y el súper martes

El futuro de México se decidirá hoy en dos eventos: la sesión del pleno de la Corte y las elecciones presidenciales en Estados Unidos.

En ambos casos, se resolverán incógnitas que han impactado recientemente el tipo de cambio, la inversión extranjera y en general a la vida social y económica del país.

La Corte analizará el proyecto presentado por el ministro **Juan Luis González Alcántara**, en el que propone declarar inconstitucional parte de la mal llamada reforma judicial.

El proyecto propone que se anule la elección de jueces y magistrados pero se mantenga la elección de las 9 personas que conformarán la nueva Suprema Corte de Justicia de la Nación o como quieran llamarle en la 4T.

La propuesta parece una salida a la crisis ("problema", le llamó ayer la presidenta **Claudia Sheinbaum**) constitucional que ha confrontado al Legislativo y el Ejecutivo con el Poder Judicial.

Sheinbaum cuestionó ayer la decisión de la Corte para seguir con el análisis del proyecto, luego de que fuera declarada constitucional, valga la redundancia, la reforma de "supremacía constitucional", que impide que cualquier reforma a la Constitución se pueda controvertir o impugnar a través del amparo, la controversia constitucional o la acción de inconstitucionalidad.

Para la Presidenta, la prohibición de retroactividad de las leyes "no aplica para la Constitución", pese a que muchos juristas opinan lo contrario.

Este asunto, el de la retroactividad, también formará parte del debate que comenzará hoy en el pleno de la Corte y que podría concluir hoy también si se apresura la votación.

Como ya es sabido, son 8 de los 11 ministros quienes han mantenido firme el bloque en contra de la reforma; las tres ministras nombradas por López Obrador, abiertamente morenistas y quienes además competirán entre sí por la Presidencia de la Corte o el organismo que la sustituya, son votos garantizados en contra.

Si el bloque se mantiene, si las presiones ejercidas desde el Gobierno no lograron debilitarlo, se declarará inconstitucional parte de la reforma judicial, lo que llevaría al país a una crisis mayor de la que se vive, pues estaría por verse cuál es el Plan B, que anunció Sheinbaum si se concreta este escenario.

Respecto a las elecciones en Estados Unidos, **Kamala Harris y Donald Trump** llegan con un virtual empate.

Pero no hay duda que el discurso ultranacionalista de Trump le suena mejor a los ciudadanos estadounidenses, a quienes les urge una reivindicación de su país como potencia mundial.

Trump ya sabe cómo doblegar al Gobierno mexicano y ayer revivió la estrategia nuevamente: imponer aranceles impagables a todos los productos que México exporta a los Estados Unidos.

El sexenio anterior, **Marcelo Ebrard** negoció endurecer la política migratoria mexicana, enviando un pequeño ejército a las fronteras, a cambio de que no se impusieran dichos aranceles.

Ebrard está de nuevo en el gobierno, pero no goza de la confianza que sí le tuvo López Obrador para encargarse del asunto.

Trump podría ser otra pesadilla sexenal.

••••

Cada 60 segundos se ensambla una nueva motocicleta de la marca ITALIKA, que hoy mismo posee el 70% del mercado en el país.

La marca cumple 20 años en el país, en los que ha vendido más de 9 millones de unidades, lo que sin duda revolucionó la movilidad y transformó la forma de trabajar, el autoempleo y la economía en varias regiones.

La marca forma parte de Grupo Salinas y tiene presencia no solo en México, sino también en Guatemala y Honduras, y cuenta con una planta de ensamble en Toluca, y en los próximos días inaugurará otra en Guadalajara, lo que aumentará la producción en 500,000 unidades anuales.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de **24 HORAS**.

Choque de PJ vs. 4T alcanza clímax

Confirma INE: costará la elección del PJ 13 mil millones de pesos

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

RAZONES Y PASIONES

ELISA ALANÍS
@elisaalanis
Facebook: Elisa-Alanís-Zurutuza

Supermartes de Corte y elecciones

Hoy en Estados Unidos la ciudadanía elegirá presidente o presidenta. Y en México las y los ministros votarán sobre la reforma al PJF.

Ambos sucesos, por distintos que sean, impactarán en la protección de nuestros derechos.

Políticos sin escrúpulos crean "enemigos" que les permiten echar culpas, avivar resentimientos, engañar y, a su vez, ganar adeptos mientras vulneran la pluralidad y los contrapesos.

Es una estrategia tan efectiva como deshonesta. No importa la región ni el tipo de gobierno, derecha o izquierda.

Trump promueve las figuras de los mexicanos y migrantes como amenazas permanentes. Generaliza, difama, azuza.

Ayer amagó con imponer, inmediatamente, 25 por ciento de aranceles a los productos mexicanos si Claudia Sheinbaum no detiene la arremetida de criminales y drogas que entran a Estados Unidos. Ah, pero, ¿qué tal cuando pactó con Andrés Manuel la liberación de Cienfuegos?

Millones de estadunidenses apoyan a Trump. Las encuestan señalan empate técnico.

Los populismos arrasan, mientras las democracias se erosionan.

Aquí entre nos

Y van por el INAI. Sheinbaum dijo que hay corrupción. Pero si de eso se tratara:

1. Investigarían y no destruirían.

2. Empezarían por las cloacas de sus dependencias.

Por ejemplo, de acuerdo con datos oficiales, de las auditorías de 2019 al 2022 donde hubo más irregularidades, por mucho, fue en la administración federal. Hasta en el mentado Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado.

El periodista Arturo Ángel realizó un análisis de quién es quién en los desvíos a partir de estas cifras públicas. Por ejemplo, indicó que tan solo con lo desviado en el Insabi (que nació y murió en la gestión obradorista y tiene observaciones por cerca de 9 mil 800 millones) se cubrirían 10 años de presupuesto del INAI.

Además, en el INAI (antes IFAI) en ocho años, de 2016 a la fecha, existe un faltante de un millón y medio de pesos, mientras que en el Instituto Nacional de Migración, más de 567 millones; en la Conade, más de 600 millones; en la CFE, más de 8 mil 600 millones; en Segalmex, casi 14 mil millones... en fin, el mandato de AMLO cerró con cientos de miles de millones de pesos (ver ASF) que no se han acreditado, que están desaparecidos. Nadie sabe, nadie supo.

Eso sí, ya quieren quedarse con el INAI que, entre otras, ha permitido a la prensa revelar esos desfalcos de sexenios panistas, priistas y morenistas.

> Políticos sin escrúpulos crean "enemigos" que les permiten echar culpas

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

DUDA RAZONABLE

CARLOS PUIG
@puigcarlos

El caos arranca hoy

A partir de la tarde de este martes el mundo estará mirando, muy preocupado, a EU. No parece haber escenario para ser optimista, yo no lo encuentro.

Comencemos con las encuestas y la incertidumbre que anuncian; así lo resumió ayer Nate Cohn en *The New York Times:* "A un día para que termine la campaña de 2024, las encuestas muestran una de las elecciones presidenciales más reñidas de la historia de la política estadunidense. En los campos de batalla clave a nivel colectivo o nacional, ni Kamala Harris ni Donald J. Trump lideran por más de un solo punto porcentual.

"Ninguno de los candidatos tiene una ventaja significativa en suficientes estados para ganar 270 votos electorales. En la historia de las encuestas modernas, nunca ha habido una carrera en la que las encuestas finales mostraran una contienda tan reñida. Si los promedios de las encuestas son exactos al decimal (no lo serán), Harris apenas necesitaría superar a las encuestas para prevalecer".

Hoy estaremos todos pendientes, los medios mexicanos y del mundo han movilizado a sus equipos para reportar desde EU, pero es casi un hecho que hoy en la noche no sabremos lo que queremos saber: quién ganó, sino que sabremos el inicio del caos.

Las particularidades del sistema electoral estadunidense provocan en buena parte de los estados clave, los que definirán la elección, que los conteos de votos por correo, votos depositados antes de este martes, puedan tardarse días. Sí, es posible que algún medio de comunicación —como es la tradición— anuncie un ganador, pero en este ambiente esa posibilidad es muy remota.

El trumpismo se ha dedicado los últimos meses a instalar funcionarios en comités electorales locales y a movilizar seguidores para hacer del conteo una pesadilla.

El mismo domingo, en Pensilvania, Trump volvió a mencionar que le hicieron fraude hace cuatro años: "No debería haberme ido, quiero decirlo honestamente". Y anunció: "Así que ahora cada casilla electoral tiene cientos de abogados parados allí".

Los escenarios no son alentadores. Si gana Kamala Harris después del largo conteo, la movilización de los trumpistas convencidos, desde ahora, de que la elección es fraudulenta, hará de los próximos meses un infierno.

Si gana Trump, pues eso, Trump en la Casa Blanca.

Ninguno de los candidatos tiene una ventaja significativa

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

REFORMA
Reforma
Sección: Opinión
2024-11-05 04:07:52
203 cm2
Página: 9
1/1

Salga Trump o salga Harris en EU, y decidan lo que decidan hoy en la Corte, vienen días difíciles para nuestro país.

Martes negro

"En martes ni te cases ni te embarques". Ese proverbio popular preside mis renglones de hoy. Explicaré el motivo por el cual lo pongo aquí, pero antes permítanme mis cuatro lectores compartir con ellos un recuerdo familiar. Mamá Gracia, bisabuela mía, era toda una dama. Dos cualidades la caracterizaban: su refinamiento y su religiosidad. Culta, educada, jamás salía de sus labios una mala razón, un término plebeyo. Profesaba una devoción católica acendrada; cada día rezaba al menos tres rosarios, a más de sus oraciones cotidianas y las preces al santo o santa de la fecha, según prescribía su libro de cabecera, el Año Cristiano. Viuda, nunca volvió a tomar estado; vivía sola en la casona que su difunto esposo le dejó. Tenía dos hijos. Uno era agricultor; el otro se dedicaba a la ganadería. Cierta mañana fue a verla el hijo ganadero. "Mamacita –le pidió angustiado–. Por favor rece para que llueva. Hay sequía de meses en el rancho; los estanques no tienen agua; se me mueren de sed los animales. Si no llueve en los próximos días quedaré arruinado". Se marchó el hijo ganadero, y poco después llegó el agricultor. "Mamita: por favor rece para que no llueva. Estoy a punto de cosechar el trigo. Si en los próximos días llueve no podrán entrar las trilladoras, y quedaré en la ruina". Se fue el hijo agricultor, y en seguida llegó a visitar a la anciana señora una vecina que la frecuentaba. Le dijo: "Doña Gracia: me sorprende no encontrarla rezando". Respondió ella: "¿Para qué rezo? Rece o no rece, a uno de mis dos hijos se lo va a llevar la chingada". Hoy, martes, los norteamericanos elegirán Presidente o Presidenta. El fiel de la balanza está en el medio, y la elección se mira tan cerrada que es muy difícil predecir su resultado. Pese a eso, los expertos en política internacional –yo no lo soy, y tampoco soy experto en política nacional– aseguran que salga Trump o salga Harris habrá problemas para México en su trato con la nación vecina, sobre todo por cuestiones migratorias y por temas relacionados con los acuerdos comerciales entre nuestro país y los Estados Unidos. Por lo que hace al panorama interno, también hoy martes se votará en la Suprema Corte el proyecto presentado por el ministro González Alcántara sobre la nefasta reforma judicial urdida por López Obrador y avalada por su atenta y segura servidora, la Presidenta –no tanto– Claudia Sheinbaum. Salvadas todas las diferencias, encuentro cierto parecido entre la postura adoptada por aquel jurisconsulto y la actitud asumida por Chamberlain, primer ministro inglés, ante Adolf Hitler en vísperas de la Segunda Guerra. Conciliatoria era esa posición frente al hombre que ambicionaba apoderarse de Europa, y que violaba sistemáticamente los compromisos adquiridos. Churchill, a diferencia del ministro, abogaba por oponerse radicalmente a los excesos del dictador nazi, y resistirlo. Es fama que le dijo a Chamberlain: "Prefirió usted la deshonra a la guerra, y al final tuvo la guerra y la deshonra". Apruébese o no la propuesta de González Alcántara, el Poder Judicial quedará en ruinas, y se consumará el perverso propósito de AMLO y sus secuaces: concentrar todo el poder y ejercitarlo sin freno o contrapeso alguno. Martes negro será éste. Lo digo no con pesimismo, sino con realismo. Pienso que la desolada reflexión de mamá Gracia podrá aplicarse a México. Salga Trump o salga Harris, apruébese o no el proyecto presentado por el ministro mencionado, a nuestro país se lo llevará lo mismo que a uno de los dos hijos de mi bisabuela. Preparémonos a vivir días difíciles. No cierro la puerta a la esperanza, pero debo abrirla a lo que considero la verdad... FIN.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

ALITO Y SU MAJADERO MANOTEO

Por Marcos Marín Amezcua

No sorprende. Se ven muy ardidos los acomplejados priistas. Y lo entendemos. Se quedaron otra vez 6 años más fuera del erario en dos poderes de la Unión. ¡Qué fuerte!

Sí, los opositores se oyen ardidos y así se conducen, derrochando mala educación y van en plan gamberro, ordinario, muy corriente y, sin duda, absolutamente reprobable y no atendible. Están ardidos. Y los priistas, ni se diga.

Da igual si son dirigentes o militantes …o beneficiarios que fueron.

Esta columna recuerda y presenció hace más de 30 años, alguna ocasión en que, en la Cámara de Diputados, el priista que presidía una cámara mayoritariamente priista daba campanazo terminando una sesión sin importarle que los opositores estaban pidiendo la palabra.

Cosa distinta esta vez, cuando recién, Fernández Noroña presidiendo pregunta a la asamblea si el tema estaba suficientemente discutido y en votación económica prevista en el ordenamiento congregacional, la mayoría, como corresponde ser contada en el ámbito parlamentario, votó por terminar el asunto: discutir ya suficientemente la supremacía constitucional. Ya lo estaba. Punto.

Treparse a la tribuna en plan rompebroqueles, intentar quebrantar el orden institucional forzando las cosas, cuando ya no tocaba turno de hablar y la sesión ha concluido, amagar al presidente del Senado e insultarlo con ademanes y actitud pendenciera propia de pandilleros, así fue como se comportó el dirigente nacional priista Alejandro Moreno, conduciéndose como tal, antes que, como senador, mancillando ese escaño, y actuando en plan gamberro, resulta muy reprobable.

Es el PRI que desprecia la democracia. El de siempre. Lo majadero lo vimos todos en televisión.

Así que ni perder el tiempo en negar su deplorable actitud rijosa, lepera y absolutamente antidemocrática.

Si su exigua bancada no pudo contraponer una moción por falta de votos, aguantarse. Haber ganado más votos en las calles.

Imposible ya, siendo el PRI. Que ya antes perdieron en las urnas y de ahí que sean tan poquitos. Ya no mandan los priistas. Hay que señalarlo las veces que haga falta. El PRI no es opción hace ya décadas.

Alito, con su hálito, dando manotazos y poniéndole la mano encima al presidente del Senado sin derecho a ello, dejó en claro que el PRI de institucional tiene nada, el puro nombre y el mito.

Que va siempre despreciando a la democracia, desprecio que atrae ser merecida minoría, a no presidir ya la cámara senatorial, a tener apenas a un estado de la República bajo su desgobierno priista que es lo que lo define y es sinónimo de atraso y corrupción desbordada; y a otro ya solo en coalición y mostrando su talante antidemocrático más priista, más vergonzante, más innegable, es que Moreno solo actuó como lo que es el PRI.

Un partido que no le importan las formas. Recordarle al PRI que si son merecidamente minoría es por nauseabundamente corruptos y pésimos gobernantes de siempre.

Ya estarán orgullosos de sus siglas. Ni pierdan el tiempo en negar sus evidentes carencias. Y no estamos ya en la edad dorada del priato nefasto y podrido fundado por Calles.

Por eso están tan ardidos y sus beneficiarios y unos y otros se muestran tan irremediablemente acomplejados y violentos.

De Alejandro Moreno decir ¿qué derecho tiene para sus manoteos al presidente del Senado? Carece de tal derecho.

El senador Moreno no sabe respetar la autoridad cameral –como el PRI jamás ha sabido ser oposición, igual que no sabe ser gobierno y está frito por ambos lados– y le espeta una inopinada, fuera de lugar e insultante expresión: ¡date a respetar! Eso, además de idiota, es muy machista, guarro y antidemocrático.

La cuestionable postura de Moreno retando el carácter de autoridad de Fernández Noroña –quien estuvo ecuánime, supo saber estar, se comportó correctamente a diferencia del impresentable priista– es una postura tan deplorable que demuestra que pretende brincarse las trancas como los priistas siempre se han brincado las leyes.

El PRI ya no está en posición de decir qué quiere y qué no quiere respetar.

Y al presidente del Senado se le respeta.

Aunque no sea priista.

¿Darse a respetar, le grita a Fernández Noroña? Va totalmente equivocado Alito.

Fernández Noroña tiene la suficiente autoridad legal y política muy por encima de Moreno, para ser respetado sin tenerle que demostrar nada al priista o hacer algo para que lo respete.

Nada.

No necesita hacer más, ni a Moreno ni al priista que sea, así les fastidie saberlo y que tengan claro que es verdad.

Las cosas en este país ya no se hacen a capricho y necedad de los priistas.

Afortunadamente, y a todos nos toca que así siga siendo para beneficio de los más.

Decirle "date a respetar" es como decirle a la mujer violada que le sucedió por no darse a respetar.

Así de perdido va el dirigente nacional priista.

Aquí sí se aplica la frase: si la cabeza estuviera bien, los pies no divagarían, como le sucede al PRI. Moreno demostró lo impresentable que ya resulta.

Siempre fuera de lugar, allí donde se para. Es quien debe hacer un gigantesco esfuerzo de educación y de entendimiento para comprender que el PRI ya no manda.

Tenía frente a sí al presidente del Senado, no le estaba hablando a priistas agachones que le han tolerado todo y hasta eternizado en el cargo; y ya no era su turno de tomar la palabra, la sesión había terminado y la institucionalidad la tiene que trabajar mucho, sobre todo cuando ni él ni su partido tienen ya el poder senatorial en las manos, por mandato directo de los ciudadanos, que los han defenestrado en las urnas.

Qué duro ha de ser perderlo luego de ejercerlo con la prepotencia y la indignidad que caracterizó por décadas a su partido, el PRI. Pero eso, eso ya es su problema.

El senador Fernández Noroña se vio verdaderamente institucional. Qué aplomo y qué fortaleza contrastante con un desquiciado y

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

obnubilado Moreno que solo perdió los papeles y demostró esa laya que tan bien lo define. Aplausos al senador Fernández Noroña.

No es un tipo fácil de contener y supo estar a la altura de su rango.

Por cierto, que después, retobones, los priistas a palabras certeras de Fernández Noroña le pusieron en redes digitales una foto donde la policía lo arrastraba diez años antes, tras de sus protestas contra la reforma energética vendepatrias peñista, hecho sucedido a las puertas del Senado, bajo la represión priista de toda la vida tratado de acallar opositores.

Pues que lo sepan los priistas: ese personaje de la foto hoy preside al Senado, mantuvo la compostura y mandó al diablo, certera y olímpicamente, al dirigente del PRI y así correspondía hacerlo.

Esta vez, aplauso de pie. Mientras Morena, nutrida de muchas vertientes, hoy gobierna en mayoría, el PRI sigue perdiendo en todos los frentes.

Ahora tocó perder en el de la sensatez y la buena educación. Lo dicho, sigue perdiendo en todos los frentes. Se les aconseja a los priistas irse al rincón de reflexionar mirando para la pared.

Amagar al presidente del Senado e insultarlo con ademanes y actitud pendenciera propia de pandilleros, así fue como se comportó el dirigente nacional priista Alejandro Moreno… mancillando ese escaño, y actuando en plan gamberro, resulta muy reprobable. Es el PRI que desprecia la democracia. El de siempre. Lo majadero lo vimos todos en televisión

Foto Cuartoscuro

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Foto Cuartoscuro

Foto Cuartoscuro

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Un acierto, la licencia Permanente

HABITANTES LOS MÁS BENEFICIADOS

Ni dudarlo. La expedición de la licencia permanente para conducir es un acierto de Clara Brugada, nuestra Jefa de Gobierno. Con esta medida no solo las personas que la tramiten resultarán beneficiadas, sino también los habitantes y visitantes de la Ciudad de México. Les explicó por qué.

Actualmente, la licencia tipo A, que es para los vehículos particulares, cuesta mil 49 pesos por tres años de vigencia. De no cambiar el monto, una persona pagaría 3 mil 147 pesos por nueve años. Es decir, por tres expediciones trianuales (cada una en su momento). Esto sin considerar otras emisiones, según la edad del conductor.

En contraste, la licencia permanente tiene un costo de mil 500 pesos, lo que representa un ahorro sustancial de mil 647 pesos, si se toma en cuenta la cifra anterior. Aunque nada más se tramitara una licencia por tres años, el ahorro sería de 451 pesos. Por donde se le vea, es una medida que impacta de forma positiva en los bolsillos de la ciudadanía.

Por otra parte, la iniciativa de Clarita –cuyo dictamen de reforma al Código Fiscal aprobamos en el Congreso local el 30 de octubre– contempla que la Secretaría de Administración y Finanzas constituirá un fideicomiso público que no contará con una estructura burocrática. Esto se traduce en que no será un gasto para la ciudad.

Dicho fideicomiso va a recibir y administrar los recursos obtenidos por los derechos de la licencia permanente, los cuales se destinarán a crecer y mejorar la infraestructura de transporte y movilidad, así como para promover la cultura vial. Por cierto, se prevén ingresos anuales de al menos mil 326 millones de pesos por este concepto.

En esta ciudad se ha invertido como nunca en la movilidad y lo vemos todos los días con las ciclovías y las nuevas líneas de Cablebús y Trolebús elevado, entre otras acciones. Nos falta hacer más, por supuesto que sí, pero son seis años del Gobierno de la Transformación. Estoy segura que las bases sentadas en este rubro por nuestra ahora Presidenta Claudia Sheinbaum, seguidas por Martí Batres al frente del Gobierno capitalino, serán consolidadas por la administración de Clarita.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Cierran filas con Carrancá

Un puñado de ministras y ministros conservadores y aferrados quieren legislar y cambiar la Constitución.

Y hoy en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que tiene sus puertas cerradas, se discutirá el caprichoso proyecto del ministro **Juan Luis González Alcántara Carrancá**, que pretende invalidar parte de lo que alguna vez fue la Reforma Judicial y hoy es texto constitucional.

A estos amantes de los privilegios, les importa muy poco que la presidenta **Claudia Sheinbaum** haya dicho que tiene un plan en caso de que los ministros de la Corte decidan aprobar el polémico proyecto de **Alcántara Carrancá**.

El meollo del asunto es que estos ministros, que ya está visto que sirven a la derecha, lejos de impartir justicia, quieren legislar.

Los ministros, cuyos movimientos están dirigidos por la ministra **Norma Piña**, quieren pasar por alto es que en México el único poder que puede legislar es el Poder Legislativo.

Y cabe enfatizar que, en México, el poder legislativo no está representado por los juzgadores, sino por el Congreso de la Unión, que está compuesto por dos cámaras: la Cámara de Diputados y el Senado de la República.

Los ministros, que están protagonizando una guerra sin cuartel por defender sus privilegios, no son legisladores. Pero a esta hora ya nada parece importarles.

Están desquiciados, tratando de torcer las leyes.

Y quieren vulnerar todo lo que salga a su paso. Y se lo digo sin eufemismos: la Suprema Corte, al querer legislar y pretender hacer las funciones del poder Legislativo, no solo está vulnerando la Constitución, sino que está sobrepasando sus funciones. Y lo más alarmante: está dándole la espalda a la democracia y al pueblo de México.

Envía tu opinión ricardosevilla40@ yahoo.con.mx

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO
El Universal
Sección: Opinión
2024-11-05 02:59:05
153 cm2
Página: 15
1/1

ULISES LARA LÓPEZ

"Amigos de la Corte"

A unas semanas de haberse publicado la reforma al Poder Judicial de la Federación, un grupo de 50 académicos provenientes de diferentes partes del mundo presentaron un recurso ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación conocido como amicus curiae o "amigos de la Corte". Éste sirve para interponer opiniones o información relevante por terceros ajenos a un litigio, con la finalidad de ofrecer perspectivas adicionales a un tribunal, de modo que puedan ser de utilidad e incluso influir en la resolución de algún asunto.

Independientemente de que el recurso esta ocasión haya sido utilizado para un fin estéril, pues una reforma constitucional no puede ser sujeta ni siquiera a una controversia constitucional, como ya lo ha señalado la Presidenta Claudia Sheinbaum, la Consejera Jurídica Ernestina Godoy y muchos otros abogados constitucionalistas, vale la ocasión para hablar de él.

Esta figura tiene relevancia, especialmente en asuntos relacionados con la defensa y protección de los derechos humanos, y aunque no está ampliamente regulado, su uso como recurso jurídico ha sido reconocido por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) como un mecanismo para ampliar el acceso a la justicia. Este recurso también es considerado un mecanismo de participación ciudadana al aportar nuevas perspectivas, promover mayor transparencia durante un proceso judicial y robustecer la toma de decisiones con más información y una perspectiva civil.

Muchas organizaciones e integrantes de la comunidad jurídica en Latinoamérica, incluyendo firmas de abogados, académicos y defensores, entre otros, llevan a cabo esfuerzos en pro de los derechos humanos a través de este recurso; y de acuerdo con la Guía Legal para Amicus Curiae en América Latina, del Consejo de Abogados para los Derechos Civiles y Económicos, la presentación de este tipo de recurso se encuentra expresamente regulada en el Código Federal de Procedimientos Civiles (Artículo 598), donde se habla de los procesos para la defensa y protección de los derechos e intereses colectivos frente a los Tribunales de la Federación.

Si bien no existen requisitos formales legales para presentar un recurso de este tipo, y cualquier persona puede hacerlo, es necesario que el escrito sea presentado antes de la resolución del asunto, por una persona ajena al proceso, que no tenga el carácter de parte en el litigio; y que tenga únicamente la finalidad o intención de aumentar el conocimiento del juzgador mediante razonamientos o información científica y jurídica pertinente para resolver la cuestión planteada; y por supuesto, quien suscriba el documento deberá acreditar su personalidad o la representación de la persona moral en cuya representación comparece.

Aunque en México hoy en día no es posible presentar un escrito amicus curiae ante la Fiscalía, si es posible presentar escritos de esta naturaleza en respaldo de los presentados por la propia Fiscalía o el defensor público en cualquier caso de aquellos delitos que se persiguen de oficio, más no así en delitos que se persiguen por querella, como robo sin violencia, abuso de confianza o fraude, por mencionar algunos.

En la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, reconocemos y valoramos la importancia de mecanismos como el amicus curiae para promover la participación activa de la sociedad civil y de personas comprometidas con la justicia, siempre y cuando los mismos cumplan todos los requisitos. Estas contribuciones fortalecen nuestro sistema judicial y democratizan el proceso al permitir que personas con un interés legítimo participen en la impartición de justicia. Es fundamental que quienes actúan como amici curiae lo hagan sin ánimo de lucro y sin pretender influir de manera vinculante en las decisiones del tribunal, conformándose, así como verdaderos amigos de la causa. ●

Encargado del despacho de la FGJ-CDMX

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Crónica

El 2 de octubre de 1968, al+dedor de cinco mil elementos del Ejército Mexicano, 200 camiones y tanquetas, y dos helicópteros (uno militar y otro de la policía) rodearon la Plaza de las Tres Culturas, en Tlatelolco. Cerca de las 6 de la tarde, antes de que terminara un mitin convocado por la organización estudiantil para exigir cambios democráticos y mayores libertades civiles, los soldados comenzaron a disparar, sin pausa. De acuerdo con información de la página oficial de la Comisión de Derechos Humanos (CNDH) ese día "más de 300 personas fueron acribilladas". Casi tres años después, el 10 de junio de 1971, una vez más se coordinaron varias universidades del país para manifestarse, nuevamente en favor de la democracia, particularmente la sindical y al interior de las universidades. Según se recoge en la misma página de la CNDH, un grupo formado por militares y exmilitares, conocido como los "halcones", abrieron fuego desde las alturas, contra los asistentes, matando a 120 personas y dejando a cientos de heridos. El 2 de febrero de 2007, el entonces presidente de México, **Felipe Calderón**, declaró la guerra contra el narcotráfico. En abril de 2010, el entonces opositor **Andrés Manuel López**, declaró: "no podemos aceptar un gobierno militarista" y en 2012 se comprometió a regresar al Ejército a sus cuarteles en seis meses, en caso de ganar las elecciones. El 26 de septiembre de 2014, 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural Isidro Burgos de Ayotzinapa fueron desaparecidos. De acuerdo con el sexto informe de una comisión formada por un Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes, el Ejército participó "activamente" en la desaparición de dichos estudiantes. A raíz de esto, ocho soldados y un general fueron detenidos y posteriormente liberados; actualmente, todos enfrentan su proceso en libertad. Durante diciembre de 2017, destacados legisladores de Morena, entonces en la oposición, se manifestaron contra la militarización del país y votaron en contra de la Ley de Seguridad Interior, porque significaba tener al Ejército en las calles. Ya siendo gobierno, el 26 de marzo de 2019, crearon la Guardia Nacional (GN). Ese mismo año se registró la mayor transferencia de funciones civiles a instituciones militares, actualmente tienen 227 tareas que antes eran de carácter civil. El 20 de agosto de 2023, una patrulla de la GN atropelló intencionalmente a **Jonathan Jaimes** y a su amigo cuando iban en moto por parecerles sospechosos. No se confirmó ninguna sospecha, pero por las lesiones provocadas, la pierna izquierda de **Jonathan** tuvo que ser amputada. Hasta el momento, no se le ha hecho justicia. El 25 de septiembre de 2024 se aprobó la reforma por la que la GN pasa a la Sedena y con ello se garantiza el fuero militar para los guardias nacionales. La noche del 7 de octubre de 2024, en Culiacán, ocho elementos de la GN y Sedena dispararon contra la camioneta de un conductor joven, de nombre **Alexis**, por parecerles sospechoso, provocando que chocara y estuvieron a punto de rematarlo, obedeciendo la orden de uno de ellos que gritó: "¡mátalo, mátalo!". Sólo salvó su vida gracias a que se percataron de que estaban siendo grabados.

F1

En 2012, la FIA ajustó la normativa con respecto a la nariz de los monoplazas de la Fórmula Uno, lo que derivó en un diseño que se conoció como pico de ornitorrinco, mismo que resultó ser un fracaso, por lo que el diseño se desechó al año siguiente.

En diciembre de 2017, destacados legisladores de Morena se manifestaron contra la militarización.

Consulte otras columnas del autor siguiendo el QR.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

REFORMA
Reforma
Sección: Opinión
2024-11-05 04:10:05
233 cm2
Página: 9
1/1

Si Kamala gana la elección, en Estados Unidos también será tiempo de mujeres comprometidas, activas y organizadas.

Tiempo de mujeres

Kamala Harris no es la primera mujer candidata a la Presidencia de EU. De hecho, ni siquiera es la primera candidata presidencial de su partido ni la primera mujer afroamericana que ha buscado la Presidencia. Desde 1919 que se aprobó el voto a las mujeres en EU ha habido una veintena de candidatas de los dos principales partidos y de otros más. Sin embargo, si Harris gana la Presidencia sí será la primera mujer al frente de la Casa Blanca y su triunfo se lo deberá a las mujeres que empezaron a activarse muy estratégicamente en 2016, tras el triunfo de Donald Trump.

La derrota de Hillary Clinton en 2016 movilizó a varias organizaciones de mujeres para construir nuevos liderazgos y empoderar a una nueva generación de mujeres en el activismo político y en la lucha por la representatividad política. El 20 de enero de 2017, el día de la toma de protesta de Trump como Presidente, cientos de miles de mujeres tomaron las calles de Washington D.C. y marcharon demandando que no hubiese retrocesos en los derechos sexuales y derechos reproductivos. Sin embargo, los retrocesos llegaron. En los estados gobernados por republicanos y controlados también en sus congresos locales inició una campaña en contra de los temas progresistas. Limitaciones al acceso al aborto, prohibiciones de eventos LGBT, persecución a identidades trans y uso político de una narrativa del miedo en torno a estas identidades. En junio de 2022 la Suprema Corte, controlada por una mayoría conservadora construida entre Bush jr. y Trump, revirtió el acceso al aborto que las mujeres tenían en EU desde 1973.

La marcha de las mujeres en Washington fue parte de una serie de protestas en prácticamente todas las ciudades estadounidenses y en varias mundiales y fue solo el inicio de una estrategia que desde hace ya 8 años ha rendido frutos. En la elección intermedia de 2018 se presentó un récord de mujeres candidatas al Congreso federal. Por lo menos 476 mujeres compitieron por un escaño en la Cámara de Representantes ese año, mientras que 50 mujeres lo hicieron por el Senado. En 2020 el número se superó y fueron 583 candidatas a la Cámara de Representantes y 60 al Senado, de acuerdo con el *Center for American Women and Politics*.

Esas candidaturas lograron que en 2022 se lograra el mayor número de mujeres legisladoras en la historia de EU con 25 mujeres en el Senado y 126 mujeres en la Cámara, lo cual representa el 25 y el 29% respectivamente. En EU no hay representación proporcional ni tampoco cuotas de género ni mucho menos paridad. Además la posibilidad de reelección legislativa sin límites hace difícil que lleguen nuevas voces al Congreso y especialmente que lleguen más mujeres. Por ello esos porcentajes del 25% de mujeres senadoras y 29% de mujeres representantes es alto para EU, pero muy bajo comparado con el Congreso mexicano donde tenemos paridad.

La organización *EMILYs List* se dedica a capacitar a mujeres candidatas al Congreso que estén comprometidas con la agenda del acceso al derecho a decidir y con los derechos sexuales y derechos reproductivos y desde el 2016 en adelante ha capacitado a más mujeres que nunca. Muchas mujeres decidieron saltar a la política y competir por cargos de elección popular y desde el 2016 han sido las demócratas las que llevan la ventaja en la organización, en candidaturas y en ganar cargos a todos los niveles, desde los congresos locales, los cargos de juezas locales (que son elegidos por el voto pópular), juezas de las supremas cortes de los estados (también electas por voto popular mayoritariamente), gubernaturas, alcaldías y Congreso federal. Incluso para la Presidencia este 2024 hay 3 mujeres candidatas: Kamala Harris, Jill Stein y Claudia de la Cruz.

Kamala Harris hoy enfrenta a Donald Trump, como lo hizo Hillary Clinton en 2016. Sin embargo, hoy las mujeres están más comprometidas, más activas y más organizadas que en ese año. Si Kamala gana este día será el triunfo de las mujeres que desde la Convención de Seneca Falls, en 1848, demandaban el derecho al voto. Si Harris gana en EU también será tiempo de mujeres.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

#POLÍTICA CONFIDENCIAL

• **Christopher Landau,** exembajador de Estados Unidos en México, no se anduvo con rodeos y pidió abiertamente el voto para Donald Trump. Según él, hay tres razones clave por las que Kamala Harris no sería una buena opción para la relación bilateral. Primero, dice que Harris ha desatendido la soberanía al promover una frontera sur descontrolada, lo que ha convertido a México en "felpudo" para la migración masiva hacia EE. UU. Segundo, la acusa de ser un "títere de la burocracia" sin soluciones nuevas para problemas como el tráfico de drogas y armas. Finalmente, Landau asegura que Kamala no es confiable en temas comerciales, recordando que votó en contra del T-MEC y advirtiendo que esto favorece a China, el verdadero rival económico. Landau concluye diciendo que él vota por Trump "con orgullo y confianza" en un mejor futuro para ambos países. ¿Será lo mejor para los mexicanos?

• **Claudia Sheinbaum**, presidenta de México, está en la mira de Donald Trump por el tema fronterizo. A solo un día de las elecciones en EE. UU., Trump lanzó una advertencia directa a México y menciona a Sheinbaum en su discurso. El expresidente amenaza con imponer un arancel del 25% a los productos mexicanos si Sheinbaum, según él, "no detiene esta arremetida de criminales y drogas que entran a nuestro país". Con este amago, Trump busca presionar a México en el tema de seguridad y migración, poniendo en juego la relación comercial bilateral y dejando claro que, de regresar a la Casa Blanca, no dudará en subir la presión sobre sus vecinos del sur. ¿Será esto solo estrategia de campaña o realmente planea llevar a cabo sus amenazas?

Esta columna compila datos recabados por especialistas externos a este diario. La opinión vertida en este texto no es propia de *Publimetro*.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MILENIO

Milenio Diario
Sección: Política
2024-11-05 03:18:19 217 cm^2 Página: 8 1/1

LOS DERECHOS HOY

ARTURO ZALDÍVAR

Comité de Evaluación: democratizar a la justicia

Se dice que la reforma judicial será desastrosa para el estado de derecho. Que lejos de mejorar la justicia, nos sumirá en la incertidumbre, pues no garantiza la idoneidad de los próximos jueces y juezas federales. Que a partir de ahora bastará con la carta de recomendación de algún vecino para ser ministro de la Corte. Que las filas del Poder Judicial se llenarán de juzgadores incompetentes, improvisados, novatos de dudosa reputación electos por su popularidad y no por su trayectoria profesional o por sus méritos.

El problema de quienes optan por descalificar y caricaturizar de esta forma es que, más pronto que tarde, la realidad les alcanza.

El pasado 31 de octubre, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo instaló el Comité de Evaluación del Poder Ejecutivo Federal, del cual me honra profundamente formar parte. Hoy han quedado establecidos los Comités de los tres Poderes de la Unión, que tienen a su cargo la selección rigurosa de los mejores perfiles para la elección judicial del próximo 1 de junio.

En los siguientes días, los Comités de Evaluación recibirán las postulaciones de las y los aspirantes de todo el país. Las aplicaciones deberán resistir un escrutinio intenso y riguroso a partir de la competencia profesional, el mérito académico y la integridad.

La misión de los comités es clara: seleccionar únicamente a los mejores perfiles; profesionistas de primer nivel, técnicamente impecables y éticamente intachables.

Para tener la posibilidad de ser votados por la ciudadanía, las y los aspirantes deben aprobar tres etapas. Primero, los comités analizarán el cumplimiento de los requisitos de elegibilidad, grado académico, calificaciones obtenidas, experiencia profesional, entre otros.

Segundo, los comités realizarán una evaluación global de los perfiles curriculares tomando en cuenta el ensayo, las cartas de recomendación, los antecedentes académicos y la trayectoria profesional, entre otros factores que permitan valorar integralmente la idoneidad y honestidad de las personas aspirantes.

Finalmente, los mejores perfiles serán sometidos a entrevistas públicas que pondrán a prueba sus conocimientos técnicos, su competencia jurídica y su vocación de servicio. Las y los aspirantes serán exitosos si se desenvuelven con excelencia en materias como derecho constitucional y derechos humanos; así como en aptitudes como interpretación y argumentación jurídica, valoración probatoria, atención a la ciudadanía, entre otras que den absoluta certeza de su solidez profesional.

Al final del camino, solo las personas mejor evaluadas tendrán acceso a la posibilidad de ser electas por la ciudadanía el 1 de junio de 2025.

Como se observa, se trata de un proceso de selección exhaustivo como nunca antes se ha diseñado en nuestro sistema de justicia. Se compone de criterios objetivos y parámetros claros. Lejos de amenazar al Poder Judicial, el proceso satisface los estándares internacionales en materia de independencia judicial, pues garantiza la integridad, idoneidad y formación jurídica de las personas juzgadoras.

La esencia de la reforma constitucional del pasado 15 de septiembre es democratizar el Poder Judicial y restaurar la brecha de desconfianza que cada día es más profunda entre las personas y sus jueces. Se trata de abrir las puertas de la justicia para que en su seno se escuchen todas las voces. Mediante los Comités de Evaluación, ese anhelo es compatible con el profesionalismo y la excelencia que demanda la impartición de justicia.

Asumo con plena responsabilidad esta encomienda, que me honra y me compromete profundamente. Llevaremos a buen puerto esta labor. Trabajaremos intensamente para consolidar esa justicia humana, cercana y sin privilegios que tanto anhela y merece el pueblo de México.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: CDMX
2024-11-05 01:27:30 275 cm^2 Página: 16 1/1

25 AÑOS DE LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

MARÍA ELENA ORANTES
CÓNSUL GENERAL DE MÉXICO EN HOUSTON
@NENAORANTES

Combatir la violencia de género requiere la unión de esfuerzos entre gobiernos, empresas y sociedad civil

El 25 de noviembre conmemoramos el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, una fecha que nos recuerda la urgencia de frenar la violencia de género.

De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas (ONU), una de cada tres mujeres experimenta violencia física o sexual a lo largo de su vida, y millones pierden la vida cada año.

Esta fecha, que evoca el asesinato de las hermanas Mirabal en República Dominicana en 1960, se ha convertido en símbolo de resistencia y de la necesidad urgente de erradicar la violencia en todos los rincones del planeta.

Desde la institucionalización de la conmemoración de esta fecha, que data de 1999 por la Organización de las Naciones Unidas, es decir, se cumplen ahora 25 años, se han implementado múltiples iniciativas para frenar esta problemática, en un esfuerzo que ha involucrado a gobiernos, organizaciones civiles y movimientos sociales.

A nivel internacional, la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) y la Convención de Belém do Pará han sido esenciales en la creación de marcos jurídicos para proteger a las mujeres y tipificar la violencia de género como un delito.

En 2008, la Organización de las Naciones Unidas lanzó la campaña "ÚNETE para poner fin a la violencia contra las mujeres"

Esta ha permitido fomentar una red de activistas y gobiernos comprometidos con erradicar esta crisis para 2030.

En México, la promulgación en 2007 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia representó un paso significativo en lo que respecta a los trabajos en el combate contra la violencia de género.

Esta ley que se hace referencia establece mecanismos de prevención, atención y sanción, y el país ha implementado alertas de violencia de género en varios estados para responder de manera urgente a esta problemática.

La violencia de género tiene características desde las cuales se abarca desde el abuso físico hasta el económico y psicológico, sin distinguir las fronteras, cualquiera que sea el nivel socioeconómico ni el contexto cultural.

Las mujeres que pertenecern a las comunidades conocidas como marginadas, sin embargo, sufren una violencia exacerbada por condiciones de pobreza, discriminación y falta de protección legal.

Esta realidad exige una respuesta integral.

Como parte de este esfuerzo contra la violencia de género, trabajamos para ofrecer asistencia y orientación a mujeres mexicanas en situaciones de vulnerabilidad, proporcionando información sobre sus derechos y las opciones de apoyo con las que cuentan.

Combatir la violencia de género requiere la unión de esfuerzos entre gobiernos, empresas y sociedad civil para construir redes de apoyo efectivas.

Las medidas de atención y prevención deben incluir la sensibilización, la creación de políticas laborales equitativas, el acceso a servicios médicos y psicológicos y, sobre todo, la implementación de leyes efectivas contra los agresores.

La responsabilidad de erradicar la violencia de género es una tarea que nos compete a todos, y cada medida cuenta. Invitamos a la comunidad a que recordemos este 25 de noviembre no solo como un día de reflexión, sino de acción.

"Las medidas de atención y prevención de la violencia deben incluir la sensibilización, la creación de políticas laborales equitativas".

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional
2024-11-05 03:45:53 307 cm^2 Página: 10 1/1

Francisco Guerrero Aguirre
Secretario para el Fortalecimiento de la Democracia, OEA*
X: @pacoguerreroa65

Estados Unidos: elecciones 2024

Hoy los ojos del mundo están sobre Estados Unidos en un día crucial para su futuro. Los electores seleccionarán a su presidenta o presidente número 47 de su historia.

Junto con la Presidencia y Vicepresidencia se encuentran en disputa 435 escaños de la Cámara de Representantes y un tercio de los escaños del Senado, es decir 34 escaños de un total de 100. Los miembros de la Cámara se eligen cada dos años y el mandato de los senadores es de seis.

Las elecciones presidenciales se realizan cada cuatro años y, a diferencia de la mayoría de los países en el mundo, que celebran sus comicios los domingos, el Congreso estableció en 1845 que las elecciones se realicen el martes siguiente al primer lunes de noviembre, y así se ha mantenido hasta el día de hoy; es decir, es una costumbre que lleva más de 179 años de vigencia y de historia.

El día *sui generis* de la votación es un elemento distintivo dentro del particular y complejo sistema electoral estadunidense, que permite una votación anticipada por ausencia justificada y la modalidad de voto por correo por parte de la ciudadanía.

Lo distintivo de este tipo de elección es que, cuando se trata de elegir al presidente/a y vicepresidente/a, el resultado final no depende directamente del voto del ciudadano, la gente elige a los miembros del colegio electoral, denominados: "electores o compromisarios", quienes en representación de los ciudadanos que los eligieron, deciden a quiénes escogen como las primeras autoridades del país.

El colegio electoral en Estados Unidos es un proceso (no es un lugar) y los ganadores de los comicios se determinan por el voto de los miembros que lo integran.

La incorporación de los llamados "electores o compromisarios" se estableció en la Constitución para encontrar un punto medio entre el voto popular del ciudadano y la votación del Congreso.

Cada estado tiene tantos electores como miembros en el Congreso (Cámara de Representantes y Senado). Es decir, que, incluyendo los tres electores de Washington, D.C., hay 538 electores en total.

En 48 estados y Washington, D.C., el ganador consigue todos los votos electorales de ese estado. Maine y Nebraska asignan a sus electores con un sistema proporcional. Un candidato o candidata necesita el voto de, al menos, 270 electores (más de la mitad del total) para ganar la elección presidencial.

Esta elección, de gran trascendencia para el mundo y las Américas, está siendo observada por la OEA, cuya Misión de Observación Electoral es liderada por su secretario general, Luis Almagro.

La Misión se encuentra integrada por 43 expertos y observadores de 14 países, y está desplegada en California, Colorado, Georgia, Indiana, Iowa, Maine, Maryland, Massachusetts, Michigan, Nebraska, Nevada, Virginia, Wisconsin y el Distrito de Columbia.

La Misión dará seguimiento a temas relacionados con la organización y tecnología, voto postal, justicia electoral, demarcación territorial, financiamiento, participación política de las mujeres, de los pueblos indígenas y afrodescendientes, medios de comunicación y comunicación digital.

BALANCE

Desde 1962, la OEA ha desplegado 323 misiones en 28 países del continente, y ésta es la tercera vez que observa un proceso electoral en Estados Unidos. Las misiones son parte del acervo jurídico y técnico del Sistema Interamericano y constituyen un verdadero patrimonio democrático para todo el hemisferio.

El objetivo central de nuestras misiones está concentrado en la calidad del proceso en su conjunto y nunca en sus resultados. Éstos sólo dependen de la ciudadanía que se expresa libremente en las urnas. Hagamos votos porque este proceso sea exitoso.

** Los puntos de vista son a título personal. No representan la posición de la OEA*

En EU cada estado tiene tantos electores como miembros en la Cámara de Representantes y Senado.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: Estado de México
2024-11-05 01:27:43 258 cm^2 Página: 29 1/2

COLUMNA INVITADA

PEPE COUTTOLENC BUENTELLO *

ASFALTO VERDE: MÁS QUE UNPARCHE, UNA SOLUCIÓN DURADERA

*PRESIDENTE DEL PVEM EN EL ESTADO DE MÉXICO

@PEPECOUTTOLENC

Es un material innovador fabricado a partir de caucho de llantas, plásticos reciclados y escombros de construcción, con el que se fabrican calles más duraderas

¿Alguna vez te has imaginado que los residuos que generamos diariamente puedan transformarse en material para construir carreteras más resistentes? Hoy tenemos la oportunidad de cambiar nuestra percepción: lo que solíamos llamar "basura" se trata en realidad de residuos con el potencial de tener una segunda vida. Estos residuos pueden transformarse en "asfalto verde", un material innovador creado a partir de caucho de llantas, plásticos reciclados y escombros de construcción.

Esta alternativa, que ya ha mostrado excelentes resultados en ciudades de Europa y Estados Unidos, podría traer beneficios significativos a México. Adoptar este enfoque no sólo ayudaría a reducir la acumulación de residuos en los vertederos y a bajar las emisiones de dióxido de carbono, sino que también permitiría construir carreteras más duraderas y sostenibles.

Los baches en las calles no sólo son molestos y peligrosos, sino que también muestran la falta de inversión en nuestras vialidades. No me dejarán mentir que casi a diario somos víctimas de esta situación que, además, impacta en nuestros bolsillos. Para esta problemática, usualmente los gobiernos locales lidian con el reto de encontrar soluciones rápidas -teniendo como consecuencia resultados momentáneos- a necesidades urgentes.

Hoy el asfalto verde se convierte en una opción para un país en el que los niveles de contaminación y la crisis climática van avanzando rápido; cada kilómetro pavimentado con este material representaría que cientos de llantas y kilos de plástico dejarán de contaminar suelos y océanos.

Su durabilidad lo convierte en una opción mucho más inteligente a largo plazo. Al reducir la necesidad de reparaciones constantes estaríamos ahorrando recursos, mientras extendemos la vida útil de nuestras calles.

Para las administraciones de los gobiernos locales y estatales, el que adopten este tipo de proyectos que son sustentables representa una gran oportunidad para reforzar su compromiso con el medio ambiente y, al mismo tiempo, responder a una queja frecuente por parte de la ciudadanía.

La aplicación del asfalto verde sería un ejemplo de avance y responsabilidad compartida entre el Estado y la sociedad. Desde las empresas de reciclaje y construcción, hasta el sector público, representaría un compromiso firme para construir un México que no sólo resuelva problemas cotidianos, sino que también se proyecte hacia el futuro.

El problema de los baches y crisis ambiental no se resolverán de la noche a la mañana, pero México tiene la oportunidad de trazar un camino hacia la sostenibilidad, a través de una infraestructura más ecológica.

Hoy tenemos en nuestras manos la oportunidad de actuar en el presente para construir un país y, ¿por qué no?, un mundo más limpio y sostenible. Es tarea de todas y todos.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

• LOS BACHES Y LA CRISIS AMBIENTAL NO SE RESOLVERÁN DE LA NOCHE A LA MAÑANA, PERO MÉXICO TIENE LA OPORTUNIDAD DE TRAZAR UN CAMINO HACIA LA SOSTENIBILIDAD, CON UNA INFRAESTRUCTURA MÁS ECOLÓGICA.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Mundo
2024-11-05 03:29:26 213 cm^2 Página: 13 1/1

PODER AL DESNUDO

Elecciones en EU, una prueba para las instituciones

::::: Hace cuatro años, **Donald Trump** se declaró ganador de las elecciones presidenciales sin haber nada aún que respaldara sus declaraciones. Lo hizo no con la certeza del triunfo, sino como un arma para hacer lo que hizo después: poner en duda la legalidad de la elección y desatar la ira de sus simpatizantes, con el resultado que todos vimos el 6 de enero de 2021.

::::: La turba hizo claro su deseo de colgar al entonces vicepresidente, **Mike Pence**, por negarse a hacer algo que era ilegal y no estaba en sus atribuciones: negarse a certificar el resultado de la elección. Muerte a **Nancy Pelosi**, la entonces presidenta de la Cámara de Representantes, fue otro de los lemas favoritos de aquella lamentable jornada.

::::: El orden, las instituciones y la democracia prevalecieron. **Joe Biden** asumió el 20 de enero de 2021 como presidente de Estados Unidos pero, a diferencia de elecciones previas, Trump nunca concedió la derrota, ni la concede, hasta ahora.

::::: En estos cuatro años, el republicano ha insistido, mentirosamente, en que le robaron la elección. Ni una sola de sus múltiples demandas alegando fraude prevaleció. Pero eso no le importa. Sabe que perdió, pero no es el punto.

::::: El punto es que sus simpatizantes, la gente que le cree, está convencida de que Trump es una víctima a la que le robaron el triunfo y busca la revancha.

::::: Durante toda la campaña, el expresidente ha sembrado dudas sobre el actual proceso electoral, asegurando que los indocumentados están votando, que las boletas del voto anticipado han sido llenadas por decenas por una misma persona, con un mismo tipo de letra; que el voto por correo está corrompido y que sólo con un megafraude podría él perder las elecciones.

::::: Han sido cuatro años de golpes constantes a los cimientos democráticos de un país donde, hasta ahora, los candidatos, una vez resueltos los procesos legales a que tienen derecho en caso de dudas sobre los resultados, aceptan sus derrotas y dejan que el país siga funcionando.

::::: Trump no. Sin haber una sola prueba, tacha a Estados Unidos de ser una república bananera donde se cometen fraudes masivos, mientras países con historial de fraudes observan en silencio. Esta vez, incluso en estados republicanos se busca impedir la presencia de observadores,

algo que ocurre en otros países pero, hasta ahora, no en la primera potencia mundial.

::::: Es un hecho que Trump, como hace cuatro años, se declarará ganador de las elecciones, el mismo martes, quizá, a pesar de que todas las previsiones indican que el resultado será tan cerrado que no se conocerá ese mismo día, sino días después, a la espera de contar todos los votos.

::::: Trump lo sabe, pero el objetivo es el mismo que hace cuatro años: declarado ganador, cualquier realidad que se oponga a sus dichos no puede ser sino una mentira. Esa es la idea que busca cimentar en sus simpatizantes, atizando el fuego y alistándolos para defender su triunfo, real o no, a cualquier precio.

::::: Las encuestas revelan que en Estados Unidos reina un ambiente de incertidumbre, de miedo. Nadie sabe qué va a pasar si Trump gana, o si pierde.

::::: No reconocerá su derrota, en caso de que pierda, ese es otro hecho. Si ello, derivará en brotes de violencia poselectoral en los próximos días, está por verse. El escenario está puesto para que Estados Unidos se convierta en un campo de batalla, donde, además de las personas que puedan resultar lastimadas, las instituciones y el respeto al juego democrático pueden, esta vez, quedar tendidos en el suelo, debilitadas como ya lo están por cuatro años de golpeteo. No es un panorama que sirva a Estados Unidos, pero sí a Trump, un hombre al que no le importan sino dos cosas: ganar y vengarse. Con nada que perder, sin otro periodo presidencial qué buscar, Trump, si gana, llegará a la Casa Blanca convertido en dinamita pura, sin alguien que lo detenga.

AFP

La candidata presidencial demócrata, Kamala Harris.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

DIARIO ContraRéplica
PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

ContraRéplica
Sección: Nación
2024-11-05 03:34:31 222 cm^2 Página: 9 1/1

SERGIO GONZÁLEZ

SALÓN TRAS BANDERAS

Elegía académica: Muñozcano

Siempre y no solo en día de muertos, tus alumnos y exalumnos de la Barra extrañamos tus clases y tu amistad. Nos hace falta tu mente esclarecida, llena de ágil y vasto conocimiento jurídico de altos vuelos, residente en un corazón generoso; pletórico, por lo demás, de buen humor y agudeza política.

Cuando en el plan de estudios del Doctorado vi la primera materia que nos impartirías, me pregunté si la retórica en realidad tendría cabida en el derecho.

Me bastó la primera clase. Y no solo por tu suéter de la UNAM. En muy pocos minutos argumentaste con elocuencia y claridad la necesidad moderna de dominar la disciplina, sobre todo ahora que el derecho camina hacia la oralidad y cuando la esencia misma de nuestra ciencia está cambiando con la irrupción de las normas con forma de principios en las constituciones contemporáneas.

Me persuadiste. Desde aquella primera clase en 2018 y hasta hoy, busco literatura sobre la retórica en el derecho y conservo y visito frecuentemente, subrayados y anotados, los textos que nos recomendaste o nos hiciste leer, como el Gorgias de Platón, la Retórica de Aristóteles o El Orador de Cicerón. También los que apenas mencionaste, que también resultan fundamentales, como los de Vega Reñón, García Amado, Atienza, Vaz Ferreira, Michelstaedter, Recasens Siches y su extraordinaria lógica de lo razonable (gracias por prestarme el libro) y hasta Alfonso Reyes.

Además de lo académico, sábado tras sábado nos transmitiste también, tan solo con el ejemplo, temperancia e integridad a toda prueba y especiales compromiso, oficio y vocación por la ética de la profesión y por la justicia en su sentido moderno, el de dar a cada quien su bien y no solo lo que le corresponde.

No me lo vas a creer, pero la vida me ha traído ahora a ser profesor de tu materia acá en la Facultad de Derecho de la UNAM. Cada vez que voy a iniciar el semestre no puedo evitar acordarme de ti y de tus enseñanzas y, naturalmente, me lamento por no haber tomado más y mejores apuntes. Y claro, ante un tema complejo o una pregunta sofisticada, me pregunto ¿Cómo le haría Antonio?

Siempre atesoro aquella llamada tuya. Concursaba, por enésima vez, para un puesto de esos que vienen en la constitución. Siempre es una lucha áspera, prolongada, infausta. Preguntaste si estaba yo en ese circo. Asentí, divertido. "Le sabes bien a eso. Te irá bien, ya verás" dijiste y al desearme lo mejor, calculé que sonreías. Apoyos como ese no se pagan, apenas se agradecen, pero toda la vida.

Guardaré este honor en la memoria, siempre. El privilegio de haber sido alumno y quizá hasta amigo del gran positivista Muñozcano Eternod. Gracias por todo. Vibra alto, Profe. Lo mereces, Magistrado. Ya nos encontraremos.

•@ElConsultor2
gsergioj@gmail.com

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Crónica de Hoy
Sección: Columnistas
2024-11-05 03:40:59
299 cm2
Página: 3
1/1

El calvario de los docentes

Gilberto Guevara Niebla
nacional@cronica.com.mx

Los maestros de educación básica pasan por un mal momento; trabajan duro, como siempre, en medio de carencias de todo tipo (alumnos mal alimentados, reacios a la disciplina y el trabajo; familias irresponsables de la educación de sus hijos, pesada carga administrativa, etc.), pero, sobre todo, han perdido la seguridad que antes tenían respecto al desempeño de su trabajo.

La labor del docente se ha convertido en un difícil crucigrama bajo el régimen de trabajo docente que impuso –desde el año escolar pasado, la Nueva Escuela Mexicana (NEM). A diario, los maestros enfrentan dificultades e incertidumbres ante un extraño modelo educativo que no acaban de comprender del todo, entre otras cosas porque las autoridades no han ofrecido la capacitación indispensable para manejar el nuevo sistema de enseñanza.

Es un modelo sumamente complejo, pero no ha habido capacitación para manejarlo. Claro, por vocación y compromiso, los maestros no han expresado queja alguna y día con día se disponen, con resignación, a "sacar al buey de la barranca". Pero la tarea no ha sido fácil, cada docente, por su lado, trata, primero, de entender los términos de este sofisticado proyecto, un proyecto complejo que ha introducido una nueva jerga teórico-pedagógica y, en segundo lugar, cada docente se esfuerza por dominar una práctica totalmente novedosa, de la cual en México –ni ningún otro país en el mundo—se tenía antecedentes; un proyecto que, además, abunda en prescripciones absurdas.

Es difícil comprender la teoría porque incluye disparates inexplicables. Por ejemplo, la NEM elimina la jerarquía que debe existir entre maestro y alumno. Ella postula que el alumno no es inferior jerárquicamente al maestro y, por tanto, puede fungir como maestro ante su maestro. Los maestros, a su vez, debe actuar como alumnos de sus alumnos. ¿Cómo resolver esta paradoja? Otro ejemplo, la educación de la NEM no se propone fomentar el "desarrollo del alumno" –una idea convencional, que a todos nos parece obvia–; no, lo que se propone es "transformar la sociedad", pero no transformar la sociedad en tanto nación, sino la sociedad entendida como "comunidad", es decir, como el territorio que rodea a la escuela (barrio, colonia, municipio, o ranchería). La comunidad es, dice la NEM, el núcleo rector del proceso de enseñanza-aprendizaje. O sea, el centro de la educación ya no es el alumno ni la escuela, ahora el centro es la comunidad (es decir, el barrio).

Pero hay más despropósitos. En la pedagogía de la NEM, el aprendizaje se da en el intercambio continuo que existe entre los miembros de la escuela (alumnos y maestros) con los miembros de la comunidad (trabajadores, artesanos, comerciantes, sacerdotes, etc.). No se trata de que la escuela vaya a enseñar algo a los miembros de la comunidad; desde luego que no. Es al revés: alumnos y maestros visitan la comunidad para aprender su lenguaje, sus tradiciones, sus costumbres, sus valores, su memoria colectiva, sus producciones artesanales, etc.).

Es decir, el conocimiento escolar, no prima sobre la cultura popular de la comunidad, sino que la cultura popular está por encima de la cultura escolar. En el dilema entre conocimiento y folklore, la NEM enaltece al folklore y subordina al conocimiento. Aunque usted no lo crea. Los alumnos –en su mayoría pobres—van a la escuela de sus barriadas pobres y la escuela los regresa a sus barriadas para que ahí aprendan, "los saberes populares". Por otro lado, la NEM atribuye a la familia tareas que hasta ahora eran privativas de la escuela y la carga de responsabilidades. Lo que el sentido común aconseja es guardar mayor cautela: tanto los miembros de la comunidad como los miembros de la familia están siempre agobiados por la lucha por sobrevivir, es decir, saturados por el trabajo propio y no disponen de tiempo para malgastarlo en asuntos de la escuela.

La enseñanza en la NEM descansa en el método de "proyectos". El proyecto es una unidad de enseñanza que parte de la definición de un problema de la comunidad y enseguida se realizan una serie de actividades —organizadas en etapas—, para resolverlo. La teoría dice que el proyecto debe ser creación de maestros y alumnos, pero en la práctica son exclusivamente los maestros (y el libro de texto) los que intervienen para definir, objetivo, contenido y resultados de cada proyecto. Los alumnos, en los hechos, son dejados al margen (probablemente con razón).

La retórica de los documentos de la NEM busca adular a los maestros, dice: los maestros son actores sociales destacados como lo fueron los maestros guerrilleros Genaro Vázquez y Lucio Cabañas, a quienes se menciona en los libros para los maestros. En cambio, se ignora los centenares de maestros mártires del pasado que fueron torturados o muertos por su anhelo de llevar la ilustración a los pueblos más remotos y olvidados del país. No solo eso: los maestros destacados o brillantes rara vez están relacionados con la política o con la violencia, más bien pasan desapercibidos a lo largo de sus vidas sin recibir el reconocimiento que merecen de la sociedad.

Al mismo tiempo, la NEM reitera el lema de que bajo este proyecto se logra la "autonomía profesional" del magisterio. Pero, nos preguntamos: ¿cuál autonomía? ¿Pueden los maestros no enseñar por proyectos? ¿Pueden regresar al modelo de educación anterior? ¿Se suspendió el control que ejercen directores e inspectores sobre el trabajo docente? Este es sólo un pálido reflejo de la demagogia que guía este proyecto educativo•

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Sol de México
Sección: Análisis
2024-11-05 03:53:51
313 cm²
Página: 22
1/1

Controlar al INE

Marco Baños

La sesión pública del Instituto Nacional Electoral del miércoles pasado fue escenario para volver a evidenciar las diferencias internas que existen entre las consejerías y la imposibilidad para arribar a acuerdos en temas que son cruciales para el funcionamiento de la institución.

El tema fue la subrepticia y escandalosa modificación que la *4T* introdujo en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales para concentrar atribuciones y poder en la Presidencia de la institución disminuyendo las facultades del Consejo General y la capacidad del cuerpo colegiado para orientar y supervisar el trabajo colectivo.

Se trata de ajustes a dos artículos de la Ley: en el 45 para señalar que la presidencia podrá designar a las personas titulares de las áreas operativas sin negociar con las consejerías y sin someterlo a su aprobación; y en el 48 para que la Junta General Ejecutiva (JGE), órgano administrativo donde no participan las consejerías, integrado con los titulares de las áreas y coordinado por la presidenta del Instituto Nacional Electoral, apruebe acuerdos para la coordinación y ejecución de actividades técnicas y operativas del INE y de coordinación de la estructura desconcentrada nacional, para la organización de elecciones federales y funcionamiento del Instituto.

Esto significa que la presidenta Guadalupe Taddei podrá designar en todas las áreas del Instituto, salvo en la Secretaría Ejecutiva, a personas incondicionales, mismas que luego integrarán la Junta General Ejecutiva y donde aprobarán programas y normas, mientras que las consejerías solo conocerían informes y tendrían una opinión disminuida sin derecho a voto en esos temas.

Se trata de la réplica de un modelo concentrador del poder que la *4T* aplica en el país, para controlar a las instituciones, como ocurre con la Reforma Judicial, la incorporación de la Guardia Nacional en la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) o la inminente desaparición del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), cuyas atribuciones se distribuirán entre dependencias del gobierno y otras instancias.

Para combatir las modificaciones, en mi opinión, con legitimidad y utilizando cauces institucionales, seis consejerías impulsaron la aprobación de un acuerdo por el que se instruye a la Secretaria Ejecutiva en funciones promover una controversia constitucional, en contra de esta porción de la reforma, que altera la estructura y distribución de facultades en el INE. Coincido con diversos argumentos de los promoventes porque, la reforma sí destruye la garantía de imparcialidad que significan los nombramientos colegiados y la determinación de programas y normas que rigen el funcionamiento institucional, atribuciones que vienen desde la fundación del IFE y se fortalecieron con el INE. Hay, también, una afectación al principio de certeza, dado que los errores monerenistas en las redacciones normativas se reproducen en esos cambios que entran en contradicción con facultades expresas del Consejo General que no se eliminaron y que siguen vigentes.

Las diferencias argumentativas entre las consejerías son válidas, forman parte del funcionamiento normal del cuerpo colegiado. El debate pudo ser más terso si la Consejera Presidenta hubiera ratificado en público lo que algunos de sus pares señalaron: que en privado ha dicho que no ejercerá dichas facultades para privilegiar la colegialidad institucional. ¿Será?

¿Por qué tanto interés de los promotores de las adiciones? Que han llegado al exceso de señalar que modificarán la Constitución para incluir en ese nivel las nuevas atribuciones de la Presidencia del INE. Hay que creerles, ya demostraron que pueden modificarla a su antojo, violando procedimientos y destruyendo los avances democráticos logrados en las últimas décadas. Ejemplos hay muchos y viene en cadena la reforma electoral. La Constitución está dejando de ser un pacto político de todos los mexicanos para representar la visión unilateral de un solo grupo. Veremos qué sucede.

Profesor en UNAM y UP.
Especialista en materia electoral
@MarcoBanos

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MILENIO

Milenio Diario
Sección: Política
2024-11-05 03:19:40 220 cm^2 Página: 10 1/1

¿QUÉ HICIMOS?

ZOÉ ROBLEDO

@zoerobledo

Empleo: cantidad y calidad

Decía Steve Jobs, refiriéndose a sus productos, que la calidad es más importante que la cantidad: "*Un home-run es mucho mejor que dos dobles*". Algo así pasa con la creación de empleos en una economía: hay quienes sostienen que es improbable combinar cantidad con calidad. Que la presión por crear más puestos de trabajo sacrificará la calidad de los mismos en cuanto a los salarios o a la relación entre permanentes y eventuales.

Con la Economía Moral eso ha sido desmentido: En el primer mes de la presidenta Claudia Sheinbaum se creó mucho empleo y fue de calidad.

Ayer en *La Mañanera del Pueblo* se presentaron los datos respecto a la creación del empleo formal registrado en el IMSS para el mes de octubre. Un dato que desde 2020 es considerado por el Inegi como de interés nacional. Fue considerado así porque cumple con cuatro variables: es sobre un tema específico, es necesario para el diseño y la toma de decisiones respecto a las políticas públicas de alcance nacional, es un dato regular y periódico y, además, tiene una metodología científicamente sustentable.

Respecto a la cantidad: sólo durante octubre se crearon 138 mil 139 empleos con lo que se tienen registrados ante el Seguro Social 22 millones 618 mil 942 puestos de trabajo, la cifra más alta desde 1997 cuando comenzó el registro con la metodología actual. Para darnos una idea, en 2018, el mismo dato era de 20 millones 79 mil empleos.

Respecto a la calidad: el Salario Base de Cotización cerró en 580.5 pesos diarios. Es decir, en promedio, los trabajadores afiliados al IMSS ganan 17,414 pesos al mes, mientras que en 2018 el Salario Base se encontraba en 352.7 pesos.

Un dato extraordinario: en lo que va del año 96.7 por ciento de puestos de trabajo han sido permanentes y la participación de las mujeres en el mercado laboral ha crecido, representan 9 millones 95 mil 570 puestos de trabajo. Son 50 por ciento de la fuerza laboral creada en octubre, 55 por ciento del trabajo creado en lo que va del año y 76 por ciento del empleo creado en los últimos doce meses.

A la cantidad y a la calidad hay que sumar un elemento adicional: el contexto. Ayer también se presentaron datos macroeconómicos, por ejemplo, con 2.9 por ciento de crecimiento, México presenta una de las tasas de desocupación más bajas del mundo, solo superado por Japón con 2.4 por ciento. El crecimiento del Producto Interno Bruto ha sido mayor al de muchas proyecciones y se observó el crecimiento trimestral más grande desde 2021. Un dato adicional sumamente revelador de lo que vivimos en el país: la cartera de crédito de banca comercial, signo de confianza y actividad económica, tuvo un crecimiento anual de 7.1 por ciento. Adicionalmente, el Inegi reportó que el Indicador Global de Opinión Empresarial de Confianza se ha mantenido durante los últimos 21 meses por arriba del umbral (que refleja optimismo) de 50 puntos.

Si bien hay medios que han publicado sobre una desaceleración en la creación del empleo, estos usan como referencia los datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) del Inegi, que, en su reporte, explica por qué sus datos son diferentes a los del IMSS: La ENOE es "información estadística sobre las características ocupacionales de la población de 15 y más años, así como de variables demográficas y económicas para el análisis de la fuerza de trabajo". Es decir, es una muestra de la totalidad del mundo laboral en el país. El reporte del empleo del IMSS es un registro nominal de la población en el mercado formal.

Esta es una semana importante que globalmente tendrá a los mercados observando procesos políticos: el más importante, la elección de Estados Unidos. Mientras eso sucede, en México, la Presidenta inició noviembre con una economía que manifiesta estabilidad y confianza en este, el primer mes del segundo piso de la 4T.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO
El Universal
Sección: Opinión
2024-11-05 03:03:08
146 cm²
Página: 14
1/1

Peras y manzanas

Día de elección e incertidumbre

VALERIA MOY

Sabíamos que este año más de la mitad de la población del planeta tendría elecciones. La primera mitad del año estuvimos metidos en el proceso mexicano. En los tres meses posteriores a la elección de Claudia Sheinbaum hemos discutido sin cesar los cambios que se le están haciendo día tras día al andamiaje institucional de México. El ritmo ha sido avasallador. La incertidumbre ocasionada, también.

Había una variable que dada la magnitud de lo que acontece todos los días aquí poco se incorporaba a la discusión. No tengo ninguna duda de que todos entendemos la relevancia de las elecciones de Estados Unidos, pero sí creo que no hemos sido capaces de darle la dimensión que tiene. México no es solo el principal socio comercial de Estados Unidos. Somos uno de los mayores productores de los bienes que ahí se consumen, pero también a ojos de no pocos somos ese vecino cuya casa se deteriora rápidamente. Hemos sido a lo largo de muchos años fuente de millones de trabajadores y hoy miles de familias en México dependen del dinero que sus familiares envían mes a mes. Pocas relaciones tan profundas y tan complejas como la que existe entre ambos.

El proceso electoral de hoy puede llevarnos por caminos insospechados. Va mucho más allá del ámbito meramente económico. No solo nos impactará vía el comercio ni podremos medir sus efectos únicamente a través del tipo de cambio. Más allá de quién sea electo por los ciudadanos norteamericanos, hoy están en juego libertades, valores democráticos, principios institucionales entre tanto más.

Hay quien dice que a la economía mexicana le fue bien bajo el mandato del presidente Trump, es decir, entre inicios de 2017 y finales de 2020. Quizás el comentario sea en función de las amenazas recibidas o de los dichos expresados en su momento, pero los datos no muestran que a México le haya ido bien en ese periodo. La economía mexicana decreció entre esas fechas prácticamente 2%. La de Estados Unidos creció 7.6% en el mismo periodo.

Trump obligó a México a renegociar un acuerdo comercial que si bien tenía áreas de mejora funcionaba. La modernización que se logró en los términos no fue gracias al entonces presidente, fue a pesar de él. La condición que molestaba sobre manera a Trump el déficit comercial que tiene Estados Unidos con México no ha cambiado. Impuso aranceles arguyendo seguridad nacional que siguen vigentes. Forzó la conversación comercial bajo parámetros migratorios. Había que negociar "en paquete" y eso hizo.

Ayer, volvió a amagar con un arancel de 25% para todo producto proveniente de México en caso de que no se atiendan los cruces ilegales y el tráfico de drogas entre ambos países. En sus dichos ha fluctuado entre imponer aranceles de 10%, de 20%, de 200% o hasta de 2000%, no solo a los automóviles sino a todo tipo de bienes. Qué tanto o no haría si llegara por segunda ocasión a la presidencia no lo sabemos. Sí sabemos que amenazas de ese tipo llenan de incertidumbre el ambiente. ¿Por qué una planta de producción se instalaría en México si sabe que un día le pueden imponer aranceles de 10%, de 25% o de 1,000%?

Kamala Harris ofrece una vía más institucional, camino que a veces es desesperadamente más lento, pero menos caprichoso.

No sé cuál vaya a ser el resultado de estas elecciones, pero si sé que a la incertidumbre ocasionada en casa en estos meses le añadiremos otro ingrediente, la externa. ¿Estaremos listos para lo que se avecina? ●

@ValeriaMoy

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Independiente
Sección: Información General
2024-11-05 02:46:45 516 cm2 Página: 4 1/2

OPINIÓN

LA HORA FATAL DE EU

Por Diego Martín Velázquez Caballero

La geopolítica no espera los resultados electorales de Estados Unidos, en tanto se advierte un proceso prolongado que defina al nuevo ocupante de la Casa Blanca, las potencias y actores protagónicos tratan de avanzar en sus geoestrategias durante el vacío de poder que significa el paréntesis electoral que defina al César del Imperio.

El declive de la hegemonía estadounidense y el anárquico estado de las relaciones internacionales ha impuesto un incremento significativo en los conflictos geopolíticos tradicionales.

El mundo parece estar incendiándose y la indefinición de los estados centrales en las distintas civilizaciones mundiales, plantea que se requiere un equilibrio que optimice y equilibre el clima político global.

La democracia liberal capitalista tiene la obligación de una autocrítica y reconstrucción como nunca.

Las pugnas entre populistas y plutócratas están marcando el agotamiento terrible de las instituciones públicas y el contrato social por todos lados.

¿A partir de qué cosa se puede replantear el Estado y la política?

Es fundamental atender los resultados de las elecciones norteamericanas. La elección debe ser una competencia justa y clara que inhiba la discordia, así como el escenario de la confrontación interna.

De no ser así, la geopolítica se contempla encerrada en horas difíciles.

El Partido Demócrata tiene una responsabilidad que representa la esperanza de muchos seres humanos, la ética de Al Gore parece ser la constante en el presente. El mal menor frente a una catástrofe que puede ser absoluta.

México será de los primeros espacios en recibir las consecuencias del proceso político norteamericano. Ojalá que México no sea el preámbulo de lo que ocurrirá en el mundo; empero, su papel es receptivo y pasivo de la inercia estadounidense. Otros territorios pueden hacer más, seguramente han tomado medidas para adelantarse a los escenarios que implican el triunfo republicano o no.

México será de los primeros espacios en recibir las consecuencias del proceso político norteamericano. Ojalá que México no sea el preámbulo de lo que ocurrirá en el mundo; empero, su papel es receptivo y pasivo de la inercia estadounidense

Estados Unidos se enfrenta a mantener el frágil equilibrio del tablero mundial, así como a retroceder en varias líneas de fractura que se mantenían para regular el poder civilizatorio.

Una mayor pérdida de poder geopolítico significa el fortalecimiento y avance de los estados centrales de las civilizaciones no occidentales.

La Unión Americana y el Liberalismo anglosajón tienen una prueba definitoria; no sólo se corresponde con los temas internos norteamericanos. El mundo espera.

Foto EFE

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Foto EFE

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

OPINIÓN

EU, UN "SÚPER MARTES" INCIERTO

Por Martha Aguilar

Este martes, los estadunidenses decidirán el país que quieren lo cual tendrá repercusiones a nivel interno como en el mapa geopolítico internacional.

Los electores votarán por lo que consideran que será la salida a sus inquietudes, están hartos del azote de los precios en sus bolsillos, pese a que la inflación registró un buen 2.1% en septiembre, y están convencidos de que su país ha hecho un pésimo papel en el escenario internacional, pues la guerra en Gaza sigue sin hacer caso de las peticiones demócratas sobre el diálogo y un alto al fuego.

Más hacia el oriente, están China y Rusia que se relamen los bigotes en espera de un triunfo de Donald Trump, lo que sería el banderazo para sus ambiciones expansionistas ante la angustia de una Europa abandonada a su suerte.

Entre las dos sopas que tienen que escoger, al parecer los estadunidenses se inclinan por Donald Trump, y como las encuestas están demasiado cerradas, lo único que se puede desprender es que después del proceso electoral, Estados Unidos será un país profundamente dividido, es decir, si triunfa Trump la otra mitad no se sentirá representada por esa administración, y viceversa si es que Kamala Harris gana la Casa Blanca.

La polarización será la gran ganadora en este proceso y al parecer, los extremistas llevan la batuta en esta situación.

De acuerdo a Politico, la compañía SITE Intelligence rastrea el extremismo en línea, y lo que detectó es que en este 2024 la extrema derecha está más organizada y proactiva en las redes sociales, en donde aseguran que se convertirán en observadores electorales y hasta prometen intimidar a los inmigrantes legales para evitar que voten.

Elon Musk, por su parte, dio rienda suelta a opiniones extremas y a la difusión de teorías de la conspiración.

Todo esto para preparar el terreno en caso de un conflicto postelectoral, el cual sería un escenario nada deseable debido a los pronósticos de violencia, considerando que Estados Unidos es el país con más civiles armados en el mundo.

Además de este avance de la extrema derecha, destaca el lenguaje extremista del candidato republicano.

En otra época, lo que se dijo en el Madison Square Garden en Nueva York sobre la "basura flotante" que es Puerto Rico, hubiese tenido un impacto negativo importante en el electorado.

Hoy, después de ese comentario, todavía no se sabe cuáles serán los efectos de ese insulto, la población boricua va en aumento y según la Universidad de Los Ángeles California (UCLA) pronto llegará a 6 millones de personas y se ubica precisamente en algunos estados clave: Pensilvania, Wisconsin, Carolina del Norte, Georgia; hay una mayor concentración en Florida, Nueva York, New jersey, Connecticut y Massachusetts.

Y es que muchos latinos piensan que Trump solo dice este tipo de barbaridades para atraer votos, creen a pie juntillas que las amenazas que ha planteado no las va a cumplir, que solo es propaganda de campaña.

Lo malo es que el republicano radicalizó su postura en contra de los inmigrantes ilegales, y tal parece que es un hecho que desplegará la tan prometida deportación masiva.

Los electores escucharon de Trump su sueño anhelado, cerrar la frontera, militarizar su vigilancia y arrojar a los "indeseables" al sur de la frontera, a diferencia de Harris que busca la inmigración legal y mantener la cortina cerrada cuando sea conveniente.

La firmeza de Trump aniquiló la dureza de Harris. El estadunidense quiere contundencia. Los dos candidatos, a su manera, quieren detener la ola migratoria.

En el escenario internacional las cosas no son nada buenas para Estados Unidos.

Un Biden menguante, debilitado, físicamente deteriorado, sin fuerza política para influir en la región de Medio Oriente deja a Estados Unidos en un estado deplorable semejante a su presidente.

Israel amplía sus frentes de batalla, avanza en Gaza y ataca Líbano sin que nadie lo pueda parar.

En Europa del Este, Ucrania, si gana Trump, prácticamente quedaría eliminada y a merced de una Rusia apoyada por Corea del Norte, lo que dejaría al Kremlin en una posición favorable para seguir con sus sueños de recuperar a la gran Rusia de otros años a costa de los países "colchón" de la OTAN.

Y China solo está a la expectativa, frotándose las manos para dar rienda suelta a sus caros deseos de expansión sobre Taiwán.

Se abre un nuevo eje de alianzas y una repartición del mapa geopolítico internacional cuyas consecuencias aún no vemos claras.

Lo cierto es que un eventual triunfo de Trump pondría en aprietos a una OTAN temerosa y presionada por los gastos de defensa.

Y el país que sale bien raspado de todo este reacomodo, será México, pues de llevarse a cabo las deportaciones prometidas por Trump, darían paso a una enorme crisis humanitaria en la frontera norte mexicana con graves consecuencias en materia de seguridad.

Sobre el proteccionismo MAGA y sus amenazantes aranceles, indudablemente serán todo un reto, y el tema migratorio será de nueva cuenta una triste carta de negociación para la parte mexicana.

Los términos de la cooperación bilateral ya cambiaron radicalmente, el gobierno de López Obrador la puso en pausa y la nueva administración intenta marcar sus límites con la ventanilla de Relaciones Exteriores.

Pero el tema más espinoso es el del narcotráfico, en donde guste o no, y pese a los gritos para defender una soberanía nacional, México habrá de cooperar, aunque no quiera.

Trump balancea sus amenazas sobre actuar directamente en contra de los carteles, sueña con bombardear a estas organizaciones criminales, si hay que creerle o no, solo hay que recordar las palabras de Vladimir Putin acerca de que el republicano "es impredecible", además, México ya probó dos cucharadas amargas en distintos tiempos: el secuestro de Álvarez Machain a finales de los ochenta y el indefinido "levantón", arresto o lo que haya sido, del Mayo Zambada.

Así que ¿Todavía Trump es el "amigou"?

Los electores escucharon de Trump su sueño anhelado, cerrar la frontera, militarizar su vigilancia y arrojar a los "indeseables" al sur de la frontera, a diferencia de Harris que busca la inmigración legal y mantener la cortina cerrada cuando sea conveniente

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Foto EFE

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

OPINIÓN

COMENTARIOS

LUIS MANUEL NOVELO

novvel_luis@yahoo.com.mx

ISSEMYM

La Gobernadora **Delfina Gómez** anunció la inversión de 100 millones de pesos para tratar de rescatar al Instituto de Social del Estado de México y Municipios (ISSEMYM), ese monstruo que en los últimos tiempos se ha complicado cada vez más. Y bueno, la gobernadora mexiquense anunció que esta es la primera etapa del rescate de este instituto. Y es que de verdad en anteriores gobiernos se desatendió y se llevó a operar con números rojos. Pero esos ex gobernadores que nada hicieron por el sector salud, más que escándalos, ya andan como si nada en el Verde o en Europa, esperando embajadas.

Pero bueno, la gobernadora **Delfina Gómez** va por el rescate y entregó 210 plazas de bases a trabajadores del área médica y administrativa, sumándose a 110 entregadas en junio pasado, para hacer un total de 320 entregadas durante este año.

La actual Legislatura mexiquense, retomó la iniciativa del senador **Higinio Martínez** para reformar la Constitución del Estado se México, que ya va muy avanzada por cierto, pues no debemos olvidar que **Mauricio Valdés** realizó foros interesantes sobre el tema. Por lo pronto se instaló la Comisión Especial para el Análisis y Estudio de la Reforma Constitucional.

Siguen las renuncias al PRI. Esta vez el regidor de Tlalnepantla **Christian Quintana**, quien comentan, se irá con **Alejandra del Moral** a formar un partido político. Algunos priistas bromearon ante esta renuncia, y dijeron que tal vez ese partido se pueda llamar: El Partido Tlaxcalteca de la Traición, e incluso comentaron que este joven pudo haber acabado su periodo de manera más honrosa.

El presidente de la directiva de la LXII Legislatura, **Maurilio Hernández González** señaló que todas las iniciativas que se presenten por parte de los diputados, sea quien sea se les debe dar la misma atención, aunque se parezcan a otras iniciativas", señaló el diputado morenista, quien comentó que eso es parte de la legalidad. Y explicó que independientemente de que sean de la misma naturaleza, puede haber aportaciones diversas, entonces lo que se hace, es que se remiten a las mismas comisiones y en ellas se trabaja de manera conjunta. El diputado **Maurilio Hernández** siempre ha sabido darle su lugar a las bancadas y a los diputados, porque mucho sabe de inclusión.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Crónica de Hoy
Sección: Columnistas
2024-11-05 03:36:17 257 cm2 Página: 3 1/1

EL CRISTALAZO

El día "D" para los dos países

Rafael Cardona
Twitter:@CardonaRafael

No hace falta mucha sabiduría ni tampoco dotes de clarividencia para suponer el desenlace de mañana al cual llamaremos, en extremo de originalidad, el "Dia D" para los sistemas democráticos de México y Estados Unidos.

Obviamente las condiciones de ambos países son distintas y la naturaleza de ambas disyuntivas –una electoral y la otra, política–, son totalmente diferentes, pero las consecuencias a futuro de ambas y su desenlace marcarán rumbos de gran dificultad para revertir sus efectos en el corto o mediano plazo.

En el caso de México los caprichos del anterior gobierno, disfrazados con el ropaje de una Reforma Judicial (perjudicial) fidelísimamente asumidos por la actual administración, prolongan una mecánica inconveniente: el Ejecutivo impone las iniciativas heredadas, a través de su dominio legislativo extremo y con nuevas herramientas de contención (la supremacía reformista), se quita el estorbo del tribunal constitucional cuya finalidad es proteger la constitución mediante la vigilancia de los procesos de cambio ahora en favor de un plan partidario; no nacional.

Ya la presidenta ha insinuado el camino a seguir y de paso ha continuado con el también heredado rapapolvos a la conformación misma de la Suprema Corte de Justicia. Ocho personas no pueden decidir el destino de las reformas constitucionales ni estar por encima del mandato de 35 millones de electores. Sus electores.

Eso suena apabullante pero es falso. En ninguna parte del mundo existen los tribunales multitudinarios ni es la justicia especializada (en este caso la constitucionalidad), consecuencia de la cantidad.

A fin de cuentas TODO el Poder Ejecutivo, recae en una sola persona y no por eso resulta ilegítimo.

–¿Por qué? Porque así los conforma la Constitución.

Ayer la jefa del Estado reiteró las limitaciones (desde su punto de vista) de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la cual "carece de facultades para modificar una reforma constitucional al Poder Judicial de la Federación validada por el Congreso y las legislaturas locales y publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF)", por lo cual su revisión, resultaría una "falta grave".

Además, la presidenta aseguró que su gobierno ya cuenta con un plan en caso de que la Corte decida en contra (o a favor) de la reforma.

Como se sabe se han interpuesto amparos en contra de algunos de los puntos de la RJ, pero la Consejería Jurídica y constitucionalistas que trabajan para el gobierno, los consideran inválidos porque provienen de partidos políticos, sin "personalidad jurídica" para impugnar una reforma de esta naturaleza.

"La Corte de pronto con ocho ministros y ministras (CSP) quiere cambiar lo que decidió el pueblo de México. Todavía ayer (domingo) el ministro González Alcántara dice que quieren una negociación ¿con quién quieren una negociación? ¿Con la presidenta? Si lo único que hace la presidenta es publicar en el DOF lo que dice el Constituyente".

Como se sabe la Corte discutirá hoy el proyecto del ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá, cuyas tesis buscan anular la elección de jueces y magistrados por voto popular, invalidar la figura de los jueces sin rostro, y reafirmar la elección para Ministros de la SCJN, Magistrados del Tribunal de Disciplina y Magistrados de Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial Federal.

Sea aprobado o no ese proyecto de sentencia, el gobierno ya anuncia su reacción. Dice la presidenta (SE):

"…si la Corte insiste en tomar una decisión apresurada (¿?) el gobierno está preparado con un «plan» que no pondrá en riesgo al país. La mandataria explicó que la reforma constitucional, impulsada por el presidente López Obrador, sigue el procedimiento legal establecido y busca abrir un diálogo nacional".

Y en cuanto al panorama electoral de Estados Unidos la disyuntiva es simple: o eligen a un delincuente o votan por una mujer sin antecedentes judiciales excepto en su exitoso desempeño como fiscal•

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

David Faitelson

TRAMPA MORTAL

Todos lo sabíamos. Faltaba que lo entendiera también alguna autoridad. Y eso justamente sucedió. Y ahora es simple: justo en la recta decisiva del campeonato y en la antesala de las finales, América y Cruz Azul no tienen estadio donde jugar. ¡Hágame usted el favor!

Lo que supone ser un "golpe político" es también una respuesta que hace tiempo esperábamos. La Alcaldía de Benito Juárez ha decidido que las anomalías en el Estadio de la Ciudad de los Deportes y la Plaza Mexico son suficientes para suspender o clausurar los escenarios. No es un asunto de papeleo o burocracia. El alcalde Luis Mendoza (PAN) ha objetado temas que su departamento de "Protección Civil" le ha sugerido. El estadio de futbol que utilizan Atlante (en la Liga de Expansión) y el Cruz Azul y el América (en la Liga MX) no cuenta con las medidas apropiadas para garantizar la seguridad de los asistentes.

Hace tiempo que el futbol sabe que el estadio de la colonia Noche Buena es casi una trampa mortal. Los accesos son complicados, las escaleras de las tribunas se están desmoronando, los pasillos son estrechos y la zona de baños es indigna para un ser humano. No quiero imaginarme qué sucedería ahí en caso de algún fenómeno natural -un terremoto- o quizá una estampida o un incendio. ¿Cómo le harían para desalojar con urgencia y seguridad a los aficionados? ¿Le importa eso acaso a los clubes, a la Liga MX o a la FMF?

Y el problema no es de la demarcación política que por años ha hecho caso omiso de las deficiencias y de los peligros que tiene el escenario. El problema es del futbol mexicano, que se atrevió a autorizar que dos clubes como Cruz Azul y América jugaran ahí mientras se termina el remozamiento del Estadio Azteca. Ese estadio, devorado hace tiempo por la metrópoli, en medio de zonas residenciales y comerciales, se ha hecho viejo y obsoleto. Hace tiempo que nadie le mete un centavo. Ni el Atlante, ni Cruz Azul ni el América quieren invertir en algo que están rentando y los dueños -la familia Cossio- nunca ha estado interesada en llevar el estadio y a la Plaza México a otro nivel.

La Liga MX (Mikel Arriola) y la FMF (Juan Carlos Rodríguez) conocen y conocían perfectamente las carencias del estadio. ¿Por qué no ordenaron al Atlante, al Cruz Azul y al América que buscaran sedes alternas? Los posibles escenarios sobran: Toluca, Puebla, Pachuca, Querétaro.

Es una pena que, en una liga que se jacta de ser una de las mejores del continente y del mundo, tú bicampeón no sepa dónde va a jugar mañana por la noche y tu líder general desconoce si podrá recibir el sábado a Tigres en la conclusión del campeonato.

Lo que parece increíble es que el futbol de la capital no se haya preocupado jamás por tener una sede alterna segura además del Estadio Azteca. El Olímpico Universitario podría servir, pero los Pumas suelen ser muy respetuosos con las rivalidades y sus aficionados. Albergar de local al América no sería lo más correcto. El futbol de una de las ciudades más grandes del mundo vive de la historia, de dos estadios que son patrimonio cultural, una de la humanidad y el otro del futbol y que fueron utilizados para los Juegos Olímpicos de 1968 y para el Mundial de 1970. No hemos hecho nada por construir o adaptar otro escenario.

El Estadio Azulgrana, Azul o de la Ciudad de los Deportes es un escenario indigno de nuestro futbol. Tendría que estar cerrado para cualquier tipo de espectáculo. No tiene las garantías de seguridad para los asistentes. ¿Qué hace el político antes de que "la bomba" le estalle en las manos? Protegerse. Lo cierra, lo clausura, y advierte que: "Aquí no se resuelven las cosas con dinero o con influencias. Aquí lo que va a imperar es la ley...". Veremos.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MILENIO

Milenio Diario
Sección: Al Cierre
2024-11-05 03:22:08 276 cm^2 Página: 39 1/1

UNO HASTA EL FONDO

GIL GAMÉS
gil.games@milenio.com

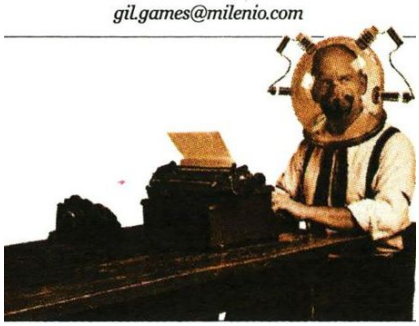

Adiós al INAI

Gil propone que el gobierno desaparezca incluso las palabras "autónomo y autónoma", y al sentarse a negociar el T-MEC, nuestros funcionarios digan la verdad: en México no existe ese vocablo impronunciable...

Gil no deja de lamentar que los comisionados y las comisionadas del INAI encabezados por Adrián Alcalá hayan ayudado a cargar el féretro del instituto. La Presidenta fue muy clara con el futuro del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales: "no tiene ningún sentido que permanezca. Es una instancia que fue creada para coadyuvar a combatir a la corrupción, pero que en sí misma tiene muchos problemas de corrupción en su interior". Coadyuvar, gran palabra. Sheinbaum ironizó y dijo que ahora se requeriría otro organismo público para vigilar que en el INAI no se repitan otros actos de corrupción. Y los integrantes del INAI calladitos, silencio, nosotros estamos un poco sordos, aquí no se oye nada. Al declarar la muerte súbita, la mandataria (a Gamés le gusta escribir mandataria) señaló que el tema de fondo aquí es "cómo vamos a garantizar la transparencia del Ejecutivo, de los Legislativos, de los propios organismos autónomos, del Poder Judicial. Es decir, todos tenemos que garantizar la transparencia en el uso de los recursos y también en nuestras funciones".

Y como todo mundo sabe, el gobierno puede y debe vigilar al propio gobierno, un método infalible que no se presta para nada al conflicto de interés. Y a esa puerta tocó Adrián Alcalá para pedir caridad: no nos desaparezca, por piedad, vamos a ahorrar 300 millones y reestructurar los procesos y la reingeniería y la manga del muerto, es decir del INAI. Es que de veras.

Los adioses

La lectora y el lector lo saben, los órganos autónomos esperan en fila la guillotina. Con la reforma constitucional en puerta para eliminar a los autonómicos, la presidenta Claudia Sheinbaum señaló que tanto en el gobierno federal como en el propio Congreso se analiza la situación específica de algunas de estas instancias. Gil lo leyó en el portal de su periódico *La Jornada*. La Presidenta admitió que como resultado de las obligaciones de México en el Tratado Comercial de América del Norte (T-MEC), algunos de ellos deben contar con independencia técnica para que no haya problema en ese sentido.

Gil propone que el gobierno desaparezca incluso las palabras "autónomo y autónoma". Y al sentarse a negociar el Tratado, nuestros negociadores digan la verdad: en México no existe esa palabra impronunciable, desconocemos, como si dijéramos "inverecundumnastis", pero no dejen de preocuparse, nos pondremos de acuerdo.

En este sentido, dijo que se tiene previsto que esta función de asegurar la transparencia en las diversas instancias se canalizará a la futura Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno (actualmente secretaría de la Función Pública, hasta que se reforme la ley). Qué mejor, que el gobierno maneje todo en lo oscurito, como en aquellos felices tiempos. Nadie sabe, nadie supo. Y si tenemos algún problema, les ponemos una persona juzgadora de las que cumplieron con los requisitos de la licenciatura y la vasta experiencia de ocho años y unas cartas de recomendación de unos vecinos y lo arreglamos y le cargamos una prisión preventiva oficiosa y verán si no se arregla el desarreglo. ¿Cómo la ven? No empiecen, esto no sólo es serio, sino trágico.

Lástima, Margarito

Durante su conferencia matutina, la Presidenta recordó que el INAI hizo una propuesta a Rosa Icela Rodríguez, Secretaria de Gobernación, "para disminuir sus gastos, pero ahora sí que ya es muy tarde, ¿no?, ya está la propuesta ahí en el Congreso. Y que sepan los mexicanos que va a haber transparencia sin necesidad de estos actos de corrupción o de más recursos".

Como se decía en aquel programa: *Lástima, Margarito*. Gil no da crédito y cobranza, y recordó al poeta: qué modo tan pinche de rendir la plaza. Pero cada quien y cada cual sabe cómo y porqué. ¿Cómo ven la sentencia de Gamés? Y de pilón los acusó de corruptos a los comisionados del INAI. Van a perdonar a Gilga, pero por eso estamos como estamos.

Todo es muy raro, caracho, como diría Martin Luther King: "Nadie se nos montará encima si no doblamos la espalda".

Gil s'en va

Gamés no da crédito y cobranza, y recordó al poeta: qué modo tan pinche de rendir la plaza

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: País
2024-11-05 01:23:05 242 cm^2 Página: 12 1/1

#OPINIÓN

AUTONOMÍA RELATIVA

JUAN IGNACIO ZAVALA*

¿MARTES NEGRO?

*COLABORADOR

@JUANIZAVALA

En un solo día, aspectos trascendentes de este gobierno serán decididos. No es un martes cualquiera. Tanto la elección en EU como la decisión de la SCJN serán claves

Todo en un día. Bueno, casi todo. El gobierno de Claudia Sheinbaum tendrá hoy noticias sobre dos temas claves que seguramente marcarán este sexenio. Uno atañe a decisiones que la involucran: el tema de la Reforma Judicial y lo que se decida hoy en la Suprema Corte de Justicia de la Nación. El otro está fuera de su alcance pues se trata de la elección presidencial estadounidense.

Como si se tratara de algo tipo "martes negro" o "martes de volado", todavía no sabemos qué es lo que pasará. Sin embargo, no deja de ser notorio que sea en un sólo día en el que aspectos trascendentes de este gobierno sean decididos. No es un martes cualquiera.

Vayamos a los temas. El asunto de la Reforma Judicial en nuestro país ha dominado la conversación por meses. Incluso más allá de la decisión que tomen en la Corte, todo parece indicar que este gobierno llevará la marca de esa reforma.

Para bien o para mal, parece que la Presidenta ha decidido apostar una buena parte de su capital político en este lance. Se entiende que alguien que gana como lo hizo ella, no se detenga mucho con reticencias para llevar a cabo cambios de fondo. Tiene que llevar a cambio la transformación prometida, el segundo piso anunciado.

Ella no llegó para medias tintas, no solamente es la heredera de un movimiento popular, sino que también la primera mujer presidenta y la primer persona formada en la izquierda que ocupa tal encargo. No es cualquier cosa.

Sin embargo, y por lo mismo: por las implicaciones de su llegada, las expectativas sería bueno que le diera una repensada al asunto. El tema es delicado, complejo. No parece haber en el oficialismo la capacidad de implementar ya no sólo el día de la elección de jueces, sino el conseguir a los participantes.

Un proyecto liderado por Noroña, Adán Augusto y Monreal no tiene por qué salir bien. Todo lo contrario. Ellos solamente mueven sus piezas y lo demás lo dejarán al garete para cargarle la factura a la presidenta. Gritones, con desplantes de machín, los legisladores morenistas se llenan la boca gritando consignas, pero de la implementación de lo que votaron no tienen ni idea.

Los dictámenes malhechos, las votaciones han sido un atascadero, todo con el sello de la casa: la improvisación y el pleito. La Presidenta los debe de frenar. La voracidad de esta tríada sicótica no le dejará nada bueno.

Decidir sobre los integrantes de la Corte, cambiarlos a todos, ya se da por descontado. Es parte del proyecto de la Presidenta y están dadas las condiciones para que se lleve a cabo ese cambio. No creo que ni siquiera los ministr@s que no son afines a la 4T tengan ninguna intención de quedarse, de hecho, ya presentaron su renuncia. No sé por qué le parece poca cosa ese logro a la Presidenta. Con eso tendría bonos para un buen tiempo. Querer todo a fuerza nunca es buena idea, aunque dé una satisfacción inicial.

Y en el caso de la elección estadounidense es claro que a Sheinbaum y al país nos conviene que gane Harris, pero en ese volado nomás nos toca mirar.

• DECIDIR SOBRE LOS INTEGRANTES DE LA CORTE, CAMBIARLOS A TODOS, YA SE DA POR DESCONTADO. ES PARTE DEL PROYECTO DE LA PRESIDENTA Y ESTÁN DADAS LAS CONDICIONES PARA QUE SE LLEVE A CABO ESE CAMBIO

Preparan proyecto hídrico

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: CDMX
2024-11-05 01:31:06 236 cm^2 Página: 17 1/1

¡CLARA BRUGADA RECIBE PREMIO INTERNACIONAL!

CÉSAR CRAVIOTO ROMERO
SECRETARIO DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
@CRAVIOTOCESAR

Se trata de un reconocimiento mundial de ONU-Hábitat que tiene como objetivo reconocer (desde 2022) el progreso y los logros sobresalientes de las ciudades

Resulta estimulante constatar cómo la innovación en políticas públicas puede transformar comunidades y servir de modelo para el desarrollo sostenible local e internacional. Es por ello que Clara Brugada, jefa de Gobierno de la CDMX, se siente orgullosa de que la gestión que encabezó en Iztapalapa, de 2018 a 2023, haya recibido el Premio Global de Shanghai para el desarrollo sostenible de las ciudades.

Se trata de un reconocimiento mundial de ONU-Hábitat que tiene como objetivo reconocer (desde 2022) el progreso y los logros sobresalientes de las ciudades y municipios de todo el mundo en la implementación de la agenda 2030 de las Naciones Unidas para la promoción del Desarrollo Sostenible, así como de la Nueva Agenda Urbana.

La jefa de Gobierno, Clara Brugada, recibe el reconocimiento a los esfuerzos pioneros e innovadores en el logro de los objetivos de desarrollo sostenible a través de políticas públicas y acciones de gobierno durante su gestión como alcaldesa de Iztapalapa, con un mejor futuro urbano para todos.

De esta manera se alienta a las ciudades a mostrar sus avances en la promoción del desarrollo innovador para la prosperidad urbana, el desarrollo urbano bajo en carbono y resiliente al clima, la entrega de viviendas de calidad y el empoderamiento de los jóvenes: todos, temas prioritarios en la agenda del gobierno de Clara Brugada para la capital del país. Las prácticas y logros sobresalientes en materia de desarrollo urbano sostenible de las ciudades ganadoras se añadirán a la base de datos de mejores prácticas de la plataforma de la Nueva Agenda, lo que servirá de muestra y aumentará la visibilidad de los esfuerzos de las ciudades en materia de desarrollo urbano y de asentamientos humanos sostenibles. Las ciudades ganadoras, México, en este caso, también serán invitadas a asistir a eventos internacionales como el Foro Urbano Mundial WUF (Conferencia sobre el desarrollo urbano sostenible más importante del mundo) y la celebración del Día Mundial de las Ciudades entre otros, con lo que tendrán la oportunidad de intercambiar buenas prácticas con otras ciudades, impulsar posibles inversiones y crear nuevas oportunidades de desarrollo económico local.

Un jurado internacional independiente, compuesto por miembros de diferentes regiones del mundo, determinó a las ciudades ganadoras en función de su impacto, sus iniciativas de sostenibilidad, innovación y adaptabilidad. El tema general de la edición 2024 "Construir un futuro urbano sostenible para todos" hace eco al tema de la duodécima sesión del Foro Urbano Mundial.

En el marco de las celebraciones del Día Mundial de las Ciudades, este premio, pionero a nivel mundial, fue recibido en representación de la mandataria capitalina, Clara Brugada, por la Coordinadora de Asuntos internacionales de la Ciudad de México, Rocío Lombera González, en Alejandría, Egipto.

Este reconocimiento se suma a otros varios premios nacionales e internacionales al gobierno de la Ciudad de México, uno de ellos fue otorgado en Valongo, Portugal al proyecto de las UTOPÍAS.

Por nuestra parte, los que participamos del gabinete de la jefa de Gobierno, Clara Brugada continuaremos trabajando para construir un futuro urbano cada vez más sostenible para todos, para dar continuidad a la gran transformación iniciada en la gestión como jefa de Gobierno de la Ciudad de México de nuestra hoy presidenta, Claudia Sheinbaum.

"Un jurado internacional independiente, compuesto por miembros de diferentes regiones del mundo, determinó a las ciudades ganadoras".

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

VALOR CIVIL
EDUARDO LÓPEZ BETANCOURT
elb@unam.mx

Clausura de toros y fútbol, una decisión drástica

REFLEJO DE LA INEPTITUD DEL PANISMO

Las autoridades de la Alcaldía Benito Juárez han tomado una decisión sorprendente y drástica, clausurar la Plaza México y el Estadio Azul, ambos en la llamada Ciudad de los Deportes. Esta medida ha generado controversia y malestar entre los aficionados y los habitantes de la zona.

La Plaza México, un icono cultural y deportivo de la ciudad, no solo es un lugar para corridas de toros, también es un espacio para conciertos y eventos musicales de todo tipo; por su parte, el Estadio Azul ha sido testigo de importantes justas deportivas.

La clausura de estos espacios no solo afecta a los aficionados, también a los residentes de las colonias cercanas, que se sienten ofendidos por la falta de comodidad, particularmente por el tema de estacionamientos. La fábula de la lagartija y el sapo viene a la mente al considerar la situación; al igual que el sapo que se infla y explota en la cueva de la lagartija, la alcaldía Benito Juárez ha permitido que la especulación inmobiliaria y la corrupción "se inflen y exploten" en la zona, creando problemas urbanos y conflictos que ahora se intentan resolver con la clausura, sin embargo, esta no es la solución, se deben buscar respuestas inteligentes y creativas para el tema de estacionamiento y tráfico. Bien puede pensarse en una planeación por la cual los aficionados se trasladen de zonas de estacionamiento con vehículos de importante capacidad, sin tener que incomodar a los vecinos.

La clausura de la Plaza México y el Estadio Azul es un reflejo de la ineptitud y la corrupción de la alcaldía Benito Juárez, que ha priorizado el enriquecimiento personal de unos cuantos, sobre el bienestar de la ciudad y sus habitantes. Es hora de que los ciudadanos exijan una gestión más transparente y eficiente de los recursos públicos y una visión más clara para el futuro de la ciudad.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Opinión
2024-11-05 03:01:08 152 cm^2 Página: 15 1/1

MARGARITA LUNA RAMOS

Del trauma histórico a la fragilidad humana. Hang Kang, Nobel de Literatura 2024

En la alborada de un mundo donde la participación de las mujeres cada vez se dibuja con pinceladas más firmes, la literatura no sólo es testigo, sino, protagonista de esta evolución. Figuras como Han Kang emergen para demostrar que la voz femenina no únicamente participa, sino que lidera con narrativas que desafían las estructuras tradicionales y los temas convencionales. Actuación que la Academia Sueca reconoce con el Premio Nobel de Literatura 2024.

Han Kang nació en las brumas de Gwangju, Corea del Sur, en 1970. A la edad de 9 años fue trasladada al pulso vibrante de Seúl, llevó consigo el eco de las palabras y las historias de su padre, también tejedor de relatos.

Desde esos primeros años, la literatura se insertó en su alma como las raíces de un árbol.

Sus primeras palabras como poeta brotaron en 1993, en la revista "Literature and Society". Pero su primera transición a la prosa, el inicio de su verdadero camino literario en la narrativa contemporánea fue en 1995, con "Love in Yeosu".

Sin embargo, el mundo abrió sus ojos ante ella con "The Vegetarian", obra que surgió de su pluma en 2007, como una flor en el asfalto, desafiante y frágil. Esta novela, una meditación sobre la autonomía y la resistencia, se convirtió en un manifiesto contra las estructuras opresivas, y ganó un lugar en la mesa de los grandes escritores al ser traducida al inglés. Traducción que reflejó el arte del lenguaje expresado tanto por la autora como por la traductora. Por esta obra, Han Kang obtuvo el Premio Internacional Man Booker 2016.

Sus seguidores señalan que sus libros exploran las profundidades del alma humana, a menudo describen el dolor y la belleza. En "Human Acts" retoma la tristeza de las tragedias de Gwangju, mientras que "The White Book" es un lamento por lo efímero. Su pluma oscila siempre en una danza entre lo poético y lo experimental, entreteje la fragilidad de la vida en las notas de una melodía melancólica, pero esperanzadora.

Han Kang a sus 53 años es la primera mujer surcoreana en recibir el Nobel de Literatura y la tercera persona oriunda de este país en obtener este galardón. La Academia Sueca, para considerarla merecedora del premio tomó en consideración que su obra "...tiene una conciencia única de las conexiones entre el cuerpo y el alma, los vivos y los muertos y en su estilo poético y experimental se ha convertido en una innovadora de la prosa contemporánea... su intensa prosa poética que confronta traumas históricos y expone la fragilidad de la vida humana... confronta traumas históricos y conjuntos de reglas invisibles".

Su obra más reciente, denominada "Lecciones en griego", fue publicada en 2023. Este libro se erige como una contemplación poética sobre la naturaleza del despojo y la cercanía, explora las profundidades del lenguaje y su capacidad para conectar almas en el silencio y la oscuridad. De esta obra la Academia destaca que es una enorme reflexión sobre lo que perdemos y cómo incluso en la ausencia, encontramos nuevas formas de presencia y comunicación revelando así las condiciones últimas y más íntimas del lenguaje humano.

Así escribe Han Kang, no sólo para contar historias, sino para transformar el dolor en belleza, para que quien lea sus libros pueda encontrar entre líneas, un refugio para el alma. ¡Enhorabuena por ese merecido reconocimiento! ●

Ministra en Retiro de la SCJN
@margaritablunar

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Jornada
Sección: Al Cierre
2024-11-05 03:07:41
10 cm^2
Página: 32
1/1

Rayuela

Suceda lo que suceda, hoy martes será uno de esos días que nos perseguirán durante muchos años.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MILENIO

Milenio Diario
Sección: Al Cierre
2024-11-05 03:22:55 173 cm^2 Página: 39 1/1

POLÍTICA IRREMEDIABLE

ROMÁN REVUELTAS RETES

revueltas@mac.com

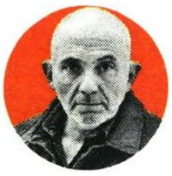

Meterle miedo a la oposición (y IV)

Ser opositor es algo perfectamente natural. Las sociedades humanas son diversas por naturaleza y el proceso civilizatorio ha consagrado no sólo el derecho a disentir sino a expresar abiertamente los desacuerdos. El pensamiento crítico, además, es un elemento consustancial al ejercicio de la libertad, en oposición al imperio de los dogmas y doctrinas que han servido para avasallar a los pueblos.

Este país no vive ahora una situación de apacible normalidad democrática

El tema, aquí y ahora en México, es que quienes no comulgan con la causa de la 4T han sido objeto de acusaciones y denuestos proferidos en la más alta tribuna de la nación. No son éstos, con perdón, los usos acostumbrados en la democracia liberal sino que se trata de una estrategia incendiaria que coloca, a los contrarios, en una situación de vulnerabilidad: dejan de ser simples ciudadanos con ideas diferentes para volverse enemigos plenos y, llegado el caso, declarados "traidores a la patria".

En parecida circunstancia, el cuestionamiento personal del credo oficialista no es ya una simple práctica sino un azaroso ejercicio porque quien disiente se encuentra frente a todo un aparato, la maquinaria entera del poder, que no reconoce ni legitima su condición de habitante de un espacio común, morador de la generosa casa de todos.

Un sistema, por si fuera poco, con facultades para perseguir, sentenciar y encarcelar. Una estructura dotada de todas las herramientas para acorralar al empresario respondón, acosar al periodista que investiga, desacreditar al abogado honorable, difamar al juez que se atraviese en el camino y, al final, utilizar el brazo de una justicia a modo –por ahí va el proyecto de doña 4T, señoras y señores— para proceder legalmente en contra de todo aquel que pueda ofuscar a los supremos gobernantes.

¿La oposición es tibia, conformista, indolente e incapaz? Tal vez, pero el asunto es que este país no vive ahora una situación de apacible normalidad democrática donde las voces de la crítica puedan resonar despreocupadamente. Al contrario, el régimen ha instaurado un muy inquietante orden de enfrentamientos y violencia verbal, un modelo de jactancias regentado por tribunos tan pendencieros como zafios que nos avisan, desde ya, que dentro de 50 años van a seguir ahí, al mando, por sus pistolas.

Y sí, la oposición desaparece cuando el plan maestro es, justamente, desaparecerla.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

LA CRÓNICA DE HOY

La Crónica de Hoy
Sección: Columnistas
2024-11-05 03:38:53
550 cm^2
Página: 4
1/2

EMPEDRADO

Elecciones en EU: en el margen de error

Francisco Báez Rodríguez
fbaez@cronica.com.mx

Las elecciones presidenciales en Estados Unidos tienen literalmente a todo el mundo en la expectativa. Si las encuestas van en la dirección correcta y son muy acertadas, el resultado, en términos del Colegio Electoral, que es el que decide la elección, será muy cerrado. Eso significa que en la noche de la elección no se sabrá a quién eligieron los ciudadanos estadunidenses para que cubra la presidencia del país más poderoso del mundo.

Pero también es posible que las encuestas no sean tan precisas como para pronosticar los resultados, especialmente en los siete estados-bisagra que serán los que definan, a final de cuentas, al ganador. Sobre esto vale la pena hacer un paréntesis analítico.

A nivel nacional, podemos asegurar que no habrá una diferencia de dos dígitos entre el primero y el segundo lugar. La casa común de los vecinos del norte está dividida casi en mitades. La ventaja actual de Kamala Harris, de aproximadamente tres puntos, es casi igual al margen de error histórico de las encuestas, por lo que es improbable (pero no imposible) que Trump gane en el voto popular. Pero el sistema electoral de EU depende de los resultados de cada estado de la Unión Americana, y una diferencia de menos de dos puntos porcentuales a favor de Harris probablemente se traducirá en un triunfo de Trump en el Colegio Electoral (así como fue en 2016 ante Hillary Clinton).

En este momento, hay siete estados en los que, de acuerdo con las encuestas, la diferencia entre la vicepresidenta Kamala Harris y el expresidente Donald Trump es menor a dos puntos porcentuales. El margen promedio de error de las encuestas en esos estados desde 2016 ha rondado entre 3.4% (Nevada) y 5.6% (Wisconsin). La gran pregunta a hacerse es si se repetirá ese margen, y si se irá sistemáticamente hacia alguno de los campos políticos en liza.

Tanto en las elecciones de 2016 como en las de 2020, las encuestadoras subestimaron sistemáticamente las preferencias hacia Donald Trump. Surgieron varias hipótesis, desde la del "votante tímido", al que le daba vergüenza admitir que votaría por Trump, hasta la del "votante casual", según la cual los votantes de Trump que hicieron la diferencia son menos activos cívicamente que los demás, por lo que no se les consideró como votantes probables.

La pregunta ahora es si las encuestadoras seguirán subestimando a Trump o, lo contrario, que, en el esfuerzo por disminuir el error, se pasen del otro lado y subestimen a Harris. Nunca ha sucedido que las subestimaciones vayan tres veces seguidas en un mismo sentido (pero Trump es un animal político muy particular, y puede suceder).

Es improbable que el margen de error sea similar en todos los estados relevantes, pero es probable que en casi todos ellos ese margen sea en el mismo sentido. Y, por lo tanto, que uno de los candidatos termine ganando el Colegio Electoral con cierta facilidad.

El hecho es que los escasos movimientos en las preferencias medidas en los estados-bisagra prefiguran que al menos algunos de ellos estarán lo suficientemente cerrados como para que los resultados tarden más de lo acostumbrado. Tampoco es descartable un final similar al de las elecciones de 2000, cuando un puñado de votos en Florida (hoy sólidamente republicana) fue el que determinó la victoria de George W. Bush, pero es una posibilidad remota. Ahora podría ser en otro estado.

A final de cuentas, lo que tenemos para este martes es una gran incertidumbre, que no admite lecturas apresuradas acerca de la evolución de encuestas recientes, y tampoco lecturas equivocadas (a menudo guiadas por los temores o las esperanzas) respecto a las posibilidades de cada quien.

Lo que de seguro tendremos es la radiografía de una nación profundamente dividida. Su división es entre ciudades progresistas y comunidades pequeñas conservadoras, con los suburbios como fiel de la balanza. También lo es entre hombres y mujeres, con las segundas mayoritariamente decididas a defender sus derechos, amenazados por Trump. Lo es, como siempre, entre los blancos y los demás, aunque la ventaja demócrata entre latinos y negros ya no parece tan grande como solía serlo. Pero, sobre todo, se ha convertido en una división entre ciudadanos con estudios universitarios o sin ellos. La brecha del diploma, la han llamado.

Hubo un tiempo en el que los blancos con título universitario estaban mayoritariamente con los republicanos, por sus políticas a favor de las empresas, mientras que los blancos trabajadores eran mayoritariamente demócratas, porque sentían que ese partido representaba mejor sus intereses. Ahora la mesa se ha volteado, en parte gracias a Trump y su ataque a las elites y a las ciudades, y en parte debido a que los demócratas han decidido ser más inclusivos con las mujeres y con las minorías. Las encuestas muestran que cada vez más blancos con diploma se pasan al bando demócrata y más hombres sin diploma, al republicano. Hay migración de votantes. La polarización persiste, pero no son los mismos en cada lado de la cerca.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Para EU y para el mundo, el futuro pende de lo que decidan unos cuantos miles de votantes y, en cierto modo, de por dónde esté el margen de error de las encuestas. Allí veremos si esos votantes en los estados clave no cometen, ellos, un error de dimensiones catastróficas.

Para México, habrá consecuencias fuertes en tres campos fundamentales: la posible renegociación del tratado de libre comercio, que se dará cualquiera que sea el resultado, pero que puede ser bombardeada por Trump; la política migratoria, que puede implicar nuevas crisis humanitarias si gana el republicano; la política de seguridad, en donde las presiones estadunidenses —que siempre las habrá— pueden ser verdaderamente amenazadoras si el triunfo va del lado trumpista.

En fin, todos en vilo•

Twitter: @franciscobaez

> Lo que tenemos para este martes es una gran incertidumbre, que no admite lecturas apresuradas acerca de la evolución de encuestas recientes...

Kamala Harris.

Donald Trump.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL FINANCIERO
El Financiero
Sección: Opinión
2024-11-05 02:23:02
341 cm2
Página: 25
1/2

SEGUNDO PISO
Luis Castro Obregón
Analista político
Opine usted:
luiscastroobregon@me.com
@luiscasob

El martes del año. ¿El parto de una nueva hegemonía?

Este martes es importante. Es lo que podemos denominar, desde una perspectiva de análisis político, una ***coyuntura*: el momento espacial y temporal en el que se reúnen las condiciones para generar un cambio**, para modificar las tendencias inerciales. Si se oprime el botón de detonación, se modifica el futuro. La transformación puede ser leve o drástica. Con consecuencias de mediano o largo plazo. Depende del comportamiento de los actores involucrados.

En realidad, se trata de una doble *coyuntura* en la que se comparte momento temporal, pero ocurre en dos espacios geográficos distintos: las elecciones en Estados Unidos y el arranque formal del proceso de elección de juzgadores en México, simultáneo a la discusión sobre su constitucionalidad, a partir del proyecto del ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá (¿por qué hay tanto apellido compuesto entre magistrados y ministros?).

En las elecciones gringas se define el futuro planetario. Donald Trump prometió abandonar la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) que se ha convertido en el esponjoso muro de contención de la invasión de Rusia a Europa (cambio profundo). Kamala Harris prometió buscar un acuerdo de paz en Medio Oriente (inercia). En cualquier caso, **el riesgo de una guerra que se extienda en ambas regiones es alto** (ya hay soldados norcoreanos en Ucrania, ya atacó Israel Líbano e Irán) y **el dilema es a quién le dan los electores el mando del otro botón de detonación, el nuclear**. En este campo de conflicto no tenemos mucho que hacer, salvo en el terreno de las ideas y con actuación diplomática en organismos multilaterales.

Con Trump habrá una regresión en derechos humanos, conquistas sociales y, paradójicamente, libertades. Con Harris, avanzarán derechos y libertades de mujeres y minorías, ya no tan minoritarias. Para México, **con ambos tendríamos la misma agenda, la misma dureza-presión-cooperación, con modos distintos, pero como la forma es fondo, nos conviene el triunfo demócrata**. En esta cancha, sí somos jugadores.

En la Corte Suprema mexicana se moverá ficha. Los actores (gobierno, legisladores, juzgadores) participan en una variante del juego de estrategia chino *Go*, en el que **se compite por controlar el territorio a partir de quitarle libertades de movimiento al oponente y capturar sus fichas** (piedras). Desde la Corte, última trinchera de la resistencia al cambio, **se busca atrofiar la transformación y provocar al adversario a que cometa un error grave**. Desde el gobierno se quiere completar la partida y cumplir el objetivo. Desde la resistencia se quiere patear el tablero, pero que lo tire el jugador de enfrente.

En ninguna de las coyunturas se definirá el fin del mundo, ni de la democracia, pero ambos procesos nos deberían llevar a reflexionar y deliberar y debatir acerca de la democracia del futuro. La pregunta no es **¿cuál es el futuro de la democracia?** Sino, ¿cuál debe ser la democracia del futuro? La diferencia no es solo de matiz, implica tomar decisiones estratégicas a partir de que los consensos sobre el modelo económico neoliberal y sobre el liberalismo político presentan síntomas de agotamiento.

En democracia, la lucha política no se reduce a los procesos electorales. **Se compite en todos los ámbitos por llevar a cabo un proyecto de nación, un modelo de desarrollo o, al menos, se disputa la dirección y conducción del aparato administrativo público y la gestión de los recursos públicos**. Carlos Salinas de Gortari y Ernesto Zedillo fueron portadores de un proyecto antitético respecto del de Andrés Manuel López Obrador y Claudia Sheinbaum.

La democracia representativa mexicana, con sus límites y deficiencias, ha sido el campo de lucha para que un movimiento subalterno que movilizó a amplios sectores sociales pudiera organizarse y desafiar al *status quo* hegemónico. Ahora vivimos el proceso de tensión que deriva de la creación de nuevas formas de consenso social y político. **La nueva élite política le disputa la dirección moral e intelectual a la élite dominante que desplaza**. Por eso hay tanto ruido en los medios.

La hegemonía no es la dominación de un partido, sino la capacidad de un grupo social para ejercer liderazgo a través de un **nuevo consenso cultural e ideológico de la sociedad**, lo mismo en Estados Unidos que en México.

Lectura sugerida: *Política para indiferentes*. Juan Carlos Monedero. FCE

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

En ninguna de las coyunturas se definirá el fin del mundo, ni de la democracia, pero nos deberían llevar a reflexionar...

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

¿Qué nivel de juzgadores nos espera?

Este martes es crucial para el régimen democrático y republicano de México; el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación discutirá el proyecto del ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá, por el que responde a las acciones de inconstitucionalidad presentadas por diversos partidos políticos en contra de la reforma al Poder Judicial.

El Gobierno de México ya ha dejado clara su postura, no hará caso a la decisión de la Corte si ésta decide que diversas disposiciones, como la elección de jueces de Distrito y magistrados de Circuito, es inconstitucional.

Desde el Ejecutivo y la mayoría del Legislativo, argumentan que las reformas constitucionales no pueden ser objeto de acciones de inconstitucionalidad; sin embargo, ante los ojos de los juzgadores la Corte debe velar por la defensa de la Carta Magna, por lo que sí puede revisar las reformas constitucionales que atenten contra la República.

De acuerdo con el ministro González Alcántara Carrancá, lo que se busca es que la reforma impugnada no afecte la forma republicana, representativa, democrática, laica y federal.

Más allá de tecnicismos y posturas políticas, lo cierto es que, en términos prácticos, la reforma constitucional dejará a 850 jueces y magistrados, así como a ocho ministros sin trabajo, echando por la borda los años de carrera judicial que tuvieron que pasar para llegar al cargo que hoy ostentan.

La reforma judicial elimina la cultura del esfuerzo y la preparación. Actualmente para poder ser juez, o magistrado, los abogados deben pasar años sirviendo al Poder Judicial, haciendo carrera y exámenes que les permitan demostrar su conocimiento y experiencia, lo que ya no será indispensable para los nuevos juzgadores.

La reforma politiza al Poder Judicial, y eso que tanto criticó Morena ahora es una realidad. Los jueces, magistrados y ministros estarán más enfocados en hacer una campaña para que los ciudadanos voten por ellos, que en prepararse. Porque ahora lo que contará será la popularidad y no su conocimiento.

Esta elección abre la puerta a que grupos de interés, llámense partidos políticos o bien el crimen organizado, puedan interferir, con dinero o coaccionando el voto en la elección de los futuros jueces, magistrados o ministros.

Lo peor de esta reforma es la mentira, porque no serán los ciudadanos los que decidan a sus nuevos juzgadores, será la mayoría de Morena en el Legislativo y el Poder Ejecutivo quienes definan a los candidatos, por supuesto afines al régimen, y los mexicanos sólo podrán votar por alguna de las opciones que el oficialismo les dé.

Fueron estos y otros argumentos por los que casi la totalidad de los actuales jueces y magistrados decidieron no participar en la elección del próximo año, a la que calificaron como "una farsa".

La preocupación no debe ser menor, pues ¿cuál será el nivel de conocimiento y experiencia de los nuevos integrantes del Poder Judicial?.

Y EN PREGUNTA SIN OFENSA:
Independientemente de quién gane en las elecciones de Estados Unidos, ¿a México le irá bien con el nuevo gobernante estadounidense?

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de **24 HORAS.**

Donald Trump amaga otra vez con aranceles de 25%

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

SACACORCHOS

- La elección presidencial en Estados Unidos, dejó como una de sus lecciones varias curiosidades, como es el caso de que hay una línea para atender los numerosos casos de estrés que produce en los ciudadanos estos comicios.
- Aunque usted no lo crea, los estadounidenses pueden marcar al número 741741 y recibir atención de especialistas en salud mental, un problema que se ha agravado por la polarización que vive dicha nación.
- Además, la influencia extranjera para dividir las opiniones de los electores, atizando las diferencias y promoviendo el odio para ciertos candidatos, ha provocado que se detecten cientos de videos que simulan ser de medios de comunicación tradicionales.
- De igual manera, las campañas han supuesto trabajo extra para los medios y periodistas encargados de verificar los datos, quienes han encontrado datos engañosos, mentiras y manipulaciones de la información.
- Finalmente, junto a las encuestas han llegado las casas de apuestas para sumarse a los pronósticos del ganador de la elección.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Razón de México
Sección: La Dos
2024-11-05 03:01:33 230 cm2 Página: 2 1/1

QUEBRADERO

EU, UN PAÍS RIESGOSAMENTE DIVIDIDO

POR JAVIER SOLÓRZANO ZINSER

solorzano52mx@yahoo.com.mx

@JavierSolorzano

Estados Unidos va a definir hoy y en los próximos meses su futuro. Su influencia provoca que su elección presidencial se convierta en un tema del mundo.

No está claro quién va a ganar. EU enfrenta un proceso fundamental totalmente dividido. Pase lo que pase nadie quedará satisfecho. La razón principal está en que la división interna ha generado una confrontación que a diferencia de otros tiempos ya está en las calles.

Donald Trump se ha encargado de ello. Entiende muy bien lo que piensan y sienten sus seguidores y se pasa azuzándolos con un discurso estridente, cargado de adjetivos y acusaciones. Lo que pasó el 6 de enero de hace cuatro años puede ser únicamente un preámbulo de lo que podría pasar, en caso de que el republicano fuera derrotado y no reconociera el resultado.

EU no ha encontrado manera de cohesionarse internamente. La división es ya un elemento de definición del país. Siguen presentes los grandes fantasmas que a lo largo de años se han querido erradicar, los cuales no dejan de estar en la cotidianidad de la nación.

La discriminación racial y social no ha dejado de ser parte de la idiosincrasia de lo que se conoce como la América profunda. En estos estados los grupos ultraconservadores no han evolucionado en pensamiento, más bien lo han agudizado y han encontrado en la persona de Donald Trump una especie de aliento para seguir en ello y, sobre todo, para hacerlo público sin que se escondan para hacerlo.

La elección no va a resolver ningún problema. Le va a dar una pausa al país siempre y cuando logren ponerse de acuerdo en reconocer el resultado fuera cual fuera. Lo contrario va a producir una enorme crisis interna en que no queda claro cuál será su desenlace.

El gran problema que muy probablemente se va a venir es que pareciera que el resultado va a depender de la voluntad particularmente de Trump. Es un enigma lo que será, en caso de que el resultado le sea adverso independientemente de lo que dictan las leyes electorales. Todo puede terminar por depender de un hombre que ha demostrado que arrebata cuando las cosas no le parecen.

Lo que no se puede soslayar es que Trump representa muchas cosas para buena parte de los estadounidenses. Es la cara supremacista en todos los sentidos. Su discurso refleja un pensamiento que ha ido permeando cada vez más entre los ciudadanos, los cuales siguen viendo a EU como una especie de tótem del mundo, que además tiene el derecho de meterse en la vida de otros países, como en los tiempos de la Guerra Fría.

Asume que tiene el derecho de cerrar sus fronteras sin importar lo que piensa el vecino; está dispuesto a confrontar de manera extrema la migración sin importarle los derechos humanos; y tiene una concepción del papel de las mujeres definitivamente lejana a lo que hoy se vive en todo el mundo, el aborto es un asunto que podría restarle una buena cantidad de votos entre las mujeres estadounidenses.

Para nuestro país, gane quien gane las cosas serán complicadas. Una de las razones es que la o el futuro presidente tiene que tomar en cuenta a la otra mitad que no votó por él o ella. Incluso Kamala Harris tendrá que atender muchos de los asuntos que son fundamentales para la otra mitad de la nación y difícilmente podrá soslayarlos, tendrá que buscar cómo resolverlos, y en ese paquete está en el centro nuestro país en temas como migración, narcotráfico y la violencia interna.

Para la democracia de EU y el mundo la opción es Kamala Harris. La demócrata representa la posibilidad de una evolución interna, la cual es necesaria en la vida estadounidense.

Lo que pase a partir de hoy va a definir el destino de EU no solamente por cuatro años más.

RESQUICIOS.

También México empieza a decidir su destino-país este día. La Presidenta pareciera que va visualizando lo que viene por eso habla del Plan B. Se vislumbra un choque de trenes entre un Gobierno fuerte sin interés en dialogar y un Poder Judicial que poco a poco se va diluyendo.

PARA la democracia de EU y el mundo la opción es Kamala Harris. La demócrata representa la posibilidad de una evolución interna, la cual es necesaria en la vida estadounidense. Lo que pase a partir de hoy va a definir el destino de EU no solamente por cuatro años más

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL ECONOMISTA
El Economista
Sección: Política y Sociedad
2024-11-05 03:24:45 195 cm^2 Página: 41 1/1

El privilegio de opinar

Manuel ® Ajenjo
elprivilegiodeopinar@eleconomista.mx

¿Un fantasma en San Lázaro o un diputado en el Yankee Stadium?

Las reporteras y los reporteros que cubren la fuente de la Cámara de Diputados pusieron en tres y dos —como se dice en el béisbol cuando el bateador puede ser ponchado, batear o ganar la base por bola— al diputado y líder sindical **Pedro Haces**, al interrogarlo sobre su posible viaje a Nueva York, el pasado 30 de octubre, para presenciar el que resultó ser el último juego de la Serie Mundial de Béisbol, deporte al que es aficionado. Si lo sucedido es extraño, se volvió un misterio cuando el nombre del legislador faltista apareció en la registradora con su voto a favor de la Supremacía Constitucional.

Tal vez, cercano como estaba el Halloween, un espectro chocarrero, inspirado en la frase: "¿moche o truco?" asumió el voto del líder y luego desapareció su nombre del marcador.

Fueron los panistas los que a propósito de ésta circunstancia hicieron correr el rumor de que el diputado morenista, fanático del rey de los deportes, había faltado a San Lázaro por estar en Nueva York presenciando el quinto partido entre los Yankis y los Dodgers, a lo que don Pedro dijo: 'El PAN no es mi papá para andar viendo qué hago y qué no'.

Haces Barba —que apellidos tan apropiados para un político de ligas menores— fue sometido a varias preguntas —rectas y curvas— que le lanzaron las chicas y chicos de los medios sobre su no asistencia a la Cámara el día anterior, transcribo parte de la entrevista conjunta (entrecomillo las respuestas del líder):

¿Dónde andaba? 'Trabajando. Hay que trabajar, recuerde que soy un dirigente nacional obrero, tengo que recorrer todo el país'. ¿Estuvo en la Serie Mundial? 'Pues que lo averigüe el PAN'. (Aquí el señor Haces adoptó una de las ingeniosas frases del beisbolista **Yogi Berra**: 'Nunca respondas una carta anónima').

Regreso a la transcripción de la entrevista: ¿Votó ayer? 'No. Ayer no estuve'. Es que su voto apareció en el tablero. 'No sé por qué.' Una voz de mujer preguntó: ¿Habrá fantasmas? Aprovechando el día de muertitos. 'Pues sí. Yo creo que sí es posible'. El caso es para Ripley, como dirían los antiguos cronistas. O como dijo Yogi Berra: 'Uno puede observar muchas cosas sólo con mirar'

Un reportero atacó de nuevo: Pero, ¿andaba en el beis? 'Mira, tengo la oportunidad de ir, gracias a Dios (¿se referiría a Monreal?) a donde yo quiera ir. Esa es la vida'. Respondió el líder bateando de faul.

Opino que si se ausentó por motivos de trabajo debería de haber mandado un bateador designado (léase su suplente) a votar por él. A las y los periodistas les faltó colmillo para poncharlo, cuando declaró: 'yo trabajo diario, en todos lados', era el momento oportuno para mandarle un Screwball: ¿en qué ciudades o estados de la república estuvo ayer? Tal vez el entrevistado, representante del nuevo sindicalismo que del antiguo heredó el cinismo, hubiera respondido: Estuve en Nueva York, ustedes saben que ahí hay muchos trabajadores poblanos. La verdad es que el dirigente nacional obrero aplicó otra de las muchas frases del genial Yogi Berra: 'Cuando llegues a una encrucijada en la carretera, síguete derecho".

Quedó en el aire la suposición de que si la Serie Mundial se hubiera extendido a un sexto partido, ¿qué hubiera hecho el susodicho diputado? ¿Habría alargado su gira de trabajo hasta California donde también existen trabajadores mexicanos? ¿Hubiera regresado para la entrevista en la que las y los periodistas le dieron base por bola? Eso no se puede pronosticar porque como dijo, el invitado de honor a la columna de hoy, el ganador de 10 Series Mundiales: 'El futuro no es lo que solía ser'.

Punto final

'Tienes que tener mucho cuidado si no sabes a dónde vas, porque es posible que no llegues.' Yogi Berra (1925-2015)

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO
El Universal
Sección: Opinión
2024-11-05 03:02:24 154 cm2 Página: 15 1/1

JOSÉ WOLDENBERG

Se les llamaba vándalos

Hace años le leí a Gilberto Guevara un balance de la cauda del movimiento estudiantil de 1968. Lo evoco de memoria y los sesgos serán míos. Después de ponderar el impacto democratizador de aquella movilización masiva contra el autoritarismo, apuntaba algunas derivaciones perversas.

Las asambleas en las escuelas habían sido el punto de reunión de los estudiantes para deliberar. Muchos aprendieron en ellas a escuchar, argumentar, ponderar, decidir. Fueron escuelas de democracia. De ellas salían electos los representantes al Consejo Nacional de Huelga y volvían a ellas para explicar las decisiones del máximo órgano de dirección. Luego de la brutal represión, las asambleas se fueron convirtiendo paulatinamente en espacio de recreación de pequeños grupos de activistas cada vez más divorciados del resto de los estudiantes. Surgieron los llamados Comités de Lucha, cofradías cerradas, autorreferentes, que agrupaban a unos cuantos estudiantes, pero que se sentían la encarnación del alumnado. Llamaban a la realización de asambleas que funcionaban bajo su capricho. Establecían hora y lugar, orden del día, agregaban sobre la marcha asuntos, no requerían de ningún quorum, maniobraban en todos sentidos y acabaron por expulsar de ellas a la inmensa mayoría de los estudiantes. Era su voluntad la que mandaba sin reglas ni contención. Se les acabó conociendo como los Vándalos. No había más pauta que la suya, los otros eran inexistentes y su mandato era soberano. Aquella legitimidad y respeto que irradiaron los dirigentes del 68 acabó no solo siendo dilapidada, sino se convirtió en repudio hacia esos grupúsculos (aunque a ellos poco importaba).

Al ver la forma en que se comporta el actual gobierno y el legislativo me los recordaron. Por supuesto, quienes hoy ocupan los principales espacios estatales llegaron ahí con la legitimidad que otorgan las elecciones (aunque en la Cámara de Diputados la mayoría calificada del oficialismo no se corresponde con la votación obtenida y se construyó contra la Constitución), pero su práctica me recordó a la de aquellos vándalos porque se sienten con la autoridad para hacer su santa voluntad sin reparar en procedimientos ni límites. Actúan de manera atrabiliaria a nombre del pueblo y creen que eso les autoriza a no tomar en cuenta a los otros, como si las reglas que modelan la coexistencia de la diversidad les fueran no solo extrañas sino ajenas.

La forma en que se procesó la reforma constitucional del Poder Judicial y luego la que impide revisar las decisiones del Congreso son un ejemplo digno de libro de texto del autoritarismo. En la primera, la nueva legislatura heredó dictámenes de la anterior y ni siquiera se tomó la molestia de realizar una nueva dictaminación (una lectura y evaluación propia). En ambas las iniciativas llegaron y se aprobaron en fast track. No hubo debate en el pleno y ni pensar siquiera en sesiones de parlamento abierto. Los congresos locales, dominados por Morena y aliados, emprendieron una loca carrera para demostrar cuál de ellos era más servil y, en menos de 24 horas, la mayoría levantó la mano sin siquiera leer lo que estaban aprobados. No parecían legisladores sino integrantes de una milicia en donde uno ordena y los otros acatan.

Se está instalando una rutina abusiva y antidemocrática. La de una mayoría calificada hechiza que no respeta procedimientos, reglas, límites y que incluso no se respeta a sí misma. Se arrasa como si de verdad México fuera un país de unanimidades. ●

Profesor de la UNAM

Se sienten con la autoridad para hacer su santa voluntad sin reparar en límites.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: País
2024-11-05 01:21:39 294 cm^2 Página: 11 1/2

#OPINIÓN

COLUMNA INVITADA

*CONSULTORA Y CONSEJERA NACIONAL E INTERNACIONAL

LA ELECCIÓN EN ESTADOS UNIDOS: *LA MONEDA ESTÁ EN EL AIRE*

El partido Republicano llega optimista a la elección a pesar de que su candidato tuvo un mal desempeño en el debate en contra de Kamala Harris

Estados Unidos acude a las urnas después de un intenso proceso electoral marcado por los atentados contra Donald Trump y del relevo demócrata en donde el presidente Joe Biden —tras un profundo desgaste— entregó la candidatura a Kamala Harris.

Si bien, la definición presidencial de Estados Unidos es por mucho la más visible, hoy se elegirá (aunque ya se emitieron millones de votos tempranos) también a 34 miembros del Senado y los 435 distritos votarán por sus congresistas; 11 estados definirán sus gobernadores, cerca de 80 por ciento renovará sus congresos estatales y algunos votarán por jueces locales, además de numerosas políticas que van a consulta.

El partido Republicano llega optimista a la elección a pesar de que su candidato tuvo un mal desempeño en el debate en contra de Harris.

Donald Trump perdió una valiosa oportunidad para vincular a su contrincante con los errores y costos que carga la administración Biden.

Por su parte, Harris renueva la esperanza que el partido Demócrata había perdido en la aspiración de reelección de Joe Biden y trae consigo un apoyo significativo de las mujeres que simpatizan con su narrativa.

Las encuestas no dan certeza alguna sobre el resultado de la elección presidencial en los Estados Unidos ya que su sistema electoral tiene una estructura particular en la que el voto popular no necesariamente definirá al ganador o ganadora.

Cada estado cuenta con al menos 3 representantes ante el Colegio Electoral y en función del tamaño de su población se le asignará un número mayor de electores.

El partido que obtiene una mayoría —independientemente del margen que obtenga— se llevará la totalidad de los votos —salvo en Maine y Nebraska— al Colegio Electoral.

La candidatura que obtenga al menos 270 de los 538 votos del Colegio Electoral ganará la presidencia de los Estados Unidos.

Es por ello que las miradas seguirán los resultados en aquellos estados que se consideran "bisagra" o "columpio", es decir, que no tienen una marcada preferencia hacia un partido político, como son Pennsylvania, Georgia, Carolina del Norte, Michigan, Arizona, Wisconsin y Nevada, aunque durante estos días también se ha mencionado que Iowa podría inclinarse en favor de Harris.

Para México, la relación con Estados Unidos es indispensable: nos unen 3 mil kilómetros de frontera, cada minuto se intercambian 1.5 millones de dólares a través de los flujos comerciales, 1 de cada 4 empleos en el país está vinculado a ello y millones de familias viven entrelazadas en ambos territorios.

En México se percibe nerviosismo, porque el posible triunfo de Donald Trump se traduzca en nuevos aranceles, deportaciones masivas y la revisión del T-MEC; incluso algunos analistas alertan sobre un posible incremento en los conflictos armados a partir de

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

su política exterior.

En contraste, hay pocas alertas en caso de que ganara Kamala Harris, como si el status quo fuese positivo para nuestro país.

La narrativa en las campañas estadounidenses tiene poca relación con la realidad: en materia comercial, Trump renegoció el T-MEC y Harris lo votó en contra como senadora; en el ámbito migratorio, Trump deportó en promedio 500 connacionales diarios, en contraste la administración Biden que las incrementó en 40 por ciento; en términos de política exterior y militar mientras Trump no inició nuevas guerras, los jóvenes estadounidenses reclaman el silencio —o la tímida voz— de la administración Biden-Harris frente a las más de 42 mil muertes palestinas.

A pesar de que no existen pronósticos claros para la futura presidencia estadounidense, la realidad es que México ya ha negociado con Trump y con Harris.

Mientras allá *la moneda está en el aire*, en México la presidenta Claudia Sheinbaum asegura que mantendrá una relación institucional y sin subordinación con quien el pueblo de los Estados Unidos elija.

• A PESAR DE QUE NO EXISTEN PRONÓSTICOS CLAROS PARA LA FUTURA PRESIDENCIA, LA REALIDAD ES QUE MÉXICO YA HA NEGOCIADO CON TRUMP Y CON HARRIS

Abren fecha para becas

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La SCJN, por la ilegalidad, el autoritarismo y la crisis

Ocho ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) están boicoteando la reforma al Poder Judicial, y en ese sentido no sólo están violando la ley, sino que pretenden llevar al país a una crisis constitucional.

El proyecto presentado por el ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá pretende suspender la elección de jueces y magistrados federales, eliminar la figura de jueces sin rostro e impedir que los poderes judiciales locales elijan a jueces y magistrados. Además, aboga por que los sueldos de las personas que en el Poder Judicial ganan más que la presidenta de México no bajen (como mandata la Constitución).

Por otro lado, el exministro José Ramón Cossío Díaz, en varias entrevistas en medios de comunicación, ha afirmado que, si los senadores, diputados y la propia presidenta del país no acatan lo que mandata estos 8 ministros, se les revocaría el cargo que millones de mexicanos en las urnas les dieron.

Es evidente que quienes hoy se creen dueños del Poder Judicial están haciendo todo lo posible para no perderlo. Ese grupo de poder les ordenó a ocho ministros que invalidaran la reforma judicial, y están empecinados a no permitir que se elijan a jueces y magistrados.

La intención, pues, es muy clara. Buscan, vía argucias leguleyas e ilegales, impedir que se continúe el proceso para llevar a cabo lo que ya es constitucional, es decir, la reforma judicial. Y están amenazando a la presidenta y a todo el Congreso.

Con esta estrategia, este grupo pretende generar caos en el país con una crisis constitucional y con amenazas de revocación de mandatos para senadores, diputados y la propia presidenta Claudia Sheinbaum.

Esto es en realidad una amenaza de un golpe de estado jurídico, donde el Poder Judicial, en manos de una élite, pretende quitar de sus funciones a quienes fueron elegidos de forma democrática.

Ésa es su apuesta, y es una apuesta peligrosa. Porque en México, el pueblo ha tomado conciencia de su poder, y no permitirá que 8 ministros (y el grupo de poder que está detrás de ellos) invaliden lo que el mandato popular decidió el pasado 2 de junio.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

DIARIOIMAGEN México
MEX Diario Imagen
Sección: Opinión
2024-11-05 03:45:30
198 cm2
Página: 13
1/1

DE PE A PA
Ratas y San Antonios

Por Alberto Vieyra Gómez

Durante casi 6 años, el Presidente más mentiroso que ha existido en la historia del presidencialismo azteca, Andrés Manuel López Obrador, acatarró a los mexicanos engañándonos de que el Poder Judicial de México, particularmente la Suprema Corte de Justicia de la Nación era la "Cueva de Alí Babá", es decir que el Poder Judicial era corrupto y raterillo hasta la pared de enfrente y la infame escuela del llamado "Mesías Tropical" ha sido seguida al pie de la letra por la presidenta científica Claudia Sheinbaum, quien no baja también de corruptos a ministros, jueces y magistrados, que "hoy defienden sus privilegios y han renunciado porque quieren irse con un montón de dinero".

Estamos ante propaganda vil y facciosa porque le voy a dar un dato que me parece histórico y asombroso. Pare oreja. La Auditoría Superior de la Federación concluyó la semana pasada sus auditorías anuales al régimen cuatroteísta y a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a la que le practicó poco más de 500 auditorías y qué cree, que salió con 10. Sí, salió sin un sólo caso de corrupción, mientras que el bravucón ex presidente, a cuya gestión le practicaron también más de 500 auditorías resultó con un desfalco de 2 mil 500 millones de pesos, de los cuales no hay ningún comprobante sobre cómo y quiénes se los gastaron o mejor dicho se los robaron.

Así las cosas, usted y yo nos preguntamos: ¿Entonces en dónde están los raterillos, en el Poder Judicial o en el gobierno federal del que con bombo y platillo se curaba en salud el hombre de los otros datos? ¿Será que con esos 2 mil 500 millones de pesos remodeló su rancho ese que tiene un nombre impúdico en Chiapas y hasta puso una clínica del Bienestar a 200 metros de la puerta de ese rancho? ¿Será que esa lana se la robó de los Bancos del Bienestar que había presupuestado construir 13 mil y solamente construyó 3 mil 100? ¿Quiénes son los ladrones, los ministros de la Corte o los que estaban enfrente, es decir en Palacio Nacional?

Sin duda, estamos ante una rayita más al tigre, ese tigre que siempre se ha hecho pasar por impoluto, pero que los ejemplos lo delatan como un gobierno corrupto, indolente, deshonesto y ladrón. La historia será muy implacable contra el falso mesías y vaya que ya hay muchos que están escribiendo la historia negra del primer piso del sexenio de la 4T y le echarán de pilón, no el segundo piso de la transformación, sino el primer piso de la dictadura cuatroteísta.

A menos que sea un cínico, el magistrado del Trife Felipe de la Mata Piñaza, quien a todas luces se convirtió en un Judas traidor votando en favor de que el Trife avalará una mayoría que hoy se hace pasar como la arrogante mayoría legislativa que ha propinado un golpe de Estado contra la Constitución de México, si no fuera cínico debería renunciar y esconderse por el resto de su vida porque la semana pasada, se fue a dar una conferencia con alumnos de la UNAM, quienes no lo bajaron de "traidor a la patria" y amenazaron con fincarle responsabilidades judiciales porque gracias a él, Morena está hoy despedazando al país. No pocos hablan ya de una urgente restauración de la República y parar la demencial carrera de Morena por hacer que el país regrese 100 años atrás.

Por su lado, seis consejeros del INE están en pie de guerra contra los supremos poderes que el Senado le otorgó a Guadalupe Taddei para que sea la única que haga y deshaga en el INE. Estos 6 compatriotas, en el pecado llevan la penitencia porque si ellos y Felipe de la Mata se hubiesen opuesto al autoritarismo de Morena, de AMLO y de su sucesora otro gallo le cantaría a la República.

Y este martes, los norteamericanos tienen dos sopas para elegir: Un loco o entrar a la era del matriarcado.

info@agenciamn.com

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: País
2024-11-05 01:20:59 255 cm^2 Página: 5 1/1

MISIÓN ESPECIAL

#OPINIÓN

Hoy por la noche podríamos tener idea de quién será la presidenta/e de los Estados Unidos y cuán definitivo fue el voto latino y mexicoamericano

ENTRE LA VIRGEN DE GUADALUPE Y LOS TIGRES DEL NORTE

Es probable no contar con resultados definitivos por lo cerrado de las encuestas, tanto a nivel nacional como en los 7 estados *bisagra* definitorios: Arizona, Carolina del Norte, Georgia, Nevada, Michigan, Pensilvania y Wisconsin. Cada uno tiene sus leyes y mecanismos electorales y difícilmente darán cifras finales. El proceso de impugnación legal se puede ir hasta el 11 de diciembre.

En estos estados *bisagra*, el voto latino sería central, ganando en importancia al voto afroamericano. Por ello, en los últimos días atestiguamos cómo Kamala Harris cerró su campaña en Phoenix, Arizona, con los Tigres del Norte y sus varios corridos sobre migrantes, entre ellos *Somos Más Americanos*. En Las Vegas, Nevada, la apoyaron los mexicanos Maná y la portorriqueña JLO.

El 1 de noviembre, Donald Trump sacó un *post* deseando bendiciones y un Feliz Día de Todos los Santos, con un cuadro de la época virreinal de la imagen de la Virgen de Guadalupe al centro. Su propósito era ganar votos latinos y mexicanos. Su exembajador en México, Christopher Landau, lo destacó, haciendo uso político de un símbolo religioso. Algunos datos de cómo el voto latino y el mexicoamericano pueden ser fundamentales. En esta elección votarán hasta 17.5 millones de latinos, 6.5% más que en 2020, de un total cercano a los 65.2 millones, de los cuales 60% son de origen mexicano. Ejemplos:

- Arizona da 11 votos electorales. 1.3 millones de habitantes del estado son latinos, 84.6% de origen mexicano. Pueden votar hasta 855,000 latinos. El voto de esta minoría puede decidir el resultado final. Biden ganó en 2020 por 10,000 votos. Hay un candidato favorito al Senado, el mexicoamericano, Rubén Gallego.
- Georgia da 16 votos electorales. Hay 435,000 latinos, de los cuales 44% son de origen mexicano. Pueden votar hasta 195,000. Biden ganó en 2020 por 12,000 votos.
- Nevada da 6 votos electorales. Hay 450,000 habitantes latinos, de los cuales 71.2% son de origen mexicano. Pueden votar 280,000. Biden ganó en 2024 por 34,000 votos.
- Pensilvania da 19 votos electorales. Hay cerca de 579,000 latinos, la mayoría portorriqueños, 53.4% seguidos de 12.6% de mexicanos. Biden lo ganó por 81,000 votos.

El voto latino haría la diferencia en estados clave, aun cuando los latinos y los mexicoamericanos ejercen su voto por debajo de su potencial. Como en otras profundas transformaciones sociales en EU, se han ido alejando del partido demócrata y votan más republicanos al consolidarse como clase media y con valores más conservadores a los que defiende el ala liberal del partido demócrata. Este ha perdido votos en las últimas elecciones, si bien la mayoría de los latinos, 57%, vota demócrata.

Trump y los republicanos han avanzado significativamente. Hay una división notoria de voto según el género y el origen, el votante cubano americano vota muy diferente al mexicoamericano y este varía según el estado en el que vive.

MARTHA.BARCENA@ELHERALDODEMEXICO.COM / @MARTHA_BARCENA

En esta elección votarán hasta 7.5 millones de latinos

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: CDMX
2024-11-05 01:29:01 231 cm2 Página: 16 - 17 1/1

SUPERMARTES, NO TE EMBARQUES

SALVADOR GUERRERO CHIPRÉS
COORDINADOR GENERAL DEL C5
@GUERREROCHIPRES

Los demócratas tienden a ser más conservadores que los republicanos respecto de la migración

Ante las estridencias demagógicas del fin del proceso electoral, especialmente de Donald Trump, muy plantada se halla la realidad socioeconómica de nuestra colindancia con el país hegemónico, el intercambio comercial competitivo respecto de China, la política binacional vinculada al cambiante fenómeno migratorio, así como el combate a la incidencia delictiva con aspectos globales.

El probable, aunque indeseable, triunfo del conservadurismo en Estados Unidos encuentra de este lado una sólida plataforma de acciones, disposición creativa del gobierno de la presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, fortaleza identitaria nacional y un proyecto de gobierno con inteligente ánimo de independencia y colaboración que hacen lejana la sobrevivencia de la demagogia de Donald Trump ante la reorganización de sus prioridades como gobernante, en caso de cumplirse la expectativa de apariencia funesta.

En 2015, las advertencias del republicano Donald Trump se concentraban en el levantamiento del muro fronterizo para contener el paso de migrantes.

Al final de su administración solamente se habían completado 727 kilómetros que reemplazaban cercas ya existentes, y aproximadamente 935 mil personas en situación de migración ilegal habían sido deportadas.

Joe Biden ofreció un programa de retorno voluntario y a la fecha más de 1.1 millones han vuelto a sus países.

En otras palabras, por cierto, los demócratas tienden a ser más conservadores que los republicanos respecto de la migración.

Hay también demagogia... omisa.

Este martes electoral es de zozobra democrática, pero no de incertidumbre del liderazgo nacional, más educado, sensible, firme y con mayor sentido de equipo de lo visible y previsible del otro lado, gracias a un talante afinado existente en el caso de la doctora Claudia Sheinbaum Pardo.

Entre el republicano Donald Trump y el entonces presidente Andrés Manuel López Obrador hubo entendimiento pragmático, principalmente en materia comercial.

Los resultados revelan, por ejemplo, en exportaciones, incremento anual de México a Estados Unidos de 5.83 por ciento y de 4.33, a la inversa.

De los vecinos distantes de la década de 1980 pasamos a los socios comerciales con Trump en su etapa menos veterana.

La eventual victoria de la demócrata Kamala Harris tampoco, por lo indicado, asegura solamente una impresumible tersura.

En Sheinbaum, al igual que en otras figuras centrales de la política mexicana, como Clara Brugada, la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, hay una evidente disciplina estratégica para interactuar con ciudadanías libres, que no se embarcan, ni en martes ni nunca, con imposiciones, amenazas o bravatas electorales.

"Entre el republicano y el entonces presidente López Obrador hubo entendimiento pragmático, principalmente en materia comercial".

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

DIARIOIMAGEN México
MEX Diario Imagen
Sección: Opinión
2024-11-05 03:41:13
280 cm2
Página: 12
1/2

CALEIDOSCOPIO

Estados Unidos: ¿Harris o Trump?

Por Guillermina Gómora Ordóñez

Crece la expectación en México y el mundo por las elecciones presidenciales en Estados Unidos, en las que se enfrentan la actual vicepresidenta y **candidata demócrata, Kamala Harris**, y el exmandatario y **candidato republicano, Donald Trump**. Las últimas encuestas en EE.UU. anticipan un empate y un resultado abierto en las urnas.

En nuestro país, el nerviosismo se resiente en el tipo de cambio que colocó al dólar por arriba de los 20 pesos y la disminución en el envío de remesas. La incertidumbre crece porque Trump viene reforzado por el polémico **senador JD Vance**, como candidato a vicepresidente.

Ambos se han pronunciado a favor de la construcción de un muro fronterizo con México para frenar la migración, así como el uso del Ejército de Estados Unidos para combatir al narcotráfico mexicano. Aseguran que la solución es que los cárteles de las drogas sean declarados y atacados como grupos terroristas.

En julio pasado, en una entrevista con la cadena Fox News junto a J. D. Vance, Trump prometió "bombardear" a los cárteles y dijo que: "Los cárteles son quienes administran México, pueden quitar al presidente en dos minutos"

También, durante su campaña, ha amenazado con cerrar la frontera, extender el muro que no acabó en su primer mandato, rechazar los tratados internacionales, embargar remesas, realizar una deportación masiva de 12 millones de migrantes y poner aranceles de 100, 200 o 500 por ciento a la exportación de autos fabricados en México.

Donald Trump, mantiene su malsana práctica de amenazar a nuestro país, un día sí y el otro también. La que más preocupa es la política migratoria que plantea, pues las remesas enviadas desde EU representan el 6.7% del PIB de México. Sin duda, una gran dependencia económica del país de estos fondos. El endurecimiento de las políticas de migración, como la construcción de un muro fronterizo y la deportación masiva de inmigrantes, reduciría drásticamente estas remesas, afectando a millones de familias mexicanas.

La presidenta Claudia Sheinbaum, al ser consultada sobre los comentarios de Trump ha dicho que de ganar el republicano las elecciones presidenciales "habrá coordinación, pero sin subordinación".

Por su parte, la propuesta de la **candidata demócrata, Kamala Harris**, rechaza las deportaciones masivas y ha dicho que será muy firme en el objetivo de crear una "frontera segura" respaldada en su experiencia de fiscal en causas contra el crimen organizado y en el apoyo que dio a un proyecto de ley de seguridad fronteriza al que se sumaron también legisladores republicanos.

Harris lleva como candidato a vicepresidente al **gobernador de Minnesota, Tim Walz**, un político vinculado al ciudadano de a pie que podría atraer al votante más conservador y ligado a las causas progresistas.

Si gana **Kamala Harris**, la elección presidencial en Estados Unidos, los dos países vecinos estarán liderados por mujeres. Sin embargo, recordemos que la filosofía política de los estadounidenses se rige por: "Business are business" y México está en la mira del Congreso americano por el manejo de los migrantes, el avance de los cárteles y la próxima revisión del T-MEC en 2026. De modo que, republicanos o demócratas, quien gane, defenderán los intereses de su país.

VERICUENTOS

SCJN–JUECES VELAN ARMAS

Continúa la batalla de jueces, magistrados, trabajadores del poder judicial, académicos, alumnos y un sector de la oposición política en defensa del Poder Judicial. El martes 5 de noviembre se plantarán afuera de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** para respaldar a los ministros que habrán de desahogar diversas impugnaciones de la reforma al Poder Judicial. En particular, el proyecto que elaboró el ministro **Juan Luis González Alcántara Carrancá**, y que ha generado controversia, al plantear la invalidación de la elección de jueces y magistrados y dejar viva la de ministros. Algunos consideran que es el último esfuerzo para rescatar el sistema de equilibrio de poderes del Estado. **#IndependenciaJudicial**

SENADO–RELEVO EN LA CNDH

Comenzó la cuenta regresiva para las comisiones unidas de Justicia y de Derechos Humanos del **Senado de la República**, el miércoles 6 de noviembre, definirán en reunión extraordinaria, la terna de finalistas para presidir la **Comisión Nacional de Derechos Humanos** (**CNDH**) en el periodo 2024-2029. Entre los finalistas están: **Rosario Piedra**, quien busca la reelección; **Nashieli Ramírez, ombudsperson de la Ciudad de México**; y el abogado **Jesús González Schmal**. Todos cercanos a Morena. ¿Ganará la militancia; la "lealtad a ciegas" o la experiencia? Los resultados deberán darse a conocer el próximo el 8 de noviembre. **¡Haga sus apuestas!**

LAS CUENTAS ALEGRES DEL INE

Ahora si se volaron la barda en el

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Instituto Nacional Electoral (INE) con sus presupuestos "precautorios" para el 2025. Por lo pronto, confirmó que solicitará 13 mil 205 millones de pesos para organizar las elecciones de jueces, magistrados y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación el próximo año y el Consejo General del INE aprobó la distribución entre los partidos políticos nacionales del financiamiento público del ejercicio 2025 que asciende a 7 mil 354 millones 266 mil 504 pesos, los cuales se sumarán a los recursos que el instituto ocupará para sus otros gastos. Vaya despilfarro de nuestros impuestos. **¡Uff!**

@guillegomora

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

● La tenista bielorrusa Aryna Sabalenka avanza a semifinales del Masters de WTA tras imponerse este a la italiana Jasmine Paolini. Con este resultado, la tenista número uno del mundo suma la victoria 22 en sus últimos 23 partidos jugados.

● Miguel 'N', fue vinculado a proceso por el feminicidio de su tía, Camila 'N', así como el robo agravado de un vehículo que fue extraído del domicilio de la víctima, ubicado en Atlatlahucan, Morelos, el pasado 4 de septiembre.

● El futbolista chileno Arturo Vidal y otros jugadores del equipo de Colo Colo, fueron acusados de abusar sexualmente de una mujer a quien habrían drogado tras la celebración de una victoria. Tiene mucho qué explicar el veterano jugador.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

OVACIONES
Ovaciones
Sección: Opinión
2024-11-05 04:11:36 244 cm2 Página: 26 1/1

Controlar al INE

MARCO BAÑOS

La sesión pública del Instituto Nacional Electoral del miércoles pasado fue escenario para volver a evidenciar las diferencias internas que existen entre las consejerías y la imposibilidad para arribar a acuerdos en temas que son cruciales para el funcionamiento de la institución.

El tema fue la subrepticia y escandalosa modificación que la 4T introdujo en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales para concentrar atribuciones y poder en la Presidencia de la institución disminuyendo las facultades del Consejo General y la capacidad del cuerpo colegiado para orientar y supervisar el trabajo colectivo.

Se trata de ajustes a dos artículos de la Ley: en el 45 para señalar que la Presidencia podrá designar a las personas titulares de las áreas operativas sin negociar con las consejerías y sin someterlo a su aprobación; y en el 48 para que la Junta General Ejecutiva (JGE), órgano administrativo donde no participan las consejerías, integrado con los titulares de las áreas y coordinado por la Presidenta del INE, apruebe acuerdos para la coordinación y ejecución de actividades técnicas y operativas del Instituto y de coordinación de la estructura desconcentrada nacional, para la organización de elecciones federales y funcionamiento del Instituto.

Esto significa que la presidenta Guadalupe Taddei podrá designar en todas las áreas del Instituto, salvo en la Secretaría Ejecutiva, a personas incondicionales, mismas que luego integrarán la JGE y donde aprobarán programas y normas, mientras que las consejerías solo conocerían informes y tendrían una opinión disminuida sin derecho a voto en esos temas. Se trata de la réplica de un modelo concentrador del poder que la 4T aplica en el país, para controlar a las instituciones, como ocurre con la reforma judicial, la incorporación de la Guardia Nacional en la Sedena o la inminente desaparición del INAI, cuyas atribuciones se distribuirán entre dependencias del gobierno y otras instancias.

Para combatir las modificaciones, en mi opinión, con legitimidad y utilizando cauces institucionales, seis consejerías impulsaron la aprobación de un acuerdo por el que se instruye a la Secretaria Ejecutiva en funciones promover una controversia constitucional, en contra de esta porción de la reforma, que altera la estructura y distribución de facultades en el INE. Coincido con diversos argumentos de los promoventes porque, la reforma sí destruye la garantía de imparcialidad que significan los nombramientos colegiados y la determinación de programas y normas que rigen el funcionamiento institucional, atribuciones que vienen desde la fundación del IFE y se fortalecieron con el INE. Hay, también, una afectación al principio de certeza, dado que los errores morenistas en las redacciones normativas se reproducen en esos cambios que entran en contradicción con facultades expresas del Consejo General que no se eliminaron y que siguen vigentes.

Las diferencias argumentativas entre las consejerías son válidas, forman parte del funcionamiento normal del cuerpo colegiado. El debate pudo ser más terso si la Consejera Presidenta hubiera ratificado en público lo que algunos de sus pares señalaron: que en privado ha dicho que no ejercerá dichas facultades para privilegiar la colegialidad institucional. ¿Será?

¿Por qué tanto interés de los promotores de las adiciones? Que han llegado al exceso de señalar que modificarán la Constitución para incluir en ese nivel las nuevas atribuciones de la Presidencia del INE. Hay que creerles, ya demostraron que pueden modificarla a su antojo, violando procedimientos y destruyendo los avances democráticos logrados en las últimas décadas. Ejemplos hay muchos y viene en cadena la reforma electoral. La Constitución está dejando de ser un pacto político de todos los mexicanos para representar la visión unilateral de un solo grupo. Veremos qué sucede.

Profesor en UNAM y UP. Especialista en materia electoral.
@MarcoBanos

OPINIÓN

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

DIARIOIMAGEN México
MEX Diario Imagen
Sección: Opinión
2024-11-05 03:40:31 165 cm2 Página: 11 1/1

PRECIOS Y DESPRECIOS

Pobres ministros

Por Freddy Sánchez

Que es una millonada lo que los ministros de la Suprema Corte se van a llevar con su retiro o al menos eso intentan.

Esa es una aseveración que tiene mucho de cierto, pero también de falso.

Alguna vez a un presidente del vecino país del norte de visita en México (según cuentan la "buenas o malas lenguas"), su homólogo le preguntó: cómo está su esposa.

Y la respuesta aparentemente fue otra pregunta: ¿con respecto a quién?.

Que valga el ejemplo para las comparaciones en referencia a los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación que presentaron su renuncia para no perder sus derechos de pensión.

Un caso que sigue dando de qué hablar y en especial para machacar aquello de que los servidores públicos no pueden ganar más que quien ocupa la primera magistratura del país que puso de moda Andrés Manuel y que como otras cosas de su autoría siguen recordando su estilo de gobernar.

En ese aspecto, por cierto, los ministros al revelar el ejercicio presupuestal del año próximo dieron a conocer su voluntad de reducirse el sueldo para estar por debajo de la Presidenta.

Lo que no aceptaron fue renunciar a los beneficios económicos por su retiro del cargo y, como de sobra, se ha dicho se ajustaron a la reforma judicial en espera de favorecerse cuando se vayan .

Y es ahí donde unos "pegaron el grito en el cielo", no sólo porque los aludidos van por una buena bolsa de retiro, sino porque su renuncia causará efecto en un año cuando lleguen sus sustitutos.

O sea que se apuntaron doble éxito contra los que quieren ponerlos "de patitas en la calle",tácitamente "mandándolos al carajo" con "una mano atrás y otra adelante"), con base en su propia interpretación de la reforma judicial.

El caso es que los ministros defienden su derecho a una compensación que la propia reforma estipula por el término anticipado de su gestión como jueces constitucionales, previa presentación de su renuncia.

Eso que hicieron los ministros y ahora se le critica diciendo que es mucho lo que les tendrá que pagar, aunque pensiones similares están cobrando dos aliados morenistas salidos de la Corte.

Arturo Zaldívar y Olga Cordero, quienes siguen muy campantes cobrando sus pensiones.

Lo mismo que tantos otros que ocuparon cargos públicos (algunos supuestamente enriqueciéndose "a manos llenas" de la corrupción), renunciaron y volvieron a figurar en la nómina del gobierno habiéndose favorecido de los beneficios de compensación por la terminación de sus encargos.

Por esas comparaciones hay quienes catalogan a los que serán depuestos de la Suprema Corte de Justicia como pobres ministros.

serviciospremier_vip @hotmail.com

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

SIMPLE Y CLARO

La hora de Claudia

Por Elliot Velher ► 3

SIMPLE Y CLARO
LA HORA DE CLAUDIA

POR ELLIOT VELHER

A tan solo unas horas de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación someta a consideración, y en su caso, a votación el proyecto de sentencia del ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá, todo indica que Claudia Sheinbaum podría decidir el rumbo de su gobierno desde su primer mes en el cargo.

Cercanos a Claudia parecen satisfechos con la propuesta de sentencia del ministro Alcántara, la cual busca otorgar un triunfo a Morena y sus aliados, al mismo tiempo que protege el sistema judicial y la división de poderes.

La sentencia ha sido vista como una salida diplomática mediante la cual Claudia implementaría una reforma para someter a elección popular a ministros, el Tribunal Electoral y a los magistrados que integren el Tribunal de Disciplina.

A su vez, la propuesta declara inconstitucional la aplicación retroactiva de la reforma en perjuicio de los derechos laborales de jueces y magistrados, eliminando así la posibilidad de su elección mediante voto popular.

Se trata de un sacrificio de algunos en favor de otros: Claudia obtendría una gran victoria y, al mismo tiempo, evitaría llevar al país al proceso electoral más costoso y complejo de la historia, mientras asegura ofrecer certezas a inversionistas nacionales y extranjeros.

Si se aprueba la sentencia –que requiere ocho votos–, Claudia se enfrentará a una encrucijada sobre el rumbo de su gobierno.

Por un lado, acatar la sentencia demostraría su vocación democrática, impondría orden en su partido y reafirmaría su autoridad, dejando claro que ella es la presidenta, con "P" mayúscula, y que ha llegado un nuevo liderazgo al país: es la hora de Claudia.

Por otro lado, el desacato la llevaría a una crisis constitucional con graves consecuencias: fugas masivas de capital, ingobernabilidad, caos en las calles, desaparición de facto del poder judicial, incertidumbre, violaciones a derechos humanos y, sin duda, el fin anticipado de su sexenio. Hoy, el dilema es Claudia contra Claudia. Será ella quien determine el rumbo de su gobierno.

El reto consiste en decidir si asumirá plenamente el rol de presidenta o se convertirá en gestora de las reformas de su antecesor.

La salida parece evidente: los rumores sobre la falta de recursos para implementar la reforma, la crisis constitucional y económica que ésta representaría, y la certidumbre que ofrece la propuesta de sentencia del ministro Alcántara apuntan a que cualquier líder racional –y más aún, una jefa de Estado– optaría por la estabilidad del país antes que por su destrucción.

Sin embargo, la historia reciente nos ha demostrado que en Morena suelen optar por el peor escenario posible, mientras preparan el discurso para culpar al "conservadurismo" cuando ocurra lo que todos advirtieron.

Claudia tiene en sus manos la primera gran decisión de Estado. No se trata de argumentar que 36 millones de personas votaron por ella; se trata del destino de 130 millones de mexicanas y mexicanos, del futuro de una nación entera.

El timón lo tiene Claudia.

> En sus manos está la posibilidad de preservar la República o dar paso al nacimiento de otra dictadura en Latinoamérica.

Hoy, Claudia to-

INDEPENDIENTE
NO HAY CRISIS CONSTITUCIONAL, SINO REDISTRIBUCIÓN DEL PODER; REVIVE RÉGIMEN PRESIDENCIALISTA

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

mará una decisión que solo a ella le corresponde, una decisión que, cualquiera que sea, será un golpe sobre la mesa.

La historia la ha puesto en una encrucijada muy pronto en su mandato, como cuando Enrique Peña Nieto enfrentó el caso Ayotzinapa y decidió proteger a los responsables, arruinando así su sexenio; o cuando Andrés Manuel López Obrador tuvo que desdecirse para salvar al general Salvador Cienfuegos.

Hoy es la hora de Claudia: debe elegir entre la nación o la doctrina.

México, al borde del abismo, se encuentra frente a Claudia, esperando definir el rumbo que tomará el país: ¿avanzamos o nos hundimos? Definitivamente, es la hora de Claudia.

Punto y aparte.

Se rumora que el ala radical de Morena ya tiene redactadas dos reformas constitucionales adicionales en su proyecto de transformación: la eliminación de la educación privada a nivel básico, la supresión de la propiedad privada como principio de protección de derechos y la redistribución de la *riqueza acumulada entre políticos y empresarios neoliberales.*

Si se aprueba la sentencia –que requiere ocho votos–, Claudia se enfrentará a una encrucijada sobre el rumbo de su gobierno. Por un lado, acatar la sentencia demostraría su vocación democrática, impondría orden en su partido y reafirmaría su autoridad, dejando claro que ella es la presidenta, con "P" mayúscula, y que ha llegado un nuevo liderazgo al país: es la hora de Claudia

Foto Cuartoscuro

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MILENIO

Milenio Diario
Sección: Política
2024-11-05 03:21:05 210 cm^2 Página: 19 1/1

ANTILOGÍA

RICARDO MONREAL

ricardomonreala@yahoo.com.mx
@RicardoMonrealA

EU: elección con sabor a México

Cada doce años, las elecciones presidenciales de México y EUA coinciden, con diferencia de cuatro meses.

Esto sería un dato anecdótico, de no ser por el alto grado de integración que han alcanzado ambas economías, regiones fronterizas y hasta algunos núcleos familiares binacionales. Estados Unidos es el principal destino de las y los migrantes mexicanos y México es el país que más estadunidenses están eligiendo para emigrar de manera permanente.

En este sentido, no debe sorprendernos que el factor México sea un tema relevante en la actual contienda presidencial de la Unión Americana; desafortunadamente, no por las razones de buena vecindad que a todas y todos nos gustaría, sino por motivos de una estrategia electoral y propagandística que nos pinta como "amenaza" o "peligro".

Frente al proceso electoral que hoy concluye, en medio de una incertidumbre pocas veces vista, lo primero que hizo bien el gobierno mexicano —tanto el anterior como el actual— fue renunciar a cualquier intención o propósito de "jugársela" o "quedar bien" con una u otro contendiente. La mexicanísima cargada política es una tradición que tiene caducidad territorial, y ya ni aquí se ve bien.

Sería más útil tener claridad sobre los escenarios de políticas públicas que podrían impactar a nuestro país en caso de que ganase la demócrata o el republicano. Por ejemplo, si la candidata Kamala Harris obtuviese la presidencia, debemos tener registrado que su prioridad hacia México será el combate al narcotráfico y el fentanilo, el reordenamiento migratorio, el impulso a las energías limpias y la inspección laboral y sindical al amparo de la revisión del T-MEC en 2026. Recordemos que, como senadora demócrata, Harris votó en contra del Tratado, apoyando las demandas de las grandes centrales sindicales de su país.

Por el contrario, si Donald Trump regresa a la Casa Blanca, preparémonos para enfrentar presiones inusitadas (de corte paramilitar, incluso) para desmantelar a los cárteles de la droga y contener la migración indocumentada, así como recibir amenazas arancelarias y fiscales sobre nuestras exportaciones y remesas, una revisión proteccionista del T-MEC o peticiones para convertirnos en un "tercer país seguro" en materia de migración. El "cooperas o cuello" será la divisa que se nos buscará imponer frente a China y el resto de los mercados con los que México mantiene relaciones comerciales.

Un factor coyuntural importante en esta elección es el papel estratégico que jugará el voto latino —especialmente el de origen mexicano— en el desenlace electoral, junto con el voto de la generación milenial. Por primera vez en décadas, los 32 millones de posibles votantes de origen mexicano tendrán la oportunidad de incidir en el resultado, por lo cerrada y polarizada que es la contienda. Es una elección con sabor mexicano, y eso tendrán que valorarlo allá, pero también nosotras y nosotros acá.

Gane la señora Harris o el señor Trump la Casa Blanca, ganen demócratas o republicanos la mayoría en el Capitolio, después de la elección de hoy, martes, debemos reposicionar el valor estratégico que México tiene para Estados Unidos, como vecino, socio y aliado.

No somos la amenaza ni el peligro que se dijo en esta campaña. Somos oportunidad, palanca y soporte para que toda América del Norte se convierta en el mayor polo de desarrollo del planeta, sin ser entreguistas ni aislacionistas. Y nuestro primer aliado y vocero puede y debe ser la comunidad mexicana asentada en EUA, cuya fuerza, presencia y valor habrá de sentirse este día.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL ECONOMISTA
El Economista
Sección: Política y Sociedad
2024-11-05 03:23:51 185 cm^2 Página: 41 1/1

Café político

José Fonseca
jose.fonseca@eleconomista.mx

Trump o Kamala: ¿nuestra alternativa del diablo?

Quien sabe cuántos días pasarán después de la elección presidencial de Estados Unidos para que conozcamos la resiliencia de sus instituciones para librar la disyuntiva en que estarían si la demócrata **Kamala Harris** derrota al republicano **Donald Trump**.

Será problema de Estados Unidos, sí, pero también será problema del mundo y, sobre todo problema de México, por nuestra inamovible vecindad y por la vinculación y dependencia que implica ser el principal socio comercial de la primera potencia global.

El Gobierno de la República dice estar preparado para lidiar con quien quiera que gane, Qué así sea. En las actuales circunstancias, entre Kamala Harris o a Donald Trump serían la alternativa del diablo para México. ¡Vade retro!

Justicia: no quieren la participación del pueblo

A todo el oficialismo, desde Palacio hasta la dirigencia de Morena y sus legisladores y personajes menores embelesados con la resurrección de la Presidencia Imperial afirman que el objetivo de la lopezobradorista reforma judicial es acercar la justicia al pueblo.

Por eso, insisten, es que lo que llama **Martí Batres** las élites, se resisten a que el pueblo elija a los jueces, magistrados y ministros. Y los constitucionalistas, como **Ricardo Monreal** nos endosan farragosas argumentaciones legaloides.

Han creado filtros para asegurarse que a su Poder Judicial sólo accedan los perfiles ideológicos oficiales. Si quisieran la participación del pueblo restituirían los jurados populares. ¿Qué mejor participación del pueblo que decidir la culpabilidad o inocencia de los acusados? ¿Acaso es cuento morenista lo del pueblo sabio? Sólo preguntas, conste.

Birmex: eviten tropezar con la misma piedra

Hace ya casi un mes que la secretaria de la Función Pública, **Raquel Buenrostro**, anunció que un comité colegiado encabezado por la Secretaría de Salud se haría cargo de comprar los medicamentos para el 2025. Se explicó, empero el rol de Birmex en la nueva estructura, después de que en la dirección general reemplazaron a **Jens Pedro Lohmann** con **Iván de Jesús Olmos Cansino**, exdirector jurídico de la Auditoría Superior de la Federación.

Quizá algo tuvo que ver la revelación de que en el órgano de control interno de Birmex se había contratado personal, digamos, sin el perfil adecuado para tan vital tarea. Probablemente la señora Buenrostro ayudará para que no tropiecen con la misma piedra.

Nota en remolino

En la jerga de los servicios de inteligencia, decía **John Le Carré** se crean leyendas para desinformar. Viene a colación el tema por la información de que fue Homeland Security quien organizó el "secuestro-detención-entrega" de **Ismael *Mayo* Zambada**. En términos de la burocracia norteamericano es como aquello de "¿Quién mató al Comendador? Fuenteovejuna, Señor" … ¿Quién difunde rumores sobre las reservas del Banco de México? … Casi inadvertido pasó el anuncio del Gobierno de la República de que la Secretaria de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes prepara un programa para impulsar el transporte público. Dijeron también que la Secretaría invertiría, mediante convenios, en los servicios de transportes públicos locales. Una pregunta: ¿no es mucho para estar bajo el control del Gobierno Federal? … Lección valiosa en la frase de Séneca: "Merece ser engañado el que, al hacer un beneficio, cuente con la recompensa" …

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

#GranAngular
BRENDA ESTEFAN
@B_Estefan

Desde Washington

Escribo estas líneas desde la capital estadounidense, en la que viví hace algunos años y a la que hoy regreso para observar de cerca este proceso electoral. En Washington se respira un ambiente de tensión e incertidumbre, reflejo de una nación profundamente dividida, donde cada decisión y discurso de los candidatos se analiza con minuciosidad y preocupación. La atmósfera es de expectativa, con ciudadanos atentos a un rumbo político que parece oscilar entre enfoques antagónicos. Aquí, en el centro del poder, se percibe la inquietud de quienes ven en estas elecciones un punto de inflexión para el país.

Esta contienda se inscribe en un contexto atípico, cargado de "primeras veces". La retirada de un candidato de manera muy tardía en la campaña, la brevedad inédita de la campaña de Harris, y los dos intentos de magnicidio contra Trump –uno de ellos particularmente aparatoso– moldearon un escenario electoral sin precedentes. Además, por primera vez un candidato ha sido declarado culpable en un tribunal y, también por primera vez, una mujer afroasiática de familia migrante podría llegar a la Casa Blanca. También es la primera ocasión en que el tema de género ha cobrado un peso tan visible en la preferencia electoral, con una ventaja de 12 puntos porcentuales para Harris entre el electorado femenino, y de 38 puntos cuando se trata de mujeres menores de 30 años.

Junto a estos factores, es evidente el temor a la violencia postelectoral. La primera plana del periódico The Washington Post de ayer destacaba que medidas de seguridad excepcionales como drones, francotiradores y botones de pánico han sido implementados para proteger el proceso electoral.

En medio de esta atmósfera, Harris llega con algunas ventajas. Cuenta con un sólido respaldo de las mujeres. La cuestión del aborto resuena en la mente del electorado y favorece a la candidata demócrata. Además, a pesar de haber comenzado su campaña tarde, Harris logró recaudar una cifra de recursos récord, sumó parte del voto republicano antiTrump y despertó entusiasmo entre los demócratas.

Trump también llega con ciertas ventajas. Una de las principales es el malestar de dos tercios del electorado, insatisfecho con el rumbo del país. Aunque la economía se mantiene en buenas condiciones, el alto costo de vida y la dificultad de acceso a la vivienda preocupan a los estadounidenses. Este descontento ha sido capitalizado por Trump. La migración es otro tema clave; con detenciones en la frontera con México que alcanzaron cifras récord el año pasado, muchos ciudadanos ven el discurso antimigrante de Trump como una garantía de que esta tendencia se revertirá.

Debido al sistema de Colegio Electoral, Estados Unidos es la única democracia donde un candidato puede perder el voto popular y aun así ganar la presidencia. Este fenómeno ha ocurrido cinco veces en la historia del país, incluida la elección de Bush Jr. contra Al Gore en el 2000, cuando el republicano llegó a la Casa Blanca con 500 mil votos menos que su oponente, y más recientemente en 2016, cuando Hillary Clinton obtuvo 3 millones de votos más que Trump, y el republicano terminó ganando la Presidencia. Así, esta noche la atención no estará en quién logra la mayoría de los votos, sino en quién obtiene la victoria en los estados "bisagra", aquellos territorios impredecibles que, según el ciclo electoral, pueden inclinarse tanto hacia republicanos como hacia demócratas y que serán decisivos para el desenlace de esta contienda.

Nevada, Arizona, Carolina del Norte, Georgia, Wisconsin, Michigan y, sobre todo, Pensilvania decidirán quién será el próximo Presidente de la mayor potencia global. Entre estos siete estados se juegan 93 votos del Colegio Electoral; los candidatos necesitan asegurar 270 para ganar. No es casualidad que Harris cerró su campaña ayer con tres mítines en Pensilvania, mientras que Trump estuvo en Carolina del Norte, Michigan y Pensilvania en un intento por conquistar esos territorios decisivos.

A medida que cierren las urnas esta noche, el mundo estará atento a los resultados, aunque es probable que el desenlace final no se conozca hoy mismo. Hay pocas certezas respecto a lo que viene, una de ellas es que Trump no desaparecerá del centro de la conversación: si resulta electo, estaremos analizando los riesgos de su segundo mandato, y si pierde, hablaremos de la inquietante certeza de que no aceptará el resultado. No hay duda de que Estados Unidos aguarda una definición que podría sacudir sus cimientos y resonar más allá de sus fronteras.

Desafía a Trump la Marea Rosa

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL FINANCIERO

El Financiero
Sección: Opinión
2024-11-05 02:24:03 294 cm^2 Página: 25 1/2

DESDE SAN LÁZARO

Alejo Sánchez Cano

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

¡Ay, nanita!

El mundo está en vilo por el resultado de la elección presidencial de Estados Unidos, y en México se avizora una crisis constitucional con la eventual declaración de inconstitucionalidad por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) de la reforma judicial que busca apuntalar la imposición de una autocracia disfrazada de democracia.

Se viven momentos cruciales que, de suyo, comprometen la paz en el orbe y aquí se aviva el encono social por la falta de sensibilidad y altura de miras.

Vayamos por partes. En momentos en que se vive un estado de preguerra mundial, ocurre el proceso democrático en EU que deriva en nombrar a un nuevo presidente o presidenta que incidirá en mantener los equilibrios geopolíticos que, de primera instancia, impidan una gran conflagración de proporciones mundiales.

En lo particular, coincido en que será muy diferente la relación entre ambos países si gana Donald Trump a que si triunfa Kamala Harris, ya que México no solo estuvo en el centro de las promesas de campaña del magnate inmobiliario, sino que, de ganar, tendremos el agobio comercial y la bota sobre el cuello en temas de migración, trasiego de drogas e inseguridad, en donde los cárteles mexicanos serán clasificados como terroristas y con ello justificar la incursión de las agencias de inteligencia y de las propias fuerzas armadas americanas en territorio nacional.

Suena descabellado, pero Trump cumplirá con sus promesas y de eso nadie tiene duda.

Conforme al análisis que hicimos el día de ayer en torno al posible ganador de las elecciones, estamos seguros que será Kamala Harris la vencedora y aunque no será apacible la relación entre las dos mujeres presidentas, sobre todo en la negociación del T-MEC y migración, sin duda, se podrá establecer una agenda bilateral positiva para ambas naciones, en términos de ganar-ganar para México y Estados Unidos.

Si de por sí, el tema del relevo presidencial de nuestros vecinos del norte incide notablemente en México, resulta inverosímil lo que ocurre en nuestro país con la obsesión y terquedad de imponer una reforma judicial que destruye el actual orden constitucional, en donde la separación de poderes, el régimen democrático y el pleno respeto a los derechos fundamentales quedan aniquilados para dar paso a una autocracia que, de suyo, provocará el recelo e incluso el vilipendio de la Casa Blanca contra el gobierno mexicano.

El agandalle de la reforma judicial por parte del oficialismo trastoca la relación con nuestros principales socios comerciales –léase, Estados Unidos y Canadá– y que se verá reflejado en la conformación del nuevo T-MEC, en donde el proteccionismo comercial será lo más relevante por parte de ellos.

En estricto sentido, la relación diplomática entre ambas naciones debe prevalecer por encima de las diferencias que en estos momentos son muchas; en virtud de la visión izquierdista de AMLO y Claudia Sheinbaum, que está alineada al Foro de Sao Paulo, y esto será un grave escollo para que fluyan los acuerdos multilaterales con el país de las barras y las estrellas.

De acuerdo a la encuesta de El Financiero publicada en esta semana en torno a la popularidad de la presidenta con niveles que rayan el 70 por ciento de aprobación, diremos que este capital político no es permanente, sino que se diluye con el paso del tiempo en función de las decisiones para resolver los graves y grandes problemas que tiene México en estos momentos y que se recrudecerán conforme pasen las semanas.

El próximo año será muy complicado para el nuevo gobierno, ya que se carecen de los ingresos gubernamentales suficientes para atender el creciente gasto corriente y los compromisos que se tienen en pensiones, intereses de la deuda, fondeo de los programas sociales y por la construcción de las megaobras que dejó pendiente AMLO, entre otros tantos compromisos presupuestales; además de reducir el déficit fiscal de manera relevante.

Veremos cómo cierra el año la jefa del Ejecutivo federal, con los anuncios rimbombantes y los planes de gobierno para los próximos seis años y con la cruda realidad por la escasez de ingresos públicos que permitan solventar el presupuesto del próximo año y con la imperiosa necesidad de obtener dinero hasta por debajo de las piedras.

Demasiados frentes abiertos y apenas van 35 días de la nueva gestión.

Bajo la falacia de que el pueblo quiere los cambios y por ello se aprestan a desaparecer el régimen democrático, camina el nuevo gobierno en un territorio minado.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

"Se viven momentos cruciales que, de suyo, comprometen la paz en el orbe y aquí se aviva el encono social por la falta de sensibilidad y altura de miras"

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Independiente
Sección: Ciudad de México
2024-11-05 02:45:37 175 cm^2 Página: 14 1/1

GLORIETA DE COLÓN

SE LE PREVINO A TIEMPO AL ALCALDE DE BJ

Apenas ayer en este espacio advertimos al alcalde de la Benito Juárez que trae problemas de supervisión de protección civil en construcciones, y ya hoy los hechos demostraron que, tristemente, tenemos bien el diagnóstico. Resulta que hubo un accidente en una obra de remodelación en la plaza comercial Galerías Insurgentes, en el que perdió la vida una persona y otra resultó herida. Hubo al menos dos versiones sobre los hechos, pero en la oficial la Alcaldía ocultó información en la "ficha informativa 02" que mandó a los medios de comunicación: no dijeron que hubo un fallecido, ni siquiera en una ampliación informativa. "Lamentablemente dos personas resultaron lesionadas por la descarga", eso decía el comunicado. Ojalá el hecho le sirva al alcalde Luis Mendoza para poner orden en muchas, muchas obras en la demarcación que ni siquiera protegen el paso peatonal, descargan sin cuidados materiales que pueden dañar a los transeúntes, estacionan camiones, trailers hasta en segunda fila. Ya se le dijo otra vez públicamente a Mendoza en su cuenta de X así como en la de Alcaldía. Si no cumple las medidas de protección civil podrían incluso incurrir en actos de negligencia criminal.

NO APOYARON VIVIENDA

Nueve diputadas y diputados del Congreso de la Ciudad de México de todos los partidos no pueden decir que están a favor de que en la Constitución se estableciera el derecho de los trabajadores a tener una vivienda digna, asequible. Al menos no en los hechos, porque no estuvieron en la votación la semana pasada de la enmienda al artículo 123 que otorgaba esa garantía. Los 57 legisladores presentes sufragaron a favor. Quienes se ausentaron son las panistas Laura Álvarez Soto, Claudia Pérez Romero; la coordinadora del PRI, Tania Larios; del PRD Nora Arias; de Morena, Adriana Espinosa de los Monteros, Guadalupe Robles y Alberto Martínez Urincho; del PT, Miriam Saldaña, y hasta el coordinador del PVEM y presidente de la Junta de Coordinación Política, Jesús Sesma faltó. La única forma irrebatible en que un legislador plasma su posición política es con su voto, no con los dichos. Bueno, la inasistencia es una forma de desinterés.

Foto: Especial

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Razón de México
Sección: México
2024-11-05 03:11:41 189 cm^2 Página: 8 1/1

TEATRO DE SOMBRAS

AMÉRICA EN LA *ENCYCLOPÉDIE*

POR GUILLERMO HURTADO

Ha llegado a mis manos el libro *Más crudo que cocido. Otredad e imaginario social en la 'Enciclopedia' de Diderot y d'Alembert* (Madrid, Trama editorial, 2028) de Ignacio Díaz de la Serna, escritor e investigador del Centro de Investigaciones sobre América del Norte de la UNAM.

El fin de semana estuve disfrutando de su lectura. Díaz de la Serna seleccionó y tradujo del francés los artículos de la *Encyclopédie* que tienen que ver con América y, en especial, con la América septentrional. El autor también escribió un largo prólogo en el que describe con agradable pluma literaria la circunstancia histórica en el que apareció esta magna obra de la Ilustración.

Cabe aclarar que la edición de la *Encyclopédie* que usó Díaz de la Serna no es la original, publicada en Francia entre 1751 y 1772, bajo la supervisión de Diderot y d'Alembert, sino una posterior publicada en Suiza en 1778. Este dato es relevante porque algunos de sus artículos, por ejemplo, el dedicado a América, fueron añadidos por los impresores suizos a partir de un suplemento a la *Encyclopédie* publicado en Ámsterdam en 1776. Este dato es relevante porque en la edición de 1778 de la *Encyclopédie*, el autor de la entrada sobre América fue Cornelius de Pauw, tristemente recordado en México y en el resto del continente por sus opiniones denigrantes sobre América y los americanos.

Las sandeces escritas por de Pauw en esa versión de la *Encyclopédie* y que antes había publicado en su libro *Recherches Philosophiques sur les Américains*, suscitaron respuestas por parte de varios autores destacados de nuestro continente. Uno de ellos fue Clavijero, que publicó en Italia, entre 1780 y 1781, su *Storia Antica del Messico* para demostrar el grado de civilización que habían alcanzado los antiguos mexicanos. Jefferson y Madison también respondieron a de Pauw.

Todavía al día de hoy, lo que escribe de Pauw resulta escandaloso. Irrita su falta de rigor histórico y científico y, encima, que su artículo apareciera en una obra que presumía de ser el resumen más actualizado del conocimiento avanzado de su tiempo. Cabe añadir que en otros artículos sobre temas americanos de la *Encyclopédie* se comenten errores semejantes.

Entre las barbaridades que afirma de Pauw es que los habitantes originarios de América tenían lenguajes tan rudimentarios que no tenían manera de expresar ninguna creencia metafísica, teológica e incluso ética. Según él, un diccionario de sus lenguas cabría en una página. Más aún, los habitantes originarios tampoco sabían contar y los pocos que lo hacían no pasaban del número tres. El autor también afirma que todos los americanos, incluso los europeos que nacían en el continente, eran perezosos. Sostiene que las razas animales, incluidos los humanos, se degeneraban en las agrestes tierras de América. Todo eso hacía a los americanos seres inferiores, embrutecidos, despreciables. Cualquier consideración con esos bárbaros, se colige, resultaba innecesaria.

guillermo.hurtado@razon.com.mx / @hurtado2710

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MILENIO

Milenio Diario
Sección: Política
2024-11-05 03:20:25 216 cm^2 Página: 12 1/1

ARTÍCULO MORTIS

ROBERTA GARZA

@robertayque

Lo que se juega

Hoy hay elecciones en Estados Unidos. A diferencia de algunos compañeros que no aprendieron nada de Massive Caller, no me atrevo a vaticinar quién ganará. Harris parece llevar una leve ventaja, por los nuevos votantes que en números récord han salido a las urnas anticipadamente; porque las encuestadoras y los medios medrosos tienden a hacer correcciones a favor de Trump, y porque las mujeres y otras minorías —uno de sus presentadores llamó basura a los puertorriqueños, y nadie se disculpó por ello— están enfadadísimas con la guerra que el camote enojado, como le dicen algunos por acá al amigo de López Obrador, ha desatado contra de su dignidad, sus libertades y derechos.

A pesar de todo, el veinte sigue en el aire. Y no parece que le haya caído a muchos lo que se le viene al mundo, no sólo a los Estados Unidos, si Trump gana. Como lo fue en México, esta no es una elección entre formas de gobierno, partidos, propuestas económicas o posturas ideológicas, sino entre democracia y autocracia, entre Estado de Derecho y cristofascismo, donde, a diferencia del triste aunque limitado impacto que tiene la caída de la democracia mexicana, hablamos de uno de los países más poderosos, económica y militarmente, de la tierra.

Como no exagerábamos quienes decíamos que votar por los guindas era votar por venezolanizar a México, optar por Trump es empujar un nuevo orden mundial abiertamente oscurantista, misógino y represivo. No hay sino desesperanza al ver que los mismos moralmente superiores que glosaban —y que, a pesar de todas las evidencias, aún glosan— a Morena por ser "de izquierda" hoy se desgañitan diciendo que el agente naranja es un gran hombre de negocios y un defensor de los valores cristianos.

Al margen de los clichés, algunos merecidos, del nacionalismo charro, históricamente Estados Unidos ha servido, hipócritamente o no, con agendas secundarias o no, de adalid de los mejores valores de Occidente, y de contención para los peores impulsos de otros superpoderes. De convertirse Washington en el garrote personal de ese vendedor de coches usados y rencor vivo al norte del Bravo, nadie va a servirle de árbitro a la corrupción de los estándares internacionales en cuanto a, por ejemplo, medicamentos y alimentos —¡Vacunas Patria para todos!—; a la erosión universal de los derechos humanos —las mujeres como las escopetas—; al uso de la fuerza pública a favor de las peores oligarquías —los "juicios marciales televisados" que ha pedido Trump dejan a Gertz Manero en pañales—; a la canibalización de los recursos naturales —¿A cuánto la hectárea de selva amazónica o lacandona?—; al renacimiento del imperio post-soviet —Adiós a la Unión Europea—; a la desaparición de la democracia como opción viable para los países en desarrollo —dos, tres, muchas Cubas, es la consigna— y al retorno de las santas inquisiciones al amparo del Estado, como en Irán o Arabia Saudí —recordemos que el KKK era una agrupación de raíz cristiana—, con la ciencia y la tecnología supeditadas a los intereses personales y pecuniarios de los gorilatos en turno: ivermectina y ruda para el cáncer, y háganle como quieran.

Gulp.

> El veinte sigue en el aire. Y no parece que le haya caído a muchos lo que se viene si Trump gana

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

RAÚL AVILEZ ALLENDE

SABER POLÍTICO

Los nombramientos que faltan

Siempre he creído que existen tres grandes faltas en el ejercicio de cualquier función pública, robarse el dinero, gastarlo mal y no poder ejercerlo. En el sexenio del presidente Andrés Manuel López Obrador, hubo algunos improvisados que no le daban la importancia necesaria a los dos últimos, gastar bien y ejercerlo. En esta administración, la presidenta Claudia Sheinbaum va amejorar la gestión pública y para ello, necesita armar un buen equipo.

No hay dinero que alcance y un gobierno ejemplarmente austero, como el de la presidenta Sheinbaum, tiene la obligación moral de saber usar cada peso de su presupuesto, saber que la falta de perfiles hace más lenta la curva de aprendizaje y que los años se pasan volando.

El Gabinete legal y ampliado, designado por la presidenta Sheinbaum, es de primera. Sin embargo, empezamos a observar dos fenómenos que pueden complicarse, el primero, la llegada de los amigos de los amigos, que nada han hecho en favor del proyecto, y lo que es más delicado, no comparten el proyecto. El segundo, la tardanza en la integración de los equipos directivos en cada una de las secretarías y dependencias.

Se empieza a ver una rotación de nombres entre secretarías, al interior de ellas y, sobre todo, del Gobierno de la CDMX al Gobierno Federal. Esto último se entiende, debido a que acompañaron en su administración a la entonces jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum; sin embargo, no todos los que estuvieron con ella fueron buenos funcionarios, algunos incluso, hicieron más difícil alcanzar las metas establecidas.

Vemos llegar funcionarios que están dejándole una herencia de pendientes a la nueva jefa de Gobierno, Clara Brugada, se van, sintiéndose cobijados, sin voltear atrás, pensando que su mala gestión no los alcanzará en las alturas del Gobierno Federal. Están equivocados, el que la hace la paga, y los montones de pendientes y malas decisiones, los alcanzarán más temprano que tarde.

Confío también, en que la presidenta Claudia Sheinbaum agilice la designación de su equipo de trabajo, priorizando a los que se la jugaron con ella en campaña, evitando el amiguismo y filtrando a quienes ya tuvieron una oportunidad en el Gobierno capitalino o en el sexenio anterior, y la desaprovecharon.

Debe dar muestra de la sensibilidad que la caracteriza, que ningún brigadista, líder de colonia, dirigente político, precandidato, se queden fuera. Y que sea rápido, ellos, los de abajo, son los que menos tienen y más aportaron. Los van a necesitar para defender el proyecto.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

ENTRE GITANOS

EL PRESUPUESTO

Clara Brugada fue diputada en la ALDF, II Legislatura, y vivió en carne propia la discusión y aprobación del presupuesto capitalino, basado en el proyecto enviado por el jefe de Gobierno, López Obrador a través de la Secretaría de Finanzas. Se analizaba el paquete presupuestal, se discutía seriamente en comisiones unidas y se lograban ajustes importantes a partir de propuestas de diputados de todos los partidos. Ella misma logró cambios en beneficio de la gente. En el presupuesto 2025, que está a punto de llegar al Congreso de la CDMX, veremos a la jefa de Gobierno del otro lado de la moneda. ¿Habrá oportunidad de que el Congreso de la CDMX haga uso de su facultad y se discuta y modifique el paquete presupuestal? Veremos.

EL JOVEN DIPUTADO

En el Congreso de la CDMX y en la alcaldía Coyoacán, comienza a sonar muy fuerte el nombre de un joven diputado, que tuvo un inicio de legislatura vertiginoso. Como vocero del grupo parlamentario de Morena, Paulo Emilio García ha tenido un desempeño destacado y a más de uno les ha movido el tapete, sobre todo, a los que lo ven como un serio contendiente rumbo al 2027. Esto quedó de manifiesto, cuando se le quiso cargar el muertito de un bloqueo en Viaducto Tlalpan, cuando ni vela tenía en el entierro. Guerra sucia, le dicen.

ESTACIONAMIENTOS

El Congreso de la CDMX va por una tarifa única para los estacionamientos, esto a fin de evitar abusos, y lo están intentando lograr a través de un punto de acuerdo. Es un tema viejo que requiere una reforma legislativa o será en vano. Ojalá se logre.

•Especialista en Ciencia Política y Gobierno
avilezraul@hotmail.com

Ticalitos

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MIRADOR

ARMANDO FUENTES AGUIRRE

Los altares de muertos, antes ajenos a las tradiciones fúnebres del norte mexicano, han adquirido ya carta de naturalización en mi ciudad, Saltillo.

Un grupo de colaboradores nuestros en Radio Concierto, la difusora cultural de mi familia, erigieron uno de esos altares en memoria de la amada eterna. Pusieron su retrato, el bello rostro iluminado por aquella sonrisa que le salía del alma, y frente a él colocaron las flores que le gustaban, las galas de la gastronomía saltillera que ella misma preparaba en su cocina, las oraciones que solía decir, los pequeños objetos de su vida cotidiana.

Me conmovió ese homenaje, sincero y espontáneo, a aquella que por su sencillez y gentileza se ganó el corazón de todos los que la trataron. Aquí les doy las gracias a quienes hicieron ese altar y expresaron en él su sentimiento. Por ellos la ausencia de la amada se hizo presencia en nuestra casa. En ese altar de muertos ella volvió a vivir.

¡Hasta mañana!...

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Independiente
Sección: Información General
2024-11-05 02:35:20 373 cm2 Página: 6 1/2

DE PRIMERA MANO

TABASCO: GOLPE A LA DELINCUENCIA

Por Rodulfo Reyes*

Ayer que se cumplió el primer mes de la gestión de Javier May Rodríguez, su principal obstáculo ha sido la ofensiva del crimen organizado, aunque a diferencia del gobierno anterior ahora sí se está deteniendo a los líderes criminales.

La semana pasada, miércoles y jueves, el mandatario se reunió el primer día con el secretario de Seguridad Pública federal, Omar García Harfuch, y al siguiente con el secretario de la Defensa Nacional, general Ricardo Trevilla Trejo, y con el subsecretario de Marina, almirante José Barradas Cobos.

La reunión de trabajo en esas tres importantes oficinas del gobierno de Claudia Sheinbaum Pardo se interpretó como un cierre de filas de la federación con el gobierno de Tabasco, tan necesitado de apoyo por la situación que enfrenta por la amenaza del crimen organizado.

Ese mismo jueves, cuando May ya se había entrevistado con el general secretario y con el almirante, se dio un hecho que se relacionó con esos encuentros.

Se trató de la detención de Norberto "N", alias El Peje, a quien las autoridades identifican como líder del principal grupo delictivo local responsable del actual clima de violencia.

Se trata de una captura importante.

De hecho, desde muchos años en el estado no se había aprendido a un personaje del calibre del apresado en el municipio de Paraíso. De acuerdo a la versión oficial, al principal generador de violencia se le capturó después de una persecución con la policía y militares.

No lo dice así, pero la versión gubernamental refiere una detención fortuita, producto de un encuentro entre delincuentes y las fuerzas del orden.

Sin embargo, es posible plantear como hipótesis de trabajo que las autoridades fueron sobre el personaje en mención tras una investigación para tratar de despresurizar el ambiente tabasqueño.

Lo que corroborará esa especie es si continúa capturándose peces gordos.

Esto es, si en los próximos días siguen cayendo dirigentes del grupo local que ha impuesto la violencia, entonces estaríamos ante un gran operativo que se explicaría con el respaldo público que le hizo la cúpula militar al gobernador May. Desde el jueves que se detuvo a El Peje, los criminales no han tenido descanso.

Los homicidios han continuado y el fin de semanas hubo un reguero de cadáveres, además de la quema de un taller mecánico en Macuspana.

El clima social se ha enrarecido por la aparición de videos que involucran al principal cartel de las drogas del país asentado en Jalisco, que prácticamente le declara la guerra a la banda local.

El hecho de que la violencia se haya desbordado justo al inicio del nuevo régimen es un indicio de que se trata de una acción encaminada a dañar al nuevo gobierno.

Por eso la pregunta que se plantea en círculos políticos es por qué el grupo culpable de la violencia no inició su escalada durante la administración de Adán Augusto López Hernández, la cual terminó Carlos Manuel Merino Campos.

El general brigadier Víctor Hugo Chávez Martínez, secretario de Seguridad y Protección Ciudadana de Tabasco, quien inició funciones el 2 de febrero pasado, al final del anterior régimen, reveló poco después de recibir la estafeta que el clima de violencia actual inició el 22 de diciembre pasado en la casa de Hernán Bermúdez Requena, quien fue titular de la SSPC hasta el 5 de enero de este año que fue cesado por la ola de inseguridad.

Esa fecha quedó registrada por la balacera entre colaboradores del jefe policiaco en su residencia particular, lo que motivó una ola de asesinatos, así como la quema de vehículos y negocios.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Bermúdez Requena llegó a Tabasco a principios de los 90, y siempre colaboró con Adán López, quien lo nombró titular de la SSPC.

De hecho, el exjefe policiaco forma parte del grupo de colaboradores que siempre han estado con el ahora presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado. Por eso hay quienes piensan que detrás de la embestida de la delincuencia contra la gestión de May podría haber contaminación política.

De ahí que será importante ver hasta dónde llega la federación en la detención de los líderes del grupo local, operativo que empezó la semana pasada con la caída de El Peje.

Si en los próximos días siguen cayendo dirigentes del grupo local que ha impuesto la violencia, entonces estaríamos ante un gran operativo que se explicaría con el respaldo público que le hizo la cúpula militar al gobernador May. Desde el jueves que se detuvo a El Peje, los criminales no han tenido descanso

Foto: X / @TabascoJavier

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Estados
2024-11-05 02:53:12 140 cm^2 Página: 11 1/1

KIOSKO

"Pausa de militancia" de diputado estropea planes de Morena

::::: Desde Jalisco, nos cuentan que el senador **Carlos Lomelí Bolaños** (Morena) hizo "un buen entripado", luego del anuncio del diputado local, **Alejandro Puerto Covarrubias**, de "hacer una pausa" en Morena, argumentando maltrato de la dirigencia nacional y que lo señaló como "cacique guinda". Nos indican que "la indirecta" le llegó a don Carlos, quien reviró que el partido le regaló a don Alejandro la plurinominal, por lo que su separación de la bancada le suena más a un arreglo con MC, aunque en los pasillos se asegura que Morena había "movido piezas" para sumar a sus filas a un diputado del partido local Hagamos, y así llevar mano en la asignación de comisiones legislativas, pero la renuncia de don Alejandro "les tiró" los planes. ¡Zas!

ESPECIAL

Carlos Lomelí Bolaños

"Se desmorona" PRI de SLP

::::: Donde se prendieron "las alertas", nos comentan, es en el PRI de San Luis Potosí, porque se encuentra prácticamente en agonía ante la desbandada de militantes y ahora de alcaldes. Nos indican que, a pesar de haber ganado cinco ayuntamientos con integrantes de su militancia, la alcaldesa de Axtla de Terrazas, **Clara María Castro Jonguitud**, renunció al tricolor para sumarse al PVEM y el caso más reciente es el edil reelecto de la capital, **Enrique Galindo Ceballos**, quien "deshoja la margarita" sobre la propuesta para unirse a Morena, pues acusó que es la peor época del PRI en sus 40 años de militante. ¿Le quedará al priismo títere con cabeza?

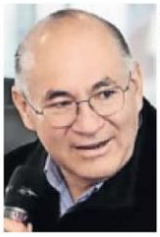
ESPECIAL

Enrique Galindo

FGR no investiga a diputada del PT

::::: Nos comparten que la diputada local de Morelos, **Tania Valentina Rodríguez Ruiz** (PT) cuenta con un documento expedido el 16 de diciembre por la Fiscalía General de la República (FGR), en el cual aclara que no hay ninguna investigación en su contra por un vehículo que estaba a su nombre y que fue usado para actos ilícitos. Nos explican que, de acuerdo con la ley en el estado, quien es responsable de dar de baja un vehículo adquirido es el comprador y doña Tania vendió su vehículo a una persona, quien, a su vez, la volvió a vender y sólo se trató de un mal entendido, aunque aún le queda la batalla contra la fiscalía Anticorrupción que perdió al solicitar su desafuero. ¡Qué tal!

ESPECIAL

Tania Gutiérrez Ruiz

Presume Alfaro reducción en los niveles de inseguridad

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL ECONOMISTA
El Economista
Sección: El Foro
2024-11-05 03:26:40
160 cm^2
Página: 46
1/1

Expectativa racional

Federico Rubli Kaiser
X: @frubli

Las memorias de Labastida

Es valioso que personajes de la vida pública decidan escribir su autobiografía para narrar sus experiencias de su paso de décadas por el servicio público. Simplemente desde el punto de vista de la historia política, siempre tendrán una narrativa interesante que sirva de lección y que sería un desperdicio que quedara en el olvido.

Ahora, Francisco Labastida Ochoa nos comparte *La duda sistemática. Autobiografía política*, que es un recuento detallado de su paso de 45 años como funcionario público al frente de tres secretarías (Energía, Agricultura y Gobernación), la gubernatura de Sinaloa, la embajada en Portugal, el Senado de la República y, desde luego, la candidatura presidencial del PRI. Es ante todo un texto que proyecta su honestidad, pues como señala Luis Rubio en el Epílogo, hay dos tipos de autobiografías: las que "sirven a los autores para exaltar su vanidad" y aquellas que narran sus vivencias para transmitir experiencias que puedan ser útiles. Este libro pertenece a ese segundo grupo. De entrada, es agradecido con quienes reconoce como sus tres mentores profesionales: Fernando Hiriart, Julio Rodolfo Moctezuma y Miguel de la Madrid.

La estructura del texto es amena al ordenar por contexto sexenal sus responsabilidades como funcionario público, abarcando ocho sexenios y aderezando la lectura con varias anécdotas personales no conocidas. Entre ellas, cuando enfrentó verbalmente a Echeverría: "Presidente, a usted le mienten, lo mal informan y usted les cree. Por ello saca conclusiones equivocadas". O la anécdota chusca de cómo inventó los tacos gobernador. Otra es la ocasión cuando López Portillo le ofrece ser gobernador de Sinaloa y con toda honestidad lo rechaza: "Me parece irresponsable aceptar un cargo para el que no estoy capacitado". Pero se preparó y aceptó la candidatura cuando se la ofreció Miguel de la Madrid en 1986.

Uno de los pasajes más agrios para el autor es la descripción de su campaña presidencial en 1999-2000. Siempre se opuso a que el método de selección del candidato fuese mediante un costoso proceso electoral, pues con ello el PRI llegó a la contienda descapitalizado. Además, narra cómo Zedillo no apoyó la campaña.

Al final del libro, Labastida destaca, con absoluta franqueza y cierta frustración, cinco experiencias sin resultados favorables y que le aportaron lecciones críticas: el intento por cambiar la política educativa, la propuesta de entrada al GATT, el fracaso de una racionalización de la política petrolera, los fallidos intentos por democratizar al PRI y los ideales expresados en su proyecto presidencial.

Qué bueno que Labastida hurgó en sus archivos personales y su memoria para entregarnos un fascinante testimonio de varias décadas de la historia política y económica del país. Fueron épocas, donde con todo y sus defectos, existía la institucionalidad, orden en las decisiones relevantes (por ejemplo, a través de la Subcomisión Gasto-Financiamiento) y un acervo de capital humano en el gobierno. Al finalizar la lectura, no deja de sorprender la rapidez con la que ahora se destruyen instituciones y se erosiona el capital humano construidos a lo largo de tantos años.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

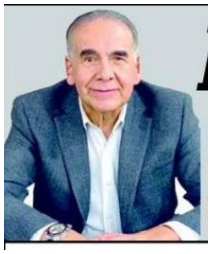

Héctor Luna de la Vega
hectorluna2026@gmail.com

Cifras Acusatorias

Las cifras validan afirmaciones o descubren engaños, y de ser así esto último se convierten en acusatorias. Desafortunadamente ***cifras recientes indican caída de diversas áreas del pasado gobierno, evidenciando no ser cierta la continua expresión usada por el anterior titular del ejecutivo de "vamos muy bien".*** Así, la ***autosuficiencia alimentaria cayó, Coneval*** señala retroceder al estar en 75 % en 2018 a 69.5 % en 2022; la producción de carne, huevo, leche y otros pasó de 85.8% en 2018 a 80.6% en 2022, por esta baja producción se han debido importar este tipo de alimentos para sostener el abasto nacional. E***n otra vertiente, a septiembre de 2024, según el INEGI, se perdieron 276 mil empleos, arrastrando a 88 mil 158 de los informales; y la cantidad de empleos creados durante el año son 594 mil, 36 % menor en comparación con 2023.***

Por su parte, ***Pemex y CFE al tercer trimestre de 2024 registran pérdidas: CFE 85 mil 788 millones de pesos y Pemex 430 mil millones de pesos. Las pérdidas acumuladas de Pemex suman 1.3 billones de pesos, la petrolera más endeudada del mundo, con patrimonio negativo de 1.7 billones de pesos.*** El anterior gobierno indicaba vender gasolinas a precios bajos, pero ***el galón o litro de gasolina en realidad es más caro y de menor calidad que en EE. UU.*** Ni ***Pemex*** ni ***CFE*** fueron privatizadas al estar sus paquetes accionarios y otros títulos en manos del gobierno. Pero cuando se indicó serían competitivas y dejarían de ser una carga para el país, en realidad fue lo contrario en la pasada administración. ***La titular del Ejecutivo heredó la reforma energética (y otras complicadas y confrontadas reformas), firmando un decreto en el cual se indica ser CFE y Pemex "empresas públicas del Estado" (empresas del pueblo), cuya esencia será cumplir una responsabilidad social, pero en el Senado la mayoría del partido en el gobierno aprobó en la reforma no tener obligación de generar rentabilidad como empresas productivas.***

Por lo anterior, desconocimiento y dogmas generados por el pasado gobierno, el país se ha extraviado. ***Las cifras de 2019 a septiembre de 2024 son acusatorias y, como veíamos venir, el escenari***o para el gobierno de ***CSP*** es complicado.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

OPINIÓN

LA SUPREMACÍA

Por José Gil Olmos/ *Proceso*

El termino supremacía es en sí mismo un calificativo superlativo que define el más alto peldaño que puede alcanzar un poder o un grupo de poder.

Hoy parece ser la palabra de moda en la política al ser usado como supremacía constitucional, a fin de subrayar que ningún otro de los poderes de la Unión, pero tampoco el ciudadano, puede ampararse ante las leyes que están aprobando en la Carta Magna, aun cuando puedan atentar contra algunos de los derechos inalienables.

La Cámara de Diputados y el Senado aprobaron en estos días, a todo vapor, una reforma constitucional que lleva el apelativo de suprema para blindar las leyes que el anterior gobierno y el presente han enviado para su aprobación, entre ellas la del Poder Judicial.

Entonces, el término de supremacía lo han convertido en acción cuando los legisladores de Morena aplican la aplanadora para la aprobación de las leyes que pavimentan el segundo piso de la Cuarta Transformación.

La mayoría legislativa la han transformado en supremacía no sólo en el Congreso de la Unión, es decir en las cámaras de diputados y senadores, sino también en los congresos estatales donde aprueban las leyes que les envían a una velocidad que deja entrever la inquietud de que toman una decisión sin analizar los impactos que puedan traer dichas leyes.

Morena es ahora el partido en el gobierno, es el partido hegemónico en el Poder Legislativo y también en la mayoría de los estados.

Ese poder de mayorías lo han transformado en el ejercicio supremo al avasallar en la aprobación de las leyes ante la presencia nula de los partidos de oposición que no proponen sino reaccionan.

Pasamos de la hegemonía priista a la supremacía morenista.

Al hablar de la supremacía constitucional, la presidenta Claudia Sheinbaum afirmó que ni es mala, ni es novedad, pues el PRI y PAN hicieron lo mismo al aprobar la Ley de Amparo en 2013.

Bajo ese argumento Morena está tomando actitudes de la misma manera que en su momento hicieron el PRI y PAN, pero sobre todo el primero, cuando era el partido hegemónico en el poder y las leyes que mandaba el presidente eran aprobadas sin chistar.

Los legisladores priistas estaban supeditados el poder presidencial y aplicaban la aplanadora sin cuestionamientos al contenido e impacto social de las iniciativas.

Hoy sucede algo similar, aunque habría que decir que los legisladores de Morena suben a tribuna a presentar sus argumentos bajo la premisa que esos cambios los avala el pueblo.

Morena está tomando actitudes de la misma manera que en su momento hicieron el PRI y PAN, pero sobre todo el primero, cuando era el partido hegemónico en el poder y las leyes que mandaba el presidente eran aprobadas sin chistar

Los errores cometidos en ese entonces por priistas y panistas son los que ahora Morena ha aprovechado por conseguir la mayoría hegemónica que en términos de poder se convierte en supremacía.

"No se trata de un juego semántico, sino del ejercicio del poder de un nuevo actor político, de un partido con más características de movimiento social que lleva el nombre sacro de Morena, el cual está marcando el rumbo del país en esta segunda década del siglo XXI".

Habrá que esperar en breve el curso de las decisiones que se toman desde los Poderes Ejecutivo, Legislativo y, próximamente, el Judicial.

Por cierto… Sin una oposición en el horizonte que haga un contrapeso, Morena ya anunció una meta de 10 millones de militantes como base para seguir en el poder los próximos años.

Y para eso movilizarán a sus legisladores y gobernantes que tendrán una cuota que cumplir.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Foto Cuartoscuro

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Sol de México
Sección: Análisis
2024-11-05 03:50:02 385 cm2 Página: 21 1/2

Sara Lovera

PALABRA DE ANTÍGONA

¿Un retroceso las reformas para las mujeres de la Presidenta?

En la lucha ideológica y política del feminismo lo más cruento fue lograr que en leyes, declaraciones y acuerdos internacionales los gobiernos asumieran la discriminación y la violencia contra las mujeres como un asunto de Estado y de derechos colectivos. Costó 50 años derribar resistencias patriarcales. Ello rompió la idea de que la violencia machista se arreglaba en casa como asunto privado. De modo que los derechos de todas las mujeres hoy son asunto de Estado.

La iniciativa de reforma constitucional, las leyes de Igualdad entre mujeres y hombres, laboral, de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, del Sistema de Seguridad Pública y los códigos de procedimientos penales, civiles y familiares, presentados por la presidenta Claudia Sheinbaum como un avance, no lo son. Además no hay diálogo ni discusión, las observaciones son conceptuales y políticas. Aprobarlas acabarán significando pasos atrás. Tal vez ya es tarde, si lo aprobado en el Senado, se acuerda sin chistar, en Diputados y luego en Congresos estatales.

Las expertas dicen que es un retroceso, porque la reforma al Artículo Cuarto constitucional reduce las garantías del derecho de las mujeres a una vida libre de violencia sólo al ámbito de la seguridad pública, a lo policiaco.

La Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida sin Violencia de 2007 y la normatividad relacionada hacen énfasis en que la respuesta del Estado debe ser integral, de todas sus instituciones y poderes, a fin de que articule acciones tanto en el ámbito público como privado. ¿Por qué ahora se busca presentar como avance en la protección de los derechos de las mujeres una redacción que en realidad desmantela en su base dicha protección?

La iniciativa elimina la especificidad del derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, por un lado, ampliándolo a todas las personas y, por el otro, mezclándolo con los derechos de niños, niñas y adolescentes.

En la reforma se utilizan cuatro términos distintos. El Artículo 1l6 mantiene su especificidad para las mujeres, pero en el Artículo 73 cambia el término a violencia de género; en el Artículo Cuarto constitucional se presenta como un derecho general de todas las personas, pero en este mismo y en el Artículo 2l señala que las garantías deben ser reforzadas para mujeres, niños, niñas y adolescentes, sólo en el ámbito de la seguridad pública.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Rompe la especificidad y sentido de la Ley de Acceso, quita a las mujeres del centro y elimina la idea de una Ley Integral, que tiene políticas públicas y responsabilidades para los tres órdenes de gobierno. Reducirlo al ámbito de seguridad pública, es desconocer lo que sucede en las cuatro paredes de la casa.

Las propuestas no cumplen con los elementos básicos, ponen en riesgo lo logrado hasta la fecha, así como los avances que durante décadas diseñaron y difundieron expertas y feministas en todo el mundo.

Las expertas Marcela Lagarde y de los Ríos -autora de la Ley de Acceso-, Imelda Marrufo Nava, Lydia Cordero Cabrera, Aimeé Vega Montiel, Wendy Figueroa Morales, Dafne Peña Vera, Ana Yeli Pérez Garrido y Andrea Medina Rosas recuerdan que los debates que tuvieron lugar entre 2005 y 2012 para consolidar la Ley de Acceso tuvo siempre resistencia a nombrar la violencia contra las mujeres, superar los prejuicios fue un avance.

Las reformas ahora propuestas ponen en riesgo la claridad de la obligación del Estado en materia de derechos humanos frente a esta violencia, que tiene como causa y consecuencia la discriminación contra las mujeres, desde las relaciones personales a las sociales y políticas, Pero hoy se vuelve atrás. Si el paquete no se aprobó ayer en Diputados, todavía hay tiempo de evitar este despropósito. Veremos.

Periodista, Editora de Género en la OEM y directora del portal informativo http://www//semmexico.mx

Rompe la especificidad y sentido de la Ley de Acceso, quita a las mujeres del centro y elimina la idea de una Ley Integral, que tiene políticas públicas y responsabilidades para los tres órdenes de gobierno. Reducirlo al ámbito de seguridad pública, es desconocer lo que sucede en las cuatro paredes de la casa. Las propuestas no cumplen con los elementos básicos, ponen en riesgo lo logrado hasta la fecha, así como los avances que durante décadas diseñaron y difundieron expertas y feministas en todo el mundo.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MILENIO

Milenio Diario
Sección: Al Frente
2024-11-05 03:16:11 152 cm^2 Página: 3 1/1

RECUENTO DE LOS DAÑOS

ALEJANDRO DOMÍNGUEZ

@AlexDominguezB

Harris o Trump, ¿y México?

Washington D.C. Estados Unidos decide hoy entre Kamala Harris o Donald Trump para gobernar este país durante los próximos cuatro años. Y con ello se definirá el rumbo que tomará la relación con México.

Ambos representarán retos importantes en materia migratoria, combate al crimen organizado y comercio. Aunque sus visiones y métodos son completamente distintos.

Los expertos aquí en DC ven complicado para México cualquiera de los dos escenarios, pues ambos candidatos han manifestado su intención de renovar la colaboración en los tres temas.

Para la mayoría de los mexicanos, los riesgos son mayores si Donald Trump regresa a la Casa Blanca. En el caso de los indocumentados porque temen ser deportados. Para quienes ya han regularizado su situación migratoria, el temor es por sus familiares que no han podido hacerlo.

En el tema comercial, la amenaza de Trump en el último día de campaña de imponer aranceles de 25 por ciento a cualquier producto mexicano si no se frena la migración es la advertencia más clara de que la revisión del T-MEC, programada para 2026, se adelantará si él regresa a la Casa Blanca.

Aunque en caso de que gane Kamala Harris la negociación tampoco se antoja tersa. Ella fue una de las pocas senadoras que se opuso al tratado cuando fue renegociado durante la administración Trump y seguramente pondrá condiciones de mejoras laborales y medioambientales para lo que se acuerde.

Ante tales escenarios adversos, en México debería promoverse la unidad y mostrarse fuerte ante cualquier negociación que Estados Unidos intente iniciar en estas materias que tanto esfuerzo le significarán a nuestro país porque ni impedirá la llegada de migrantes, ni el tráfico de drogas y mucho menos reducirá su intercambio comercial.

Sin embargo, la avasalladora actitud de Morena al frente del Poder Ejecutivo y Legislativo y ante la posibilidad de que durante un año ignore cualquier resolución del Poder Judicial provocará mayor división y polarización en México, por lo que las posturas internas seguirán separándose en vez de unirse.

A partir de que el resultado electoral se defina en Estados Unidos, el gobierno mexicano deberá establecer canales de comunicación con la próxima administración. Anticiparse ante las demandas que le hagan y plantear las suyas. En un ambiente de igualdad y haciendo respetar la soberanía, evitando la deportación de ciudadanos de otros países, la intervención en territorio para combatir al crimen y cualquier intento por violar el tratado comercial. Pero mientras la disputa interna sea la prioridad en México, será poco probable defender nuestros intereses ante los del vecino del norte.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Jornada
Sección: Opinión
2024-11-05 03:09:59
292 cm2
Página: 15
1/1

Chiapas, narcotráfico y neocolonialismo

LUIS HERNÁNDEZ NAVARRO

Desde junio de 2021, Chiapas vive una espiral de violencia asociada al narcotráfico. La violencia no es nueva. Se remonta a la colonización misma. Desde el siglo XVI, Fray Bartolomé de las Casas documentó las atrocidades cometidas contra los pueblos originarios durante la Conquista. Tampoco es novedosa la presencia del crimen organizado en la entidad. Desde hace décadas opera en aquella región, que comparte 658 kilómetros de frontera con Guatemala, país que es, en los hechos, una gran bodega de mercancías ilícitas: desde drogas hasta indocumentados en tránsito hacia Estados Unidos.

Lo inédito de este ciclo es la magnitud, extensión y profundidad de la violencia relacionada con la disputa de cárteles de rutas, zonas de producción, centros de consumo de estupefacientes, reclutamiento de jóvenes, desplazamiento de población, cobro de derecho de piso y tareas de contrainsurgencia.

Entre el 1º de diciembre de 2018 y junio de 2024, la fiscalía del estado registró 6 mil 147 homicidios, 2 mil 386 dolosos y 3 mil 761 culposos; 177 feminicidios; 78 secuestros; 943 casos de abuso sexual; 18 mil 550 robos (a casas habitación, negocios, vía pública y transporte); 319 extorsiones; 5 mil 795 hechos de *narcomenudeo*, y más de 40 mil desplazados.

Según el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), entre el 1º de enero y el 30 de septiembre de 2024, se produjeron 525 homicidios dolosos, 49 por ciento más de los ocurridos en el mismo lapso de 2023.

Sin embargo, hay un subregistro de lo que realmente sucede. Estas cifras son apenas la punta del iceberg. No están contempladas allí las bajas acaecidas en los combates entre grupos criminales en la Sierra y la Frontera, que son recogidas y sepultadas por sus compañeros. Tampoco, los torturados, o los miles de quienes deben pagar derecho de piso a las bandas para trabajar y vivir, ni las mujeres abusadas que no denuncian por miedo. Menos aún, el poder *de facto* que los capos tienen en amplias regiones, y que, en la práctica, los convierte en autoridades "impartidoras" de justicia, por encima de las reconocidas legalmente. Invisibilizan el cerco contra las comunidades en resistencia.

El reciente asesinato del padre Marcelo fue un punto de inflexión en esta escalada por descabezar a quienes promueven la paz. A Simón Pérez, catequista de la parroquia de Santa Catarina en Pantelhó, ex presidente de la asociación civil Las Abejas de Acteal, lo *ejecutaron* sicarios el 5 de julio de 2023 (https://shorturl.at/ANvkA). Al profesor José Artemio López, organizador de las marchas contra el *narco* en Chicomuselo, lo torturaron y *ejecutaron* frente a los suyos, el 31 de octubre de 2023 (https://shorturl.at/UZBTI). El catequista Ignacio Pérez López y su familia (seis integrantes), otras cinco personas, fueron salvajemente ultimados el pasado 15 de mayo.

La antigua vida no existe más. Miles de campesinos no pueden sembrar ni criar ganado. Los comerciantes no abren sus negocios o lo hacen poco tiempo. Transportistas y taxistas están parados. En Chicomuselo, más de 12 comunidades (4 mil 200 personas) fueron abandonadas por sus habitantes. Al inicio del actual ciclo escolar 2024-25 y en los primeros meses, la *narcoviolencia* impidió que, al menos 300 mil alumnos de prescolar, primaria y secundaria de la región Sierra, Frailesca y Centro, regresaran a clases.

Como explica un defensor de derechos humanos: "Antes la violencia provenía del Estado o de empresas cuando había interés económico. Ahora viene del crimen organizado. Han tomado el control. Han desplazado a la población. Hay un asedio a la vida cotidiana. Ejercen el terror para controlar el territorio. Comenzó en Frontera Comalapa en junio de 2021. Arrancó con el asesinato del jefe de plaza que tenía el control del estado. Se extendió a Chicomuselo y luego a Motozintla, Mazapa de Madero, La Grandeza, Bellavista, Honduras de la Sierra. Ahora se está desplazando hacia la Fraylesca: Montecristo de Guerrero, Ángel Albino Corzo, La Concordia".

El 4 de septiembre de 2008, el sacerdote jesuita Ricardo *Ronco* Robles publicó en *La Jornada*, tras la masacre de Creel, en que un comando asesinó a 13 personas en Bocoyna, Chihuahua, durante el gobierno de Felipe Calderón, el artículo "La conquista del *narco* es la misma" (https://shorturl.at/wmrv1). Allí proporciona claves sustantivas para comprender lo que sucede en Chiapas. Dice: "Todo esto enmaraña una madeja de economía, política, infraestructura regional, principios normativos y valores propios del *narco* –una cultura quizá– que penetra en diversos grados, paulatinamente, a todos los niveles sociales. Se trata en realidad de una "conquista" con su oro de por medio, su despotismo, sus esclavitudes... con su guerra y todo.

"Me lo hizo ver un rarámuri en una plática simple. Preguntó qué es lo novedoso que vemos en el *narco*, cuando es lo mismo de siempre desde hace cinco siglos. Es otra actividad en la que se presiona y obliga a trabajar a los indígenas, pero es lo mismo. Igual fueron las minas, dijo –palabras más, palabras menos–, igual hubo violencias y crímenes, igual hubo muertes, igual hubo enriquecidos y pobres y en todo nos dejaron la peor parte. Igual fue la invasión de nuestros territorios, igual el saqueo de nuestros bosques, igual va siendo el turismo que hasta nuestra agua se la queda, igual están regresando las mineras. Igual un día trajeron las siembras de mariguana y de amapola. Para nosotros es la misma cosa, así son los invasores, pero a la mejor para ustedes resulta novedad."

En Chiapas, además, esta ofensiva está enmarcada en la guerra de contrainsurgencia contra el zapatismo y las comunidades en resistencia. No en balde, muchos viejos paramilitares o sus hijos se han sumado al crimen organizado en esta cruzada. La nueva colonización *narca* demanda aniquilar la voluntad de luchar por una otra vida, que los rebeldes encarnan.

X: @lhan55

> *El reciente asesinato del padre Marcelo fue un punto de inflexión*

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO
El Universal
Sección: Opinión
2024-11-05 02:57:08
176 cm²
Página: 14 - 15
1/1

LA IDEA A DESTACAR

CATALINA PÉREZ CORREA
Analista

Estado sin derecho

Hoy se discute en el pleno de la Suprema Corte de Justicia las acciones de inconstitucionalidad promovidas por partidos políticos, diputados y diputadas locales en contra de la reforma judicial. La discusión tomará como punto de partida el proyecto de sentencia presentado por el ministro Juan Luis González Alcántara que, en 366 páginas, describe extensamente los alcances constitucionales de cada parte de la reforma. La propuesta de sentencia declara la validez de algunas partes la elección de magistrados del tribunal electoral, la extinción de los fideicomisos y la creación del Tribunal de Disciplina, entre otros, la invalidez de otras la elección de magistrados y jueces federales, la remoción general de jueces y magistrados federales y locales, los poderes discrecionales dados al Tribunal de Disciplina, la figura de jueces sin rostro, y sobresee (no resuelve sobre la validez o invalidez de) la elección de ministros/as de la SCJN, a fin de evitar el conflicto de interés que representa resolver sobre su propia suerte.

Para efectos prácticos, esto último significa que se mantiene la elección de ministros y ministras del máximo tribunal (esto a través de un proceso de preselección de candidatos/as, con comités ad hoc y tómbolas, que favorecen al partido en el poder). Es decir, si la mayoría de la Corte vota a favor de este punto, y el gobierno acepta la sentencia, el partido oficial puede tomar control de la Suprema Corte y tendrá la posibilidad incidir en las decisiones futuras que tome este tribunal. Ello, sin duda, representa un golpe a la separación de poderes y un debilitamiento de la independencia judicial.

Hace unos días se publicó una entrevista de la ministra Yasmín Esquivel, quien junto con Lenia Batres y Loretta Ortiz, también del oficialismo, ha afirmado que se postulará para permanecer en la Corte Suprema. En la entrevista Esquivel afirma que, en caso de invalidar la reforma, la decisión de la Corte no sería acatada por los otros poderes. Por ello, sería mejor que no se revisara la constitucionalidad de reformas constitucionales (ni cambiar criterios sostenidos anteriormente sobre el tema), y evitar así una confrontación. La entrevista es importante porque deja ver la función que ella entiende sobre la Corte y de su función como ministra. Esta no es la de establecer los límites constitucionales al ejercicio de poder, la defensa de los derechos humanos o de los principios básicos del pacto constitucional como es la división de poderes. Más bien, la función de la Corte parece ser la de facilitar las decisiones del poder político y poner las razones de fuerza por encima de las de derecho.

No sabemos si el proyecto de González Alcántara logrará la mayoría calificada en todo, en partes o se deseche. Ojalá se apruebe y salve algo del entramado institucional profesional en impartición de justicia que llevamos años construyendo, aunque ciertamente, como señala Esquivel, no parece factible que ni la presidenta ni la mayoría legislativa acepten una decisión distinta a la validación absoluta de la reforma. En cualquier caso, la separación de poderes y la independencia judicial quedaran mermados, con una a Corte que será llenada con perfiles partidistas. Se clausura el esfuerzo nacional iniciado en 1994 por construir un Estado de derecho para reemplazarlo por el de la voluntad (tiranía) de la mayoría. ●

Doctora en derecho. @cataperezcorrea

> “Para ministras del oficialismo la función de la Corte parece ser la de facilitar las decisiones del poder político y poner las razones de fuerza por encima de las del derecho”.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO
El Universal
Sección: Opinión
2024-11-05 03:05:55
183 cm2
Página: 14
1/1

ALEJANDRO ENCINAS RODRÍGUEZ

Chapultepec bajo asedio

La reforma al Poder Judicial ha sacudido los cimientos de este poder intocado, hasta ahora, poniendo en evidencia su anquilosamiento y descomposición.

Mas allá de los desfiguros de sus integrantes o de la bien calculada renuncia de la mayoría de las ministras y ministros respecto a sus emolumentos económicos de retiro, la situación que atraviesa la Suprema Corte de la Nación bien podría sintetizare en la intervención de la ministra Margarita Ríos Farjat, quien en un Foro Internacional al que convocó la misma Corte en el mes de agosto, admitió que existe corrupción en el Poder Judicial: "Claro que existe corrupción porque es una institución humana,... y de la materia y calidad de la sociedad será la materia y calidad de las instituciones en tanto humanas". O sea, de acuerdo con la ministra, la corrupción es inherente a la condición humana y de ello es responsable la sociedad.

Este problema se manifiesta en todos los ámbitos judiciales y administrativos. Un caso representativo de esta situación es la resolución que emitió el juez Cuarto de Distrito en Materia Administrativa con sede en la Ciudad de México, David Rodríguez Mata, en perjuicio de los derechos fundamentales de las y los capitalinos, al ordenar al Congreso de la Ciudad de México que apruebe, indebidamente, un cambio de uso de suelo para edificar vivienda dentro de la tercera sección del Bosque de Chapultepec en favor de una empresa inmobiliaria, en un predio de 4,800 m2, ubicado en la calle Montes Apalaches 525.

Es preocupante que una autoridad judicial, en una flagrante extralimitación de funciones, pretenda dañar uno de los espacios emblemáticos de la ciudad, pasando por alto el interés público y la protección al patrimonio histórico y cultural, contraviniendo arbitrariamente la normatividad del órgano legislativo, ya que, como es sabido, las modificaciones al uso de suelo que puede autorizar el Congreso deben cumplir una estricta normatividad que implica desde la presentación, en su caso, de una iniciativa ciudadana por parte de la empresa y/o sus representantes, o del propio Gobierno de la Ciudad, la cual debe ser valorada y dictaminada por diferentes instancias del gobierno central (Secretarías de Gestión Integral del Agua, de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, de Medio Ambiente, de Planeación, Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana, así como la Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial) y de la Alcaldía, en este caso, Miguel Hidalgo, así como por los integrantes de las Comisiones de Participación Comunitaria de la Ciudad de México (Copacos).

Una vez obtenidos estos dictámenes, la Comisión de Ordenamiento Territorial del Congreso los procesa y emite a una opinión al respecto. Si ésta es positiva, debe pasar al Pleno del Congreso para ser votada. Si el voto de la mayoría de los integrantes del Congreso es positivo, se otorga el cambio de uso de suelo. En caso de una votación negativa, ya sea de la Comisión de Ordenamiento Territorial, o del Pleno, el cambio de uso de suelo es negado.

El Juez David Rodríguez Mata, busca eludir este procedimiento a sabiendas de su improcedencia, amagando a las y los representantes populares de ser removidos de su cargo en caso de desacato a su resolución, en una clara muestra del absurdo que representa una inminente extorsión judicial a los integrantes del Congreso de la Ciudad.

Estoy convencido de que los integrantes del Congreso de la Ciudad de México darán una respuesta contundente a este exceso y garantizarán la protección los derechos humanos que se contemplan en la Constitución Política de la Ciudad de México, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los tratados internacionales imperantes en defensa de las áreas naturales protegidas y de alto valor ambiental; para la protección de nuestro patrimonio histórico y cultural, así como para garantizar el derecho al medio ambiente sano, el derecho a la ciudad, y lograr una adecuada planeación y ordenamiento territorial en la Ciudad de México. ●

Secretario de Planeación, Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana de la CDMX

Es preocupante que una autoridad judicial pretenda dañar uno de los espacios emblemáticos de la ciudad.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional
2024-11-05 03:48:51 349 cm^2 Página: 11 1/1

Lorena Rivera
Periodista
reyna.rivera@gimm.com.mx X: @lorerivera

La destrucción ambiental no sólo se frena con dinero

Frenar la destrucción de la naturaleza está siendo sinuoso y eso que más del 50% del producto interno bruto global, que es de poco más de 100 billones de dólares, según el Banco Mundial (2023), depende directamente de la biodiversidad.

Ni por ello existe la voluntad de cumplir los acuerdos desde 1992, cuando se celebró la Cumbre de la Tierra, en Río de Janeiro, hasta la pasada COP15 de Montreal, presidida por China y organizada por Canadá, de la cual resultó un acuerdo histórico: el Marco Mundial Kunming-Montreal de la Diversidad Biológica, que contiene objetivos y metas en favor de la protección y conservación del mundo natural.

La Conferencia de las Naciones Unidas sobre Biodiversidad en Cali, Colombia, la COP16, generó grandes expectativas en la comunidad internacional.

El 2 de noviembre finalizó la cumbre y, después de muchas horas de negociaciones en la plenaria, no pudo concretarse el acuerdo sobre financiamiento para salvar la naturaleza debido a la falta de quórum, ya que muchos delegados regresaron a sus países, sumado a ello, otras decisiones clave fueron postergadas.

Para María José Villanueva, directora de Conservación del WWF (Fondo Mundial para la Naturaleza), quien estuvo presente en diversos encuentros en la COP16, otro de los temas importantes no resuelto —además de la movilización de recursos— fue el del monitoreo para el cumplimiento del Marco de Kunming-Montreal (KMGBF, por sus siglas en inglés) y la preocupación es que, si no hay acuerdos "con una ambición tal y una claridad total de los indicadores a reportar en la COP17 en Armenia, se va a perder una gran oportunidad" para que los países rindan cuentas sobre la implementación del KMGBF.

Sobre el financiamiento, Villanueva explica en entrevista que a la COP16 se llegó con el compromiso de levantar, por lo menos, 20 mil millones de dólares anuales para este año y para 2025, pero no se logró.

El llamado de WWF, dice, es cómo puede mejorarse el mecanismo de financiamiento actual, el Fondo Marco Global para la Biodiversidad (GBFF), instrumento que se aloja en el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF) generado en la COP15, entonces, la propuesta es cómo se capitaliza y cómo puede hacerse más ágil, porque "la disposición de recursos siempre es un tema muy complicado". El GBFF tiene 407 millones de dólares de los 200 mil millones necesarios para 2030, esto es menos de 0.25% de los fondos necesarios.

La directora de Conservación del WWF señala que el fantasma queda en cómo los fondos pueden hacerse asequibles a grupos indígenas y comunidades locales, porque están definidos por los gobiernos nacionales y eso no abre espacio a la participación tan clara de estos grupos.

Sólo 44 de 196 países presentaron completas sus Estrategias y Planes de Acción Nacionales en materia de Diversidad Biológica (NBSAPS, por sus siglas en inglés) revisados, y 119 llevaron objetivos nacionales, si bien es un incremento significativo, este ítem quedó a deber porque, como indica Villanueva, hay preocupación, ya que no sólo es hacer la tarea, sino que esté a la altura de la emergencia y la ambición correcta.

México es de las partes que entregó sus metas nacionales alineadas al marco mundial, pero hay interés, dice, de acuerdo con la nueva administración, de actualizar algunas cifras.

Y otro asunto que quedó a deber es el de las sinergias entre clima y biodiversidad.

De los logros destaca cuatro: 1) hubo avances en el artículo 8J del Convenio de Biodiversidad, que es el reconocimiento de la contribución de los pueblos indígenas y conocimiento tradicional, además, se acordó un plan de trabajo para garantizar la participación plena y efectiva de éstos; 2) después de ocho años se llegó al acuerdo para la identificación de áreas marinas ecológicas o biológicamente significativas, y el trabajo clave se debe al grupo liderado por el biólogo mexicano Hesiquio Benítez Díaz, de la Conabio, lo cual es un gran paso para lograr la meta de conservar 30% de los océanos hacia 2030; 3) por primera vez se incluyó el reconocimiento a los pueblos afrodescendientes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica, impulsado por Colombia y Brasil, y 4) la creación del Fondo de Cali para los beneficios de la información genética digital (DSI), esto es, una distribución justa y las empresas que utilicen DSI de recursos genéticos en sus productos deberán aportar 0.1% de sus ingresos o 1% de sus beneficios al fondo, del cual se acordó destinar 50% a pueblos indígenas y comunidades locales, de manera directa o a través de sus gobiernos.

Si bien la COP16 puso de relieve los desacuerdos entre las partes para lograr un consenso sobre el financiamiento para la protección y conservación de la biodiversidad, también muestra la urgencia de actuar frente a las múltiples crisis que enfrenta, como son cambio climático, destrucción de ecosistemas debido a modelos extractivos y la contaminación.

El reciente informe Planeta Vivo, de WWF, subraya lo crítico de la situación, al revelar el dramático declive de la biodiversidad. Cada día sin acción es un paso hacia la pérdida irreversible de ecosistemas que sostienen la vida en la Tierra.

Otro asunto que quedó a deber en la COP16 es el de las sinergias entre clima y biodiversidad.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

ERIKA ESTRADA*

Apuntes para una posible regulación de la IA

Resultará familiar este escenario. En medio de una campaña electoral, se filtra un video o audio hiperrealista de la persona candidata puntera en las encuestas. Son su voz y su rostro, no hay dudas, pero dice cosas sorprendentes que podrían inclinar de forma definitiva la balanza a su favor. Aún no lo sabemos con certeza, pero sospechamos que se trata de un contenido manipulado digitalmente de cosas que en realidad nunca sucedieron. Esto no es nuevo, ocurre con frecuencia y es cada vez más difícil de identificar. Así, emergen con mucho poder estos lenguajes y narrativas de un individuo-máquina que imita capacidades de resolución de problemas y toma de decisiones de la mente humana.

Desde hace tiempo la Inteligencia Artificial (IA) ha tenido un impacto significativo en las elecciones. Si bien la desinformación se ubica como la cuestión más discutida en este campo, lo cierto es que técnicas modernas de aprendizaje automatizado (machine learning), modelos de redes neuronales y otros métodos de comparación probabilística de patrones son utilizadas constantemente en la gestión electoral de diversos países para analizar el registro de votantes, verificar datos biométricos, localizar centros de votación, seguir campañas políticas o contrastar resultados electorales, incrementando tanto las oportunidades como las responsabilidades que conlleva su uso.

Aunque la IA crea oportunidades de optimización y automatización de tareas para organizar comicios, también amplifica el contenido fraudulento o la creación de campañas con mensajes distorsionados. Por ejemplo, suele multiplicar los mensajes de odio y violencia política contra mujeres en la política. Todo esto afecta la legitimidad, empobrece el debate público, atenta contra el derecho de la ciudadanía a recibir información de calidad y resquebraja la confianza en las instituciones democráticas.

Por tratarse de tecnologías de rápida evolución, la Inteligencia Artificial carece en gran medida de regulación. Sin embargo, en octubre se presentó ante el Congreso de la Ciudad de México una iniciativa para construir un marco jurídico local, pudiendo ser la primera legislación en Latinoamérica en materia de IA y protección de datos personales.

A estas acciones debemos sumarnos las autoridades electorales en la elaboración de planes y estrategias, no sólo para mitigar posibles riesgos, sino para examinar formas en que podríamos utilizarla en procesos de mejora continua (garantizar la gobernanza de datos, facilitar la supervisión humana y alcanzar niveles adecuados de exactitud, solidez y ciberseguridad).

Para abonar a este debate, dejo nueve recomendaciones. 1) Invertir en tecnología y seguridad cibernética; 2) Evitar marcos regulatorios punitivos que deriven en censura; 3) Fortalecer legislación y colaborar con autoridades en la protección de datos personales; 4) Fortalecer medidas de transparencia, tanto en propaganda como en criterios para la curación algorítmica de contenidos; 5) Revisar políticas sobre bots y herramientas de publicación automatizadas; 6) Aumentar campañas que fortalezcan las capacidades de los ciudadanos para desarticular información falsa en contextos electorales; 7) Promover el acceso universal a internet y resguardar el principio de neutralidad de la red; 8) Apoyar el periodismo de calidad, colaborar con investigaciones independientes y promover contenidos de agencias verificadoras; y 9) Desarrollar acuerdos de cooperación que involucren un amplio grupo de actores.

*CONSEJERA DEL IECM

Pasa en comisiones reforma sobre aborto

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Hoy estadounidenses deciden a su próximo presidente

Este día, los ojos del mundo estarán puestos en la elección de Estados Unidos y hasta ahora no hay un claro ganador, pues los contendientes siguen en empate técnico en estados clave, según una encuesta del New York Times/Siena publicada el domingo.

La encuesta muestra a Kamala Harris ligeramente por delante de Trump en Nevada, Carolina del Norte y Wisconsin, mientras que el republicano mantuvo su ventaja en Arizona, pero no en Pensilvania. Harris obtuvo el 48 por ciento de apoyo entre los votantes probables en Carolina del Norte, frente al 46 por ciento de Trump. También lidera en Georgia con un 48 por ciento frente a un 47 por ciento, y en Wisconsin con un 49 frente a un 47 por ciento. Mientras que Trump lleva ventaja en Arizona con el 49 por ciento de los posibles votantes que respaldan al republicano frente al 45 por ciento de Harris. Los candidatos están empatados con el 48 por ciento en Pensilvania, donde ambos han hecho campaña vigorosamente en las últimas semanas, y con el 47 por ciento en Michigan. Recordemos que los ciudadanos de cada estado votan por la fórmula y el partido de preferencia. Sin embargo, mientras que otros puestos públicos (como senadores y representantes) se pueden ganar con base en el voto popular, en el caso de la elección para presidente y vicepresidente, el Colegio Electoral es el que determina quién es el ganador de la contienda. Por este motivo, los votantes deben elegir al Colegio Electoral, organismo que está conformado por un total de 538 electores. Para ganar la elección, se requiere tener una mayoría de más de 270 votos electorales. Otro dato relevante es que el conteo de votos se realizará en el Congreso el 6 de enero de 2025, y en caso de que ninguno alcance los 270 electores, desempata la Cámara de Representantes. Estaremos atentos.

SHEINBAUM CREE QUE LA CORTE SERÁ RESPONSABLE DE CRISIS CONSTITUCIONAL

Todo parece indicar que Claudia Sheinbaum Pardo no dará un paso atrás en la implementación de la reforma judicial, pues aseguró que abogados constitucionalistas han referido que la Suprema Corte de Justicia de la Nación debería retrasar la discusión derivado de reforma de supremacía constitucional que prohíbe la impugnabilidad a las modificaciones a la Carta Magna. La mandataria aseguró que los responsables de tomar una falta y la crisis constitucional a la que se han referido especialistas, es la Corte. "Lo que quiere hacer ahora la Corte es legislar, cambiar lo que ya es una resolución del constituyente, es decir la Corte se está sobrepasando sobre sus funciones. Yo no me quiero adelantar, claro que tenemos un plan que no pone en riesgo nada, tenemos por supuesto un plan sea que decidan a favor o que decidan en contra, quién está provocando un problema constitucional", dijo Sheinbaum.

CUAUHTÉMOC OCHOA, ATENTO PARA ANALIZAR LEY DE INGRESOS 2025

El presidente de la Comisión de Hacienda y Crédito Público del Senado, Cuauhtémoc Ochoa Fernández, es un hombre muy comprometido con su labor legislativa pues tiene experiencia probada, ya que ha sido dos veces diputado federal, primero en 2003-2006 por el Partido Verde y luego en 202l-2024 por Morena. LEE LA COLUMNA COMPLE EN www.ovaciones.com

Twitter:@ ¡Hectormunoz / Facebook:Hector muñoz

Comienza el registro para beca Rita Cetina

Evitan protesta a los Lebarón en el Zócalo

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Columna invitada

Bruno Ríos S.*
br2570@nyu.edu

Elecciones en EE.UU.: El Senado también en juego

La cerrada contienda para la presidencia estadounidense deja poco espacio para brindar atención a las elecciones legislativas, sin embargo el resultado de la contienda por el Senado será determinante para la próxima administración y la aplicación de su agenda. Al igual que en la campaña presidencial, la mayoría en las cámaras se definirá en un puñado de Estados y distritos y, salvo que las casas encuestadoras erren gravemente, la mayoría resultante de los comicios será muy cerrada.

Este martes se renueva un tercio del Senado estadounidense, actualmente con mayoría demócrata de 51 escaños (incluyendo a los senadores independientes que se unen a la bancada) frente a 49 republicanos. En las elecciones de 2020 el resultado final llevó a que la cámara alta estuviera dividida 50/50, lo que motivó que la vicepresidenta Kamala Harris ejerciera una de sus limitadas funciones constitucionales al romper en 33 ocasiones una votación empatada, lo cual permitió la aprobación de numerosas iniciativas de ley de la administración Biden, incluyendo su programa de infraestructura así como numerosos nombramientos a los tribunales federales.

Este año la bancada demócrata enfrenta un complejo panorama para mantener la mayoría. El senador Joe Manchin de Virginia Occidental optó por no buscar la reelección en un Estado que se ha vuelto particularmente conservador. El actual gobernador republicano, Jim Justice, se perfila como el candidato ganador por un amplio margen. La pérdida del escaño de Manchin requeriría una victoria demócrata en la contienda presidencial para que Tim Walz mantuviese en la mayoría sus correligionarios.

Sin embargo, en Montana, el senador Jon Tester enfrenta una difícil campaña en su intento por un cuarto mandato en un Estado donde los candidatos presidenciales republicanos suelen ganar las elecciones por márgenes de más de 15 puntos. Tester ha estado atrás en las encuestas en todo lo que va del año y si bien mantiene la esperanza de remontar como en ocasiones anteriores, una potencial derrota obligaría a los demócratas a ganar en un Estado actualmente representado por un Senador republicano.

Notablemente, el Estado que los demócratas podrían ganar en el Senado es Texas, donde el archiconservador Ted Cruz se encuentra en una muy cerrada contienda con el congresista Colin Allred. El demócrata, ex jugador de fútbol americano y funcionario durante la administración Obama ha sido competitivo en un Estado conservador y donde las autoridades locales han buscado dificultar el acceso al voto. Si bien la mayoría de las encuestas lo colocan un par de puntos atrás de Cruz —quien se reeligió por ese margen hace hace seis años frente a Beto O'Rourke—, Allred podría beneficiarse de una posible "ola azul" basada en el voto universitario y femenino en el Estado.

Los demócratas enfrentan otras competencias cerradas en los multicitados estados bisagra de Pensilvania, Wisconsin y Michigan, si bien todos los candidatos llegan con márgenes más amplios en las encuestas a los que tiene Harris. Del lado republicano el senador Scott en Florida parece tener una ventaja suficiente frente a su rival, mientras que en Nebraska la senadora Deb Fischer podría ser derrotada por un candidato independiente, Dan Osborn, si bien debe notarse que este último ha declarado que no se sumará a la bancada demócrata de ser electo.

El escenario de una victoria de Kamala Harris y un Senado en manos republicanas traería consigo serias tensiones políticas. No es inconcebible que se presentase un bloqueo a la mayoría de los nombramientos para el gabinete de Harris pues se requiere la ratificación del Senado, así como a las designaciones de jueces federales, por no hablar de la agenda legislativa. El caso opuesto, de una presidencia Trump con mayoría opositora en la cámara alta es menos probable pues los demócratas difícilmente alcanzarán 51 escaños tras la elección. Todo se definirá este martes.

**Analista internacional*

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MARTES NEGRO

depolíticaycosaspeores

CATÓN

"En martes ni te cases ni te embarques". Ese proverbio popular preside mis renglones de hoy. Explicaré el motivo por el cual lo pongo aquí, pero antes permítanme mis cuatro lectores compartir con ellos un recuerdo familiar. Mamá Gracia, bisabuela mía, era toda una dama. Dos cualidades la caracterizaban: su refinamiento y su religiosidad. Culta, educada, jamás salía de sus labios una mala razón, un término plebeyo. Profesaba una devoción católica acendrada; cada día rezaba al menos tres rosarios, a más de sus oraciones cotidianas y las preces al santo o santa de la fecha, según prescribía su libro de cabecera, el Año Cristiano. Viuda, nunca volvió a tomar estado; vivía sola en la casona que su difunto esposo le dejó. Tenía dos hijos. Uno era agricultor; el otro se dedicaba a la ganadería. Cierta mañana fue a verla el hijo ganadero. "Mamacita -le pidió angustiado-. Por favor rece para que llueva. Hay sequía de meses en el rancho; los estanques no tienen agua; se me mueren de sed los animales. Si no llueve en los próximos días quedaré arruinado". Se marchó el hijo ganadero, y poco después llegó el agricultor. "Mamita: por favor rece para que no llueva. Estoy a punto de cosechar el trigo. Si en los próximos días llueve no podrán entrar las trilladoras, y quedaré en la ruina". Se fue el hijo agricultor, y en seguida llegó a visitar a la anciana señora una vecina que la frecuentaba. Le dijo: "Doña Gracia: me sorprende no encontrarla rezando". Respondió ella: "¿Para qué rezo? Rece o no rece, a uno de mis dos hijos se lo va a llevar la chingada". Hoy, martes, los norteamericanos elegirán Presidente o Presidenta. El fiel de la balanza está en el medio, y la elección se mira tan cerrada que es muy difícil predecir su resultado. Pese a eso, los expertos en política internacional -yo no lo soy, y tampoco soy experto en política nacional- aseguran que salga Trump o salga Harris habrá problemas para México en su trato con la nación vecina, sobre todo por cuestiones migratorias y por temas relacionados con los acuerdos comerciales entre nuestro país y los Estados Unidos. Por lo que hace al panorama interno, también hoy martes se votará en la Suprema Corte el proyecto presentado por el ministro González Alcántara sobre la nefasta reforma judicial urdida por López Obrador y avalada por su atenta y segura servidora, la Presidenta -no tanto- Claudia Sheinbaum. Salvadas todas las diferencias, encuentro cierto parecido entre la postura adoptada por aquel jurisconsulto y la actitud asumida por Chamberlain, primer ministro inglés, ante Adolf Hitler en vísperas de la Segunda Guerra. Conciliatoria era esa posición frente al hombre que ambicionaba apoderarse de Europa, y que violaba sistemáticamente los compromisos adquiridos. Churchill, a diferencia del ministro, abogaba por oponerse radicalmente a los excesos del dictador nazi, y resistirlo. Es fama que le dijo a Chamberlain: "Prefirió usted la deshonra a la guerra, y al final tuvo la guerra y la deshonra". Apruébese o no la propuesta de González Alcántara, el Poder Judicial quedará en ruinas, y se consumará el perverso propósito de AMLO y sus secuaces: concentrar todo el poder y ejercitarlo sin freno o contrapeso alguno. Martes negro será éste. Lo digo no con pesimismo, sino con realismo. Pienso que la desolada reflexión de mamá Gracia podrá aplicarse a México. Salga Trump o salga Harris, apruébese o no el proyecto presentado por el ministro mencionado, a nuestro país se lo llevará lo mismo que a uno de los dos hijos de mi bisabuela. Preparémonos a vivir días difíciles. No cierro la puerta a la esperanza, pero debo abrirla a lo que considero la verdad... FIN.

afacaton@yahoo.com.mx

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO
El Universal
Sección: Opinión
2024-11-05 03:00:12
184 cm²
Página: 15
1/1

ALBERTO AZIZ NASSIF

El descontrol del poder

Cuando los poderes Ejecutivo y Legislativo se juntan para destruir al Poder Judicial, cuando se legisla para garantizar el monólogo, cuando lo único que importa es "mandar al diablo" a las instituciones que son contrapeso, cuando desaparecen todos los mecanismos de control constitucional, entonces hemos llegado a un sistema autoritario.

Gramsci decía que la hegemonía estaba revestida de coerción y lo que vemos en estos tiempos es al oficialismo usar todos los recursos públicos para asegurar su mayoría, blindarse de cualquier impugnación e imponer su voluntad, al costo que sea. Así se preparó esta estrategia: a) se capturaron los espacios, se colocaron en el INE las piezas del morenismo; b) se dejaron vacantes las plazas en el Tribunal Electoral para tener mayoría de tres magistrados morenistas; c) se manipuló la ley para imponer una representación artificial en la Cámara de diputados y con 54% de los votos se logró el 74% de los escaños; d) se compraron como en un mercado persa los votos necesarios para la mayoría en el Senado; e) arrancó el tsunami de las reformas y en el centro la reforma judicial (o mejor dicho la destrucción del Poder Judicial), luego el extremo para tener la supremacía constitucional; f) llegó el regalo a la presidenta del INE para acabar con la colegialidad y darle un poder unipersonal; g) se postularon, como se esperaba, las comisiones del Ejecutivo y Legislativo para hacer las listas de jueces y magistrados, en las cuales el morenismo será juez y parte. El patrón de todo el esquema es el mismo: la concentración de un poder sin ningún control.

Adiós a los contrapesos, a la independencia judicial, al mérito, a la conversación democrática, al pluralismo, porque ahora llegó la supremacía, la captura institucional y, muy pronto, llegará la desaparición de órganos autónomos y una reforma electoral a modo, es decir, hegemonía revistida de coerción.

Elecciones de jueces y magistrados al gusto del oficialismo, pero la justicia no llegará, porque como ha estudiado México Evalúa, de cada 100 casos en materia de justicia penal, sólo 6 pasan al Poder Judicial, lo demás se queda en las fiscalías y en los ministerios públicos. Le cambiarán el corazón al Poder Judicial, pero el cáncer está en el estómago y en los pulmones, que seguirán tan campantes.

La SCJN tiene facultades para revisar las reformas a la Constitución, así lo considera la mayoría de los y las ministras; así lo afirmaban los líderes del morenismo cuando eran oposición. El proyecto del ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá así lo confirma y hoy se someterá a votación, esperemos que consiga los ocho votos necesarios para detener "la mal llamada" reforma judicial. Si gana el proyecto, entonces lo único que se someterá a votación serán los y las minstras de la SCJN, los magistrados del Tribunal electoral y los del tribunal disciplinario (que tendrá atribuciones acotadas).

Habrá que mirar al INE para ver si la mayoría de seis consejeros independientes obedece a la Corte. La presidenta Sheinbaum ya ha descalificado el proyecto del ministro, pero si se aprueba tendrá el dilema de obedecer o desacatar. Anunció que tiene un plan para cualquier escenario. Por lo pronto, estos son los términos de la crisis constitucional en la que está metido el país.

Es muy preocupante lo que pasa con lo jueces que interpusieron algún recurso o suspensión, porque la FGR los persigue y los podrían procesar, (EL UNIVERSAL, 1/11/2024). Por eso tiene mucho sentido preguntar: ¿y ahora cómo se podrán defender las minorías? Con este régimen jurídico no habrá nada ni nadie que pueda tutelar derechos de las minorías, y Morena podrá legislar a su conveniencia, los jueces y magistrados seguirán las líneas que les marquen desde el oficialismo, los patrocinadores del crimen organizado y otros poderes fácticos.

Un poder sin contrapesos consolidará un hiperpresidencialismo; un Legislativo con supremacía constitucional acomodará la Constitución a su gusto e intereses y un Poder Judicial capturado, sometido y disciplinado será el complemento perfecto para que la justicia entre a la esfera política y esté en sintonía con el poder. Hegemonía revestida de coerción, un severo golpe a la democracia... ●

Investigador del CIESAS. @AzizNassif

Cuando lo único que importa es "mandar al diablo" a las instituciones que son contrapeso, entonces hemos llegado a un sistema autoritario.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

DIARIOIMAGEN México
MEX Diario Imagen
Sección: Opinión
2024-11-05 03:40:08
297 cm2
Página: 11
1/2

ASÍ LAS COSAS...

Hoy es el día

Por Humberto Mares N.

Hoy es el gran día. Estados Unidos elegirá a su presidente. El peso del voto latino cada día es mayor. En este día el voto latino y afroamericano será quien decida hacia dónde se incline la balanza presidencial. En nuestro país, las opiniones están divididas con respecto a qué le conviene más a México. Nadie nos ha podido explicar claramente. La rudeza que mostró el señor Trump en su anterior gestión, en sus declaraciones, sobre todo en lo que respecta a la migración y la industria automotriz, nos deja claro que su política está definida y será del corte duro.

En el caso de la señora Harris, las opiniones tanto de colegas como de ciudadanos son benevolentes. La ven como mejores ojos que al republicano. En la elección presidencial de hace años, Joe Biden ganó gracias al voto latino que le dieron los electores de Wisconsin, Arizona y Georgia. Hoy Harris está muy fuerte en California y en 4 de 7 de los estados claves, está a un punto de Trump. Se calcula que en el país del norte, existen 36.2 millones de latinos, que hace cuatro años le dieron el 59 por ciento de los votos a Biden.

A pesar de ello, la moneda está en el aire y ninguno de los candidatos tiene la seguridad y la certeza de ganar. Es la elección norteamericana más cerrada que cuando menos a su servidor le ha tocado vivir.

SEGUIMOS EN EL TÚNEL DE LA INCERTIDUMBRE

En tanto, en nuestro país seguimos con la incertidumbre en el Poder Judicial. Luego de que en menos de una semana, la 4T mostró su músculo electoral al sacar adelante la aprobación y publicación de la llamada ley de la "supremacía constitucional" que blinda las modificaciones constitucionales.

Es de llamar la atención la forma en que los operadores morenistas trabajaron. Seguramente es un récord en la política nacional la aprobación de una reforma constitucional en donde los Congresos de los estados jugaron un papel primordial. Hubo congresos como el de Oaxaca, Zacatecas y Tabasco que la votaron esa misma noche, uno de ellos incluso sin haber concluido la sesión en San Lázaro. Así, el desaseo absoluto en los procedimientos legislativos, que distingue a Morena desde anteriores legislaturas.

Hoy, nuevamente, nos demuestra que no importan las leyes, ni los procedimientos sino el objetivo. La nueva ley de supremacía nos deja en el túnel de la incertidumbre judicial en todos sentidos.

La nueva ley busca darle vía libre a la reforma judicial e impedir en definitiva que la Suprema Corte la frene. En un Palacio Legislativo custodiado por elementos de seguridad ante la amenaza de manifestaciones del Poder Judicial, Morena y sus aliados avalaron las modificaciones a los artículos 105 y 107 constitucionales que invalidan las controversias, acciones de inconstitucionalidad y los juicios de amparo como mecanismos para impugnar reformas y adiciones a la Constitución. En menos de 24 horas se aprobó en San Lázaro y en 23 legislaturas de los estados la nueva ley. La Presidencia de la República publicó por la noche en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el decreto por el que se establece la supremacía de la Constitución.

Por consecuencia, el Senado de la República informó que de los mil 699 impartidores de justicia que integran el Poder Judicial de la Federación, 845 declinaron participar en el proceso de elección. Esta cifra comprende 342 Jueces de Distrito y 503 Magistrados de Circuito, quienes decidieron desde ahora poner fin a su carrera judicial de varias décadas, aunque su salida no será inmediata.

Hoy, también, en el Pleno del máximo tribunal del país se discutirá y se votará la propuesta presentada por el aún ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá, donde propuso que la Corte avale la elección de ministros, la extinción de los fideicomisos y la creación del Tribunal de Disciplina Judicial, pero plantea anular la elección de jueces y magistrados, el proyecto de González Alcántara quien es ministro desde diciembre de 2018, nominado por el entonces Presidente López Obrador.

González Alcántara está proponiendo a la 4T una salida jurídica para que se evite un caos constitucional, que estamos muy cerca de llegar a él. Ojalá la Presidenta lo tome.

APUNTES

Roberto Gil Zuarth continúa con su intención de formar parte de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y se inscribirá a la elección, como está pidiendo la 4T. El político con experiencia legislativa y militante de Acción Nacional, tiene experiencia profesional en la abogacía, por lo cual da totalmente el perfil para ser parte de la sala superior de la SCJN. Es un buen elemento con claridad jurídica.

Del año 2000 a 2023 han quedado sin comprobar 191 mil mdp en la ad-

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

ministración pública federal, de ellos, la mayor cifra se extravió durante el sexenio pasado.

La Auditoría Superior de la Federación (ASF), encabezada por David Colmenares, entregó los resultados de 678 auditorías a la administración pasada. Las fugas de presupuesto mayor son en el gasto federalizado, recursos que el gobierno central canaliza a estados y municipios con 80 mil 416.1 millones sin comprobar. En segundo lugar está el rubro de desarrollo económico con 18 mil 547 millones de pesos y en desarrollo social siete mil 237.4 millones de pesos.

Uno de los casos más emblemáticos de desvío durante el gobierno de López Obrador, fue en la antigua Conasupo, Seguridad Alimentaria Mexicana, Segalmex, con más de 15 mil millones de pesos, el doble del desfalco por siete mil 600 millones de pesos de la llamada "estafa maestra" del sexenio de Peña Nieto. Pero el auditor Colmenares señaló que en febrero entregará la tercera con nuevos informes a la Cámara de Diputados, con el resultado de mil 28 auditorías. "No son cifras definitivas porque la ley otorga a los entes auditados la posibilidad de incrementar sus mecanismos de comprobación de información", explicó.

Cerramos el mes con 2381 asesinatos en el país. Así las cosas, hasta pronto.

hmares21@gmail.com

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: La Dos
2024-11-05 01:19:22 201 cm^2 Página: 2 1/1

ARTICULISTA INVITADO

JUAN LUIS GONZÁLEZ ALCÁNTARA CARRANCÁ*

La Constitución es un pacto social de paz

Desde la Teoría Constitucional y desde la historia misma de los países, queda demostrado que las Constituciones resumen y reflejan las aspiraciones de los pueblos cuyos contenidos fundamentales definen la clase de nación, de gobierno y de vida social que desean. En los textos constitucionales convergen todos o casi todos los acuerdos que imprimen la idea de orden y estabilidad y que, en caso de que ambos valores se alteren se preverán los mecanismos institucionales para retomar las cosas a un punto de partida previo al desorden y a la inestabilidad.

En suma, una Constitución es un pacto social de paz. De otra manera, los conglomerados humanos se perfilarían por reglas de otro tipo —como la fuerza, por ejemplo—, que daría ciertos recesos, pero impregnados de incertidumbre. A final de cuentas, siempre habrá alguien o un grupo con mayores capacidades, mejores estrategias o que no se haya desgastado para destronar al gobernante en turno.

Las Constituciones evitan ese tipo de transacciones de facto, legitiman los procesos de acceso al poder y legalizan el ejercicio de éste. Asimismo, define las esferas de libertades, los espacios de las individualidades. Todo ello para conciliar, para tranquilizar la algidez y tender puentes mediante soluciones institucionales a los problemas y conflictos sociopolíticos.

La política se alimenta de la pasión por las ideologías, la formación de bandos y los posicionamientos. A veces, llevado al extremo, estos elementos provocan divisiones al interior de la sociedad, segrega y privilegia, incluso arrastra a la acción fratricida.

En el albor del siglo XX la confronta revolucionaria puso frente a frente a las clases sociales y no resulta descabellado que la polvareda de la Revolución de 1910 se asentó en la década de 1950 con el último alzamiento militar —el Henriquista—.

La Constitución de 1917 ha sido la ley fundamental que más ha perdurado en la historia de México y, con todo, ha servido para mantener la paz social de una nación harto convulsa. Contempla los mecanismos y las instituciones, como la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la cual enarbola el Derecho como el instrumento que resolverá los conflictos.

Hoy más que nunca, la Corte ofrece prudencia y realismo a una crisis constitucional nunca antes vista desde hace más de 100 años. Se autocontiene para no ser juez y parte, le da deferencia al Legislativo como al Poder revisor de la Constitución y salvaguarda un pilar de la democracia constitucional como lo es la independencia judicial.

Parafraseando a Yuval Levin en su obra "American Covenant", la Constitución nos ofrece la esperanza de una mayor unidad, esa esperanza debería alegrarnos; debemos estar profundamente agradecidos por el glorioso hecho de que todos juntos somos personas mexicanas.

Es el momento de hacer un alto y, bien miradas las cosas, es la oportunidad de ofrecer una solución que recoja lo mejor de ese pacto social de paz que es la Constitución.

*Ministro de la SCJN

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: País
2024-11-05 01:25:32 259 cm^2 Página: 10 1/1

APUNTES DE GUERRA

GABRIEL GUERRA CASTELLANOS

#OPINIÓN

CHOQUES DE TRENES

Con lo que se nos viene encima con la elección en Estados Unidos ya tenemos suficiente para preocuparnos

Para cuando lea usted este texto, querido lector, estarán en *marcha* dos pares de *trenes* que, si chocan de frente, pueden —unos— *poner de cabeza* a nuestro país, mientras que los otros podrían *poner de cabeza* al mundo. La crisis constitucional en México y las elecciones en EU harán de ésta una turbulenta y preocupante semana.

Comencemos por las elecciones estadounidenses, cuyo desenlace —como ustedes seguramente ya saben— depende en realidad de los resultados en siete estados llamados *bisagra*, o *columpio*. Sí, aunque ya lo sepamos no está de más repetirlo: el "faro de la democracia" (*sic* y *recontrasic*, como diría el gran Monsiváis) no permite la elección directa de su presidente. Y si los pronósticos de las encuestadoras más serias se confirman, tendremos una disputa política y legal mucho peor que las del 2000 o del 2020.

Donald Trump no ha dejado de cuestionar los resultados de hace cuatro años, y muchos de sus partidarios parten de la base de que se le "robó" esa elección. Y bajo esa premisa, Trump se ha dedicado a sembrar dudas por doquier acerca de estas votaciones, lo cual prácticamente garantiza un conflicto postelectoral que podría tornarse mucho más violento que el de hace cuatro años. Agreguémosle que hay también numerosas quejas de organizaciones defensoras de los derechos civiles por posibles actos de supresión del voto de minorías, y tenemos la receta para una tormenta perfecta.

Un sondeo reciente del respetado Pew Research Center *www.pewresearch.org* ilustra lo anterior: nueve de cada diez votantes de Kamala Harris creen que las elecciones estarán bien manejadas, mientras que sólo un 57% de los simpatizantes de Trump opina lo mismo, y apenas un 38% de los trumpistas cree que los votos anticipados y por correo se contarán adecuadamente.

Y si, como es muy probable, la elección se judicializa y el conflicto llega hasta la Suprema Corte, solamente una quinta parte de todos los encuestados confía plenamente en que el tribunal supremo será políticamente neutral en sus decisiones.

Ya tendremos tiempo para analizar los posibles riesgos o beneficios para México de una presidencia de Trump o de Harris, y será importante mantener la cabeza fría y recordar que no siempre la retórica de campaña se traduce en hechos concretos, pero lo que sí es innegable es que un segundo periodo de Trump exacerbaría los peores instintos del nacionalismo estadounidense y de los grupos más abiertamente racistas y xenófobos.

Mientras tanto, en México la Suprema Corte se prepara para analizar un proyecto que busca invalidar buena parte de la Reforma Judicial, dejando en pie sólo algunos aspectos y plantearía una crisis constitucional de magnitud incalculable.

No hace falta ser abogado para darse cuenta de que el conflicto, más que constitucional, es político, y que las partes deberían recordar que su responsabilidad va mucho más allá de lo que creen es su respectivo mandato.

Con lo que se nos viene encima con la elección en EU ya tenemos suficiente para preocuparnos.

GGUERRA@GCYA.NET / @GABRIELGUERRAC

Donald Trump no ha dejado de cuestionar los resultados de hace 4 años

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

LENGUA LARGA

¿Y ahora?

La decisión del alcalde de Benito Juárez, **Luis Mendoza**, de clausurar la Monumental Plaza de Toros así como el Estadio Azul ha causado revuelo.

Esta acción jamás se había visto, y aunque por muchos fue mal vista, ha sido aplaudida hasta por algunos morenistas.

De acuerdo con radio pasillo, la jefa de Gobierno, **Clara Brugada**, vio con muy buenos ojos el actuar del panista; se dice, que en el Congreso de la Ciudad de México el único que se enojó fue **Jesús Sesma**, esto debido a que el presidente de la Junta de Coordinación Política, tiene varios negocios con ganaderos que perderían dinero tras la decisión de Luis.

No obstante, otros tantos morenistas dijeron que por primera vez se estaba viendo un cambio en la administración panista que, ahora sí, está trabajando para la ciudadanía y no para el bien propio.

Pero bueno, le pese a quien le pese, esta decisión marcará la pauta de muchas otras; se asegura por ahí que el que está que no lo caliente ni el sol es **Santiago Taboada**, ya que **Mendoza** hecho abajo varios acuerdos, y negociaciones que el exalcalde tenía en la BJ.

Y no solo eso, además cuenta la leyenda que **Mendoza** sigue anotando puntos con **Jorge Romero**, quien fue su referente por mucho tiempo. ¿Será que los quintos tienen un nuevo líder? **Santiago**, no hagas corajes, ya le chismearon a esta columnista que eres el nuevo tomate, que te pones colorado de tus cachetitos de los corajes que haces.
Lo único que si es que esta escribana ya se quedó sin ir a varios conciertos en la plaza, ¡qué tino, **Luis**, qué tino!

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

LA ESQUINA

Día en el que muchas cosas de nuestra relación con los Estados Unidos se definirán. Día en el que sabremos en qué términos y bajo qué premisas habremos de renegociar el tratado comercial con nuestros socios regionales. Hay un dato a favor del país para afrontar esta situación: la economía está estable. Se aspira a un crecimiento más acelerado y el punto de arranque es que no estemos sometidos a sobresaltos o crisis cíclicas

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

DIARIO ContraRéplica
PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

ContraRéplica
Sección: Nación
2024-11-05 03:31:36 244 cm2 Página: 8 1/1

OLIVIA GARZA

COLUMNA INVITADA

Rechaza Congreso transparentar polígonos de actuación

Especialista en Derecho Constitucional y Penal.

La semana pasada los diputados de Morena, Verde Ecologista, PT y Movimiento Ciudadano del Congreso de la Ciudad de México rechazaron transparentar el listado de polígonos de actuación en la Ciudad de México, instrumento de construcción cuestionado por líderes vecinales al supuestamente permitir obras con niveles por encima de los permitidos.

¿QUÉ ES UN POLÍGONO DE ACTUACIÓN? Sirven como instrumentos para la ejecución de los Programas de Desarrollo Urbano de acuerdo con lo establecido en el artículo 76 de Reglamento de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal.

De acuerdo con la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, los Polígonos de Actuación son la superficie delimitada del suelo integrada por uno o más predios, a solicitud de la Administración Pública o de particulares, para realizar proyectos urbanos mediante la relotificación y relocalización de usos de suelo.

La semana pasada presenté un punto de acuerdo solicitando a la Secretaria de Desarrollo Urbano y Vivienda transparente los proyectos actuales bajo

esta modalidad de polígonos, su ubicación, el tipo de desarrollo y el estado en el que se encuentran.

"Los proyectos que se desarrollan en los polígonos de actuación tienen un impacto directo en la vida cotidiana de los ciudadanos afectando todos los aspectos de su vida, desde el acceso a servicios públicos, movilidad, calidad de aire y agua entre otros; es de suma importancia que los vecinos conozcan los detalles de estos proyectos para ejercer sus derechos de manera efectiva".

No obstante, al momento que la Mesa Directiva del Congreso de la Cdmx tomó la votación para aprobar el punto de acuerdo, la bancada de Morena fue la principal fuerza política que votó a favor, mientras que el resto de los grupos parlamentarios se dieron por desentendidos y no votaron.

"Es un ejemplo de la transparencia que promueve el gobierno de Clara Brugada y de Morena, ellos que tanto critican los desarrollos inmobiliarios pero no quieren transparentar los polígonos que han autorizado, que expliquen el motivo para proteger tanto esos datos".

Los integrantes de Acción Nacional fueron los únicos legisladores que se pronunciaron a favor de que el Gobierno capitalino entregara un informe detallado de estos instrumentos de desarrollo urbano, pero al ser mayoría Morena, el Congreso rechazó la propuesta.

"La falta de un registro claro y accesible sobre los polígonos de actuación dificulta la participación ciudadana y el monitoreo de los proyectos, esta carencia no solo limita la capacidad de los ciudadanos para participar activamente en los procesos de toma de decisiones".

Es importante tomar en cuenta los polígonos, porque no es lo mismo construir 3 niveles en una zona sísmica que un megaproyecto que requiere verificar si la zona cuenta con los servicios básicos, suficientes para atender a la población que llegará a la zona y valorar el impacto que tendrá para estar en condiciones de prestar servicios a los nuevos usuarios. De ahí la relevancia del tema y la urgencia de un Plan de Desarrollo de la Ciudad y de cada una de las alcaldías.

La información solicitada en el llamado que hemos hecho al gobierno serviría para realizar un análisis de la efectividad de estos polígonos; si fuera necesario accederemos a esos datos por otras vías como solicitudes de transparencia.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Sol de México
Sección: Análisis
2024-11-05 03:59:34 256 cm2 Página: 23 1/1

OPINIÓN

PERSPECTIVA DE GÉNERO

ESTELA CASADOS

Todos los días son días de muertas

En medio de las festividades por el Día de Muertos, el pasado 1 de noviembre la presidenta de la República envío a la Cámara de Diputados y Diputadas una iniciativa para la creación de la Secretaría de las Mujeres. A la par de otras dependencias, iniciará funciones el próximo 1 de enero de 2025.

Esta histórica iniciativa que transforma al Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) por la Secretaría, más que mostrar un cambio de nomenclatura, busca fortalecer una estrategia gubernamental que desde su creación en 2001 a la fecha ha mostrado reducido impacto tratando de garantizar los derechos de las mexicanas.

A dicha reconfiguración estratégica se suma la emisión de once reformas constitucionales para lograr la igualdad sustantiva y salarial, paridad de género, derecho a una vida libre de violencia, entre otras que buscan que el Estado mexicano asuma su responsabilidad como garante de la vida y seguridad de las mujeres.

Particularmente, la creación de la Secretaría de las Mujeres es un reto mayúsculo, no sólo por las expectativas enormes que genera, sino porque la situación de las violencias contra las mujeres en México es insostenible: muestra la cara más violenta de una crisis humanitaria que traspasa la materialidad de los cuerpos de las mujeres y que impacta negativamente a las familias y al entorno social de las víctimas.

La actuación pronta y efectiva de quien será la primera titular de la Secretaría de las Mujeres fue decisiva para que la adolescente en cuestión fuera liberada y el caso sometido a revisión por comprometer los derechos de las mujeres y las infancias.

Si algo nos dejó en claro la historia del Inmujeres fue que las violencias contra las mexicanas no se atienden desde los escritorios ni desde los mandos medios. Las funciones de una secretaria de Estado son múltiples y de gran responsabilidad, pero es a partir de la atención y seguimiento puntual a los casos que se puede implantar otra manera de resolver aquello que, pese a su peligrosidad, siempre se ha visto como "sin importancia".

La atención gubernamental es un reto mayúsculo en un país donde todos los días son días de muertas, las fiscalías poco hacen porque están rebasadas y las violencias hacia las mujeres siempre salen a flote marcándonos a todas de por vida.

Es buena señal que la próxima secretaria no espere a tener su nombramiento para actuar y ejercer liderazgo. Aún es mejor que la Presidenta le ordene al respecto antes de ungirla oficialmente.

oem#suscripciones@efinfo.mx

Coordinadora del Observatorio Universitario de Violencias contra las Mujeres. Universidad Veracruzana

Ya veremos qué sucede con este reto que ha comenzado a rendir buenos frutos antes de tiempo. Más nos vale que la efectividad y el liderazgo se impongan a favor de los derechos de las mujeres.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

¿SE PUEDE RENOVAR EL PAN?

Por Armando Reyes Vigueras

Jorge Romero, candidato a la presidencia del PAN, utiliza la palabra "renovar" en su campaña, en tanto que su rival, Adriana Dávila, ofrece "reconstruir" al partido. Ambas visiones tocan un punto central: la necesidad de un cambio para esta fuerza política, pero en el contexto de una falta de acuerdo acerca del rumbo a seguir para salir de la tendencia negativa en la que el blanquiazul pierde votos, militantes y su imagen sigue nadando en el descrédito.

Es un reto importante y difícil de alcanzar, porque el PAN está fragmentado, incluso con posiciones irreconciliables que anticipan que cualquier cambio que se dé en este partido provocará renuncias por los desacuerdos por cualquier modificación.

Un ejemplo de esto es el tema del derecho a la vida, lo que para algunos panistas es uno de los puntos clave que sostienen la identidad del blanquiazul, en tanto que para otros es un tema que se debe superar y dejar atrás, en busca de atraer nuevos votantes y caminar en un sendero de modernidad, pues también se considera que esta bandera define al Partido como conservador y hay que caminar hacia el liberalismo.

También otro sector del panismo pide una refundación. De acuerdo al diccionario de la Real Academia Española de la Lengua, refundar significa "revisar la marcha de una entidad o institución, para hacerla volver a sus principios originales o para adaptar estos a los nuevos tiempos", ante lo cual podemos hacer la pregunta de si los principios que dieron origen al PAN, en 1939, son todavía vigentes o si la actualización que tuvo lugar en 2002 sirvió de poco, además de cómo adaptar ciertas definiciones que se mantienen en las proyecciones de principios de doctrina del Partido a la actualidad.

Quizá el tema más complejo de acometer es el que tiene que ver con la "onda grupera", es decir, cómo van a quitarle el control de las estructuras partidistas, presupuestos, padrones de militantes y candidaturas a los grupos que ahora se ven beneficiados con esta situación, en algo que tiene tradición dentro del partido, pues antes de la llegada de este fenómeno teníamos familias enteras con las que se tenía que negociar previo a las convenciones para contar su apoyo y sus votos, algo que todos los candidatos tenían que hacer y de lo que se habla poco.

Finalmente, podemos preguntar como renovar a un partido que arrastra inercias como mantener a personajes que saltan de puesto a otro, de una candidatura a otra, que no busca actualizar sus propuestas, que no cuida su imagen recurriendo frecuentemente a decir que son campañas de desprestigio en su contra; o cómo reconstruir a un partido con un padrón de militantes pequeño y con un rechazo creciente entre la ciudadanía por la manera en que no castiga la corrupción en su interior.

El reto que tiene por delante quien gane la elección interna el próximo 10 de noviembre es enorme, aunque la presencia de la "onda grupera" y su representante anticipan un resultado previsible, a menos que negocien para que el PAN, por fin, cuente con su primera presidenta electa por sus militantes, pero amarrándole las manos para no perder privilegios.

X (Twitter) y Threads @AReyesVigueras

El PAN enfrenta el 10 de noviembre no sólo la elección para definir a un nuevo dirigente nacional, sino la oportunidad de tener un cambio que lo aleje del camino de la derrota.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Foto: X @AdrianaDavilaF

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

LA PRENSA
La Prensa
Sección: Editorial
2024-11-05 03:42:57 164 cm^2 Página: 14 1/1

MÉXICO LINDO Y QUERIDO

VICENTE GUTIÉRREZ CAMPOSECO

México, la querida nación de todos los que orgullosamente somos mexicanos, es más grande que cualquier situación; positiva o negativa, que debamos enfrentar. Solo baste recordar la unidad nacional y solidaridad social ante los devastadores desastres naturales que hemos enfrentado, un país que no descansa por los aciertos o desaciertos de gobiernos fallidos, malos gobernantes, politiqueros o malhechores que solo buscan destruir, el encono y división democrática que tanto nos ha costado. También, debo mencionar que, gracias a la participación ciudadana y al estado de derecho, nuestra querida patria ha logrado transitar políticamente en la alternancia del poder, donde los partidos que han tenido el privilegio de gobernar desde la Presidencia de la República han llevado a cabo sus estrategias de política interna y externa, mismas que el tiempo y la historia juzgaran.

El aporte y actitud del Sector empresarial para nuestro querido país ha sido esencial en la economía nacional. La mayoría de las empresas mexicanas son pequeñas y medianas, pero, aun así, arriesgan su capital generando el 80% del empleo en nuestra nación. Por otro lado, las grandes empresas nacionales producen el 65% del PIB. El entorno actual ha dejado de manifiesto ciertos factores de inestabilidad en las estructuras organizacionales, que sugieren la necesidad de ajustar la operación y, en algunos casos, incluso la redefinición del modelo de negocio. En este sentido, transformar o reforzar capacidades en aspectos clave es una iniciativa fundamental para la mayoría de las empresas.

En la pandemia de coronavirus estábamos encerrados en nuestra casa, pero constantemente recibíamos llamadas de amigos y familiares para saber cómo estábamos, si necesitábamos algo. Es importante poner nuestra atención en lo bueno, en los detalles. No necesitamos hacer acciones heroicas que cambien al mundo, sólo tenderle la mano al caído, apoyar al solitario, hacer comunidad para arreglar un desperfecto en la colonia, juntarnos para ayudar a alguien que enfrenta una enfermedad costosa y que no tiene recursos.

Los mexicanos debemos priorizar y sustentar la cultura de la paz y de derecho humanos, que permita visualizarnos desde una perspectiva de dignidad y destino común, con respeto hacia los demás. Los derechos humanos son el eje alrededor del cual se puede materializar este cambio cultural que requiere nuestra sociedad. La vigencia y el respeto de los derechos inherentes a las personas, implica no solo sean exigibles, sino que cada persona los respete. Hago pues un llamado a autoridades y sociedad en general a trabajar en paz, en la seguridad pública, en la estabilidad económica y en la recuperación de la confianza.

Si cada uno de nosotros pone un granito de arena, y si lo hacemos brillar nos daremos cuenta del valor real de México y de los mexicanos, porque México es mucho más que sus problemas.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Jornada
Sección: Opinión
2024-11-05 03:12:40
276 cm2
Página: 15
1/1

Por las vísperas se sacan los días

MAGDALENA GÓMEZ

Crecí en el norte del país escuchando la frase que da nombre a este texto. Era el preludio para el análisis crítico de la realidad de entonces. Ahora que la pienso observo que está cargada de obviedad si la tomamos en sentido literal y también que tiene una suerte de carga anticipatoria del futuro que nos espera en el país, también en el mundo, pero remitámonos a nuestro entorno político ahora como nunca cargado del abandono de la vieja discusión sobre la relación entre política y derecho.

¿Cuál debe prevalecer?, anticipaban mis maestros de licenciatura en derecho, la respuesta era obvia si una quería ser fiel a esa disciplina. Con el tiempo y revisando la historia nacional damos cuenta de que generalmente el Derecho se crea en contextos de procesos políticos. Hoy pareciera que estamos determinados a destruir los referentes jurídicos que han dado base a la conformación de los estados nacionales, entre ellos la división de poderes y la supremacía constitucional. Más grave aún: vivimos una realidad marcada por la violación al derecho fundamental como es el derecho a la vida. Y ello no es trivial, ni catastrofismo conservador, si asumimos que hay regiones del país marcadas por la violencia que hasta hoy el Estado, por acción u omisión cómplice, no ha sido capaz de contener. Y dejemos de lado en este momento la deuda histórica con los pueblos indígenas: la pobreza extrema y otros rasgos de la desigualdad estructural que no se resuelven con apoyos o becas para diversos sectores en esa condición.

Se ha cumplido sólo un mes del nuevo sexenio ahora mal nominado segundo piso de la Cuarta Transformación, sin las evidencias suficientes sobre la fortaleza de la estructura del primero. Más allá de la narrativa política que atribuye al voto logrado en las elecciones del 2 de junio pasado, ciertamente masivo, el carácter de cheque en blanco de "la voz del pueblo", no comparto la idea de realizar un juicio sumario tras 30 días de gobierno de la presidenta de la República, Claudia Sheinbaum.

Pero sí es necesario esbozar un recuento de las vísperas preocupantes que pueden indicar el rumbo de los días: La Comisión de la Verdad presentó su informe sobre las atrocidades de la *guerra sucia* y no sólo no fue referido, sino desvirtuado desde la Secretaría de Gobernación; Ayotzinapa no ha mostrado señal de que se reanudará el contacto con las madres y los padres de los 43 normalistas desaparecidos, sobre el rumbo de la investigación. Justo el estado de Guerrero vive un incremento de violencia que no tiene control en el plano municipal estatal y menos aún el federal. No ha sido suficiente la necesaria presencia y apoyos parciales en Acapulco ante los desastres ocasionados por el huracán *John*, que ha dejado fuera otras regiones en la entidad también gravemente afectadas. Vayamos a Chiapas, la guerra en el umbral que se ha denunciado. Justo el mes que concluyó ha cobrado dimensiones que van desde asedio y amenaza de despojo inminente a una de las comunidades de bases de apoyo zapatista y el artero asesinato, el pasado 20 de octubre, del padre Marcelo Pérez Pérez, tsotsil, defensor del pueblo y luchador por la paz, sin que se den señales claras de que se hará justicia ni se informe de avances reales de la investigación.

El pasado 13 de septiembre el padre Marcelo promovió y encabezó la marcha por la paz de las tres diócesis de Chiapas. Hace dos días se celebró en San Cristobal de las Casas la Jornada Nacional por la Paz convocada por la Conferencia del Episcopado Mexicano. Fue una muy numerosa peregrinación que congregó al pueblo creyente de diversas regiones y pueblos bajo la demanda de paz y de justicia por la *ejecución* del padre Marcelo Pérez Pérez y la conmemoración de lo que serían los 100 años de vida del obispo Samuel Ruiz.

Ya podríamos considerar que es un avance el hecho de que el próximo gobernador en reunión con la secretaria de Gobernación informaran que elaborarán un plan de pacificación. Se trata del reconocimiento de la virtual guerra que se vive y del posible abandono del negacionismo que viene de tiempo atrás.

Por otra parte, en el campo de las luchas actuales de mujeres, es creciente el rechazo al casi emblema de la primera Presidenta de la República "llegamos todas", las buscadoras de sus familiares desaparecidos no lo sienten así. No tienen audiencia. Un nuevo apoyo para otro grupo de edad de mujeres no es suficiente.

En materia de seguridad se muestran elementos de una estrategia que pareciera dejar atrás lo que no se quiere ni puede decir, esto es, el abandono de "abrazos no balazos" y aquí entre paréntesis ya está en curso una iniciativa de reforma al artículo 21 constitucional, para introducir a la Secretaría de Seguridad Pública en el ámbito del Ministerio Público dimensión de procuración de justicia que se dejó fuera en la reforma inamovible sólo al Poder Judicial. Estas son algunas vísperas sin señales aún de mejores días.

> *En materia de seguridad se muestran elementos de una estrategia que pareciera dejar atrás lo que no se quiere ni puede decir*

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

"ABRO HILO"

SE VA A PONER PEOR…

POR JOSÉ LUIS SÁNCHEZ MACÍAS

Morena y el actual gobierno podrían radicalizarse más. Lo que vivimos tras el inicio de la 66 legislatura y la toma de protesta de la presidenta Claudia Sheinbaum muestran la operación política de los sectores más duros de la 4T. La bancada de Morena en el Congreso es inflexible: Tres reformas constitucionales aprobadas en fast track con errores y votos fraudulentos incluidos. En el Ejecutivo, desde la conferencia mañanera, la defensa a ultranza de esas modificaciones marca el arranque de este sexenio.

ABRO HILO…

"Vendrán tiempos incluso peores", la advertencia fue recientemente lanzada por la presidenta del INE, Guadalupe Taddei, a seis consejeros electorales que presentaron una controversia constitucional contra las mega atribuciones que le otorgó el Congreso a la consejera cercana al oficialismo.

Esta no es la primera vez que se espeta lo que parece una amenaza. El 26 de febrero de este año, el que se fue de Palacio, durante sus mañaneras aseguró que "lo mejor es lo peor que se va a poner", refiriéndose a la situación del país; idea que ya había dicho en 2022 y que repitió en marzo del 2023.

Pero eso no es todo. En diversas mesas y reuniones de morenistas que ostentan algún cargo público, como si fuera un mantra, todos expresan que "la cosa se pondrá peor". En cada encuentro y debate, cuando son cuestionados por los cambios constitucionales a diestra y siniestra y el discurso desde el púlpito presidencial que parece que se cierra cada vez más, la respuesta es la misma. Esto hace creer que, en efecto, los llamados "duros" del obradorismo tomaron las riendas del gobierno.

La radicalización de una ideología o de un régimen que pretende mantenerse en el poder no es nueva en nuestra región. Obedece a un fenómeno simple: Cuando en estos gobiernos entra una segunda generación de gobernantes, siguientes al fundador del movimiento, se radicalizan ante la falta de liderazgo y de control del discurso. La siguiente línea de funcionarios provenientes del movimiento carecen de las capacidades de su fundador; para tener y mantener el poder llevan al extremo sus posturas, justo como ocurre en México.

Eso lo hemos visto en Venezuela con Nicolás Maduro. Él no es Hugo Chávez y su falta de liderazgo e incapacidad de manejar el discurso ha llevado su extremismo al grado de adelantar la navidad para octubre. Lo mismo ocurrió en Brasil, cuando Lula da Silva dejó a Dilma Rousseff en el cargo. En medio de las investigaciones contra su antecesor, Dilma nombró a Lula como ministro de gobierno. Además de una serie de medidas populistas que la llevaron a su impeachment en 2016. La situación se repite con Díaz-Canel en Cuba y otros países de "izquierda".

> ***"Vendrán tiempos incluso peores", la advertencia fue recientemente lanzada por la presidenta del INE, Guadalupe Taddei, a seis consejeros electorales que presentaron una controversia constitucional contra las mega atribuciones que le otorgó el Congreso a la consejera cercana al oficialismo***

Comienza el segundo mes de gobierno, las acciones y dichos del autodenominado "Segundo piso de la 4T" apuntan a una radicalización no solo de las posturas políticas sino también de las acciones que influirán en un futuro a mediano y cercano plazo en la vida pública y social de nuestro país. En medio de esto, los morenistas siguen presumiendo que **"Lo mejor, es que se va a poner peor…"**

CIERRO HILO…

#POLITIK-TOK:

** Primero eligieron a puros morenistas para el comité evaluador. Ahora, desde el ala dura del obradorismo ya impulsan una posible Presidencia de Lenia Batres en la SCJN, con lo cual se confirma la búsqueda de un Poder Judicial a modo.

** La Gobernadora de Guerrero, Evelyn Salgado, es una de las gobernantes mejor calificadas. Según el ranking nacional de aprobación de gobernantes de Demoscopía Digital, en octubre, la morenista se ubica en el séptimo lugar con 65.7% de aprobación. Esto es un doble reconocimiento: En el último año, el estado de Guerrero fue golpeado por dos huracanes, sin embargo, la coordinación de los gobiernos estatal y federal logró que Acapulco y los demás destinos turísticos como Taxco e Ixtapa Zihuatanejo estuvieran en condiciones de recibir turistas, la actividad turística y económica.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Foto: Cuartoscuro

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: Orbe
2024-11-05 01:27:49 299 cm^2 Página: 33 1/2

#OPINIÓN

COMANDO Y CONTROL

IÑIGO GUEVARA MOYANO*

LA LEGIÓN NORCOREANA EN RUSIA

*DIRECTOR DE LA COMPAÑÍA DE INTELIGENCIA JANES

La Guerra en Ucrania nuevamente cambia de dimensión y amenaza en convertirse en el detonador de la Tercera Guerra Mundial.

Hasta ahora, la resistencia ucraniana ha contado con apoyo de occidente en forma de entrenamiento, inteligencia, municiones y mucho, mucho equipo militar.

Sin embargo, ningún país que apoya a Ucrania ha cruzado la línea roja de enviar tropas para involucrarse directamente.

Rusia, por el contrario, cruzó esa línea roja la semana pasada cuando anunció la llegada de 3 mil soldados norcoreanos a la región de Kursk.

De acuerdo con Pyongyang, las acciones norcoreanas son de acuerdo con derecho, ya que firmaron un tratado de defensa recíproca en junio de 2024.

Se estima que Corea del Norte ha desplegado ya 10 mil tropas a Rusia, aunque fuentes ucranianas y sudcoreanas indican que el número podría ser hasta 19 mil.

Recordemos que Corea del Norte cuenta con 1.27 millones de militares en activo y 7.6 millones en reserva mediante conscripción universal, por lo que la cifra de norcoreanos podría incrementar sin causarle inconveniente a Pyongyang.

Las tropas norcoreanas han comenzado a entrenarse en operación de drones, artillería, infiltración y asalto, incluyendo guerra de trincheras.

Han sido dotadas de uniformes rusos para evitar el fratricidio, sin embargo, será complicado que se integren en el modelo de comando y control ruso.

En general, las fuerzas militares norcoreanas están entrenadas para un concepto de Guerra Total comprendiendo una movilización inicial masiva.

También, seguido por ataques de artillería de largo alcance y misiles, uso de armas químicas y una infiltración intensa de las líneas enemigas para crear un segundo frente en la retaguardia.

El participar en una guerra moderna les daría a las fuerzas norcoreanas muy necesaria experiencia en combate, ya que la última guerra que pelearon fue en 1953.

Si bien las fuerzas norcoreanas están entrenadas para la guerra, son constantemente empleadas para labores de desarrollo nacional, desde proyectos de construcción de infraestructura, mantenimiento de carreteras, hasta funciones de plantíos y cosechas agrícolas.

Cualquier semejanza es pura coincidencia...

Las fuerzas norcoreanas son adoctrinadas para creer que su espíritu revolucionario, compuesto por fortitud física, mental y política, les hace superiores a cualquier adversario.

Se estima que Rusia está pagando 2 mil dólares mensuales por cabeza a Pyongyang.

Pero se teme que además Rusia le transfiera tecnología y conocimiento para apoyar su programa de desarrollo de satélites espaciales, misiles intercontinentales, propulsión y armamento táctico nuclear.

Hasta el momento, Corea del Sur se había adherido a una política de no proveer a naciones que estén en conflicto, rehusándose a venderle armamento a Ucrania, pero la participación de Pyongyang probablemente cambiara la ecuación.

La participación directa de Corea del Norte es relevante porque probablemente abre la puerta a que Corea del Sur comience a proveer armamento a Ucrania, ya que otras naciones intervengan enviando tropas de manera directa, con lo que se corre el riesgo de escalar esta contienda a un nivel global.

• SE ESTIMA QUE COREA DEL NORTE HA DESPLEGADO YA 10 MIL TROPAS A RUSIA, AUNQUE FUENTES UCRANIANAS Y SUDCOREANAS INDICAN QUE EL NÚMERO PODRÍA SER HASTA 19 MIL

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Ningún país que apoya a Ucrania ha cruzado la línea roja de enviar tropas para involucrarse directamente

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL FINANCIERO

El Financiero
Sección: Opinión
2024-11-05 02:21:16 378 cm2 Página: 24 1/2

COLABORADOR INVITADO

Néstor Santolaya Bea

Cybersecurity product expert en Auriga

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

El cibercrimen, imparable pero prevenible en cajeros automáticos

El conocimiento es la primera barrera de protección ante las amenazas tecnológicas.

El cibercrimen está en constante evolución, siempre en busca de vulnerabilidades para explotar. Y los cajeros automáticos atraen una variedad de riesgos que se pueden clasificar en dos categorías: ataques contra la propiedad física y ataques dirigidos al fraude. Tener clara esta diferenciación es vital para elaborar una estrategia de seguridad holística.

A pesar de que los ataques físicos a los cajeros automáticos a menudo concentran la atención por su magnitud, los malware son los que pueden provocar los daños más severos; tanto en términos económicos como en la reputación de las instituciones financieras.

El malware, creado para tomar el control de los sistemas del cajero, facilita a los intrusos la realización de acciones fraudulentas, tales como: el robo de dinero o de datos del cliente, o la gestión remota de las operaciones del equipo. Estos ataques, al ser menos perceptibles, pueden permanecer ocultos durante un periodo prolongado, provocando pérdidas económicas considerables y perjudicando la confianza de los clientes sobre la seguridad que ofrece el banco.

La metodología de operación generalmente empieza con la instalación de malware en el sistema operativo del cajero, explotando como primera opción, las vulnerabilidades en la capa XFS (eXtended Financial Services), un elemento crucial que regula la interacción entre el hardware del cajero y su software. Una vez comprometido, los atacantes tienen la capacidad de realizar transacciones fraudulentas con un elevado nivel de invisibilidad.

Los ataques de software malicioso a los cajeros automáticos siguen un ciclo de vida organizado que se inicia con la detección de fallos en las protecciones de los sistemas bancarios, continúa con la infiltración y persistencia del malware y finaliza con la activación para la realización de acciones perjudiciales, a lo que le sigue normalmente una fase final de sigilo y eliminación para poder expandir los ataques a otros ATM.

Por lo regular, la fase de infiltración se realiza de dos maneras diferentes: el malware puede instalarse de manera física a través de dispositivos USB o a distancia utilizando la red interna del banco. Los ejemplos de malware como **XFS_Direct, Alice o Cutlet Maker** suelen introducirse a través de medios físicos; mientras que otros ataques más complejos como **HelloWorld/ATMTest/ DispenserXFS** aprovechan las vulnerabilidades de la red para diseminar el malware sin requerir una entrada física.

Después del ataque, el malware puede ser eliminado o escondido para eludir su identificación, dificultando el estudio forense y permitiendo que las actividades ilegales permanezcan inadvertidas durante extensos lapsos de tiempo.

El malware particular para cajeros automáticos se presenta a escala mundial, con importantes focos de actividad en México y Rusia que constituyen más del 50% de las detecciones de nuevas variantes.

Por ejemplo, mientras que malware como **NeoPocket,Ploutus**, o cualquiera de sus variantes, han sido detectados principalmente en América Latina; en regiones como Europa el malware **ATMitch**, o los ataques de red mediante el software malicioso **Anunak/Carbanak/ Cobalt** han provocado pérdidas millonarias a las instituciones financieras a través de ataques coordinados a cajeros automáticos.

Instrumentos como **ATMii** o **ATMSpitter** ponen en riesgo las redes bancarias mediante conexiones a distancia, difundiendo malware en varios cajeros automáticos vinculados a la misma red.

La activación del malware en los cajeros automáticos puede realizarse a través de diversas técnicas, sean físicas o remotas. Uno de los métodos más habituales es la utilización de tarjetas específicas o series de códigos introducidos por medio del teclado del cajero.

Malware como **Skimer/Ligsterac**, o **Ripper** emplean tarjetas bancarias diseñadas específicamente para poner en marcha el software dañino al ser introducidas en el cajero. Otras opciones, tales como **Prilex** y **FixS**, demandan la introducción de códigos en el PinPad del cajero o la utilización de dispositivos externos como teclados USB o ratones vinculados al software.

La protección frente a los ataques de malware en cajeros automáticos demanda la adopción de un enfoque completo y proactivo, que no se base en la monitorización del sistema sino en la reducción de la superficie de ataque a la mínima expresión, en-

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

foque que sólo se puede conseguir mediante el concepto de confianza cero (*Zero Trust*).

En cuanto a la protección de software es necesario aplicar técnicas avanzadas de *Whitelisting* de procesos, integridad de ficheros, protección de parámetros, librerías o incluso del registro, lo que permite reducir considerablemente la superficie de ataque al limitar las herramientas autorizadas de forma estricta a aquellas enfocadas al propósito específico del ATM.

De esta forma se consigue convertir un sistema operativo, como Windows, de propósito genérico o IT, en un sistema operativo muy limitado, de tipo OT, donde no se puede confiar en herramientas que no estén directamente relacionadas con la operación del cajero, por muy legítimas que sean.

El concepto de *Zero Trust* ha probado ser sumamente eficaz como se pudo ver en el caso de **FixS** en 2023, restringiendo el acceso únicamente a dispositivos, procesos y usuarios que han sido rigurosos en su validación, reduciendo así el peligro de intrusiones no permitidas. Mediante esta aproximación a la ciberseguridad, ha quedado demostrado que este modelo es lo suficientemente robusto como para prevenir no sólo los ataques de malware conocidos, sino los que puedan llegar en un futuro o incluso el uso fraudulento de software legítimo que no sirve a la operación específica del dispositivo crítico.

A pesar de este nuevo enfoque, sigue siendo recomendable aplicar las técnicas de protección más tradicionales, como realizar actualizaciones regulares de software y rectificar las vulnerabilidades detectadas para prevenir la explotación de ataques de día cero o tener un sistema activo de monitorización de amenazas. Estas tácticas combinadas posibilitan la creación de un entorno de seguridad flexible y adaptable, que resguarda eficientemente tanto el hardware como las comunicaciones de los cajeros automáticos ante las amenazas cibernéticas en evolución.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

CONFIDENTE EMEEQUIS

LA REFORMA QUE DEVORARÁ A SUS CREADORES

POR JULIÁN ANDRADE

Más allá de lo que determine el Pleno de la Corte, si respalda o si rechaza la propuesta del ministro Juan Luis González Alcántara, estaremos ante el final de toda una época.

Se está desmontando, y no hay sentencia que pueda impedirlo, el modelo de democracia liberal, donde la independencia judicial es una de sus piezas, y eso ya no se podrá detener en los próximos años y si próximamente se consuma también la reforma electoral, no lo hará en décadas.

Los que fueron grandes partidos, el PAN, PRI y PRD, pecaron de arrogancia al creer que el sistema solo requería de ajustes y que lo trascendente era concentrarse en la forma de ejercer el poder, de ahí la creación de órganos autónomos, toda vez que la mecánica de acceder parecía resuelta.

Todo esto empezó a desmoronarse en la elección del 2018 y estalló por los aires en la del 2024.

Muchos creímos que el INE y el TEPJF tenían la solidez suficiente para sortear los ramalazos del populismo y que la propia ciudadanía corregiría el rumbo.

Un error de análisis grandes proporciones que impidió elaborar proyectos y establecer estrategias adecuadas al nivel del desafío en curso.

Y no es que lo que se hizo desde la oposición y en la sociedad civil resultara baladí, para nada, pero el esfuerzo no corrió por los causes adecuados. Más allá del modo mafioso en que Morena obtuvo la mayoría en el Senado y de la cuestionable aplicación de la sobrerrepresentación en San Lázaro, la estocada ya había tocado órganos vitales de nuestra democracia.

Por eso el Poder Judicial se convirtió en el último eslabón. Esto lo saben los ministros, y en particular está claro en la propuesta del ministro González Alcántara. De ahí la trascendencia de la discusión, porque al menos especificará las barreras que se fueron desmontando, desde el poder político, para instaurar un nuevo régimen, alejado de la voluntad reformista que inició en los años setenta del siglo pasado, que tuvo como distintivo, el acompañamiento de todas las fuerzas políticas, incluidas las minorías, en su evolución.

Una de las características de las iniciativas del entonces presidente López Obrador, hecha suya por la actual mandataria, es que rompió con esa lógica, suprimiendo o banalizando las propuestas opositoras.

En Palacio Nacional y en las cámaras legislativas, quienes ostentan la mayoría no están en disposición de acatar lo que se determine en el máximo tribunal.

Lo vienen haciendo desde hace semanas, al burlarse de las suspensiones y al dejar en el limbo la administración de justicia.

> ***La propuesta del ministro González Alcántara, especificará las barreras que se fueron desmontando, desde el poder político, para instaurar un nuevo régimen, alejado de la voluntad reformista que inició en los años setenta del siglo pasado***

Son dos vías paralelas, la judicial y la del gobierno y sus legisladores, que, en todo caso, solo confluirán para la ruptura, más profunda de lo que se está mostrando hasta ahora.

La poca disposición democrática, que es la que en realidad anima el cambio en el Poder Judicial impulsada por la 4T, está destinada a convertirse en una victoria pírrica, porque los juzgados y tribunales serán inoperantes.

Aplica aquella reflexión de Antonio Machado, en "Juan de Mairena" que señala que "nuestros políticos llamados de izquierda –un tanto frívolos digámoslo de pasada–rara vez calculan, cuando disparan sus fusiles de retórica futurista, el retroceso de las culatas, que suele ser, aunque parezca extraño, más violento que el tiro".

En efecto, es probable que no esté en las previsiones de la mayoría política el efecto que tendrá su reforma, inclusive si nos atenemos a la esencia de que en el fondo es una captura para disolver el equilibrio del poder.

Sí, los órganos judiciales, como hasta ahora los conocimos, quedarán suprimidos, pero nadie sabe las características de lo que surgirá a cambio.

Un asunto nada menor, porque la elección de juzgadores, con sus consecuencias nocivas, pueden ser apenas el inicio de una avalancha que terminará por afectar también a sus impulsores.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Foto: Cuartoscuro

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Sol de México
Sección: Análisis
2024-11-05 03:54:50 229 cm² Página: 23 1/1

Estrés: ¿el precio de la vida moderna?

Miguel Ángel Sosa

Vivimos en un mundo que avanza a una velocidad vertiginosa, donde el estrés se ha convertido en un acompañante constante en la vida de millones de personas. ¿Es este el costo inevitable del progreso?

El estrés, lejos de ser una respuesta exclusivamente negativa, es una reacción natural de nuestro organismo ante situaciones que percibimos como desafiantes o amenazantes. Sin embargo, cuando se convierte en una constante, puede generar problemas profundos en nuestra salud mental y física.

El estrés puede definirse como una respuesta fisiológica y psicológica ante un estímulo que percibimos como amenazante. Este estímulo puede ser un evento externo, como problemas en el trabajo, o interno, como nuestras propias expectativas y miedos. Cuando estamos estresados, nuestro cuerpo libera hormonas como el cortisol y la adrenalina, preparando al organismo para una "respuesta de lucha o huida". Esta reacción fue vital para la supervivencia de nuestros ancestros en situaciones de peligro, pero en el contexto actual, donde el estrés crónico es común, las consecuencias pueden volverse devastadoras.

Los efectos del estrés se manifiestan en múltiples dimensiones de la vida. Físicamente, puede provocar problemas como insomnio, hipertensión, dolores musculares e incluso enfermedades crónicas como diabetes o problemas cardíacos. A nivel mental, el estrés afecta la concentración, la memoria y aumenta la probabilidad de sufrir trastornos como la ansiedad y la depresión. Según la Organización Mundial de la Salud, el estrés se ha convertido en una "epidemia global", con un impacto significativo en la calidad de vida y el bienestar de las personas.

Ejemplos cotidianos reflejan la omnipresencia del estrés en nuestra vida. Pensemos en un padre o madre que trabaja más de 10 horas diarias, intenta equilibrar el trabajo con el cuidado de sus hijos, y además enfrenta problemas económicos. O en un estudiante universitario que se encuentra bajo presión para obtener calificaciones altas mientras intenta mantener una vida social activa. Estas situaciones, aunque comunes, exponen al cuerpo y a la mente a niveles de estrés que pueden tener consecuencias graves a largo plazo.

Ante este panorama, muchos expertos en neurodesarrollo han comenzado a investigar el impacto del estrés en el cerebro.

mangelsosar@gmail.com

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL FINANCIERO
El Financiero
Sección: Opinión
2024-11-05 02:26:46
270 cm2
Página: 26
1/1

TODOS SOMOS UNO

Annayancy Varas García
Directora de Early Institute
Opine usted:
yancy.varas@earlyinstitute.org
@Yancyvaras

Aumenta la violencia obstétrica en el mundo

Es increíble que, aun cuando se reconoce la importancia del embarazo, se puedan vivir experiencias traumáticas en una de las etapas cruciales de las mujeres. Diversos estudios confirman la violencia obstétrica en todo el mundo, afectando la vida misma y los derechos humanos de las mujeres embarazadas y de sus hijos e hijas por nacer.

En un artículo publicado en la revista *The Lancet* se han hecho evidentes los abusos que han sufrido las mujeres, durante el parto, en países de Ghana, Guinea, Myanmar y Nigeria. "El estudio investigó el maltrato a las mujeres durante el parto, que incluye abuso físico y verbal, estigma o discriminación, negligencia, falta de consentimiento informado y privacidad, entre otros".

El estudio indica que de las 2,016 mujeres en labor de parto que fueron observadas, 838 (42%) experimentaron abuso físico, abuso verbal, estigma o discriminación; 282 (14%) padecieron abusos físicos, destacando las bofetadas, los golpes o los puñetazos; incluso 38 (2%) fueron sujetadas con fuerza en la cama. Gritos, regaños y burlas (762 mujeres) fueron las expresiones más comunes en los países estudiados.

La investigación es responsabilidad de la Dra. Meghan Bohren, de la Universidad de Melbourne (Australia), quien sentencia: "Promover una atención de maternidad respetuosa para todas las mujeres es fundamental para mejorar la equidad sanitaria y es un componente esencial de la calidad de la atención".

El problema ha ido creciendo a nivel mundial y es más agudo en países poco desarrollados, como los analizados por Bohren. En este sentido, es fundamental que se atienda la violencia obstétrica por tratarse de un fenómeno que afecta tanto la vida como los vínculos iniciales entre madres e hijos o hijas.

El aumento de este problema ha sido tema de análisis y estudio por instancias, como la Organización de las Naciones Unidas (ONU). En 2019, la relatora especial Dubravka Šimonović presentó ante la Asamblea General de la ONU un informe sobre el maltrato y la violencia contra la mujer en la atención del parto con énfasis en la violencia obstétrica. Al respecto se presentaron testimonios de mujeres que exponían distintas formas de violencia en los centros de salud, lo que detonaba la presencia de complicaciones durante el parto. La relatora sostuvo: "El maltrato y la violencia contra la mujer no solo violan el derecho de las mujeres a vivir una vida libre de violencia, sino que también pueden poner en peligro su derecho a la vida, a la salud, a su integridad física, su intimidad, su autonomía y a no sufrir discriminación".

Otro de los países con evidencia sobre la presencia de violencia obstétrica es España. En 2021, Desirée Mena Tudela, investigadora del Departamento de Enfermería de la Universidad Jaume I fue entrevistada por la agencia SINC. La especialista alertó que de 17,500 cuestionarios hechos vía digital a mujeres embarazadas, "poco más del 38% de las mujeres encuestadas percibieron haber recibido violencia obstétrica, pero sospechamos que este porcentaje puede ser mayor". Esto por tratarse de una encuesta a la que mujeres de bajos recursos pudieron no haber tenido acceso.

Como se aprecia, los índices son devastadores y la solución al problema parece no encontrarse.

En Early Institute reconocemos la importancia de ver qué sucede en otras partes del mundo con relación a la violencia obstétrica, ya que se trata de una problemática que vulnera las garantías más básicas de las mujeres embarazadas y de sus hijos e hijas por nacer. Los datos indignan y alertan sobre la necesidad de proveer a las mujeres embarazadas y sus parejas entornos seguros que protejan su integridad y para que el nacimiento y desarrollo de sus bebés sean los más adecuados, desde su concepción hasta el puerperio.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

DIARIO ContraRéplica
PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

ContraRéplica
Sección: Nación
2024-11-05 03:33:27
361 cm2
Página: 9
1/2

IVÁN ARRAZOLA

COLUMNA INVITADA

La crisis constitucional que viene

Con la publicación del proyecto de Juan Luis González Alcántara, que busca declarar inconstitucional una parte de la reforma judicial, parece acercarse uno de los episodios más complicados en la historia de la República desde la instauración de la Constitución de 1917.

En esencia, el proyecto plantea que el Poder Judicial, como guardián de la Constitución, tiene la responsabilidad de preservar los principios fundamentales que han dado forma al régimen constitucional, entre los cuales se incluyen la configuración de México como una república representativa, democrática y federal con una clara división de poderes.

La reforma judicial aprobada por el oficialismo atenta contra estos principios, por lo que el proyecto de González Alcántara propone que parte de dicha reforma sea declarada inconstitucional. Según el proyecto, no es admisible someter a votación popular la elección de jueces y magistrados, y considera ilegales los comités de evaluación establecidos bajo esta reforma.

Por otra parte, el ministro establece que la elección de los ministros de la Suprema Corte y de los magistrados del Tribunal Electoral podría mantenerse, dejando abierta esta posibilidad dentro del marco constitucional. Este proyecto sienta las bases para un debate crucial sobre los límites de la reforma judicial y la preservación de la autonomía e independencia del Poder Judicial, lo cual será determinante para el futuro de la República.

La discusión del proyecto se llevará a cabo el próximo martes 5 de noviembre. Si parte de la reforma judicial es declarada inconstitucional, el Poder Legislativo estaría obligado a acatar la resolución y realizar los cambios necesarios de acuerdo a lo que decida la Corte.

En caso de que el Legislativo y la presidenta ignoren la resolución, y si ocho ministros de la Suprema Corte deciden aprobar el proyecto de González Alcántara, México se adentraría en un terreno sin precedentes: el desacato de dos de los tres poderes de la Unión a un mandato judicial. Esto representaría una ruptura en el equilibrio de poderes que sustenta la república.

El exministro José Ramón Cosío ha planteado que, en un escenario de esta naturaleza, tanto los miembros del Poder Legislativo como la presidenta Sheinbaum podrían enfrentar la destitución de sus cargos por desobedecer una orden de la Suprema Corte. Sin embargo, aunque el Poder Judicial según sus atribuciones podría tomar esta medida, en este momento, carece de mecanismos para solicitar el uso de la fuerza pública en caso de que el Congreso y la presidencia se nieguen a acatar la orden.

Este conflicto entre la Suprema Corte, el Poder Legislativo y el Poder Ejecutivo ha colocado al país en una situación extremadamente delicada. Desde el principio, la postura del oficialismo ha sido que las reformas aprobadas por el Congreso por mayoría calificada no deberían ser sometidas a revisión por la Corte. Sin embargo, ocho ministros han señalado que, si los principios constitucionales están en riesgo, no solo pueden, sino deben intervenir para revisar y, si es necesario, revertir dichas decisiones.

Este choque de poderes plantea un desafío sin precedentes para la estabilidad del Estado de derecho en México y abre un debate crucial sobre los límites de la autoridad y el papel de la Corte en la defensa de la Constitución.

Lo que México enfrenta actualmente es parte de una dinámica en la que se están promoviendo una serie de reformas constitucionales orientadas a centralizar el poder y fortalecer al partido en el gobierno, que actualmente controla tanto el Poder Ejecutivo como el Legislativo. Este contexto plantea una preocupación fundamental: la posibilidad de que un poder se vea subordinado a la influencia de los otros dos, creando una falta de equilibrio entre las instituciones y dejando pocas salidas claras para contrarrestar esta concentración de poder.

Este conflicto en torno a la Constitución trae consigo el riesgo de que dichas reformas debiliten la autoridad de la Constitución misma, erosionando el respeto a la legalidad y al Estado de derecho. La crisis constitucional que se vislumbra cuestiona la capacidad de las instituciones para garantizar la independencia de poderes y la fortaleza de los mecanismos de control.

Además, la falta de alternativas claras para resolver esta crisis pone en duda la posibilidad de mantener un orden constitucional sólido. Las reformas impulsadas parecen responder más a intereses políticos inmediatos que a un compromiso con la legalidad y la justicia en un país donde los niveles de impunidad son alarmantemente altos.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Por el bien del país y el futuro de las reformas en curso, sería conveniente que los poderes de la Unión se reunieran para dialogar y encontrar canales que permitan resolver la crisis inminente. De lo contrario, esta incertidumbre podría impactar negativamente a una nación en que las autoridades tienen la obligación de preservar el Estado de derecho y fortalecer la justicia, también necesitan ofrecer certeza a sus socios comerciales, quienes exigirán reglas claras y estabilidad jurídica.

Analista político y colaborador de Integridad Ciudadana. @ivarrcor @Integridad_AC https://www.integridadciudadana.org.mx/

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Jornada
Sección: Opinión
2024-11-05 03:14:59 292 cm2 Página: 16 1/1

La biodiversidad sagrada y la república amorosa

VÍCTOR M. TOLEDO

En este segundo periodo, la 4T puede tomar dos caminos y derivar o en un régimen de excesos autoritarios y terminar como Nicaragua o Venezuela, o evolucionar hacia una "república amorosa" libre ya de ideologías políticas. En ello un elemento clave es el papel jugado por los pueblos originarios que son la reserva cultural y espiritual del país. Esa "civilización olvidada" por la modernidad industrial, capitalista, tecnocrática y patriarcal, según lo reflexionado por Guillermo Bonfil-Batalla en su *México profundo* (1987).

A la fecha, el tema de la biodiversidad ha sido ampliamente vanagloriado por su importancia biológica intrínseca o por su valor económico. La perspectiva mercantil fue especialmente adoptada y difundida por la Comisión para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad, que bautizó sin parpadeo alguno la riqueza biótica del país como "capital natural", en plena sintonía con los valores de los gobiernos neoliberales. Sin embargo, desde la perspectiva biocultural, donde México ocupa el segundo sitio después de Indonesia y por delante de Brasil, Australia y China; los estudios etnobotánicos, etnozoológicos y etnomicológicos de las últimas décadas revelan la existencia de una "biodiversidad sagrada". Los ejemplos que a continuación describo dan fe de ello.

El primero que salta a la vista es la trilogía o complejo de maíz, venado y peyote que los wixaritari (singular: wixárika o wirarika) o huicholes de Nayarit y Jalisco mantienen como un legado de su espiritualidad. Se trata de tres deidades: el venado como símbolo de fertilidad, el maíz como fuente de vida y el peyote para comunicarse con los dioses. Las peregrinaciones que realizan los marakame (chamanes) a Wirikuta, en San Luis Potosí, para la recolección del peyote son parte de esa relación, e implica la defensa de sus territorios (un segundo ejemplo es sin duda el árbol sagrado de los mayas de la península de Yucatán (*Ceiba pentandra*) que conecta la superficie de la tierra con el inframundo y el cielo. Se trata de un árbol cósmico o *Axis Mundi* formado de 14 pisos y que según los principales etnógrafos representa la cosmovisión de toda Mesoamérica. Los hongos alucinógenos de los mazatecos de Oaxaca son un tercer ejemplo, documentado por los rituales de María Sabina en Huautla de Jiménez, bellamente descritos por Fernando Benítez y otros autores. Uno más es la fiesta de cada 27 de septiembre en San Miguel Tolimán, Querétaro, donde se construye y levanta el chimal, un monumento vegetal de 25 metros de altura, el eje cósmico decorado por una planta del desierto, el sotol o cucharilla (*Dasylirion acrotriche*), cuyas partes se restructuran para dar lugar a un símbolo de fortaleza y defensa de la cultura hñähñho (otomí). Durante las festividades, además de música y bailes, se ofrece comida hasta para mil personas, servida por 100 tortilleras, con tortillas de colores. Otros ejemplos son la vainilla entre las comunidades totonakús de Veracruz y el cacao (*Theobroma cacao*) venerado por siglos por las élites prehispánicas, como planta sagrada, como moneda y como tributo muy preciado. Lugar muy especial es el del amaranto, alegría o huauhtli, considerado el seudocereal más nutritivo del mundo, que fue prohibido por los españoles por su carácter ritual y cultivado clandestinamente durante 500 años por comunidades indígenas del centro del país. Hoy el amaranto es un alimento ampliamente consumido en el país y en el mundo. Todavía debemos citar a la abeja nativa sin aguijón (*Melipona beechii*) que fue y sigue siendo una diosa para los mayas yucatecos (*Xunan kab*).

En la cúspide de este breve recuento se encuentran el maíz y el cempasúchil, dos íconos de la sacralidad vegetal. El primero por todas las cosmogonías ligadas a la planta, y cuya mayor sofisticación la alcanzan las "tortillas rituales" de Guanajuato (14 registros en el río La Laja) que son tortillas pintadas con tintes naturales a partir de moldes con símbolos. El segundo que es emblema máximo del Día de Muertos, herencia prehispánica y pieza esencial de las miles de ofrendas que los mexicanos levantan en hogares, escuelas, universidades, tiendas, sindicatos e iglesias. Este año se estima en 350 millones de pesos las ventas de unos 2 mil productores.

Estos casos, ejemplos vivientes de comunalidad en los que se confunden la fiesta y el ritual y viceversa, vienen a conectarse con el concepto de la "república amorosa" de AMLO. Sostengo que esa idea, que él sintetiza en el capítulo 15 de su último libro (*¡Gracias!*, 2024) conforma una propuesta política "no ideológica" que se adelanta décadas si no es que siglos. Y que ésta constituye la siguiente fase o quinta transformación. AMLO la define como "una manera de vivir sustentada en el amor a la familia, al prójimo, a la naturaleza, a la patria y a la humanidad [...] una nueva forma de hacer política, aplicando en prudente armonía tres ideas rectoras: la honestidad, la justicia y el amor".

> *Los estudios etnobotánicos, etnozoológicos y etnomicológicos de las últimas décadas revelan la existencia de una "biodiversidad sagrada"*

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

DIARIOIMAGEN México
MEX Diario Imagen
Sección: Opinión
2024-11-05 03:38:46
457 cm2
Página: 9
1/2

TRAS LA PUERTA DEL PODER

En la derrota, la Suprema Corte va a la batalla internacional

Por Roberto Vizcaíno

Vencidos y rebasados por **AMLO-Sheinbaum y la 4T,** los 8 ministros de **Norma Piña** van ahora al plano internacional. Sin sustento social, no les queda más que hacer.

Los vencedores tienen de su lado todo para imponer lo que quieran: tienen la Presidencia con la chequera a sus disposición; al Ejército de su lado; a sus mayorías Legislativas en Senado y Cámara de Diputados para reformar lo que quieran y hacia donde quieran, a una gran base social que pueden movilizar cuando y hacia donde lo necesiten, a 24 de 32 gobernadores, a 25 congresos locales incluido el de la capital del país, y la mayoría y más importantes de las 2,400 alcaldías, y alineados a los más importantes empresarios e inversores nacionales y extranjeros y como cereza al crimen organizado y al narco que controlan a sus anchas a grandes regiones de la república.

Con todo esto tras de sí, sin una oposición cohesionada y sin futuro cierto, los ganadores podrán rechazar mañana cualquier fallo de los 8 ministros de la Corte que encabeza la ministra **Piña,** respecto de la reforma al Poder Judicial o de cualquier otra reforma.

¿Estallará la crisis constitucional? ¿y…?

De acuerdo a la narrativa de la presidenta **Claudia Sheinbaum** y de los líderes parlamentarios de las mayorías de Morena, PT y Verde, **Adán Augusto López,** en el Senado, y de **Ricardo Monreal,** en Diputados, y de los presidentes en el legislativo: **Gerardo Fernández Noroña,** en la cámara alta y **Sergio Gutiérrez Luna,** en San Lázaro, si el pleno de la Corte acepta y votan a favor del proyecto del ministro **Juan Luis González Alcántara Carrancá**, estarían incurriendo —dicen todos ellos— en una violación inconstitucional.

Por lo tanto, está anunciado que ese fallo no sería acatado por prácticamente nadie en el país.

¿Cómo podría imponerse la Corte? No hay forma aceptan todos los involucrados de un lado y del otro.

Apabullado por esta realidad, el ministro **Juan Luis González Alcántara Carrancá** aceptó en una entrevista con *Reforma* que:

"Ya estamos en una **crisis constitucional**. Hablamos de crisis constitucional cuando, en términos generales, no existe certeza sobre cuál es el derecho vigente, quién es la autoridad encargada de aplicarlo y cuáles son las consecuencias de las decisiones tomadas".

Como es práctica judicial, a mediados de la semana anterior el ministro **González Alcántara** hizo público el proyecto propondría al Pleno de la Corte mañana martes para anular parte de la Reforma al Poder Judicial, como la elección la elección de Jueces y Magistrados federales; de jueces y magistrados estatales y la figura de jueces sin cara.

"El proyecto anticipa que estamos ya en una crisis constitucional por el número de resoluciones dictadas en juicios de amparo, respecto de la reforma judicial, que no han sido acatadas.

"Hay una crisis constitucional cuando desde la tribuna legislativa se exhorta a la población y al resto de las autoridades a desacatar una resolución judicial…

"Sin duda alguna, ante una eventual votación favorable del proyecto, un hipotético desacato sería muy desafortunado e implicaría un nivel mucho más profundo en esta crisis", reconoció **González Alcántara**.

Y así como la presidenta **Sheinbaum** y otros le han pedido a él y a los otros ministros de la Corte prudencia en esta resolución que deberá realizar mañana el pleno, él a su vez pidió cordura y sensatez de todos quienes encabezan los otros poderes dentro de este proceso, así como a sus compañeros en el Poder Judicial.

LA PRESIDENTA SHEINBAUM NO LO ACATARÁ

Como contrapunto cuatroteísta den-

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

tro de la Corte, la ministra **Yasmín Esquivel** pidió sensatez a los otros ministros y evitar una confrontación de Poderes que llevaría a una crisis constitucional con repercusiones políticas y económicas para México.

"Un tribunal constitucional debe ser congruente y muy mal haríamos en atentar contra nuestros propios criterios sólo porque no nos gusta el contenido de una reforma constitucional.

"Esta Corte siempre ha sostenido la supremacía constitucional y ahora no se puede pretender negarlo e incluso dar alcances que no tienen a determinadas acciones", les recordó.

Les advirtió:

"Yo no veo la posibilidad de que los otros dos Poderes —Ejecutivo y Legislativo— la puedan respetar… ante una decisión inédita no existen precedentes, no creo que sea una resolución que se vaya a acatar y tampoco creo que la Corte tenga la posibilidad de destituir ¿a quiénes? ¿a todos? ¿Y también a los Congresos locales los tendrá que destituir?", dijo.

LA CONTIENDA YA ESTÁ EN EL PLANO INTERNACIONAL

En este contexto, barras, escuelas, centros del Derecho y organismos internacionales, se han manifestado en favor del respeto a las resoluciones de la Corte y a respetar los tratados internacionales.

Además, en este importante segmento el análisis de la disputa del Legislativo y el Ejecutivo contra la Corte, ha llevado a juristas e investigadores, analistas a señalar que lo que está en marcha en México con las últimas dos reformas —la del Poder Judicial y la denominada de Supremacía de la Constitución, lo que realmente se está buscando es dar un "golpe de estado" al anular un poder y someterlo junto con el control del Legislativo al control del Ejecutivo.

Todo quedaría bajo la supeditación del Ejecutivo quien en este caso cuenta ya con el soporte interesado, se afirma, de las fuerzas armadas en especial del Ejercito en lo que sería una autocracia militar.

Este segmento crítico internacional confía en que los gobiernos que hoy son parte de la esfera en que opera México, así como los organismos internacionales como la ONU, OE, OCDE y otros actúen como contrapesos en favor de la democracia y el Estado de Derecho en México.

Es en este plano en el que los 8 ministros encabezados por Norma Piña confían para reconstruir el Poder Judicial perdido.

X: @_Vizcaino
facebook.com/rvizcainoa

Sin una oposición cohesionada y sin futuro cierto, los ganadores podrán rechazar mañana cualquier fallo de los 8 ministros de la Corte que encabeza la ministra Norma Piña, respecto de la reforma al Poder Judicial o de cualquier otra reforma

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional
2024-11-05 03:44:37 286 cm^2 Página: 10 1/1

De obsesiones y sus consecuencias

No satisfechos con su marcha destructora, continúan con otra obsesión: desaparecer al Inai.

Tenía que llegar. Seis años de difamación y destrucción de instituciones –propósito explícito– no podían quedar en la historia sin consecuencias.

Hay de todo en los restos del huracán, desde la desaparición moral de la CNDH hasta el fracaso de la Agencia Federal de Aviación Civil. Y qué decir de los tumbos del sistema nacional de salud o del abastecimiento de medicinas. El rezago de los medicamentos que se consiguen en México frente a la producción mundial es brutal. Birmex fue otra víctima. La "más grande del mundo" –con 50 andenes– paralizada, muerta. La mentada soberanía alimentaria, naufraga. Los precios de los alimentos volvieron a subir por arriba de la inflación. Y qué decir de la violencia: norte, sur, este y oeste. La Guardia Civil –ya oficialmente en manos del Ejército– no parece poder contender con el monstruo de mil cabezas del crimen organizado. Como aderezo, la irrupción de tres nuevos cárteles en el mapa criminal.

Pero hay más, 270 mil empleos perdidos en septiembre y temor en los inversionistas. Ver el reciente informe del Banco Mundial sobre los riesgos de invertir en México. Una relación muy dañada con España, con Estados Unidos y otra decena de países. Agréguense las majaderías hacia los organismos multilaterales. Pero, claro, venía el relevo y una pequeña esperanza se presentó en el horizonte. Un mes es poco tiempo para evaluar resultados, cambios en la realidad, pero es suficiente para observar señales simbólicas. Que la monarquía española pida perdón, ha recibido respaldo. Vivir en Palacio –por cierto, edificado inicialmente por Cortés– no mereció ninguna reflexión. Continuar con la conferencia mañanera a sabiendas del riesgo anunciado de no poder llenar el espacio del antecesor, tampoco cambió de rumbo. Notable ver al fiscal general de la República como parte del equipo de trabajo del Ejecutivo, el mismo fiscal que anuncia la investigación a jueces que osaron interponer recursos en contra la reforma judicial. Un fiscal persiguiendo y amedrentando jueces. ¡Vaya República!

No satisfechos con su marcha destructora, continúan con otra obsesión: desaparecer al Inai. El derecho a la información tiene un referente muy remoto en la Constitución sueca: 1776. Pero cobró revuelo en la segunda mitad del siglo XX como una ampliación de los derechos individuales. La FOIA, Freedom of Information Act de Estados Unidos, de 1967, dio bríos al nuevo derecho ciudadano. En México quedó plasmado en la Constitución en el artículo sexto, desde 1977. Pero no fue sino hasta el inicio de la gestión del presidente Fox que se logró la ley secundaria y mandato para la creación de los institutos locales. Los beneficios son múltiples: un nuevo control independiente de los gastos de los gobiernos, locales y federales. La aplicación del viejo principio de que no se puede ser juez y parte. La legitimación del gasto público avalado por un observador independiente y la aparición de una cultura ciudadana de la transparencia que hoy ya está instalada en nuestro país. Ahora, brincando a un pasado de hace medio siglo, la administración propone ¡vigilarse a sí misma! Y ésos son los demócratas.

Pero todo lo anterior es *peccata minuta* frente a la obsesión de destruir al Judicial. El mismo día que se dio a conocer la deuda de Pemex por 100 mil mdd., la Presidenta se ensañaba con el "dineral" de los haberes de retiro de los ministros. Suponiendo que vivieran 100 años, ese derecho adquirido sería borrado en horas por los intereses de la deuda de Pemex. Qué carencia total de proporciones, qué odio más absurdo. La crisis constitucional ya está aquí. Los desacatos a los distintos pronunciamientos de jueces y magistrados los exhibe. La propia ministra Esquivel advierte que ése será el camino.

La obsesión logró una crisis constitucional como nunca la hemos tenido. Pero, ¿cómo saldremos de allí? Un Estado sin independencia del Judicial es una falacia, un engaño. Se aceptan sugerencias.

Es notable ver al fiscal general de la República como parte del equipo de trabajo del Ejecutivo.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Jornada
Sección: Economía
2024-11-05 03:06:18
575 cm2
Página: 19
1/3

Los peligros de una economía de Trump–Musk

JOSEPH E. STIGLITZ*
ESPECIAL PARA *LA JORNADA*

A medida que se acerca la elección presidencial crucial de Estados Unidos, la campaña ha alcanzado un punto álgido en tanto Donald Trump y sus acólitos pronuncian promesas cada vez más radicales sobre lo que harían en el poder. Pero esas promesas –por ejemplo, las referidas a la política fiscal– inevitablemente se incumplirán. Después de todo, es matemáticamente imposible recortar impuestos para las corporaciones y los multimillonarios, sostener programas básicos de defensa y seguridad social y bajar el déficit, todo al mismo tiempo.

Algunas de las promesas más absurdas de la campaña de Trump provienen de Elon Musk, que dice saber cómo recortar 2 billones de dólares del presupuesto federal (https://wapo.st/4hBLla8). Es mucho decir para alguien cuyas empresas dependen tanto de los contratos y los rescates gubernamentales: sin el préstamo de 465 millones de dólares que recibió de la administración Obama (https://bit.ly/3UNF2ap), Tesla bien podría haberse ido a la quiebra.

Las afirmaciones de Musk revelan una ignorancia asombrosa tanto en materia económica como política. Sus propuestas representan un recorte de alrededor de una tercera parte de los gastos del gobierno, ocho veces más de lo que –según estima la Oficina General de Rendición de Cuentas (el organismo de control interno del gobierno)– constituye despilfarro o fraude (https://bit.ly/3NSIRqj). Entre otras cosas, Estados Unidos tendría que recortar todo el gasto "discrecional", incluso en defensa, salud, educación y los departamentos del Tesoro y de Comercio, así como recortar drásticamente la seguridad social, Medicare y otros programas bien establecidos y sumamente populares.

Unos recortes tan salvajes implican que Trump tendría que persuadir al Congreso de hacer cambios importantes en estos programas. Pero esperen sentados. Trump ya tuvo cuatro años para desmantelar el "estado administrativo" cuando fue presidente y no lo hizo. Ahora está haciendo promesas populistas que aumentarían (no reducirían) el déficit más de 7.5 billones de dólares en los próximos 10 años (https://on.wsj.com/4fzp1w2).

Estos recortes traumáticos tendrían efectos devastadores en la economía y la sociedad de Estados Unidos. Las políticas de tala y quema inevitablemente fallan. De la misma manera que la estrategia de ajuste de cinturones del secretario del Tesoro de Estados Unidos Andrew Mellon durante la presidencia de Herbert Hoover contribuyó a la Gran Depresión, las políticas de austeridad en el Reino Unido bajo 14 años de gobierno conservador han llevado a una década y media de estancamiento.

El contraste entre los programas económicos de Trump y Kamala Harris no podía ser mayor. El programa de Harris disminuiría el costo de vida –basándose en las cláusulas de la Ley de Reducción de la Inflación (IRA) para bajar los costos de los medicamentos y de la energía– y haría que la vivienda fuera más asequible (https://bit.ly/40s2UDE), mientras los aranceles de Trump (un impuesto a los productos importados) harían que todo les resultara más caro a los estadunidenses, especialmente a los hogares de ingresos bajos y medios.

Prácticamente en todas las áreas en las que el país enfrenta un desafío, las políticas de Trump empeorarían las cosas. Incluso antes de la pandemia, la expectativa de vida de Estados Unidos –que ya era la más baja entre las economías avanzadas– venía cayendo durante la presidencia de Trump (https://bit.ly/3UzoemQ). Con su objetivo de derogar la Ley de Asistencia Sanitaria Asequible y la cláusula de la IRA, que reduce los precios de los medicamentos bajo receta (https://bit.ly/48DCPTZ), Trump agravaría la situación.

Del mismo modo, Estados Unidos encabeza la lista de economías avanzadas en términos de desigualdad (https://bit.ly/3YQnbRU) y los recortes impositivos de Trump para los ricos ensancharían la brecha aún más. Las políticas de Harris, por el contrario, apuntarían directamente a mejorar los niveles de vida de la clase media.

Además de la crisis sanitaria y de desigualdad, el cambio climático les está costando mucho a los estadunidenses en términos de vidas y daños a la propiedad. Aun así, Trump ha venido acercándose a los magnates del sector de los combustibles fósiles para solicitarles aportaciones de campaña, prometiéndoles, a cambio, recortar las regulaciones en materia de contaminación (https://bit.ly/3NX4MwJ). No sólo haría que Estados Unidos quedara rezagado respecto de muchos otros países en la transición hacia una economía de energía limpia, sino que también convertiría a Estados Unidos en un paria internacional (una vez más).

Estas son algunas de las muchas razones por las que 23 economistas estadunidenses ganadores del Premio Nobel recientemente firmamos una carta abierta en respaldo a Harris (https://cnn.it/4eehd1N). Es difícil conseguir que dos economistas se pongan de acuerdo en algo, pero llegamos a la conclusión de que, "en términos generales, el programa económico de Harris mejorará la salud, la inversión, la sostenibilidad, la resiliencia, las oportunidades de empleo y la equidad de nuestro país, y será sumamente superior que la agenda económica contraproducente de Donald Trump". En esta elección las cuestiones de bolsillo juegan un papel importante y los economistas ganadores del Premio Nobel concluimos que, sin duda, "Kamala Harris sería una mucho mejor administradora de nuestra economía".

Muchos estadunidenses, comprensiblemente, quieren olvidar todo el caos (y el exceso de muertes por covid-19) que prevaleció durante la presidencia de Trump. Pero no debemos hacerlo. Ante la clara intención de Trump de buscar represalias contra lo que llama "enemigos dentro" y con el Partido Republicano convertido en nada más que un culto a la personalidad, existen pocas dudas de que una segunda presidencia sería aún peor que la primera.

Si bien la fortaleza económica de Estados Unidos descansa en los pilares de la ciencia y la tecnología, Trump ha propuesto, en repetidas ocasiones, recortes masivos del gasto federal en investigación (https://bit.ly/3Cb9SCJ), lo que sería devastador para los progresos en ciencia básica y tendría un efecto dominó en muchos sectores económicos claves. Cuando estaba en el poder, hasta los republicanos entendieron la temeridad de sus propuestas en este ámbito y votaron en contra. Pero hoy el servilismo humillante del partido hacia él es total.

En otra carta abierta a mis colegas economistas ganadores del Premio Nobel y a mí se nos sumaron científicos también galardonados con el Nobel (más de 80 en total) (https://nyti.ms/3UF1v8Z). Juntos, señalamos que

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

"los enormes incrementos del nivel de vida y las expectativas de vida en los últimos dos siglos son, en gran medida, producto de los avances en ciencia y tecnología. Kamala Harris lo reconoce y entiende que mantener el liderazgo de Estados Unidos en estos campos requiere de un respaldo presupuestario del gobierno federal, de universidades independientes y de la colaboración internacional. Harris también reconoce el papel fundamental que han desempeñado los inmigrantes en el avance de la ciencia".

Lamentablemente, ni siquiera Musk –cuyas empresas dependen de la ciencia básica realizada por otros– ha considerado plenamente lo que Trump implicaría para su balance de resultados. La codicia cortoplacista –una obsesión con los recortes fiscales y una regulación más liviana– ha seducido a muchos capitanes de la industria y de las finanzas a sumarse al equipo de Trump, quien les ofrece un capitalismo de amigos rentable, una suerte de capitalismo que, aunque funcione bien para Musk y otros multimillonarios, no será bueno para el resto de nosotros. Pero Harris, al menos, proyecta la esperanza de que, a través del razonamiento y la cooperación, los estadunidenses podemos crear una economía más resiliente, inclusiva y de más rápido crecimiento: una economía que supere al capitalismo clientelista y comparta los beneficios del crecimiento de manera más equitativa.

***Ex economista jefe del Banco Mundial y ex presidente del Consejo de Asesores Económicos del presidente de Estados Unidos. Profesor universitario en la Universidad de Columbia, premio Nobel de Economía y autor, más recientemente, de *The Road to Freedom: Economics and the Good Society* (W. W. Norton & Company (https://bit.ly/48BNzSY), Allen Lane (https://bit.ly/48ze3nY), 2024).**
Copyright: Project Syndicate, 2024, (https://bit.ly/3Z2mGEN).

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

▲ Elon Musk, durante su participación en un mitin de campaña del candidato republicano a la presidencia de Estados Unidos, Donald Trump, en el Madison Square Garden de Nueva York, el pasado 27 de octubre. Foto Ap

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Razón de México
Sección: Mundo
2024-11-05 03:07:19 189 cm^2 Página: 26 1/1

POLITICAL TRIAGE

VALENCIA SUFRE BAJO EL AGUA

POR MONTSERRAT SALOMÓN

Por décadas los científicos nos advirtieron de la realidad de que si no hacíamos cambios en nuestra vida y consumo, la emergencia climática traería muerte y destrucción. Alarmistas, catastrofistas, locos exagerados, nadie hizo caso. Con las primeras señales de que se cumplía el vaticinio, los gobiernos iniciaron trabajos para atender el calentamiento global y detener este proceso.

Sin embargo, nunca fue una prioridad y los esfuerzos murieron sepultados entre las riñas políticas nacionales e internacionales. Además, las grandes potencias, como Estados Unidos y China, se negaron a reconocer el problema y a implicarse en la solución.

En los últimos años hemos visto cómo grandes sequías, inundaciones, huracanes e incendios han devastado principalmente a países tropicales. Estas regiones son las más vulnerables al cambio climático y son poco influyentes en la geopolítica. Al final, los países ricos veían el toro desde la barrera y el cambio no se produjo.

Hoy, en el corazón mismo de Europa, España vive una tragedia sin precedentes tras el paso de la DANA que dejó cientos de muertos y miles de desaparecidos tras las inundaciones súbitas de la región de Valencia. Los muertos son ciudadanos de primer mundo, europeos. La ciudad no es un pueblo tropical menor, es Valencia. El mundo está en shock viendo cómo un "pueblo civilizado y avanzado" se ha quedado de rodillas frente al poder de la naturaleza.

La torpeza asesina de las autoridades ha causado que los muertos se multipliquen. El gobierno español, del PSOE, y el gobierno regional, del PP, se han enfrascado en cálculos de imagen pública en lugar de elevar la alerta, pedir ayuda y trabajar por salvar vidas. Una vergüenza que muestra que los representantes políticos no están a la altura de los tiempos. La especulación política cuesta vidas, pero ellos sólo piensan en los votos que los perpetúen en el poder.

Europa está pasmada ante lo que ya empezó a suceder en su propio territorio. La devastación ha tocado a su puerta y promete ya no dejarla. Es hora de tomar acciones preventivas de desastres y "curativas" de la ecología. Se necesita un pacto político de amplio espectro que deje de tomar la bandera del cambio climático como un asunto de opinión que distingue a propios y extraños. Es una realidad que está costando vidas y que está destruyendo sueños. La discusión debería estar en los cómos y no en los qués.

Esperemos que la tragedia en Valencia sirva de punto de inflexión para llamar a una acción conjunta internacional. Sin embargo, esto parece improbable cuando vemos que en EU este evento pasó de noche en el marco de una elección en la que la mitad del electorado ha sido llevado a creer que el cambio climático es un mito.

msalomonf@gmail.com

Urgen a agilizar ayuda y alistan plan económico

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional
2024-11-05 03:50:10 338 cm^2 Página: 11 1/1

Daniel Zavala
Científico senior del Environmental Defense Fund (EDF)
opinionexcelsior@gimm.com.mx

Reducción de emisiones de gas metano: clave para la transición energética en México

El Plan Nacional de Energía, actualmente en desarrollo por la Secretaría de Energía, será fundamental para definir el rumbo en temas como la adopción de energías renovables, la autosuficiencia energética, la disminución de la dependencia del gas natural importado y el fortalecimiento de la economía nacional.

La transición energética y el impulso de la prosperidad compartida cobran relevancia en México a partir del inicio de la administración de la presidenta Claudia Sheinbaum. En este contexto, la reducción de emisiones de metano —el principal componente del gas natural— es clave para alcanzar estos objetivos, ya que tiene impactos directos en la protección ambiental y social, la seguridad y la eficiencia energética.

El Plan Nacional de Energía, actualmente en desarrollo por la Secretaría de Energía, será fundamental para definir el rumbo en temas como la adopción de energías renovables, la autosuficiencia energética, la disminución de la dependencia del gas natural importado y el fortalecimiento de la economía nacional.

México enfrenta un reto significativo: más de 70% del gas natural consumido es importado de EU (Secretaría de Energía, Perspectivas de Gas Natural 2023-2037, 2024. https://base.energia.gob.mx/Prospectivas23/PGN_23-37_F.pdf), lo que lo posiciona como el tercer mayor importador de gas por ductos en el mundo. Esta alta dependencia expone a México y deja al país vulnerable en caso de fluctuaciones en el suministro.

A ello se suman prácticas como la quema y el venteo de gas, así como las fugas en las infraestructuras de producción, lo que resulta en una pérdida significativa de este recurso. Se estima que millones de pies cúbicos de gas natural producido en México se desperdician a través de estas prácticas que, de eliminarse, podrían satisfacer parte de la creciente demanda energética. Es decir, si esta cantidad de gas que se escapa a la atmósfera se recuperara, sería suficiente para cubrir casi un tercio del consumo actual de gas del sector hidrocarburos (Daniel Zavala-Araiza et al. 2021. A tale of two regions: methane emissions from oil and gas production in offshore/onshore Mexico. *Environ. Res. Lett.* 16 024019).

Ante estos desafíos, y considerando que el metano es un gas de efecto invernadero con un impacto climático a corto plazo mayor que el CO2, Pemex presentó en marzo de este año su Plan de Sostenibilidad, una excelente noticia por su ambición y porque aborda áreas clave, como la mitigación del cambio climático y los impactos negativos en las comunidades. Sus pilares clave se centran en la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) y la transición energética, con el objetivo de reducir las emisiones de metano en un 30% para 2030.

Para alcanzar esta meta, Pemex tiene contemplado implementar programas de monitoreo y cuantificación de emisiones, una estrategia de alto impacto que también resulta tactible y que podría ser apoyada con soluciones tecnológicas como MethaneSAT. Este satélite, lanzado este año por el Environmental Defense Fund (EDF) —una organización civil y apartidista dedicada a encontrar soluciones a los retos ambientales en el mundo en materia de energía, aire limpio y océanos—, es capaz de detectar y medir con precisión las emisiones de metano a nivel global. Con esta información se identificarán fuentes de emisión para tomar acciones de mitigación y monitoreo del avance de reducción.

Este tipo de datos podrían ser de gran utilidad para el gobierno de la presidenta Sheinbaum y de Pemex en su esfuerzo por mejorar la eficiencia energética y reducir el impacto ambiental de estas emisiones.

En este sentido, crear sinergias con organizaciones internacionales para obtener experiencia técnica y acceso a tecnologías puede ser clave para que México cumpla con sus compromisos ambientales internacionales de manera innovadora, apoyado por las mejores prácticas mientras se fortalecen las capacidades técnicas en el país. Además, un enfoque basado en la ciencia y la tecnología para la reducción de emisiones, junto con soluciones que mejoren la calidad del aire, puede facilitar el desarrollo de políticas públicas que promueven soluciones ambientales efectivas.

Bajo el liderazgo de la presidenta Sheinbaum, las políticas que se diseñen y pongan en marcha para reducir las emisiones de metano no sólo fortalecerán la seguridad energética, sino que también mitigarán los efectos del cambio climático, beneficiando directamente a la sociedad mexicana. Estas acciones abren oportunidades para una colaboración en la que organizaciones especializadas aporten al éxito de estos objetivos.

Pemex presentó en marzo de este año su Plan de Sostenibilidad, una excelente noticia.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

DIARIOIMAGEN México
MEX Diario Imagen
Sección: Opinión
2024-11-05 03:46:13
258 cm2
Página: 13
1/1

SEGUNDA VUELTA

Convoca PAN protesta contra "supremacía dictatorial"

Por Luis Muñoz

Diputados federales convocaron a simpatizantes y militantes del PAN a alzar la voz este día (martes) en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, para exigir que se declare la nulidad de la venganza judicial y la supremacía dictatorial.

Los legisladores Federico Döring, Héctor Saúl Téllez Hernández, así como el ex diputado federal panista y líder social, Héctor Barrera Marmolejo, darán la batalla por el rescate de los derechos de todos los capitalinos y mexicanos ante las canalladas de Morena.

"La supremacía constitucional, sostienen, no debe ser avalada y es un proceso chairo que busca Morena para debilitar la voz ciudadana ante inconformidades legislativas".

Afirmaron que Claudia Sheinbaum salió más peligrosa que López Obrador. "En verdad que desconocemos quién asesora a la mandataria en estos temas judiciales y parlamentarios, todo va ligado a la venganza de quienes no votaron por ellos en las pasadas elecciones".

Añadieron que Morena en San Lázaro quiere apropiarse de procesos parlamentarios, secuestrar la Constitución al estilo "Varguitas" de La Ley de Herodes.

Los panistas indicaron que la mayoría del pueblo no votó por estas aberraciones constitucionales que la 4T está impulsando.

"Por eso estamos convocando a una extensa movilización este próximo martes para protestar contra esta supremacía dictatorial; Morena no puede tener el control de todo ni destruir los derechos ciudadanos".

Manifestaron su confianza hacia la SCJN para echar abajo esta chaira forma de legislar de Morena.

INICIATIVA PARA CERRAR LA BRECHA SALARIAL

En la búsqueda de una sociedad más justa y equitativa, el diputado de Morena, Pedro Haces Lago presentó una iniciativa que tiene como objetivo cerrar la brecha salarial entre hombres y mujeres, que persiste y limita las oportunidades de desarrollo económico y social para millones de mexicanos en la Ciudad de México.

"Esta reforma no sólo implica transparencia en las políticas salariales, sino que también establece un paso crucial hacia la justicia social (…)

"En una era donde el valor del trabajo debería medirse por sus aportaciones y no por el género, la iniciativa que pongo a su consideración responde a la urgente necesidad de crear un marco normativo que, en su espíritu legislativo, tenga el eliminar esta desigualdad", expresó ante el Pleno del Congreso de la Ciudad de México.

Durante la presentación de la reforma que plantea reformas a la Ley de Igualdad Sustantiva, la Ley de Transparencia, y a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en la Ciudad de México, el diputado Haces Lago señaló que la diferencia salarial "refleja la profundidad de un problema estructural" que aún afecta a las mujeres en el país y en la capital.

Lamentó que, según datos del Instituto Mexicano para la Competitividad, las mujeres en México ganan en promedio 15% menos que los hombres por el mismo trabajo, y en el sector informal la brecha asciende hasta el 20%.

"Hoy, más que nunca, es momento de cerrar esta brecha y de dar el paso hacia una Ciudad de México referente en la igualdad salarial, donde el trabajo y el esfuerzo diario de las mujeres sea valorado y respetado como se merece", subrayó Haces Lago.

PRESUPUESTO DIGNO PARA CUAJIMALPA EN 2025

Cuajimalpa estuvo muchos años bajo un esquema de "conformismo presupuestal" y eso afectó en gran medida la calidad de vida de nuestras vecinas y vecinos.

Ahora, de cara al diseño y presentación del Proyecto Económico del próximo año para la CDMX, la diputada por Cuajimalpa, Claudia Pérez Romero, exhortó a la Secretaría de Administración y Finanzas de la capital, a no castigar a las alcaldías de oposición.

"Tenemos a un gran Alcalde que sabrá administrar el dinero público de manera muy eficiente y honesta, es momento de mirar a Cuajimalpa como un punto de bienestar y de abrir oportunidades".

La legisladora panista recordó que durante las últimas administraciones en Cuajimalpa hubo un conformismo a lo que decidiera financieramente el GCDMX para la alcaldía, que enfrenta muchas carencias y por eso solicitamos que se nos tenga presente en una distribución justa de dinero público para el siguiente año".

Pérez Romero indicó que en comparación a otras alcaldías, Cuajimalpa, en la gestión de Carlos Orvañanos, "habrá prosperidad y grandes acciones, tanto en obra pública, política social, apoyo a mujeres y una agenda integral para mujeres.

"Sabemos que hay una gran disposición del gobierno local para apoyar diversas causas a Cuajimalpa, pero eso también debe verse reflejado en el presupuesto".

Insistió en que el gobierno de esa demarcación sí es coordinado con la administración capitalina y han ido juntos en varios proyectos en beneficio de la ciudadanía, pero es importante apoyar presupuestalmente a la alcaldía en todos sus rubros.

lm0007tri@yahoo.com.mx

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Crónica de Hoy
Sección: Nacional
2024-11-05 03:43:36 278 cm2 Página: 8 1/1

CÓDICE

Cuesta 13, 200 millones. ¿Es lo menos?

Juan Manuel Asai
nacional@cronica.com.mx

El gobierno domina el arte del regateo. ¿Cómo inicia el proceso? Parte del supuesto de que el primer precio de un artículo o un servicio no es el definitivo, sino que marca el inicio de una toma y daca entre el comerciante y el cliente para llegar, después de un jaloneo casi siempre amable, al precio de definitivo.

Al gobierno le pareció caro 13, 200 millones de pesos por hacerse del Poder Judicial a través de una elección organizada por el INE. La señora Taddei, consejera presidenta del instituto, a la que no le gusta encarar las voces oficiales, pronto comenzará a bajarle al precio. Claro que debe tener presente los costos reales del servicio, para que el INE no termine poniendo dinero que no tiene.

El gobierno ya dijo que quiere casi la mitad, 7 mil millones, de modo que siguiendo las reglas del tianguis, que también operan en la política al más alto nivel, es probable que el INE le deje al gobierno la elección en el 10, 00O millones. Todos se irán contentos a casa, sobre todo porque ni uno ni otro ponen dinero de su bolsillo, ni que estuvieran locos, es dinero del pueblo, como les gusta tanto decir, dinero de los impuestos.

El regateo es una cosmovisión de la actividad comercial exclusiva de las mentes abiertas. Se vale regatear en el tianguis, pero nunca en el Palacio de Hierro. ¿Qué pensará el pueblo de que se gasten 10 mil millones de pesos en su nombre? En el viejo régimen, cuando imperaba el cinismo, se decía que un problema que se resuelve con dinero no es problema. Se referían a un sindicato rejego, digamos la CNTE, que le hacía la vida imposible a los capitalinos entre marchas y plantones. El gobierno los dejaba desahogarse y después citaba a los líderes en el sótano de la Segob para entregarles, cuanta la leyenda, una maleta llena de billetes. El problema se resolvía hasta el siguiente año cuando los líderes regresaban por otra maleta.

Para el gobierno el dinero no es el problema, lo que no le gusta es que se conozca la cantidad de dinero público que se gastará y que por eso pierda respaldo popular. No a todos agrada que se distraigan recursos para cumplirle un capricho a algún expresidente, por ejemplo. Aunque no se crea, a pesar de ser una cantidad considerable, hoy mismo el dinero no es el principal problema. En el curso de este martes, a poco más de un mes del inicio del nuevo gobierno, el país puede caer en una crisis constitucional, lo que deja al descubierto que nadie quiso hacer política, que incluye diálogo y negociación, y que se privilegió la estrategia de la aplanadora. Somos mayoría y háganle como quieran. Una crisis constitucional que no venía al caso, que se fraguó para tener control político sobre uno de los poderes de la Unión, haciendo una inversión de 13, 200 millones de pesos. Caray. Una herencia muy pesada que desgasta, desde luego que lo hace.

GLIFOS

Donald Trump lo hizo de nuevo. Como le salió de maravilla hace unos años y consiguió doblar en tiempo récord a la dupla AMLO- Ebrard para obligarlos a contener a los migrantes o les subiría los impuestos a todos los productos mexicanos. Ahora el blanco de sus amenazas es la presidenta Claudia Sheinbaum que desde luego no quiere que Trump, que es delincuente, se ensañe con ella. Si gana Trump en la elección de este martes comenzará una pesadilla para México. Hay que pedirle a toda la corte celestial que pierda. Claro está que no reconocerá su derrota y meterá a Estados Unidos en un callejón sin salida. Como sea no hay que dejarse intimidar en ninguna circunstancia•

jasaicamacho@yahoo.com

El regateo es una cosmovisión de la actividad comercial exclusiva de las mentes abiertas. Se vale regatear en el tianguis, pero nunca en el Palacio de Hierro. ¿Qué pensará el pueblo de que se gasten 10 mil millones de pesos en su nombre?

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

LA CRÓNICA DE HOY

La Crónica de Hoy
Sección: Metropoli
2024-11-05 04:19:18
255 cm^2
Página: 17
1/1

La indubitable supremacía constitucional

Jorge Gaviño*
@jorgegavino

«La constitución es el alma de los Estados.»
Isócrates

Finalmente, el decreto por el que se reforman los artículos 105 y 107 de la Constitución General de la República, fue publicado en el Diario Oficial el pasado 31 de octubre, con la que se reafirmó su inimpugnabilidad, esto, tras una controversia pública plagada de desinformación, tendiente a plantear un inexistente escenario apocalíptico, sobre una realidad que es habitual y congruente con los principios que han regido nuestro sistema jurídico desde hace más de un siglo. Dejemos una cosa clara, a la fecha no existen casos en los que la Suprema Corte de Justicia haya decidido la inconstitucionalidad de preceptos de la misma norma fundamental, solo se ha visto la posibilidad de que se analice el procedimiento de reforma, por lo que el solo planteamiento de que el proyecto del ministro Alcántara Carrancá de pretender declarar invalidas ciertas porciones normativas de la reforma al Poder Judicial es algo inusitado y carente de sustento alguno. La supremacía constitucional es un principio nada novedoso que ha permeado en nuestros pactos federales en el tiempo, que refiere que la Constitución es el máximo ordenamiento del país, por lo que ningún otro, es superior, ni debe contravenirla. Es un principio expreso en su artículo 133, que además obliga a los jueces a arreglarse a la misma a pesar de disposiciones en contrario.

Bajo ese contexto, es elemental que no puede existir medio de impugnación que sea procedente en contra de reformas al máximo ordenamiento legal, pues este se erige como la norma fundatoria del Estado Mexicano, que constituye, rige y dispone a los poderes de la Unión y a las personas. Ciertamente como fue apuntado por la Presidenta Claudia Sheinbaum, el pueblo tiene el derecho soberano de cambiar su forma de gobierno, conforme lo previene el artículo 39 del pacto federal, y podemos ahondar señalando que ello es ejercido a través del máximo poder en el país, que cuenta con la mayor representación, el Poder Constituyente, el cual no se encuentra supeditado a poderes inferiores, como lo son los tres poderes federales tradicionales, y por ende, sus determinaciones no se encuentran sujetas a decisiones de validez del Poder Judicial de la Federación.

Tampoco eso es novedoso; la primera causal de improcedencia del juicio de amparo prevista en la fracción I del artículo 69 de la ley que lo regula, señala expresamente que no procede el juicio cuando se promueve en contra de reformas o adiciones a la Constitución. ¿Entonces por qué la controversia y la necesidad de la reforma? Se explica por la cerrazón de quienes pretenden forzar interpretaciones ambiguas, oscuras e infundadas para controvertir lo que dicta el poder constituyente como máximo representante del soberano. Esta controversia no se dio cuando existieron diversas hegemonías políticas, sino cuando perdieron su control.

La impugnación a la reforma judicial es el claro ejemplo de cómo ciertos grupos quieren perpetuar privilegios por encima del derecho soberano. No hablamos del desconocimiento de derechos humanos como algunos han pretendido desinformar públicamente, se trata de la reforma a un régimen gubernamental judicial exigido por las personas ante sus deficiencias más que conocidas. Falazmente, se ha dicho que esta reforma contravendría tratados internacionales, la protección constitucional a los derechos humanos está intocada, no son susceptibles de afectación. Tenemos que tener claridad, la decisión en la forma de gobierno en el país, está reservada al soberano, no a una interpretación contenciosa convencional, y el poder constituyente está plenamente legitimado para establecer disposiciones expresas que limiten la posibilidad de una invasión o transgresión a nuestro derecho soberano, ahí los tribunales internacionales no pueden, ni deben involucrarse, porque su fracaso es absoluto; la limitación de la Corte Interamericana es patente en resoluciones estériles donde ha pretendido traspasar barreras.

La Constitución es, ha sido y seguirá siendo, norma suprema de todas y todos; la reforma reafirma esa noción. El desasosiego de la oposición radica en que son sabedores de que no lograrán en muchos años volver a convencer a las personas con su proyecto●

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MANUEL J. JÁUREGUI

Gane quien gane en la elección de EU, México afrontará tensiones si el gobierno no respeta el T-MEC y sigue con sus actos antidemocráticos.

Dará igual

Ante las elecciones presidenciales de hoy en Estados Unidos existe la creencia en nuestro México Mágico de que habrá un posible resultado bueno y otro malo para el País.

El triunfo de Harris lo consideran bueno, mientras que el de Trump, malo.

Respetamos todas las maneras de pensar, pero permítannos platicarles hoy, estimados lectores, que DISCREPAMOS de este punto de vista: a México LE IRÁ MAL GANE QUIEN GANE.

¿Por qué hacemos tan temeraria aserción? Pues por la sencilla razón de que los problemas que enfrentará México en la relación con su vecino y principal socio comercial no tienen nada que ver con ellos: ¡EL PROBLEMA SOMOS NOSOTROS!

Es México –o mejor dicho, su Gobierno– el que DESENTONA y se alinea con las tendencias tiránicas y no con las democráticas.

Ni Kamala Harris ni Donald J. Trump estarán de acuerdo con que, por ejemplo, en México campee la IMPUNIDAD de los NARCOTERRORISTAS.

Tampoco con que exista un Poder Judicial subordinado al Ejecutivo.

Y tampoco que no exista en México transparencia ni rendición de cuentas de los servidores públicos o que se LIMITE a la inversión privada –nacional y extranjera– para darle preponderancia a los monopolios gubernamentales como PEMEX.

No son –ambos– fans de las expropiaciones con amenaza de nula indemnización, como la de Calica (empresa norteamericana).

O el despojo que sufrió la española generadora de energía eléctrica Iberdrola.

Éste, el de las expropiaciones de la propiedad privada, y un Gobierno protagonista en la economía, NO ES el "american way", y por lo mismo, jamás lo condonarán.

Ni Trump ni Harris están de acuerdo, por ejemplo, que el Gobierno mexicano se cruce de brazos ante la epidemia de MUERTES en EU causada por el tráfico de fentanilo y que ante la violencia extrema, como en Sinaloa, Michoacán o Guerrero, se cruce de brazos ¡y le eche la culpa a Estados Unidos!

De manera que resulta inútil pensar que con un eventual triunfo favorable de Harris nos irá "bien", mientras que con Trump nos irá mal.

Mientras en México no nos apeguemos a los términos del T-MEC, mientras no haya "piso parejo" para todos, sin la clara intención de favorecer a los monopolios gubernamentales, existentes y los que están por crear, como el de la explotación del LITIO; mientras no contemos con un Poder Judicial autónomo e independiente, seremos para cualquier Gobierno vecino una piedra en el zapato.

Cierto que Trump es más agresivo, más fanfarrón, más amenazante, como ayer, que amagó a la Presidenta Sheinbaum con decretar impuestos de 25 por ciento a todas las importaciones norteamericanas provenientes de México, "si no controla la frontera", esto es, la migración y el tráfico de fentanilo.

Pero ello no quiere decir que Harris será un flan con México, quizá sean otras las medidas que adopte, pero den por hecho que no aceptará que nuestro País pisotee los derechos de los inversionistas, que manipule la impartición de justicia o que viole los términos del T-MEC.

Recordemos que éste pronto estará sujeto a revisión y aquí es donde Harris, consciente de que tarifas al chilam balam perjudican al consumidor norteamericano, puede adoptar otro tipo de castigos para "orientar" al Gobierno de México respecto a que un Tratado internacional, al tiempo que otorga privilegios, EXIGE reciprocidad, que es lo mismo que afirmar que demanda obligaciones.

En suma, no debe preocuparnos quién gane las elecciones de EU, lo que SÍ debe preocuparnos es qué RUMBO tomamos NOSOTROS, qué sistema de Gobierno adoptamos: si pretenden los cuatroteístas emular a Chávez, Maduro, Ortega o los Hnos. Castro.

O bien, si se percatan de que si deveras velan por el "pueblo" el único sendero comprobado que vence a la pobreza, que fomenta la prosperidad y eleva el nivel de vida de los gobernados es el de los sistemas democráticos.

Un sistema democrático no principia y termina en las urnas, sino que es una compleja maquinaria con numerosas piezas que incluye, entre otras, la independencia de Poderes, la rendición de cuentas, la transparencia, la libertad de emprendimiento, mercados libres, regulaciones mínimas, fomentado todo por un Gobierno, cuyo rol es el de facilitador y no de ACTOR económico.

OPINIÓN
Apuesta Gto. a Inteligencia

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Razón de México
Sección: México
2024-11-05 03:05:32 196 cm^2 Página: 4 1/1

SOBRE LA MARCHA

INCERTIDUMBRE AQUÍ Y ALLÁ

POR CARLOS URDIALES •

¿Qué sucederá hoy en el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación cuando se discuta el proyecto del ministro Juan Luis González Alcántara, en el sentido de frenar la reforma constitucional al Poder Judicial ya votada, aprobada y promulgada? No se sabe...

¿Qué ocurrirá hoy en Estados Unidos cuando más de 240 millones de ciudadanos elijan a su sexagésimo presidente o presidenta? No se sabe. La incertidumbre es la madre de todos los escenarios.

En México, la Presidenta Sheinbaum no adelanta vísperas, prefiere esperar y conocer la resolución de los menguantes jueces constitucionales que en ocho meses pasarán a retiro.

Para la titular del Poder Ejecutivo la cosa está clara. Ocho ministros no pueden contravenir a la Constitución. Lo que abrió esta última ventana de oportunidad para echar abajo la elección popular de jueces, magistrados y ministros fue la queja de los partidos políticos de oposición, lo que en teoría no debería ser atendida por el máximo tribunal.

Pero si el bloque de los jueces opuestos a su remoción, decide que la reforma no es procedente, a pesar de ser un asunto legislado, entonces Palacio Nacional podrá echar mano del plan B. ¿En qué consiste esa alternativa? No se sabe. Doble incertidumbre.

¿Cómo afecta tanta incertidumbre a la justicia penal, mercantil, administrativa o familiar? Nadie lo sabe de cierto, sólo se intuye.

Respecto a la elección en Estados Unidos, ayer el candidato republicano, el expresidente Donald Trump, dictó una de las principales notas de hoy: impondrá a México aranceles de 25 por ciento a todo lo que salga de acá hacia allá si el gobierno de Claudia Sheinbaum no frena efectivamente la migración, el tráfico de fentanilo y de otras drogas.

Luego entonces, en caso de que hoy gane Trump, ¿a México le irá mal?

No se sabe. De lo que sí hay registro es del voto anti T-MEC de la candidata demócrata y vicepresidenta Kamala Harris. Sea con Donald Trump o con Kamala Harris, la agenda de la relación bilateral enfrenta derroteros desconocidos y eso provoca incertidumbre en el dinámico universo de frentes activos entre ambos países.

Si la dupla Trump-Musk imponen la perspectiva de una economía híper industrializada en pos de recuperar la supremacía estadounidense, y sus afanes de producir la mayor cantidad de todo como antídoto a la expansión china, quizá México sería un beneficiado colateral.

Con la perspectiva doméstica de un 2025 con un crecimiento económico del uno por ciento en la estimación más optimista, imaginar el frenesí manufacturero en el vecino antipático, pero útil, empuja a la reflexión de cuál de las dos opciones entre las que sólo los estadounidenses deciden hoy, puede realmente ayudar más o menos a la expansión de nuestra economía, crecimiento y movilidad social.

Este martes, por lo pronto, lo que impera es la incertidumbre...

Periodista, director de Emisoras Habladas en Radiópolis.
Acá, todo es personal.
urdiales@prodigy.net.mx / @CarlosUrdiales

Política antimigratoria preocupa a paisanos

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL FINANCIERO

El Financiero
Sección: Opinión
2024-11-05 02:25:44 296 cm^2 Página: 26 1/1

COLABORADOR INVITADO

Alfonso Gómez Palacio

CEO de Telefónica Hispanoamérica

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

El sector telco requiere una regulación del siglo XXI para ser sostenible

Imaginemos que estamos en un barco y que las condiciones del mar cambian. El capitán tiene dos alternativas: adaptarse al nuevo oleaje para mantenerse a flote o sostener el rumbo y acabar a la deriva. Como ese barco, las empresas deben transformarse para enfrentar las variaciones de contexto. La industria de las telecomunicaciones enfrenta una dificultad añadida: como un ancla, nuestra regulación complica y a veces impide que las empresas nos adaptemos a la marea. Mientras eso ocurre, la sociedad demanda que la embarcación sea más veloz, lo que exige mayores inversiones en infraestructura. Todo ello pese a que los operadores no son igual de rentables que en otros tiempos, como evidencia un dato dramático: los ingresos del sector han caído un 38% solo entre 2012 y 2022, según la consultora Nera.

Somos una industria que se transforma al ritmo de la evolución tecnológica. Por ejemplo, la fibra óptica es hoy la mejor tecnología de conectividad fija, razón por la que en Telefónica Hispanoamérica hemos acelerado su despliegue, que alcanza ya a más de 18 millones de viviendas en la región. Como parte de esta renovación, hemos retirado más de 30 mil toneladas de cobre de nuestras redes en los dos últimos años. Pese a que la realidad de la tecnología y el mercado tienen una dirección clara, muchas normas del sector siguen enfocadas en las redes de cobre, una tecnología en el ocaso. En Perú, por ejemplo, el regulador insiste en mantener los teléfonos públicos en operación, pese a que virtualmente no se usan y nuestros contratos de concesión nos permiten retirarlos.

Convivimos con una regulación analógica en un mundo digital, en el que la demanda de conectividad aumenta a doble dígito. Nuestra industria debe responder a esa creciente necesidad social. Eso obliga a invertir, y para poder hacerlo es clave que garanticemos una senda de rentabilidad. Por ello es fundamental revisar aquellas normas regulatorias que impactan de forma adversa en las finanzas de los operadores.

Nuestro barco sigue a flote a pesar del ancla de la sobrecarga regulatoria. Si queremos avanzar, es urgente cuestionar el rumbo. ¿Se requiere una regulación sectorial específica de protección al consumidor cuando existen normas generales en la materia que aplican a todas las demás actividades económicas? ¿Tiene sentido mantener la regulación de servicios como la telefonía pública, la mensajería de texto o la voz fija, pese a ser servicios en desaparición o que enfrentan la intensa competencia de tecnologías más desarrolladas? Parecen preguntas de menor entidad, pero no lo son. La mayor parte de la regulación de nuestra industria se desarrolló hace más de veinte años, cuando los márgenes del sector y su capitalización bursátil eran otros. Es esencial revisar completamente las reglas de juego, teniendo en cuenta el curso al que tiene que apuntar la proa del barco y no la estela que deja la popa.

Por otro lado, las políticas analógicas del pasado han favorecido la competencia de modo artificial: facilitaron el acceso preferente de nuevos jugadores al mercado, pero obligaron a los operadores establecidos a otorgar condiciones de acceso a sus redes a precios subestimados. Estas medidas han conducido a una crisis de sostenibilidad del sector, evidente en países como Chile o Colombia. A estas alturas del viaje –como están reconociendo las autoridades– urge más que nunca repensar las políticas de competencia para facilitar la consolidación de los jugadores en riesgo y así garantizar la continuidad de los servicios.

La visión tradicional aplicada a nuestra industria tuvo también un claro foco recaudatorio. En lugar de poner el acento en la expansión de los servicios, muchos gobiernos privilegiaron el cobro de altos precios por el espectro y establecieron impuestos especiales que solo afectan a nuestro sector. Felizmente esto está cambiando. Empieza a entenderse que en el siglo XXI la conectividad aporta más valor por su capacidad de habilitar el ecosistema digital: a mayor cobertura, más productividad, negocios y mayores ingresos fiscales para los países.

Hispanoamérica necesita un sector sólido de telecomunicaciones para participar activamente de la economía digital. Ese objetivo solo podrá alcanzarse con una regulación que habilite el futuro que buscamos. Si no apostamos por un nuevo rumbo, nuestra industria podría convertirse en un barco a la deriva.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: País
2024-11-05 01:24:27 252 cm^2 Página: 9 1/1

#OPINIÓN

Por lo pronto, se dice que las autoridades están listas para actuar. Habrá análisis, fiscalización y presión sobre estas constructoras e inmobiliarias

INMOBILIARIAS EN PROBLEMAS: DENUNCIAS E INVESTIGACIONES

El sueño de tener una **vivienda digna** en México parece haberse convertido en un juego **peligroso para millones de familias**. Los ***precios*** están ***por las nubes***, y los abusos por parte de algunas inmobiliarias han llegado a niveles tan escandalosos que han llamado la atención de las autoridades federales. ¿Qué están haciendo realmente estas empresas?

Las **quejas contra el sector inmobiliario** no sólo han crecido, sino que parecen destapar un sinfín de **prácticas sospechosistas**. La Profeco ha reportado un **aumento del 27% en denuncias** durante 2023, acumulando más de dos mil reclamos por incumplimientos que van desde la tardanza en la entrega de viviendas hasta la negativa a devolver depósitos. Y parece que cada vez más empiezan a levantar la voz.

Esta **polémica lista es encabezada por Urbanizaciones Inmobiliarias del Centro, S.A. de C.V.**, una subsidiaria de **Vinte Viviendas Integrales** en **Hidalgo**, que ha sido señalada por incumplir plazos de entrega y jugar con las garantías en sus contratos. Le siguen **SI Sol Inmobiliarias, S.A. de C.V.**, que parece tener una habilidad especial para retener depósitos sin justificación, y **Desgon Soluciones Inmobiliarias, M&M Franquicias Inmobiliarios**, y **Habitat Center Inversiones Inmobiliarias**.

Querétaro, Yucatán y CDMX lideran el listado de quejas, y las historias de clientes defraudados parecen una película de suspenso: retrasos sin explicación, contratos poco claros y condiciones de entrega que dejan mucho que desear. Las víctimas cuentan cómo estas empresas les ofrecieron el hogar de sus sueños, sólo para encontrarse atrapados en un *mar* de promesas incumplidas.

Dicen que la administración federal está harta de sanciones superficiales y multas simbólicas. Ahora parece que las **autoridades están listas para hacer una verdadera "limpieza"** en este sector. Fuentes nos cuentan que el acceso a la vivienda digna está en riesgo y que el gobierno tiene sus miras puestas en acabar con los atropellos hacia los consumidores.

Los datos del FMI no mienten: **México fue el segundo país en el mundo con mayor aumento** en el costo de la vivienda en 2023, apenas detrás de Emiratos Árabes Unidos. Mientras las inmobiliarias siguen subiendo los precios, el costo promedio de una vivienda alcanzó los 1.6 millones de pesos. Pero, ¿es el precio o las prácticas poco transparentes de las inmobiliarias lo que está alejando el sueño de una casa propia?

Por lo pronto, se dice que **las autoridades están listas para actuar**. Habrá **análisis**, **fiscalización** y **presión** sobre estas constructoras e inmobiliarias para que cumplan las normas, aunque hasta ahora han operado en un terreno lleno de *lagunas* regulatorias. Después de todo, las familias merecen un hogar, no un cúmulo de problemas disfrazados de promesas. La pregunta *sigue en el aire*: **¿están las inmobiliarias preparadas para rendir cuentas?** Porque el beneficio que obtienen parece ser lo único seguro en un mercado donde los consumidores suelen perder.

Nos vemos a las 8 por el 8

@SOFIGARCIAMX

Las familias merecen un hogar seguro, no un cúmulo de problemas

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: CDMX
2024-11-05 01:30:23
227 cm^2
Página: 16 - 17 1/1

#ENCUENTROCONTIGO

¿EL NARCISISMO ES MALO?

ISABEL ROMERO LÓPEZ
MAESTRA EN PSICOLOGÍA CLÍNICA INTEGRATIVA

Es un trastorno de la personalidad caracterizado por la presencia de conductas de grandiosidad

Comencemos diciendo que el narcisismo, visto desde la psicopatología, es un trastorno de la personalidad caracterizado por la presencia de conductas de grandiosidad y superioridad, con las que la persona que lo vive, busca camuflar la dificultad para regular su autoestima en momentos, en que las cosas no salen como lo desea, ante las críticas y los fallos y que sólo logra satisfacer su necesidad de afirmación al conseguir admiración, aplauso y elogio repetitivo.

Además experimenta una seria dificultad para mostrar empatía ante las dificultades de los demás, encerrándose en su burbuja y buscando conseguir su propio placer, aún y cuando esto represente pérdida y dolor para las personas con las que se relaciona.

Digamos que a una persona que vive con trastorno narcisista de la personalidad, le acomoda perfectamente el refrán que dice: "De que me duela a mí, a que le duela a mi abuelita, pues mejor que le duela a mi abuelita".

Dicho lo anterior es lógico pensar que el narcisismo es malo, pues una de las consecuencias es la de no permitir a la persona establecer relaciones de confianza e intimidad, la persona que experimenta trastorno de la personalidad narcisista, tras bambalinas y en momentos de vulnerabilidad se vive solo y enojado, una de sus paradojas es no saber en quien confiar, pues claramente él/ella se sabe no confiable.

El narcisismo pues, es una necesidad innata del ser humano, lo usamos en momentos de vulnerabilidad, de dependencia y crisis, por ejemplo: (Después del nacimiento, un accidente, una pérdida, un fracaso escolar, laboral, profesional, económico, etcétera.).

Nos permite aislarnos, ofreciéndonos un tiempo para asimilar y aceptar la situación, darnos cuidado y cariño y así buscar nuestras propias alternativas de solución y cuando no logramos enfocarnos solos, nos fortalece y abre la posibilidad de pedir y recibir apoyo, cuidado y cariño, posibilitando así una rápida y eficaz salida de las crisis y la vulnerabilidad, potenciando en ello el crecimiento, el desarrollo de nuestras capacidades, fortalece la empatía y confianza en nosotros mismos, las personas que nos rodean y nuestro mundo.

Imagina por ejemplo un momento crítico que hayas experimentado, ¿cómo viviste el primer momento de soledad?, ¿recuerda cómo lograste salir de dicha situación?, ¿quién te apoyo?, ¿de qué manera lo hizo?, ¿cómo recibiste dicho apoyo?, ¿cuánto tiempo te llevó ver una luz después del túnel? y ¿cómo, dicha experiencia trajo nuevos aprendizajes para que hoy estés viviendo lo que vives?

Recuerda, el narcisismo bien entendido, nos permite cuidarnos, protegernos, valorarnos, reconocer nuestros atributos positivos, pedir y recibir apoyo, además de establecer relaciones de confianza y reciprocidad.

"Nos permite aislarnos, ofreciéndonos un tiempo para asimilar y aceptar la situación, darnos cuidado y cariño y buscar nuestras alternativas".

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL GURÚ DE LA BARRANCA
EDUARDO CAMACHO
@cidquijote@yahoo.com.mx

Hoy, Supremacía contra Suprema

MAESTRO, LA SCJN PIDE "NEGOCIACIÓN, REFLEXIÓN Y ANÁLISIS CON CUIDADO".

-En voz de González Alcántara Carrancá "con una mano extendida", para llevarse lo más que puedan. El duelo será hoy entre la supremacía constitucional contra la Suprema Corte, que promete dar "la madre de todas las batallas del PJF", después de darle en la ídem a la justicia. A ver de qué cuero salen más corridos -digo correas-.

El ministro Juan Luis propone resolver "qué define a nuestra Constitución".

-La definen malos juzgadores y gobiernos neoliberales que la convirtieron en Prostitución, y que en estos 7 años la 4T trata de transformar.

Según Cortés, el Gobierno busca instaurar una dictadura al estilo La Ley de Herodes.

-Marko no es nada original y sí muy exagerado, porque esa distinción le correspondió al PRI en sus buenos tiempos -y muy malos para el pueblo-.

El diputado José Manuel Hinojosa dijo que ojalá la ley tuviera espinas para que les duela a morenistas cuando se la pasen por los güevos".

-Qué finura, elegancia y refinamiento de ese tipo, con razón el PAN pierde las elecciones.

Anaya defendió el haber de retiro de los ministros "que por ley les corresponde, como le correspondería a cualquier trabajador".

-Nada más que sin tantísimos ceros a la derecha en los cheques de sueldos mensuales y de aguinaldos anuales, y en los de por vida. A "cualquier trabajador" sólo le dan 3 meses y una cantidad proporcional a su antigüedad, y párale de contar. Pero claro, Canallín está acostumbrado a pagos por 7 mdp por sólo levantar la mano para aprobar reformas, concretamente la peñergética.

Zedillo criticó el respaldo de Sheinbaum a "la reforma antidemocrática de AMLO al PJ que lleva a la autocracia de un partido único".

-Mira quién habla, el desvergonzado y cínico vendepatrias que aprovechó el priísmo autócrata para endeudar al pueblo con su heredado Fobraproa.

The New York Times opina que Trump es una amenaza para la democracia.

-La moneda está en el aire: cae nueva cara o pesada cruz para EU y AL.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

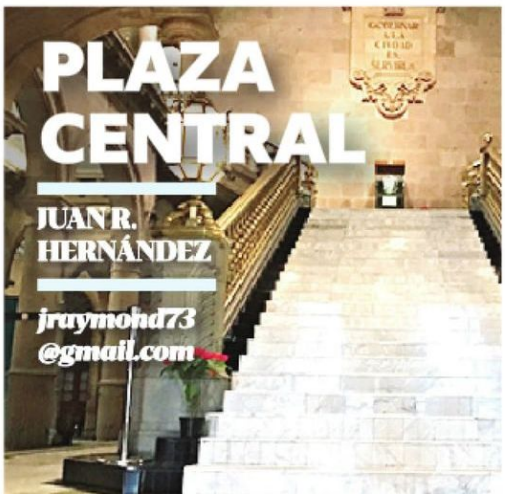

Acciones

La rehabilitación de la Línea 1 del Metro de la Ciudad de México, que conecta el tramo de Cuauhtémoc a Observatorio, no se concluirá hasta 2025, según lo anunciado por la Jefa de Gobierno, **Clara Brugada**.

Este retraso contrasta con las estimaciones previas, que apuntaban a una reapertura en diciembre de este año.

Brugada aseguró que la línea forma parte de un programa más amplio de renovación del Metro, cumpliendo así con una de sus promesas de campaña.

La mandataria capitalina explicó que el objetivo de este plan es recuperar la capacidad y velocidad de los convoyes, mejorando la experiencia de los usuarios del sistema de transporte.

Así, en un llamado a la ciudadanía, **Brugada** pidió a los capitalinos que mantengan la calma durante este proceso de remodelación, el cual afectará a la red de transporte público más utilizada en la Zona Metropolitana del Valle de México.

En cuanto a otras líneas, como la Línea 3, que va de Indios Verdes a Universidad, la jefa de Gobierno aclaró que se esperará a que la Línea 1 esté completamente operativa hasta Observatorio antes de continuar con su rehabilitación.

En un desarrollo relacionado, el Secretario de Gobierno de la Ciudad de México, **César Cravioto**, confirmó que la clausura de la Plaza México y el Estadio Ciudad de los Deportes fue comunicada al gobierno central.

Esta decisión fue motivada por quejas de los vecinos sobre el exceso de ruido, especialmente en las colonias Nochebuena y Nápoles.

Cravioto indicó que se ha convocado a representantes de ambos inmuebles para discutir las condiciones de una posible reapertura.

Se enfatizó que no se podrán llevar a cabo eventos simultáneos en las dos instalaciones, y se dejará claro que no se permitirá exceder el aforo permitido, como han denunciado los vecinos.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO
El Universal
Sección: Opinión
2024-11-05 03:03:54 123 cm^2 Página: 14 1/1

FRANCISCO RIVAS

Un peligro, la disociación entre narrativa y realidad

En los últimos 71 meses en nuestro país se ha impuesto una narrativa en materia de seguridad y justicia que cada vez más se disocia de la realidad: "vamos bien, los delitos van a la baja"; "no hay militarización"; "gracias a los programas sociales los jóvenes ya no participan en los fenómenos delictivos".

De nada sirvió el cambio de gobierno, el aumento de la violencia, los actos de terror que ejecuta la delincuencia, las ejecuciones extrajudiciales cometidas por militares, el discurso tanto en formas como en contenido sigue siendo el mismo.

Mientras el pasado 28 de octubre el secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch, afirmó que los homicidios van a la baja, en el país se han registrado desplazamientos forzados, autos bomba, ataques con drones, magnicidios, ciudades sitiadas.

Lo más sorprendente de tal disociación son los datos que toman como referencia para sustentar sus dichos. García aseguró que el homicidio bajó 25% si se comparan los primeros 28 días de octubre de 2024 contra los 31 días de mayo de 2019. ¿Cuál es la lógica de tal comparación? ¡Ninguna que se apegue a rigor metodológico!

Mientras la presidenta Sheinbaum, su gabinete, los legisladores e integrantes de su partido insisten en que en México no hay militarización de la seguridad federal tras haberse consumado la reforma constitucional que transfirió la Guardia Nacional (GN) a la Secretaría de la Defensa y que se haya despedido a todo el personal civil de la Guardia, en los primeros 31 días del actual gobierno federal integrantes de la GN, del Ejército y la Marina han sido acusados de ejecutar extrajudicialmente a personas, secuestrar, delinquir, extorsionar y matar a inocentes debido a malas actuaciones.

Pese a que la narrativa oficial insiste en que las transferencias directas de dinero a la población etiquetadas como programas sociales han sido efectivas para que los jóvenes no se involucren en la delincuencia, esta misma semana un joven oaxaqueño fue rescatado de ser reclutado por el Cártel de Sinaloa, tras ser enganchado mediante un videojuego.

¿Por qué un joven dejaría su comunidad para incorporarse a un grupo delictivo a mil seiscientos kilómetros de su hogar? Porque las personas participan en los delitos por una serie de razones como la necesidad de pertenencia, la cercanía con la violencia, dependencias, anhelo de poder mucho más poderosas que la mera necesidad económica.

A cada uno de nosotros debe preocuparnos que el gobierno federal siga describiendo una realidad absolutamente disociada de la realidad, que manipule información para sustentar sus dichos y que mantenga vivos programas caros, que no son evaluados objetivamente y nacen de diagnósticos sesgados.

Y aún más, nos debe preocupar que tal pérdida de contacto con la realidad del gobierno federal mantendrá vigente la misma estrategia que una y otra vez ha fracasado. ●

Director del Observatorio Nacional Ciudadano. @frarivasCoL

OPINION

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

LA VOZ DEL CENTRO

PROCENTRHICO
ASOCIACIÓN CIVIL

GUILLERMO A. GAZAL ORDUÑA*

Urgen mesas de trabajo

Queremos recordar respetuosamente a la jefa de gobierno, Clara Brugada, que durante su campaña, en una de las reuniones sostenidas con ella, se acordó implementar mesas de trabajo para abordar y resolver problemáticas que afectan al Centro Histórico (CH).

En dichas mesas, se definirían líneas de acción que serían tomadas en conjunto, a fin de encontrar soluciones efectivas. Hoy, solicitamos de manera urgente tanto a la jefa de Gobierno como al secretario de Gobierno, César Cravioto, que inicien estos encuentros a la brevedad. Todos quienes vivimos y trabajamos en el CH enfrentamos día tras día problemas que requieren intervención directa de las autoridades.

Uno de los temas más apremiantes es el de los cierres viales y la colocación de vallas en diversas zonas, situación que ha restringido el acceso. A pesar de los esfuerzos de la Autoridad del Centro Histórico y de la SSC para atender esta situación, es indispensable la intervención coordinada de la Jefatura y la Secretaría de Gobierno.

Asimismo, solicitamos acciones específicas para reforzar la seguridad en áreas conflictivas y vulnerables, como Garibaldi, que requieren atención urgente. Además, es prioritario abordar el reordenamiento del comercio en la vía pública, pues el crecimiento desmedido del ambulantaje ha saturado el espacio, afectando la imagen y la movilidad de la zona.

Proponemos, además, la creación de eventos que promuevan el atractivo del CH y la implementación de un programa para incentivar la vida nocturna en el Centro.

Requerimos de proyectos y programas enfocados en revitalizar los espacios históricos y atraer nuevamente a visitantes, lo que redignificaría nuestro CH. ***Presidente de Procentrhico***

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

LA PRENSA
La Prensa
Sección: Editorial
2024-11-05 03:43:30
226 cm2
Página: 14
1/1

EL MENOR DE LOS MALES

FERNANDO SCHÜTTE ELGUERO

Hace una semana comenté acerca de la incidencia que el control de cambios tiene sobre la terrible situación de inseguridad que vive México, de manera especial el tipo de cambio entre dólares y pesos tiene una influencia significativa en la dinámica del narcotráfico y por ende en la inseguridad pública. Esta relación surge debido a la importancia del flujo de dólares en las actividades ilegales y los impactos que generan las políticas monetarias en dichos flujos.

Los narcotraficantes suelen recibir pagos en dólares, ya que el mercado de drogas en Estados Unidos que es el pricipal consumidor, opera en esa moneda. Para operar en México y otras economías locales, estos dólares deberían ser convertidos en pesos para facilitar pagos a empleados, compra de suministros, y otras operaciones locales. Cuando el gobierno empezó a controlar la tasa de cambio y limitó la disponibilidad de dólares, afectó la capacidad de los carteles para convertir dólares en pesos, lo que les dificulta lavar dinero e invertirlo.

Las restricciones en el cambio de divisas han llevado a que los grupos criminales busquen otras alternativas para lavar dinero. Pueden usar comercios informales, casas de cambio no reguladas o realizar transacciones en el mercado negro. Esto no solo permite la circulación de dinero sucio en la economía, sino que también facilita que el narcotráfico mantenga su influencia y presencia en distintas actividades legales o ilegales, como negocios de bienes raíces, turismo y comercio.

En los lugares donde el cambio de divisas es limitado, surgió el mercado negro de dólares. Esto eleva el costo de las operaciones de los narcotraficantes, quienes venden los dólares a precios menos favorables de hasta un 20% abajo del mercado legal. Este encarecimiento de los pesosha logrado incrementar la violencia, ya que los grupos criminales buscan compensar estos costos mediante actividades más lucrativas o de alto riesgo, como el tráfico de personas o el robo de combustibles. Naturalmente los jefes pagan a sus empleados con droga(claro que el cierre de las fronteras despúes del 20/ll, también influyo en ello), esta droga no puede ser colocada fácilmente en el mercado local y es por ello que otros delitos, como dije, más lucrativos han ido a la alza.

Es decir, las bandas criminales tienen dificultades para acceder a la venta de dólares o convertir sus ganancias, por ello es que sus actividades hacia delitos como el secuestro, la extorsión o el robo, financian sus altas nóminas. Ha avanzado la inseguridad pública y ha afectado a la población. Asimismo, el mercado negro de divisas desestabiliza la economía local, aumenta la inflación y distorsiona los precios, lo cual afecta especialmente a las comunidades vulnerables y genera más tensión social.

Los narcotraficantes, al no poder acceder fácilmente al sistema financiero formal debido a controles estrictos, crean o fortalecen redes financieras ilegales. Esto lleva a una especie de "sistema financiero paralelo", en el cual los grupos delictivos ofrecen préstamos, financiamiento y otras soluciones a quienes no pueden acceder a la banca tradicional, promoviendo la dependencia de la economía ilegal y dificultando los esfuerzos de control del gobierno.

En resumen, el control de cambio entre dólares y pesos tiene un impacto significativo en el narcotráfico y la inseguridad pública al afectar el flujo y acceso al dinero necesario para las actividades ilícitas. La economía criminal se adapta a estas restricciones, pero no desaparece; más bien, la presión ha llevado a un aumento en la violencia y diversificación de actividades delictivas, generando más inseguridad y problemas en la sociedad en general.

Pa política consiste en escoger de entre el mal mayor y el mal menor el mal menor. Habría que repensar que vale más el control de cambios o las vidas.

Algo que llama fuertemete la atención es la negativa del gobierno a legalizar la mariguana, piensese en que los precios bajarían y así mismo, bajaría la delincuencia.

@FSchutte

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: País
2024-11-05 01:23:22 253 cm^2 Página: 8 1/1

TU CAUSA ES MI CAUSA

#OPINIÓN

La Fundación Roberto Pla Inchausti brinda becas desde 1987 a estudiantes de educación superior de escasos recursos, beneficiando a 600 alumnos

DESERCIÓN UNIVERSITARIA

En México, sólo 17.4% de la población entre 25 y 65 años cuenta con un título universitario, según el informe *Education at a Glance* 2024, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico. Para contrarrestar la baja proporción de personas con educación universitaria, el gobierno de la 4T ha implementado medidas como becas del bienestar y la creación de universidades que ha permitido que más población estudiantil tenga acceso a la educación superior.

Sin embargo, aún quedan retos importantes a superar, pues según este informe, sólo 21 de cada 100 alumnos consiguen terminar sus estudios universitarios. De acuerdo con un artículo del IMCO, desde la pandemia, más hombres que mujeres dejaron la escuela: entre 2019 y 2022, lo hicieron medio millón de mujeres y un millón de hombres. Las razones de deserción difieren según el género: mientras que las mujeres enfrentan barreras como la falta de recursos y el embarazo, los hombres suelen salir a trabajar o enfrentar problemas académicos.

Ahora bien, las mujeres permanecen en la universidad, ya que sólo así podrán percibir un mejor sueldo, mientras que los hombres con menor nivel educativo pueden alcanzar salarios que mujeres logran con estudios superiores.

Esto demuestra que el objetivo no debe limitarse a aumentar la matrícula, abrir más escuelas o lanzar iniciativas como la eliminación del concurso del Comipems. El verdadero enfoque debería estar en mejorar la calidad de la educación y proporcionar suficientes herramientas tanto para el estudiantado como para el profesorado, con el fin de acompañar e impulsar a los alumnos a alcanzar su máximo potencial. La Fundación Roberto Pla Inchausti, consciente que la educación universitaria es clave para que los jóvenes puedan tener acceso a mejores oportunidades laborales, además de generar un bien y desarrollo para la sociedad, brinda becas desde 1987 a estudiantes de educación superior de escasos recursos, beneficiando a 600 alumnos. Además de brindar apoyo económico, esta fundación ofrece cursos, talleres y conferencias sobre emprendimiento, liderazgo, elaboración de CV, etc.

Recientemente, la fundación ha establecido vínculos con empresas como Rotoplas y Ford para que sus beneficiarios tengan la oportunidad de trabajar en estas compañías.

Son más de una las historias de éxito de Fundación Roberto Pla Inchausti, está la de Luis Gerardo Aranda quién participó en el programa *Shark Tank*, además de tener ex becarios que han logrado estudiar en el extranjero un posgrado, emprender su propio negocio y trabajar para empresas globales, etc.

Gerardo Fernández Mena, presidente del Patronato de la Fundación Roberto Pla Inchausti, aspira a duplicar el apoyo de 60 a 120 becarios anuales, para lograrlo invita a quienes quieran contribuir a conocer este proyecto y ser testigos de la comunidad formada a lo largo de 36 años, donde los ex becarios regresan para apoyar a nuevas generaciones y contribuyen a la sociedad a través de sus profesiones. Visita: *https://www.fundacionrobertopla.org/*.

INSTAGRAM / @FUNDACION GRUPO ANDRADE
FACEBOOK / @FUNDACIONGRUPOANDRADE

Sólo 21 de cada 100 alumnos consiguen terminar sus estudios

Aceleran extinción del INAI

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

¡No es lo mismo!

Este martes, no es como cualquier otro. No, hoy se definen dos de los temas más importantes en nuestra agenda nacional e internacional.

Hoy, y desde hace algunos días, se está eligiendo quién va a presidir el Gobierno de Estados Unidos: Harris o Trump y ¡no es lo mismo!

Al mismo tiempo en México se votará en la SCJN si se invalida o no, parcialmente, la reforma judicial, el resultado no nos puede ser indiferente; ¡no es lo mismo!

Además de presidente en EU, se renueva por completo la Cámara de Representantes y una tercera parte del Senado y muchas gubernaturas clave. ¿Cuánto nos afecta a nosotros en México? Muchísimo, por la amplitud de nuestras relaciones de todo tipo, no sólo es relevante quién gana sino cómo gana.

Si Harris o Trump consiguen ganar la presidencia y el Congreso (sobre todo el Senado) podemos prever una situación muy compleja en muchos de los frentes de la relación con EU: comercial, migración, seguridad, etc.

Lo más conveniente para México es que: si gana Harris lo haga con un senado republicano y si gana Trump lo haga con un senado demócrata. El senado en EU, como en México, es el que regula las relaciones con el exterior, por eso es tan importante que el Congreso esté lo más atomizado posible. La concentración del poder es tan peligrosa aquí como allá. Ahora imaginemos a dos gobiernos autócratas enfrentados.

La democracia, entre otras virtudes, es un neutralizador de la polarización social, pues el gobernante está mucho más contenido e impedido de actuar conforme sus impulsos autoritarios. En democracia al final, todos ganamos. No así en la polarización extrema y el autoritarismo.

Mañana sabremos no sólo quién ganó, sino además si el candidato perdedor lo ha aceptado plenamente o EU amanece, una vez más, incendiado. Y de pasada con nosotros, dentro de la casa en llamas.

Hemos visto en estos días la volatilidad del peso y, hay que decirlo con claridad, una devaluación nos hace más pobres y castiga, como siempre, a las clases medias.

En México, a alguna hora de este martes, veremos si el proyecto de inconstitucionalidad presentado por el magistrado González Alcántara que invalida de forma parcial la reforma judicial se aprueba en el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). Se requieren ocho votos para que esto suceda.

La SCJN le está tendiendo un puente conciliador al Gobierno de CSP: reformemos al Poder Judicial, pero pongamos límites y racionalidad. Que se apruebe una reforma judicial que respete los derechos humanos y una impartición de justicia que verdaderamente beneficie a las personas.

La Presidenta necesita estabilizar su Gobierno que está sometido a enormes presiones internas, y recuperar a un Poder Judicial creíble e independiente. Esa es una visión de Estado por encima de una ambición de Gobierno.

Con la reforma judicial tal y como está planteada, CSP corre el riesgo de no contar con los inversores que exigen unas reglas de participación claras y un equilibrio de poderes.

No olvidemos que el Gobierno tiene que presentar el presupuesto de ingresos e ingresos con un déficit fiscal casi de 7 por ciento del PIB, y no tiene recursos para enfrentar las urgentes inversiones de infraestructura e impulsar el ritmo de crecimiento que es ya inaplazable.

CSP necesita tranquilizar a los mercados para que, en algún momento de marzo, pueda enfrentar uno de los retos más complicados del año próximo: la renegociación del T-MEC en condiciones de certeza jurídica y de estabilidad económica.

Llegar con una economía descontrolada, con una reforma judicial cuestionada y con los mercados en llamas para negociar con Trump o Harris: ¡no es lo mismo!

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de **24 HORAS.**

Exigen reconocer como terrorismo el ataque a los LeBarón

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL SISTEMA DE PARTIDO HEGEMÓNICO

Por Xochitl Patricia Campos López

La perspectiva de los morenistas para definir el régimen político de la Cuarta Transformación pasa por la institucionalización del partido político; aunque, observado el tema con objetividad, los cuadros directivos de Morena no tienen ni el tiempo ni la capacidad para intentarlo.

Es cierto que los otros partidos políticos no están mejor. El sistema de partidos en el país ha quedado derruido y aunque se supone que existe una fuerza hegemónica representativa del Movimiento de Regeneración Nacional, se observa que dicha energía se desperdicia cotidianamente.

Morena se ha propuesto alcanzar la militancia histórica que tuvo el antiguo Partido Oficial en sus mejores años; sin embargo, por ningún lado se observa el trabajo de partido y la construcción de una dinámica inclusiva u organizativa que capture las clientelas electorales.

La política de la panza sigue siendo el mecanismo efectivo de control de votos, amén del control caciquil. Los representantes públicos se montan en la figura del mandato representativo y se conducen como si fueran el Soplo Divino de la Patria.

El Titán del constitucionalismo mexicano, Venustiano Carranza, no pudo controlar los impulsos bárbaros de la dinámica política que a gritos y balas reclamaba el corporativismo.

El Partido Revolucionario Institucional requirió del Ejército Mexicano para estructurar la militancia y formar los sectores corporativos que le dieron la hegemonía y funcionalidad al régimen de la revolución mexicana.

El Partido Oficial, antes que nada, representaba a los revolucionarios que, de un modo u otro, habían sobrevivido a la vorágine de la bola.

La Familia Revolucionaria y los jefes de zona militar fueron el primer vestuario del Partido Nacional Revolucionario.

Morena no puede hacer en unos cuantos meses lo que en la trayectoria priista se representó como un esfuerzo por décadas, tampoco se observa ahora esta intención en la presidencia y los cuadros dirigentes; la situación se replica a nivel estatal.

Morena no busca ser un partido hegemónico sino un movimiento social progresista que adopte los canales populistas para mantenerse, al menos, un sexenio más en el poder.

Empero, por las fallas que presenta la gobernabilidad, cada vez empieza a observarse complicado que el presente sexenio resulte funcional para sus intereses.

La construcción de un nuevo régimen implica gobernabilidad y control; una situación que parece minúscula en el país.

Aunque la política social ha sido importante para mantener la mayoría electoral, si las cuestiones económicas no mejoran sustancialmente, el electorado clientelar se vuelve volátil y ácrata, además, el apoyo militar que no se traduce en estabilidad es inútil.

Morena persistirá temporalmente como lo hizo el MAS de Bolivia, no tiene los arrestos para incorporar un castrochavismo como en Venezuela o una dictadura personalista como en Nicaragua. Lamentablemente, tampoco tendrá la capacidad para desarrollar un gobierno de centro izquierda como el PT de Brasil.

La presidenta Claudia Sheinbaum no termina de imponerse en los gobernadores, legisladores y funcionarios públicos federales y regionales.

El feuderalismo representa la verdadera amenaza para el Estado Mexicano y no se puede construir ninguna supremacía que sólo se manifieste en papel.

La vida cotidiana de los individuos se complica y la ética pública de los principios morenistas no aparece por ningún lado.

Los morenistas aún permanecen encandilados en la figura mesiánica del lopezobradorismo y se olvidan de ponerse a gobernar.

Encuestas de aprobación no significan realidad y gobernabilidad; aunque cuentan.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Morena persistirá temporalmente como lo hizo el MAS de Bolivia, no tiene los arrestos para incorporar un castrochavismo como en Venezuela o una dictadura personalista como en Nicaragua. Lamentablemente, tampoco tendrá la capacidad para desarrollar un gobierno de centro izquierda como el PT de Brasi

Foto Cuartoscuro

Foto Cuartoscuro

Foto Cuartoscuro

Foto Cuartoscuro

Foto Cuartoscuro

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Jornada
Sección: Política
2024-11-05 03:03:54 268 cm2 Página: 12 1/1

El educidio en Gaza

MAURO JARQUÍN RAMÍREZ

Hace un año, el Ministerio de Educación en Palestina denunció que colonos izaron la bandera de Israel en la Escuela Básica Beduina Al-Kaabeh, lo cual representaba "una amenaza a la educación y su soberanía y una provocación a los sentimientos de la gente de la región". Visto en retrospectiva, la imposición de la bandera israelí en dicho centro escolar constituyó un acto simbólico del educidio que estaba por iniciar, durante el cual se ha agudizado violentamente una tendencia de décadas de acoso y violencia contra la vida de las comunidades académicas y su infraestructura, la herencia cultural y la memoria histórica del pueblo palestino.

El pasado mes de septiembre, UNRWA notificó algunas cifras preocupantes a la luz de la avanzada militar israelí en Gaza: más de 10 mil niñas y niños asesinados; al menos 17 mil sin compañía y más de un millón traumatizados con requerimiento de apoyo mental. Esto se suma a cientos de profesores y personal académico que ha perdido la vida como efecto de la violencia. Alrededor de 90 por ciento de escuelas, entre las cuales se encuentran planteles de la ONU, ahora convertidas en refugio, han sido bombardeadas o dañadas. Una destrucción extensiva al nivel universitario: 20 instituciones de educación superior severamente dañadas, más de 51 edificios completamente destruidos y 57 más parcialmente dañados, según las autoridades palestinas del sector.

Los efectos de la violencia han impactado también en el desarrollo cognitivo de los estudiantes gazatíes. Según la Universidad de Cambridge y el Centro de Estudios Libaneses, hasta octubre pasado perdieron el equivalente a tres años de escolarización, lo cual implicaría que quienes cursan nivel elemental, sólo serían capaces de alcanzar, en un buen escenario, habilidades básicas en lectura y matemáticas. Esto únicamente al tomar en cuenta las consecuencias de los días de clase perdidos. Si se consideran además las secuelas del trauma y la desnutrición en los procesos de aprendizaje y desempeño cognitivo, debe agregarse un año más perdido en su desarrollo educativo, afectado también por la pandemia.

Y aun con toda esa destrucción, las bombas de ejército israelí siguen cayendo sobre las escuelas de Gaza.

Aunque indignante, lo anterior no resulta sorpresivo al considerar que, históricamente, la educación en Palestina ha sido una instancia de intervención estratégica del régimen israelí, el cual logró ejercer gran control sobre este sector entre 1967-1993. Después de los acuerdos de Oslo en 1993, en un evento histórico, la Autoridad Palestina tomó el control de la enseñanza en Gaza y Cisjordania. Se creó un Ministerio de Educación y se desarrolló un curriculum nacional y libros de texto. Esto permitió que el profesorado impulsara contenidos académicos de corte nacionalista y de crítica social en las escuelas, incluídas las de la propia UNRWA. También significaba un paso hacia la soberanía educativa de un sistema históricamente intervenido por múltiples actores y gobiernos extranjeros.

No obstante, la soberanía educativa en territorios palestinos ha sido muy difícil de alcanzar en un contexto de acoso militar israelí, presente en retenes militares, detenciones de estudiantes y docentes, control sobre la edificación de escuelas, ataques directos, etcétera.

En tiempos recientes, autoridades y observadores israelíes han agudizado su crítica a la instrucción palestina por "alejarse de estándares internacionales", fomentar lo que consideran posiciones "antisemitas" y por fomentar la "radicalización". Algunos plantean preocupación por los planteamientos de "liberación" presentes en el discurso educativo palestino. No obstante, señalamientos de este tipo no resultan precisamente novedosos, dado que han sido un recurso retórico mediante el cual se ha legitimado la violencia desplegada sobre los centros de enseñanza y de cultura en los territorios ocupados. Incluso, desde el enfoque descontextualizado en el cual se desarrollan, constituyen un insumo preocupante que puede terminar por legitimar la destrucción educativa en territorio palestino.

Ante el educidio palestino en Gaza, se ha comenzado a hablar de una posterior reconstrucción. El gobierno de Israel ha mostrado iniciativa en ello, para lo cual ha buscado aliados. En julio pasado, el periodista Barak Ravid reportó: "el primer ministro israelí desea que los Emiratos Árabes Unidos manden tropas, paguen la reconstrucción y revisen el sistema educativo de Gaza para "desradicalizar" a la población, algo en sintonía con declaraciones de líderes israelíes que, desde noviembre pasado, insistían en la importancia de "desradicalizar" Gaza por medio de la enseñanza. Una postura compartida también por magnates simpatizantes del régimen israelí, como Elon Musk.

Sin una lectura compleja sobre la educación y el conflicto social, la formación palestina en Gaza no sólo es objeto de ataque directo, sino también está bajo permamente riesgo de ser borrada.

Es necesario reconocer que la educación y cultura palestinas sólo podrán florecer plenamente con un alto al fuego total y sin la ocupación de sus territorios. Sin militares violentando a las comunidades educativas, sin colonos izando banderas extranjeras en las escuelas, sin la población bajo ataque. Sin muerte en espacios culturales cuyo fin es consolidar la vida y crear un futuro más justo. No obstante, frente al escenario actual, a la par de las muestras políticas de solidaridad colectiva, es imperativo combatir el educidio palestino con el ejercicio de la memoria histórica en las escuelas.

Quizás así podamos comprender cómo la humanidad ha podido permitir semejante barbarie en pleno siglo XXI.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Si no hay seguridad en México, Trump se nos echará encima

El inminente regreso del "republicano" Donald Trump a la presidencia de los Estados Unidos, lo cual podría concretarse tras la votación de este martes, tendrá serias implicancias para nuestro país, sobre todo en cuestiones fronterizas, migratorias, de seguridad y, por supuesto, en lo relacionado con el tema de tráfico de drogas (principalmente el fentanilo). En sus actos de campaña y en sus entrevistas con los distintos medios de comunicación estadounidenses, el magnate neoyorquino ha amagado con desplegar un agresivo plan para empezar a inhibir y debilitar a los principales *cárteles* que operan en la Unión Americana, lo que definitivamente demanda que del lado mexicano también se implementen medidas concretas y contundentes que vayan más allá de la retórica. Ya es hora de que México avance verdaderamente en la disminución de la inseguridad y que implemente estrategias reales de combate al narcotráfico.

Es por eso que llamó la atención el anuncio que hizo la semana pasada el titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Omar García Harfuch, en el sentido de que la presidenta Claudia Sheinbaum envió al Senado una iniciativa de reforma constitucional encaminada a fortalecer el trabajo y la personalidad de la SSPC. La Presidencia considera que se debe reformar el Artículo 21 de nuestra Constitución Política y también la Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia en Materia de Seguridad Pública para que a esta dependencia se le dote de capacidades de planeación y coordinación para realizar investigaciones y así poder coadyuvar con la Fiscalía General de la República (FGR). Actualmente el Artículo 21 Constitucional establece que la Guardia Nacional (GN), los Ministerios Públicos (MP) y las policías son las únicas instituciones que tienen la atribución para investigar delitos.

Lo que proponen Claudia Sheinbaum y García Harfuch es el fortalecimiento de la SSPC para desarrollar labores de investigación e inteligencia y así poder coadyuvar en la elaboración de carpetas de investigación. Además, contempla el diseño y la implementación de un mecanismo de coordinación de las instancias de inteligencia: Vinculación de las instituciones de seguridad con la FGR, las fiscalías estatales, las policías locales, los órganos del Poder Judicial de la Federación (PJF) y los poderes judiciales de las entidades federativas.

Esta iniciativa, que ya fue publicada en la Gaceta Parlamentaria, establece que la investigación de los delitos debe corresponder al MP, a la SSPC, a la GN y a las policías en el ámbito de su competencia y que deberán actuar bajo la conducción y mando de quien encabece la secretaría del ramo de seguridad pública del Ejecutivo Federal. Además, se lee, este sistema contará con un Secretariado Ejecutivo, el cual podrá ampliar las bases, emitir acuerdos y lineamientos, así como realizar acciones necesarias para lograr la homologación de estándares y criterios.

Así que no hay tiempo que perder. Este artículo de la Constitución debe ser reformado cuanto antes y poner manos a la obra en una estrategia que convenza a nuestros vecinos del norte de que se está trabajando en serio. La clave de todo con Trump será la seguridad y sin ésta los problemas y las brechas de toda índole sólo aumentarán.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de **24 HORAS.**

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Llegó el día D

Este martes 5 de noviembre está llamado a ser un "día histórico", por los hechos relevantes que están por suceder: uno a nivel nacional y otro en el exterior: sin embargo, ambos tendrán consecuencias en el futuro de México.

En lo interno, el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación discutirá el proyecto de sentencia del ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá que, entre otras cosas, plantea dejar sin efecto una parte de la reforma al Poder Judicial, sobre todo lo que se refiere a la elección de jueces y magistrados, así como la figura de los jueces sin rostro; y el otro evento relevante es la elección presidencial en los Estados Unidos.

Los escenarios, en el primer punto, no son nada halagüeños, pues en caso de que la Corte invalide esa parte de la enmienda constitucional, y los otros dos poderes (Ejecutivo y Legislativo) decidan no acatar, estaríamos ante un rompimiento del orden constitucional, por lo que en un caso muy extremo se podrían emprender una serie de juicios contra los titulares de los poderes que entraron en desacato.

Y en el segundo caso, el panorama tampoco es muy prometedor, pues los candidatos que están buscando llegar a la Casa Blanca (Kamala Harris, por el Partido Demócrata y Donald Trump, por el Republicano) llegan a la contienda en un empate técnico, por lo que hasta ahora, no hay nada para nadie, y en caso de que el expresidente sea derrotado por una mínima diferencia, es predecible que no aceptará el resultado, lo que provocaría nerviosismo muy fuerte en los mercados financieros.

Este martes, al interior de nuestro país se definirá el modelo de régimen que se aplicará en el futuro: si prevalece el actual, con todos los vicios y corruptelas que encarna, u optamos por uno nuevo que no tenemos la certeza que vaya a funcionar en el corto o mediano plazo, mientras que en la Unión Americana, no sólo está en juego su futuro, sino el de buena parte del planeta, por las consecuencias que traería un eventual triunfo de Trump o el desconocimiento del resultado.

En ambos casos, la moneda está en el aire.

NUEVO SINDICATO DE SALUD

Todo parece indicar que el Sindicato Mexicano de Salud (Simesa) mejor conocido como "Sindicato de Salud de la 4T" es ya una realidad, pues fuentes cercanas a este gremio nos dicen que ya fue reconocido por el Gobierno federal.

Apenas hace unos días fue presentado ante medios de comunicación por el doctor Jesús Ricardo Cruz Cotero, presidente del Comité Ejecutivo Nacional y secretario general de este gremio, quien resaltó que el Simesa es la opción para todos los trabajadores del ramo y ahora para los miembros del IMSS-Bienestar.

La presentación de este sindicato estuvo respaldada por la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados y su presidente el diputado federal, Pedro Zenteno, así como el también legislador José Narro Céspedes, quienes además estuvieron acompañados de varios legisladores, integrantes de la comisión de Salud y de Seguridad Social.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de **24 HORAS.**

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

DIARIO ContraRéplica
PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

ContraRéplica
Sección: Ciudad
2024-11-05 03:17:51 339 cm^2 Página: 11 1/2

DR. CARLOS CASTILLO RANGEL

COLUMNA INVITADA

Cómo la meditación cambia el cerebro humano

En la última década, la práctica del mindfulness y la meditación ha pasado de ser una disciplina espiritual, a ser reconocida como una herramienta poderosa para el bienestar mental y físico. Paralelamente, la neurociencia ha comenzado a explorar y a documentar cómo estas prácticas pueden cambiar la estructura y función del cerebro. En esta columna, analizaremos estudios clave que demuestran los efectos de la meditación en el cerebro y su impacto en la salud y el comportamiento.

Varios estudios de neuroimagen han encontrado que la meditación regular puede aumentar la densidad de la materia gris en varias áreas del cerebro. Un estudio realizado por la Universidad de Harvard descubrió que ocho semanas de meditación mindfulness se asociaron con un aumento en la densidad de la materia gris en el hipocampo, una región crucial para el aprendizaje y la memoria, así como en estructuras asociadas con la autoconciencia y la introspección.

La corteza prefrontal es responsable de funciones ejecutivas como la toma de decisiones, la regulación emocional y el control de impulsos. La investigación sugiere que la meditación puede engrosar esta área del cerebro, mejorando así la capacidad para tomar decisiones y gestionar las emociones. Este engrosamiento también está relacionado con una mayor capacidad de atención y concentración.

Por otro lado, la amígdala, una región del cerebro involucrada en la respuesta al estrés y la ansiedad, tiende a reducirse en tamaño con la práctica regular de la meditación. Estudios han demostrado que personas que practican mindfulness regularmente tienen una amígdala menos reactiva, lo que se traduce en una menor respuesta al estrés y una mayor capacidad para manejar situaciones emocionalmente intensas.

CAMBIOS FUNCIONALES EN EL CEREBRO

La meditación no solo cambia la estructura del cerebro, sino también su conectividad. La práctica regular puede fortalecer las conexiones entre las áreas del cerebro involucradas en la regulación emocional y la atención. Esto mejora la capacidad del cerebro para procesar y regular las emociones, contribuyendo a una mayor estabilidad emocional y bienestar general.

La meditación también afecta la actividad de las ondas cerebrales. Investigaciones han mostrado que la meditación aumenta la actividad de las ondas alfa, asociadas con la relajación y la reducción del estrés. Además, los meditadores experimentados muestran un aumento en las ondas gamma, que están relacionadas con la atención plena y la conciencia.

Uno de los beneficios más documentados de la meditación es su

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

capacidad para reducir el estrés y la ansiedad. La reducción en el tamaño de la amígdala y los cambios en la conectividad cerebral contribuyen a una menor reactividad al estrés y una mayor capacidad para gestionar la ansiedad.

La meditación también ha demostrado ser eficaz en la mejora del estado de ánimo y en la reducción de los síntomas de la depresión. Al aumentar la densidad de la materia gris en áreas relacionadas con la regulación emocional y al mejorar la conectividad cerebral, la meditación puede ayudar a las personas a manejar mejor sus emociones y a mejorar su bienestar general.

Además de los beneficios emocionales, la meditación puede mejorar funciones cognitivas como la atención, la memoria y la toma de decisiones. Los cambios en la corteza prefrontal y en el hipocampo son fundamentales para estos efectos, ayudando a las personas a concentrarse mejor, recordar información y tomar decisiones de manera más efectiva.

La meditación y el mindfulness no solo promueven el bienestar emocional y mental, sino que también tienen efectos profundos y medibles en la estructura y función del cerebro. A medida que la neurociencia continúa explorando estos cambios, se hace cada vez más evidente que la práctica regular de la meditación puede ser una herramienta poderosa para mejorar la salud y la calidad de vida. Adoptar la meditación como una práctica diaria no solo puede transformar la mente, sino también ofrecer una nueva perspectiva de vida más tranquila y equilibrada.

Fundador y presidente del Colegio Nacional de Neurocirugía A.C. Profesor Titular del Curso de Neurocirugia en el ISSSTE.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL ECONOMISTA
El Economista
Sección: Política y Sociedad
2024-11-05 03:20:41 183 cm^2 Página: 40 1/1

Ruiz-Healy Times

Eduardo Ruiz-Healy
@ruizhealy

Millones de mexicanos contienen hoy su respiración

Mientras millones de estadounidenses acuden hoy a las urnas para elegir a su próximo gobernante, millones de mexicanos contienen su respiración. La elección entre el republicano **Donald Trump** y la demócrata **Kamala Harris** no es sólo un asunto interno de Estados Unidos; es un evento que marcará el rumbo de México en los próximos años porque las propuestas de ambos prometen sacudir los cimientos de la economía, las políticas migratorias y la seguridad nacional estadounidenses.

Si Trump resulta el ganador, es casi seguro que se endurecerán las políticas comerciales y migratorias de EU. Sus promesas de aranceles elevados a los productos hechos en México y deportaciones masivas plantean serios desafíos para la economía mexicana. Un estudio de la Universidad de California Los Ángeles (UCLA) sugiere que bajo estas políticas el PIB de México podría sufrir una contracción de hasta 16.3% para 2028. También es probable que la cooperación en infraestructura fronteriza y desarrollo regional quede en segundo plano, afectando a sectores como el automotriz y manufacturero.

Por otro lado, una victoria de Harris podría significar un enfoque más moderado, pero no exento de retos. Su propuesta de revisar el T-MEC y fortalecer las cadenas de suministro regionales podría beneficiar a ciertos sectores, pero también implicaría ajustes significativos en las políticas laborales y ambientales de México. Para sectores como el textil o agrícola, esto podría traducirse en mayores exigencias regulatorias y costos de producción más elevados.

En materia migratoria, ambos buscarán que México asuma un papel más activo en la contención de flujos migratorios. La diferencia radica en el enfoque: mientras Trump aboga por medidas más drásticas, Harris propone un sistema que ella describe como "justo y seguro".

La seguridad es otro tema crucial. Las propuestas de Trump de posibles incursiones militares contra los cárteles contrastan con el enfoque de Harris de mantener el Diálogo de Alto Nivel sobre Seguridad. En cualquier caso, el gobierno mexicano enfrentará presiones para intensificar la lucha contra el crimen organizado, con demandas específicas sobre extradiciones y acciones policiacas en zonas críticas.

Ante este panorama, la preparación de México para enfrentar estos desafíos dependerá de la capacidad de su gobierno para fortalecer la economía, diversificar sus relaciones internacionales y construir un consenso interno sólido, lo cual bajo las actuales circunstancias no será fácil debido a que las políticas de Andrés Manuel López Obrador no contribuyeron a generar un crecimiento económico significativo, aislaron al país del mundo, sobre todo de los países desarrollados, y propiciaron una polarización de los mexicanos que dificulta cualquier consenso.

El resultado electoral de hoy en EU marca el inicio de una nueva era en las relaciones bilaterales. México deberá estar listo para navegar aguas turbulentas, sea cual sea el resultado. La habilidad del gobierno de la presidenta **Claudia Sheinbaum** para adaptarse y responder estratégicamente a estos cambios definirá el futuro económico y geopolítico del país.

La cuestión fundamental es cómo responderá México a los desafíos y oportunidades que el resultado traiga consigo.

Facebook: Eduardo J Ruiz-Healy
Instagram: ruizhealy

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

REFORMA
Reforma
Sección: Opinión
2024-11-05 04:09:21
259 cm2
Página: 9
1/1

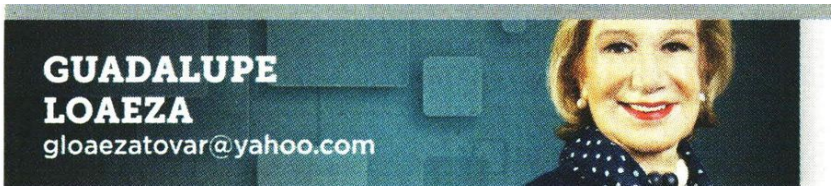

Todo parece indicar que Kamala llegará a la Presidencia. Lo deseé tanto que no puedo creer que mi deseo se convertirá en una realidad.

¡Trump, estás despedido!

La frase a la que más recurrió Donald Trump en su campaña como candidato republicano para la Presidencia de Estados Unidos es la misma que utilizaba en su programa de televisión *The Apprentice* de la cadena NBC y que exclamaba a todo pulmón: "*You're fired!*". A partir de hoy, 5 de noviembre, día de las elecciones en Estados Unidos, sabremos si efectivamente Trump está despedido o no. Todo parece indicar, hasta el momento, que la vicepresidenta Kamala Harris será la primera mujer de origen afroamericano y de ascendencia india que llegará a la Presidencia de su país. Yo siempre intuí que iba a ser así. Lo deseé tanto que no puedo creer, en estos días, que mi deseo se convertirá en una realidad.

El lazo que me une a Kamala es el haber ido a la misma secundaria, en Montreal, Canadá: Westmount High School. He de decir que fuimos en épocas distintas, pero las dos éramos adolescentes. Shyamala Gopalan, madre de dos hijas, divorciada, que trabajaba en el Hospital General Judío en la especialidad de cáncer de mama y daba clases en la Universidad McGill, inscribió a Kamala en 1978, en donde permaneció hasta 1981. A ella no le gusta hablar mucho acerca de esa temporada, no fue hasta que se lo contó en un encuentro con el primer ministro de Canadá, Justin Trudeau.

En el anuario del Westmount High School de 1981, año en que se graduó, Harris describe su pasatiempo favorito como "bailando con el grupo de danza" que ella misma fundó con su amiga Wanda Kagan llamado "Midnight Magic" ("Magia de Medianoche"). Cuando evoca sus años en Montreal, se recuerda bailando junto con Wanda en centros comunitarios para recaudar fondos para su grupo. "Mi hermana Maya y yo tuvimos muchas amigas tanto en Quebec, como en Montreal, e incluso aprendimos algo de francés. A mí no me gustaba ese idioma, solía bromear y decir que me sentía como un pato porque todo el día en nuestra escuela nueva me la pasaba diciendo: ¿Cua? ¿Cua? ¿Cua? (la pronunciación en francés de ¿qué?). Afortunadamente, nos fuimos a vivir a Montreal, y entramos a estudiar en el Westmount High School, donde no se enseñaba francés. Allí conocí a mi amiga Wanda a quien todavía veo con cierta frecuencia".

El periodista Ian Austen del *New York Times* cita lo que Harris escribió en su autobiografía acerca de ese periodo: "Me acostumbré a los inviernos crudos y a estar lejos de mi familia que se quedó en California. A lo que no me acostumbré fue a sentirme nostálgica por mi país. Tenía una sensación constante de nostalgia por regresar a casa". Con Wanda forjaron una amistad muy estrecha: cuando Wanda Kagan le dijo a Harris que su padrastro abusaba sexualmente de ella, Harris hizo que se mudara al apartamento de su familia en un vecindario de clase media. "No solo me recibió en su casa", afirmó Kagan. "Ese es el lado humano que tiene, ese lado de empatía que la hizo ser compasiva y percibir que algo me pasaba".

Volvamos a las elecciones presidenciales, de las cuales hoy no tendremos los resultados definitivos pero pronto conoceremos quién finalmente será el o la próxima presidenta de Estados Unidos. Hoy leí el editorial del diario francés *Le Monde*, el cual me llamó particularmente la atención por sus puntos de vista muy diferentes a todos los que he leído en estos días. El editorial se pregunta por qué el Partido Republicano no precipitó el final de la carrera política de Donald Trump, después del 6 de enero de hace casi cuatro años cuando instigó a sus seguidores a entrar a la fuerza al Capitolio por no aceptar que había perdido con Biden: "Negar los resultados de esta elección se ha vuelto su primer mandamiento, en un perpetuo autoculto a su personalidad". Igualmente el diario se pregunta en este mismo artículo cómo es posible que ninguno de los republicanos le pusieran un alto a Trump, sabiendo que había perdido las elecciones con Biden. He allí una muy buen crítica contra Trump y su partido. Otra de las reflexiones que hace *Le Monde* es que Biden tardó demasiado para tomar una decisión en cuanto su posible retiro, lo cual causó que Kamala surgiera como candidata demasiado tarde. Todo esto ha contribuido a que el modelo de democracia norteamericana parezca más débil, incierto y vacilante.

Dicho lo anterior confiemos en que Kamala Harris llegue a la Presidencia.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

OPINIÓN

LA CULPA ES DE LOS PAISANOS

Por David Martín del Campo

Está en el Génesis pues, que para eso tenemos las piernas. Andar, caminante no hay camino, los poetas se cansan de cantarle al instinto de mudar residencia.

Por eso ganó Trump (¿ganó?), por eso perdió Kámala (¿perdió?), por los millones de migrantes que han echado a caminar buscando el paraíso del verde dólar.

Van los nicaragüenses, hondureños, cubanos, haitianos, venezolanos, paquistaníes y guatemaltecos –acompañados por miles de mexicanos– a las alambradas y el río Bravo pues no hacen sino obedecer el versículo de la Santa Escritura donde se prescribe la orden: "Sed fecundos, multiplicaos y llenad todos los rincones"… con visa o sin ella, con permiso del Instituto Nacional de Migración, o sin él.

Pero migrad, migrad, que la Tierra Prometida existe, obtened la "green card", que luego ya todo será resuelto.

El tema de las elecciones en EU ha sido ése, los migrantes ilegales que llegan del sur, igual que hormigueros, buscando la bonanza con todas sus letras.

Lo han disfrutado sus paisanos… hermanos, primos, tíos, hijos, y que ahora, piensan, será su oportunidad.

"Acá alcanza para todos", les confían en las llamadas telefónicas o, como aseguraba un actor en la carpa… "en lo estéits no hay desmadres, el que no trabaja, se chinga".

Lo ha rugido Trump hasta el cansancio, lo ha sugerido Harris con su contagiosa sonrisa: los inmigrantes ilegales deben ser regulados, contenidos, o rechazados simplemente cuando la norma se excede.

Y es que la imagen de los Estados Unidos (o Europa misma) brillan en las pantallas como paraísos de redención, seguridad y prosperidad; lo que no ocurre en sus países de origen. ¿Cuál es la realidad en esas naciones arriba aludidas, a las que habría que añadir El Salvador, Brasil, Egipto e India incluso? Se trata de países donde no hay garantías para el trabajo, la educación, la seguridad familiar.

Estados medianamente fallidos en los que las mafias se han adueñado de buena parte del territorio y dominan la vida civil, sometiéndola bajo sus normas de terror y extorsión. La Mara-trucha salvadoreña, los Magozo en Haití, los "Choneros" del Ecuador, o las bandas del CJNG, los chapitos o los mayitos en nuestro territorio.

Con el Génesis bíblico o sin él, la especie humana ha tenido como norma la migración.

Los antropólogos cifran que el origen del homo sapiens estuvo situado en el centro de África, medio millón de años atrás, y de ahí partieron las migraciones que arribaron al Asia, Europa, Oceanía y América, "persiguiendo al mamut", como nos enseñaron en el colegio.

Hubo (para los navegantes europeos) el descubrimiento del nuevo mundo que llamaron América, y un siglo después Australia.

Aquella primera migración fue de europeos buscando colonizar –y conquistar–, los territorios recién hallados, encabezados por españoles, británicos y portugueses.

Luego hubo una segunda oleada, de franceses e italianos, en los siglos XIX y XX, por no mencionar la de alemanes, sirio-libaneses, croatas, daneses, chinos y japoneses.

> ***Lo ha rugido Trump hasta el cansancio, lo ha sugerido Harris con su contagiosa sonrisa: los inmigrantes ilegales deben ser regulados, contenidos, o rechazados simplemente cuando la norma se excede***

Para ellos no hubo rechazo abierto, como hoy a los "ilegales" en suelo norteamericano, permitiéndoles y exhortándolos a fundirse con las poblaciones locales, en franco mestizaje.

El caso de los chinos en el norte de México fue la excepción, y la matanza de Torreón (1911) es una vergüenza que arrastramos sin pedir perdón ni ofrecer recompensa.

De todo ello deriva la xenofobia que se ha apoderado, abierta o sigilosamente, de medio planeta. Iniciando con los "pogromos" contra los judíos en Rusia, trasladado luego al holocausto nazi, pasando por las guerras tribales en el centro de África, y desde hace medio siglo el conflicto árabe-israelí.

La facción Hezbolá (que significa "el partido de Alá") tiene como propósito final la expulsión de Israel del medio oriente, y su exterminio. Así las cosas, hoy. Paisanos que llaman a su parientes para disfrutar de ese vergel de McDonalds y "freeways", trabajando como jardineros, peones de campo, albañiles o matarifes del narcotráfico.

Todo mil veces mejor que permanecer en el infierno que es el propio terruño.

Está en la Biblia y en los discursos desaforados de Donald Trump, cuando la moneda aún está en el aire.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Foto: EFE

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Sol de México
Sección: Análisis
2024-11-05 03:52:02 299 cm^2 Página: 22 1/1

COLUMNA INVITADA

OPINIÓN

CHOU, YEW-WOEI

Taiwán debe participar en Interpol

Taiwán tendría que haber sido incorporado como observador en la 92 Reunión de la Asamblea General de la Organización Internacional de Policía Criminal, Interpol, que se lleva a cabo en Glasgow, Reino Unido.

Taiwán cuenta con sólidas capacidades de aplicación de la ley y coopera con socios amigos en investigaciones criminales. Poder intercambiar información en tiempo real es crucial para combatir la delincuencia transnacional. Sin embargo, debido a su exclusión de la Interpol, Taiwán sólo puede acceder a información crítica indirectamente. Cuando se recibe la información, a menudo está desactualizada, lo que crea una situación desafiante que permite que prospere la delincuencia transnacional y exacerbe los daños causados.

El tema de este año para la cooperación policial internacional es la "integridad policial, responsabilidad y supervisión", que son valores cruciales para la aplicación de la ley y la seguridad global.

La seguridad pública de Taiwán es reconocida globalmente. El país opera sus propios sistemas policiales y judiciales, financieros y comerciales, de aviación y transporte marítimo, y de control de fronteras. Tras haber adquirido una amplia experiencia en la lucha contra delitos transnacionales, como el fraude de telecomunicaciones, el tráfico de drogas, los ciberataques, el crimen organizado y el terrorismo, las autoridades de Taiwán encargadas de hacer cumplir la ley han demostrado su compromiso para promover la paz y ayudar a las personas vulnerables.

Sus oficiales bien capacitados también han convertido a Taiwán en un socio importante para la comunidad internacional, que ha sido reconocido altamente por sus logros en la lucha contra la delincuencia. La lucha contra el crimen transnacional es una misión fundamental de Taiwán. Dado que la seguridad mundial está interconectada, la cooperación entre Taiwán y la Interpol contribuiría a hacer del mundo un lugar más seguro.

Sin Taiwán, la red de seguridad internacional está incompleta. Con el acceso sin visado a más de 160 países y regiones en el mundo que brindan los pasaportes taiwaneses, han sido detectados numerosos casos de compra-venta ilegal de dichos pasaportes por grupos criminales de otros países. Los criminales de varios países han utilizado fraudulentamente pasaportes taiwaneses para realizar actividades ilegales, amenazando así la seguridad internacional y perturbando gravemente el orden mundial.

Sin embargo, actualmente, Taiwán no puede obtener la información más reciente sobre delitos ni compartir a tiempo información de inteligencia sobre los delitos graves sospechosos como el fraude y el tráfico de drogas. Es más, Taiwán tampoco puede proporcionar a otros países información crucial sobre los métodos delictivos emergentes, sus experiencias en la investigación de delitos relacionados y detalles sobre pasaportes falsificados. La ausencia de Taiwán obstaculiza los esfuerzos para prevenir y detener las actividades delictivas en su origen. Taiwán está dispuesto y es capaz de participar en esfuerzos conjuntos de aplicación de la ley.

Taiwán insta a los países a apoyar su participación en la Interpol y hacer que la red de seguridad global sea más completa.

Taiwán sigue comprometido por promover la seguridad, reducir los daños a las vidas y los bienes, y trabajar incansablemente con la comunidad internacional para combatir la delincuencia transnacional.

Comisario Buró de Investigación Criminal de Taiwán

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

REFORMA
Reforma
Sección: Opinión
2024-11-05 04:07:12
244 cm2
Página: 8
1/1

Cuando el caos se vuelva a apoderar de México la demolición del país habrá sido consumada. El proceso de reparación será infinito.

¡Los ausentes!

Nos están robando el país. Secuestraron nuestra democracia al hacerse ilegalmente de una mayoría calificada en el Congreso de la Unión, que el electorado jamás les concedió. Ejecutaron ilícitamente una elección de Estado pasando por alto normas de cualquier jerarquía jurídica. Intentan por todas las vías aniquilar nuestro Estado de derecho para que nuestro país sea conducido de acuerdo a los impulsos viscerales de personas, rotas por dentro, opuestas a la menor limitación legal. Han destruido las instituciones republicanas creadas con el esfuerzo de varias generaciones de mexicanos que pagaron con destrucción y sangre, nuestra libertad y nuestro progreso. Se proponen, con buen éxito, desaparecer los organismos autónomos garantes de nuestra democracia. Han dividido socialmente al país arrancándonos las costras de las heridas que algún día cicatrizarían. Arruinaron el sistema educativo, la herramienta fundamental que garantizaría la prosperidad de la nación. Autorizaron la expansión del crimen organizado decidido a contaminar con sustancias tóxicas a la nación, devastando con cobros de piso a las pequeñas y medianas empresas creadoras de fuentes de empleo. Dilapidaron los valiosos recursos públicos en costosas obras inútiles, escondieron el destino del ahorro de los mexicanos, en lugar de construir la infraestructura imprescindible y eficiente para detonar el crecimiento económico, entre otros daños mayores. Se descubrieron escandalosas malversaciones de fondos públicos que permanecen impunes. Silenciaron nuestra antes poderosa voz en el concierto de las naciones para convertirnos en una indigna república bananera que ha perdido el respeto internacional, tal y como se comprobó con la insultante representación diplomática del mundo, acreditada en la toma de posesión de la señora Sheinbaum.

Pasemos entonces lista en voz alta y sonora, para detectar la identidad de las personas físicas o morales que tendrían que haber protestado, airada y públicamente, al comprobar la magnitud del daño que unos bárbaros enemigos de la civilidad y del progreso le están ocasionando a la República, hundiendo sus afilados y fríos aceros en la espalda de nuestra joven democracia que ya empezó a escupir borbotones de sangre oscura por la boca.

El amor a la patria, el coraje, las esperanzas ante el presente y el futuro de nuestros hijos. ¡Ausentes! Los partidos políticos creados para promover la participación de la ciudadanía en la vida democrática de México. ¡Ausentes! Las cámaras empresariales y asociaciones diseñadas para defender los intereses de sus agremiados. ¡Ausentes! Los sindicatos gremiales, de empresa, los industriales, entre otros tantos más. ¡Ausentes! Las diversas asociaciones de padres de familia creadas para vigilar y mejorar los niveles educativos del estudiantado para prepararlo de cara a la modernidad. ¡Ausentes! Los jóvenes, impetuosos, intolerantes y vigorosos luchadores de la libertad y de la evolución. ¡Ausentes! Los institutos y comisiones para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres. ¡Ausentes! Las policías del país. ¡Ausentes! Los órganos autónomos, entidades públicas que tienen la responsabilidad de llevar a cabo funciones independientes al Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial. ¡Ausentes! Las fiscalías facultadas para investigar delitos y perseguir a los imputados y consignarlos con apego a la ley. ¡Ausentes! Las organizaciones de derechos humanos. ¡Ausentes! Los empresarios. ¡Ausentes! Nuestros maestros. ¡Ausentes! Las representaciones de profesionales independientes. ¡Ausentes! Los integrantes de la sociedad mexicana con sus honrosas excepciones. ¡Ausentes! Las televisoras, radiodifusoras y los medios escritos, también con sus debidas excepciones. ¡Ausentes! La inmensa mayoría de políticos de la vieja guardia, intelectuales y periodistas, con la exclusión de algunos enormes patriotas decididos a jugarse el todo por el todo. ¡Ausentes! Las Fuerzas Armadas encargadas de exterminar a los traficantes de la salud de los mexicanos. ¡Ausentes!

Todos los encargados de defender los más caros intereses de México, de impedir el avance de los bárbaros. ¡Ausentes! Cuando el caos se vuelva a apoderar de México, será muy tarde, la demolición del país construido por nuestros ancestros habrá sido consumada y el proceso de reparación será infinito.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

OVACIONES
Ovaciones
Sección: Opinión
2024-11-05 04:10:41 263 cm2 Página: 26 1/1

¿Un retroceso las reformas para las mujeres enviadas por la presidenta?

SARA LOVERA

En la lucha ideológica y política del feminismo lo más cruento fue lograr que en leyes, declaraciones y acuerdos internacionales los gobiernos asumieran la discriminación y la violencia contra las mujeres como un asunto de Estado y de derechos colectivos. Costó 50 años derribar resistencias patriarcales. Ello rompió la idea de que la violencia machista se arreglaba en casa como asunto privado. De modo que los derechos de todas las mujeres hoy son asunto de Estado.

La iniciativa de reforma constitucional, las leyes de Igualdad entre mujeres y hombres, laboral, de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, del Sistema de Seguridad Pública y los códigos de procedimientos penales, civiles y familiares, presentados por la presidenta Claudia Sheinbaum como un avance, no lo son. Además no hay diálogo ni discusión, las observaciones son conceptuales y políticas. Aprobarlas acabarán significando pasos atrás. Tal vez ya es tarde, si lo aprobado en el Senado, se acuerda sin chistar, en diputados y luego en congresos estatales.

Las expertas dicen que es un retroceso, porque la reforma al Artículo Cuarto constitucional reduce las garantías del derecho de las mujeres a una vida libre de violencia sólo al ámbito de la seguridad pública, a lo policiaco.

La Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida sin Violencia de 2007 y la normatividad relacionada hacen énfasis en que la respuesta del Estado debe ser integral, de todas sus instituciones y poderes, a fin de que articule acciones tanto en el ámbito público como privado. ¿Por qué ahora se busca presentar como avance en la protección de los derechos de las mujeres una redacción que en realidad desmantela en su base dicha protección?

La iniciativa elimina la especificidad del derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, por un lado, ampliándolo a todas las personas y, por el otro, mezclándolo con los derechos de niños, niñas y adolescentes.

En la reforma se utilizan cuatro términos distintos. El Artículo 1l6 mantiene su especificidad para las mujeres, pero en el Artículo 73 cambia el término a violencia de género; en el Artículo Cuarto constitucional se presenta como un derecho general de todas las personas, pero en este mismo y en el Artículo 2l señala que las garantías deben ser reforzadas para mujeres, niños, niñas y adolescentes, sólo en el ámbito de la seguridad pública.

Rompe la especificidad y sentido de la Ley de Acceso, quita a las mujeres del centro y elimina la idea de una Ley Integral, que tiene políticas públicas y responsabilidades para los tres órdenes de gobierno. Reducirlo al ámbito de seguridad pública, es desconocer lo que sucede en las cuatro paredes de la casa.

Las propuestas no cumplen con los elementos básicos, ponen en riesgo lo logrado hasta la fecha, así como los avances que durante décadas diseñaron y difundieron expertas y feministas en todo el mundo.

Las expertas Marcela Lagarde y de los Ríos --autora de la Ley de Acceso-- Imelda Marrufo Nava, Lydia Cordero Cabrera, Aimeé Vega Montiel, Wendy Figueroa Morales, Dafne Peña Vera, Ana Yeli Pérez Garrido y Andrea Medina Rosas recuerdan que los debates que tuvieron lugar entre 2005 y 2012 para consolidar la Ley de Acceso tuvo siempre resistencia a nombrar la violencia contra las mujeres, superar los prejuicios fue un avance.

Las reformas ahora propuestas ponen en riesgo la claridad de la obligación del Estado en materia de derechos humanos frente a esta violencia, que tiene como causa y consecuencia la discriminación contra las mujeres, desde las relaciones personales a las sociales y políticas, Pero hoy se vuelve atrás. Si el paquete no se aprobó ayer en diputados, todavía hay tiempo de evitar este despropósito. Veremos.

Periodista, Editora de Género en la OEM y directora del portal informativo http:// www//semmexico.mx

OPINIÓN

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MENSAJE POLÍTICO

www.cdmx.info

DESPENALIZACIÓN DEL ABORTO FRACTURA COALICIONES

Por Alejandro Lelo de Larrea

Las diferencias por la reforma que despenaliza completamente el aborto en la CDMX –eufemísticamente llamado "interrupción del embarazo" – terminaron de quebrar a las coaliciones Va X la Ciudad de México, de PAN, PRI y PRD, y está en riesgo la del oficialismo, entre Morena, PT y PVEM.

Este lunes, los panistas votaron en contra la reforma al Código Penal de la CDMX en que se elimina totalmente cualquier referencia al aborto, con lo que no queda ni el menor asomo de que la interrupción del embarazo pueda considerarse un delito, lo que consagra el pleno respeto y libertad a las mujeres para decidir sobre su cuerpo. El PRI y el PRD, ex aliados del PAN, votaron a favor de la reforma.

El quiebre en la alianza oficial, la gobernante, es porque las diputadas del PVEM Paula Pérez y Yolanda García votaron contra la reforma, en Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y de Igualdad de Género del Congreso de la Ciudad de México. Los otros partidos de esa coalición también llamada "4T", Morena y PT, aprobaron por unanimidad la enmienda.

Se prevé que el próximo jueves se discuta y vote en el Pleno del Congreso esta minuta. Seguramente en las bancadas del PRI, PRD, PT y Morena no van a tener fricciones sobre el sentido de su voto y la van a aprobar por unanimidad. Pero en el PAN y el PVEM es probable que se dividan y las diferencias se hagan públicas y ruidosas.

Entre los panistas ya se dio la primera confrontación muy fuerte y por eso tuvo que pedir licencia a su curul la diputada Daniela Álvarez, quien es evidente está a favor de la despenalización total del aborto, pues lo dejó así de claro la semana pasada al confrontarse fuertemente con su compañera de bancada, América Rangel.

"No se debe criminalizar a una niña de 14 años que sufrió pederastia, que fue violada, que tiene que padecer que su agresor está libre y que además le tiene que pagar medio millón de pesos por haber perdido el producto", dijo Álvarez, en un debate sobre un lamentable hecho ocurrido en Querétaro, una entidad conservadora que gobierna el PAN, pero que afortunadamente al final de cuentas la Fiscalía se desistió de sus graves y absurdas acusaciones contra la menor.

Un par de días después, Daniela Álvarez pidió licencia a su curul. Aseguró que volvería para la votación de este lunes, pero no estuvo ahí, a pesar de ser la secretaria de la Comisión de Igualdad de Género. Su suplente, Lizeth Bernal Rabadán asumió el encargo y por supuesto que votó en contra. Seguramente la diputada Álvarez continuará ausente, porque su consciencia le dicta que debe despenalizarse por completo el aborto, pero sabe que si apoya esa reforma la van a expulsar del PAN, porque incumplirá sus estatutos. ¿O se atreverá a volver y contrariar a los panistas? ¿Y qué harán aquellos diputados del PAN que también se presumen muy liberales y progresistas en otorgar derechos para las mujeres? Le van a sacar y votarán en contra.

En el PVEM, no se sabe aún si sólo se trató de dos diputadas que no comparten las ideas progresistas de sus aliados, o si en toda la bancada habrá línea para que voten en contra esta reforma, lo que sería un quiebre importante en la coalición gobernante con Morena y el PT. Lo veremos.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Jornada
Sección: Opinión
2024-11-05 03:15:33
255 cm2
Página: 16
1/1

El poder soberano actuando

JOSÉ BLANCO

¿Por qué son inatacables las decisiones del supremo poder reformador de la Constitución? De eso van las siguientes líneas. Hoy la SCJN tomará sus decisiones. Pueden ser arrogancia estéril o, acaso, aceptación final de la Constitución.

La 4T surgió avisando que se trataba de un cambio de régimen. Lo dijo mil veces AMLO. La presidenta Claudia Sheinbaum lo reiteró en los 100 puntos de su programa al inicio de la campaña política, y continuó proponiéndolo por toda la geografía nacional; en muchos lugares se hizo, además, una votación simbólica a mano alzada. En adelante la conformación de los tres poderes del Estado serán resultado de la decisión del pueblo soberano. La Constitución ha instituido un nuevo Poder Judicial. El cambio de régimen avanza; el neoliberalismo, mengua.

La tercera gran transformación, la Revolución Mexicana, fue una revolución política que eclipsó al régimen oligárquico porfirista. Lo derrotó militarmente y produjo un nuevo régimen político, mediante la aprobación de una nueva Constitución Política, liberal como la de 1857, pero que innovaba con la inclusión de derechos sociales, con una nueva definición de la propiedad de la tierra (no es un "derecho natural"), con la creación de un Poder Ejecutivo con la jurisdicción para satisfacer la demanda principal del movimiento revolucionario: la distribución de la tierra entre los campesinos. Se conformó así un Estado y una República diferente a la que resulta de otras Constituciones liberales del mundo. Todo ello se lo cargó el neoliberalismo, pero el pueblo ahora le enmienda la plana. La legitimidad de la Constitución de 1917 procedía de las mayorías: del pueblo armado y la posterior conformación de su representación política en el Congreso de Querétaro de 1917.

El poder soberano del pueblo mexicano volvió a expresarse en las elecciones de junio pasado. Vivimos una revolución de las conciencias que impulsa una nueva revolución política, con 36 millones de ciudadanos. El poder soberano del pueblo conformó una representación con la mayoría necesaria para constituir el supremo poder reformador de la Constitución. La Carta Magna dice en su artículo 135 que sólo el poder reformador (dos tercios del Congreso + la mitad más uno de los Congresos locales) puede reformarla. Fue lo que ocurrió.

El consenso del pueblo respecto a un conjunto de decisiones políticas que organizan de modo distinto el Estado conforma el actual contrato social de los mexicanos. Contrato social lo llamó J. J. Rousseau desde 1762; también ha sido llamado pacto político o constitución política del Estado. Es claro: la Constitución Política no es una ley jurídica, aun cuando la costumbre la llame ley suprema. No es una ley, sino el pacto político de los mexicanos para la conformación de su Estado; así es su nombre: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Como escribiera Arnaldo Córdova, "la Constitución no es una ley, sino un pacto político... Las leyes, que son jurídicas porque expresan un mandato de obligaciones correlativas de derechos, no pueden ser más que reguladoras u organizadoras. Es así que las llamamos en su totalidad reglamentarias y orgánicas. O regulan u organizan entes jurídicos. Las leyes no se ocupan de otra cosa. La Constitución no regula ni organiza, la Constitución instituye... ¿Qué quiere decir instituir? Quiere decir fundar. Las leyes no fundan, sino que regulan u organizan. La Constitución funda" (https://www.jornada.com.mx/2007/07/08/).

Cae por su propio peso que nadie puede modificar el pacto político de los mexicanos, creado por el pueblo mismo a través de los representantes constituidos en poder reformador. La SCJN, desde luego, no puede reformar las leyes de la República, ni la Constitución. Su pretensión de enmendarle la plana al poder reformador es apenas catastrófica jactancia. Nadie puede mediante amparos, ni a través de ningún otro recurso, cambiar la Constitución. La SCJN sólo puede señalar qué mandatos de las leyes son o no son congruentes con lo dispuesto por la Constitución; pero la reforma de las leyes sólo puede hacerla el Congreso de la Unión, y la reforma de la Constitución Política, sólo el supremo poder reformador. La reforma del régimen político por la 4T tendrá lugar porque nadie puede impedirlo. Es la soberanía del pueblo actuando; nada menos.

El titular del Poder Ejecutivo está bajo control ciudadano porque ahora México cuenta con la revocación de mandato y no existe la relección; los miembros del Poder Legislativo están bajo control ciudadano porque sus miembros son elegidos periódicamente. El cuadro se completa con la reforma constitucional del Poder Judicial. México ha vuelto a innovar en materia constitucional porque será el primer país del mundo con una democracia liberal que integre el Poder Judicial mediante un proceso de elección democrática. El control fundamental de los miembros del Poder Judicial en adelante estará en manos de los ciudadanos que, con su voto, los elegirán en las urnas. Así será.

> *El cambio de régimen avanza; el neoliberalismo, mengua*

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

CLEMENTE ROMERO OLMEDO

COLUMNA INVITADA

Causa raíz y elecciones

Una interrogante recurrente en México consiste en conocer la causa raíz de la violencia que azota a nuestro país, y una de las respuestas más simples, por su claridad, se reduce a una palabra: impunidad. Quien comete un delito aquí, tiene un pasaporte a la impunidad casi total.

Por ejemplo, matar en México tiene un costo casi cero en la mayoría de los estados. Ojo. No hablo de delinquir, hablo de quienes asesinan a otros por deudas de negocios ilícitos, por venganzas o por violencia sin adjetivos. Si el homicidio se cometió en entidades como Chihuahua, Querétaro y Guanajuato, donde sus fiscalías locales son más competentes que el resto del país, en al menos dos de cada diez homicidios, existe una expectativa razonable de que el criminal sea condenado. En estados como Guerrero o Morelos, esta expectativa se reduce a cero.

Entonces, si la impunidad es una de las causas de nuestra violencia, ¿qué se ha hecho en los últimos años para que las fiscalías se profesionalicen? Salvo las fiscalías antes dichas, muy poco; y lo que mejor funcionaba, como la Policía Federal (PF), fue desmantelada.

En su mejor momento, la PF detenía cuatro veces más presuntos delincuentes con cuatro veces menos elementos que la Guardia Nacional (GN). A pesar de la ineficacia demostrada por ésta, de la opacidad y discrecionalidad con la que se ha desempeñado; el que ahora constitucionalmente esté adscrita a la Secretaría de la Defensa Nacional le permitirá gastar el dinero sin rendirle cuentas a nadie y sus elementos podrán realizar abusos de autoridad sin que autoridades civiles los sancionen.

Para "compensar" esta militarización total de la seguridad pública, la Presidenta presentó una iniciativa constitucional para asignar a la Secretaría de Seguridad nuevas atribuciones en materia de coordinación, y propone dotar a una dependencia de dicha secretaría (Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública) facultades administrativas para "homologar estándares y criterios" entre el gobierno federal y los locales; que por ejemplo, en la administración anterior, se tardaron cinco años para copiar en materia de prevención lo que otras entidades llevaban años haciendo.

Entonces, ¿por qué el oficialismo se ha empeñado en destruir al Poder Judicial de la Federación que, si bien es imperfecto, cuenta con el mejor servicio profesional de carrera que ni el poder ejecutivo ni el legislativo han tenido por tanto tiempo? ¿De verdad era porque liberaban delincuentes? ¿O será porque es una venganza al ponerle un alto, con la Constitución en la mano, a las arbitrariedades gubernamentales?

A este complejo escenario nacional, se le sumará la presión del nuevo gobierno en Estados Unidos, que replanteará toda la relación bilateral, particularmente en temas económicos, migratorios y de seguridad; en donde México será reactivo y tendrá poco margen para negociar. Un escenario poco probable, pero posible, será la desaparición del T-MEC, la deportación masiva de connacionales y una mayor descomposición de nuestra relación internacional más importante.

•Abogado y asesor de riesgos.
Socio en Cronem.mx @Clementer_Mx

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Sol de México
Sección: Finanzas
2024-11-05 04:04:38 228 cm² Página: 14 1/1

Por la defensa de las empresas y la creación de una nueva cultura empresarial

OPINIÓN

COPARMEX

XIMENA CÉSPEDES

Leyendo un libro extremadamente humano, crudo, pero maravilloso, *Tan poca vida* de Hanya Yanagihara, encontré un párrafo sobre la importancia del derecho y la sociedad:

"El derecho regula la estructura de nuestra sociedad, la mecánica que necesita una sociedad, la nuestra, para funcionar (...) Cuando elegimos vivir en sociedad, lo hacemos con arreglo a un contrato; nos comprometemos a respetar las reglas que nos rigen. La constitución en sí es un contrato, modificable, y la cuestión de hasta qué punto es modificable es donde se entrecruzan la ley con la política (...) La misma ley es una serie de contratos".

Es así como la vida misma es una serie de acuerdos. Pero cuando el llamado "estado de derecho" deja de ser producto de esos acuerdos y se convierte en una decisión de unos cuantos, la ley se vuelve discriminatoria, y la sociedad misma tendrá que encargarse de defender a los menos favorecidos o a los discriminados, entre ellos, a las pequeñas y medianas empresas.

Actualmente, tenemos un panorama adverso para las empresas debido a la ideología de privilegiar el rol del Estado como proveedor de recursos económicos para los sectores menos favorecidos, aunado a una animadversión social hacia la actividad empresarial, estigmatizada como sinónimo de abuso y oportunismo.

El programa de gobierno asistencialista —que pretende crear dependencia económica— está promoviendo una cultura del "dinero fácil" que sustituye a la tradicional cultura del esfuerzo y del trabajo. En la medida en que el gobierno mantenga el ritmo de las ayudas sociales, requerirá más dinero, y eso aumentará las exigencias impositivas a las empresas y a los trabajadores, quienes son los verdaderos generadores de recursos.

Finalmente, en México hemos carecido siempre de una cultura empresarial que vea, sobre todo en las pequeñas y microempresas, una vocación de servicio colectivo más allá de un simple oficio. En este sentido, y ante el panorama adverso que pueden enfrentar las empresas en el mediano plazo, es imperante que, como sociedad:

1. Revirtamos la visión populista de la estigmatización de la actividad empresarial.

2. Ofrezcamos a la sociedad una nueva actitud empresarial de compromiso social y solidaridad (desde Coparmex el Modelo de Desarrollo Inclusivo, MDI)

3. Demostremos que los recursos que se distribuyen tienen como origen el pago de impuestos, provenientes precisamente de las empresas y los trabajadores, que no son infinitos y por lo mismo, el gobierno debe entender que sin el apoyo del sector productivo no podrá cumplir sus compromisos.

4. Creemos desde el mismo sector empresarial una nueva cultura de compromiso social.

5. Estimulemos el sentido de pertenencia y generemos el orgullo por formar parte de este sector. Como siempre les he dicho a mis hijas, el futuro no llega, se crea; y es precisamente lo que tenemos que hacer, tanto desde el sector empresarial en su conjunto como desde la sociedad misma. #OpiniónCoparmex

Presidenta del Comité de Difusión de Coparmex

Pagan deudas con tarjetazos

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Benito Solís Mendoza
Economista
Opine usted:
benito.solis@solidea.com.mx

Empeoran perspectivas de México por elecciones en EU y la reforma judicial

Lo que suceda los próximos días y semanas en Estados Unidos y en nuestro país será determinante para nuestra economía durante los siguientes años e incluso décadas. Dependiendo de quien gane la elección presidencial en nuestro vecino definirá la relación política, económica y financiera entre nuestras dos naciones. Por otro lado, la transformación del sistema judicial y la eliminación de los organismos autónomos serán determinante en la manera en que funcionará el sistema económico en México. La historia muestra que donde predomina el sistema de mercado, basado en la competencia entre las empresas, es el que propicia mayor crecimiento, generación de empleos y más alto nivel de vida de la población.

Tradicionalmente Estados Unidos se visualiza a sí mismo como una "isla", que puede funcionar bien sin necesidad del resto del mundo. Su fundación fue resultado de inmigrantes que buscaron un lugar aislado, en donde hubiera poca intervención del gobierno, con bajos o nulos impuestos y restricciones; por lo que cuando se enfrentan a problemas, ya sean internos o externos, tienden a aislarse de los demás.

Por lo mismo, la negociación original del Tratado de Libre Comercio (TLC) fue muy difícil, ya que suponía que sería entre iguales. Los avances que México había logrado en su economía, en su sistema legal, en educación y muchos temas más fue determinante para la culminación de este acuerdo comercial. Como dijo de manera reciente un funcionario, la idea entre nuestros países no era solo lograr avances en el *"nearshoring"*, sino en el *"friendshoring"*, es decir, no solo tener la actividad productiva cerca, sino incrementar nuestros lazos económicos y políticos, es decir hacer negocios con los amigos.

Por esta razón es obvio que la relación de los Estados Unidos se ha deteriorado de manera importante en los últimos años, por lo que busca incrementarla en mayor medida con países más afines. Para mantener la relación comercial y económica con nuestro principal cliente, es determinante que nos consideren como un amigo con intereses y valores coincidentes y no como un posible enemigo en caso de un mayor conflicto internacional.

En este momento la atención de los norteamericanos está centrada en quien será su próximo presidente y el riesgo de que se tenga un conflicto por el resultado del proceso electoral. Aunque ambos candidatos han anunciado que piensan seguir una política fiscal expansiva, las propuestas de Trump son más costosas y una parte importante sería financiada con incrementos a los aranceles impuestos a los productos importados de otros países, como México y China. A pesar de esto, la deuda pública podría incrementarse en cerca del 50% en los siguientes años.

Bajo este escenario sería probable que no solo se revisara el acuerdo con México, sino es posible que se tenga una nueva negociación de toda la relación comercial entre nuestros países. Esto tendría un impacto importante en el tipo de cambio y en menor actividad económica, lo que presionaría la inflación interna, pero podría traer beneficios a los exportadores que no fueran perjudicados con los aranceles más elevados.

Por el otro lado, mi percepción es qué si triunfa la candidata demócrata, debido a que es abogada y ha sido fiscal, la daría mas importancia a lo que está sucediendo en México con la reforma al Poder Judicial. En ambos casos existe el riesgo de que se eleve aún más el tipo de cambio y se mantengan altas las tasas de interés, lo que reduciría la inversión privada y por consiguiente la actividad económica. Esto tendría un impacto en el empleo y en los sueldos, lo que eventualmente impactaría en la emigración.

En cualquiera de los dos escenarios es importante que se fortalezca la unidad nacional, para enfrentar el difícil entorno que amenaza al país.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

"La transformación del sistema judicial y la eliminación de los organismos autónomos serán determinante en la manera en que funcionará el sistema económico"

"Si triunfa la candidata demócrata, debido a que es abogada y ha sido fiscal, la daría mas importancia a lo que está sucediendo en México con la reforma al Poder Judicial"

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL ECONOMISTA
El Economista
Sección: El Foro
2024-11-05 03:29:06
196 cm2
Página: 47
1/1

Columna invitada

Carlos Hurtado

Un incremento al salario mínimo mayor a la inflación sería imprudente

Actualmente, es difícil sostener la inocuidad de los incrementos recientes al salario mínimo para la mayoría de las empresas. Quizás, el daño sea menor para las grandes, más intensivas en capital, más inmunes al costo laboral y que a menudo gozan de rentas económicas.

Mejores salarios (e ingresos) para la población es un objetivo prioritario de una política económica adecuada. Pero debe ser resultado de la salud de la economía y no mediante decretos. La relación entre la productividad laboral y el salario es lógica, resultado del análisis económico y ampliamente reconocida por organismos internacionales y no gubernamentales de diversas orientaciones.

Elevar los salarios por decreto causa distorsiones, como es el caso de cualquier precio controlado. Entre ellas, la exclusión del sector formal de trabajadores menos calificados, presiones sobre los costos de las empresas y sus precios o limitaciones a su operación y crecimiento. Efectos similares a los de precios tope o mínimos.

Con relación al salario mínimo (SM), las distorsiones se dan cuando su nivel esta por arriba del salario que determinaría el mercado; o como se dice a veces, cuando "muerde".

El SM general entre 2019 y 2024 creció 145% real –por arriba de la inflación– un gran incremento. Es razonable pensar que antes su nivel no era relevante o que "mordía poco". En 2018, el 16% de los trabajadores ganaba hasta un salario mínimo. Ahora, es el 37%: las distorsiones son mayores y relevantes.

Por ejemplo, la creación de empleos formales entre 2018 y 2024 alcanzó 2.7 millones, menos que la del sexenio anterior (4.4) y similar a la del previo (2.6) cuando la fuerza laboral era mucho menor.

Se argumenta, a menudo, que los aumentos del salario mínimo no afectan a las empresas o no causan inflación. Ciertamente, cuando el SM real era tan bajo, como desde 1995 hasta 2018, era probable que la afectación haya sido no significativa. Pero ahora el SM real es similar al de 1983, año dentro de un episodio alcista en el que la inflación llegaría a un nivel récord en 1987.

Actualmente, es difícil sostener la inocuidad de los incrementos recientes al SM para la mayoría de las empresas. Quizás, el daño sea menor para las grandes, más intensivas en capital, más inmunes al costo laboral y que, a menudo, gozan de rentas económicas. Pero más del 95% de las empresas son mipymes, más vulnerables a los costos laborales que se han elevado más de 60% en términos reales (según el CEESP), lo que seguramente les ha afectado.

Hacia 2025, la Coparmex declara que el SM podría crecer en 15%, hacia el objetivo del organismo de alcanzar un SM capaz de adquirir dos canastas básicas. Deseo loable, pero incrementar el SM real en más de 10% es imprudente en las circunstancias actuales de la economía, entre otras: con productividad laboral entre 4% y 6% menor a 2018, crecimiento económico a la baja y con rezago frente a EU y otros, debilitamiento del Estado de derecho con los riesgos económicos que ello implica, lentitud relativa a otros competidores para la relocalización de la inversión y la falta de medidas para aprovecharla, desaceleración del empleo formal, necesidad inminente de una fuerte contracción fiscal, la economía informal más alta en 14 años, inflación pertinaz y tasas de interés reales onerosas para las empresas.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

De frente y de perfil

Estados Unidos, la moneda en el aire

Por Ramón Zurita Sahagún

La elección de Estados Unidos atrae toda la atención del mundo, especialmente la de México por su vecindad con esta nación.

Se trata de un proceso electoral atípico, ya que no es como en la mayoría de los países del mundo democrático, donde el que obtiene más votos gana. Estados Unidos mantiene desde sus primeros pasos como nación, un sistema de colegios electorales que cuentan con votos, según la población de cada estado. En el vecino país son muchas las cosas que... >1

DE FRENTE Y DE PERFIL

Estados Unidos, la moneda en el aire

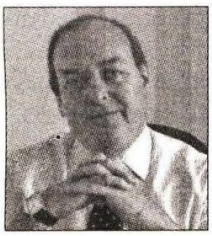

Por Ramón Zurita Sahagún

La elección de Estados Unidos atrae toda la atención del mundo, especialmente la de México por su vecindad con esta nación.

Se trata de un proceso electoral atípico, ya que no es como en la mayoría de los países del mundo democrático, donde el que obtiene más votos gana. Estados Unidos mantiene, desde sus primeros pasos como nación, un sistema de colegios electorales que cuentan con votos, según la población de cada estado.

En el vecino país son muchas las cosas que difieren con otras naciones. De inicio se vota en martes, mientras que en otros países se hace tradicionalmente un domingo.

Las campañas que culminan hoy en las urnas han sido sumamente polémicas, por inicio de cuentas la contienda sería entre el actual presidente Joe Biden y el ex presidente Donald Trump. Uno que rebasa los ochenta años y el otro que se acerca a esa cifra. Un mal desempeño de Biden durante un debate lo bajó de la contienda y entró de emergente Kamala Harris, la vicepresidenta demócrata.

La sola nominación de Harris despertó el entusiasmo de los demócratas que veían como Trump supera en todas las encuestas a Biden e hizo que los números se emparejaron.

Harris se presentó como una opción diferente, siendo la segunda mujer en competir por el lado demócrata y coincidentemente contra Trump. Hillary Clinton perdió hace ocho años, a pesar de haber sacado tres millones de votos más que Trump.

La presencia de Kamala atrajo grandes simpatías y dinero con lo que abrió esperanzas a los simpatizantes del Partido Demócrata para mantener la presidencia bajo el control de una militante.

Durante las campañas se produjo un episodio que tuvo mucha resonancia, un atentado en contra del candidato republicano, un disparo con rifle de alto poder que por un reflejo del candidato evitó pegar de forma directa a su humanidad.

Más adelante, otro intento de atentado que nunca fue aclarado creó incertidumbre entre la población.

Finalmente, llegó el día cero y hoy los estadounidenses y sus colegios electorales podrán saber quién será su próximo Presidente por un período de cuatro años.

De ganar Trump sería todo un éxito para un candidato que fue derrotado en su intento de reelección hace cuatro años y su derrota significó un acto sorprendente de asalto al capitolio y si pierde po-

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

dría suscitarse algo nuevamente inédito en la historia de Estados Unidos, ya que muchos consideran que no reconocería su derrota.

En el caso de triunfo de Kamala, se convertiría en la primera mujer Presidenta (con A) del país más poderoso del planeta y logrará lo que no pudo Hillary Clinton hace ocho años.

La elección se antoja sumamente cerrada y los llamados estados bisagra habrán de definir la moneda en favor de uno u otro.

Sin importar el nombre de quien gane, en medio estarán una serie de situaciones que tendrán repercusiones en el mundo, especialmente, en México, pero resonancia en toda América Latina.

La política que ejercerá uno y otro con respecto a su vecino del sur se anticipa difícil, sobresaliendo la revisión del Tratado de Libre Comercio.

El aspecto de política migratoria también mantiene en suspenso a los países y las relaciones con China, Rusia, Israel y otras naciones habrá que ver qué rumbo toma.

Por lo pronto, los estadounidenses ya votaron con anticipación en una cifra que supera los 70 millones de votos, aunque se desconoce el resultado y hoy irán a las urnas los demás.

Esperemos que gane quien gane, el resultado no incida en la relación bilateral entre México y Estados Unidos.

En México se vivirá una jornada trascendente el martes, cuando se analice el proyecto del ministro de la Corte, Juan Luis González Alcántara Carrancá, para modificar la reforma judicial, una parte de la cual considera inconstitucional. El proyecto plantea invalidar la elección por voto popular de jueces y magistrados, pero avalar la de ministros de la Corte.

ramonzurita44@gmail.com
ramonzurita44@hotmail.com

De ganar Trump sería todo un éxito para un candidato que fue derrotado en su intento de reelección hace cuatro años y su derrota significó un acto sorprendente de asalto al capitolio y si pierde podría suscitarse algo nuevamente inédito en la historia de Estados Unidos, ya que muchos consideran que no reconocería su derrota.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

DIARIOIMAGEN México
MEX Diario Imagen
Sección: Opinión
2024-11-05 03:41:57
176 cm2
Página: 12
1/1

ESPACIO ELECTORAL

¿Habrá suprema equivocación?

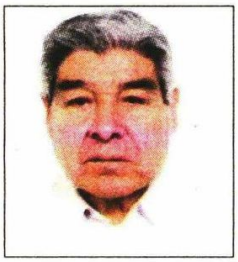

Por Eleazar Flores

PERDERÍAMOS TODOS-. Desde los primeros años en la preparatoria -ahora son semestres-, los CATEDRÁTICOS- (así los llamaban) que impartían la materia de NOCIONES DE DERECHO insistían en un principio, NINGUNA LEY SE PODRÁ APLICAR EN FORMA RETROACTIVA.

No obstante, las más de 700 reformas a la Constitución General de los Estados Unidos Mexicanos- así se llama-, que se lea bien y que se oiga lejos, clamaría el senador PLEBEYO Fernández Noroña, no se ha reformado, afirmación que me apoya el ASALTO A LA RAZÓN del maestro poblano Carlos Marín, cuya lectura es obligada, como cuando usted quiera saber la versión más cercana a la realidad, del ominoso caso condensado en LA VERDAD HISTÓRICA.

Es obligado INSISTIR, pues AMPLIAR llevaría páginas y páginas con el riesgo de no llegar a convencer a nadie, pero debe quedar firme en la memoria la NO RETROACTIVIDAD de ninguna ley, por importante y supremacista que resulte, pues hacerlo sería caer en una CRISIS CONSTITUCIONAL, provocada por instancias o personas que deberían ser los primeras en observarla.

DISCUSIÓN POR AHORA-. Lo que está en el escaparate mediático, por ahora, es la no retroactividad de las reformas aprobadas al vapor, siendo el ejemplo más acabado de ello, no sólo levantar el dedo los legisladores federales, MORENOS Y ALIADOS, sino lo que hicieron en la diligente sesión nocturna en MENOS DE 10 MINUTOS los diputados locales zacatecanos, sin conocer a fondo el contenido de la iniciativa presidencial.

Pero después de Zacatecas, y no queriendo ser menos, diputados de una decena de entidades federativas hicieron lo mismo, entre noche y madrugada de los últimos días de octubre, pues el compromiso ante su PRESIDENTA CON A era que al 1 de noviembre el peregrinar aprobatorio por los estados de la República estuviera PLANCHADO antes del DIA DE LOS FIELES DIFUNTOS.

CONTRADICCIONES-. Tan difícil se ha puesto la situación entre el SENADO de la República y la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN que los bandos han coincidido en que una u otra decisión provocaría CRISIS CONSTITUCIONAL.

Así lo han externado el magistrado Juan Luis González Alcántara, identificado por sus posturas en contra de las reformas constitucionales supremacistas; pero también la ministra morenista Yasmín Esquivel Mossa -sí, la del presunto título profesional cachirulo-, por lo que ahora sí se tendrá que recurrir al clásico dicho de los abogados: "es su caso SUI GÉNERIS", cuando no hay explicación convincente en tal o cual tema.

Ante el confuso panorama imperante, a la jefa de las instituciones nacionales le queda un arma letal, la MAÑANERA DEL PUEBLO, pues ahora, como antes el tabasqueño, este medio ha sido enajenante efectivo para lograr la REVOLUCIÓN DE LAS CONCIENCIAS, que de tanto escuchar que VAMOS REQUETEBIÉN, algunos-as se la creen.

elefa44@gmail.com

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Sol de México
Sección: República
2024-11-05 04:09:12 222 cm² Página: 5 1/1

AGENDA CONFIDENCIAL

LUIS SOTO

¿Nueva "tapadera" para la corrupción?

La presidenta Claudia Sheinbaum envió a la Cámara de Diputados una iniciativa de Reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal en donde propone "rebautizar" a la Secretaría de la Función Pública para ponerle el nombre de Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.

La "rebautizada" ejercerá, entre otras cosas, atribuciones de "acceso a la información pública, la rendición de cuentas y protección de datos personales", establecerá políticas y normativas para determinar "la información de interés público que se deba difundir proactivamente". Con ello también, el INAI pasó a mejor vida luego de que el gobierno de la *Cuarta Transformación* y la misma presidenta Sheinbaum descubrieron que ese organismo regulador, que fue creado para coadyuvar a combatir la corrupción, "en sí mismo tiene muchos problemas de corrupción en su interior". ¿Será cierto?

Al inicio de su gobierno, Andrés Manuel López Obrador prometió poner fin al tráfico de influencias, al conflicto de intereses, al fraude a la hacienda pública, a la impunidad, al contubernio de los funcionarios públicos con los huachicoleros a los moches, a la compra de votos, a los cochupos, a las transas en las licitaciones de obra pública... en fin, a todas esas prácticas corruptas que se volvieron costumbre, por no decir que se convirtieron en "deporte nacional", y que fueron solapadas por algunas instituciones de la República, incluyendo aquellas que se crearon para combatir el flagelo y para cortarle las uñas de las manos y de las patas a los funcionarios públicos, como la Secretaría de la Contraloría.

A pesar de que casi a diario López Obrador presumía que el combate al flagelo era un éxito, porque según él se hacía como se barren las escaleras: de arriba para abajo", a varios funcionarios de su gobierno les empezaron a crecer las uñas y les aparecieron en el cuerpo "manchas" que confirmaban que la corrupción los había invadido. ¡Pero con el tiempo se les quitan! Trataba de convencer al respetable.

Desde su creación en el sexenio de Miguel de la Madrid, la Secretaría de la Contraloría con sus varias "rebautizadas" fue una vergüenza para los sucesivos gobiernos priistas, panistas y también morenistas. Siete presidentes de la República entre 1983 y 2024 solaparon numerosos actos de corrupción de sus funcionarios. Y en ocasiones, en lugar de sancionar sus pillerías los premiaban. Fueron notables y notorios los actos de corrupción que se cometieron en los sexenios de Miguel de la Madrid, Carlos Salinas, Ernesto Zedillo, Vicente Fox, Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto y Andrés Manuel López Obrador, y ahí están los expedientes.

La presidenta Claudia Sheinbaum considera que con el simple cambio de nombre a la dependencia conseguirá lo que sus antecesores no pudieron: Erradicar la corrupción. ¿Hará el milagro Raquel Buenrostro, quien se hará cargo de la "rebautizada"? ¡Misión imposible! Exclaman los estudiosos del flagelo, pues en la opinión pública y en la sociedad siempre existió la percepción – que con el paso de los años se convirtió en realidad --de que la multicitada secretaría se convirtió en un nido de corrupción y "tapadera" de funcionarios públicos que cometieron muchas fechorías.

@LuisSotoAgenda

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

¿Nueva "tapadera" para la corrupción?

La presidenta Claudia Sheinbaum envió a la Cámara de Diputados una iniciativa de Reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal en donde propone "rebautizar" a la Secretaría de la Función Pública para ponerle el nombre de Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.

La "rebautizada" ejercerá, entre otras cosas, atribuciones de "acceso a la información pública, la rendición de cuentas y protección de datos personales", establecerá políticas y normativas para determinar "la información de interés público que se deba difundir proactivamente". Con ello también, el INAI pasó a mejor vida luego de que el gobierno de la Cuarta Transformación y la misma presidenta Sheinbaum descubrieron que ese organismo regulador, que fue creado para coadyuvar a combatir la corrupción, "en sí mismo tiene muchos problemas de corrupción en su interior". ¿Será cierto?

Al inicio de su gobierno, Andrés Manuel López Obrador prometió poner fin al tráfico de influencias, al conflicto de intereses, al fraude a la hacienda pública, a la impunidad, al contubernio de los funcionarios públicos con los huachicoleros a los moches, a la compra de votos, a los cochupos, a las transas en las licitaciones de obra pública... en fin, a todas esas prácticas corruptas que se volvieron costumbre, por no decir que se convirtieron en "deporte nacional", y que fueron solapadas por algunas instituciones de la República, incluyendo aquellas que se crearon para combatir el flagelo y para cortarle las uñas de las manos y de las patas a los funcionarios públicos, como la Secretaría de la Contraloría.

A pesar de que casi a diario López Obrador presumía que el combate al flagelo era un éxito, porque según él se hacía como se barren las escaleras: de arriba para abajo", a varios funcionarios de su gobierno les empezaron a crecer las uñas y les aparecieron en el cuerpo "manchas" que confirmaban que la corrupción los había invadido. ¡Pero con el tiempo se les quitan! Trataba de convencer al respetable. Desde su creación en el sexenio de Miguel de la Madrid, la Secretaría de la Contraloría con sus varias "rebautizadas" fue una vergüenza para los sucesivos gobiernos priistas, panistas y también morenistas. Siete presidentes de la República entre l983 y 2024 solaparon numerosos actos de corrupción de sus funcionarios. Y en ocasiones, en lugar de sancionar sus pillerías los premiaban. Fueron notables y notorios los actos de corrupción que se cometieron en los sexenios de Miguel de la Madrid, Carlos Salinas, Ernesto Zedillo, Vicente Fox, Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto y Andrés Manuel López Obrador, y ahí están los expedientes.

La presidenta Claudia Sheinbaum considera que con el simple cambio de nombre a la dependencia conseguirá lo que sus antecesores no pudieron: Erradicar la corrupción. ¿Hará el milagro Raquel Buenrostro, quien se hará cargo de la "rebautizada"? ¡Misión imposible! Exclaman los estudiosos del flagelo, pues en la opinión pública y en la sociedad siempre existió la percepción – que con el paso de los años se convirtió en realidad --de que la multicitada secretaría se convirtió en un nido de corrupción y "tapadera" de funcionarios públicos que cometieron muchas fechorías.

*https://x.com/LuisSotoAgenda

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.